

UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL POLITECNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
DIVISION DE INSTRUCCIÓN MILITAR



**MANUAL DE
INTELIGENCIA DE
COMBATE" (MC-30-5)**

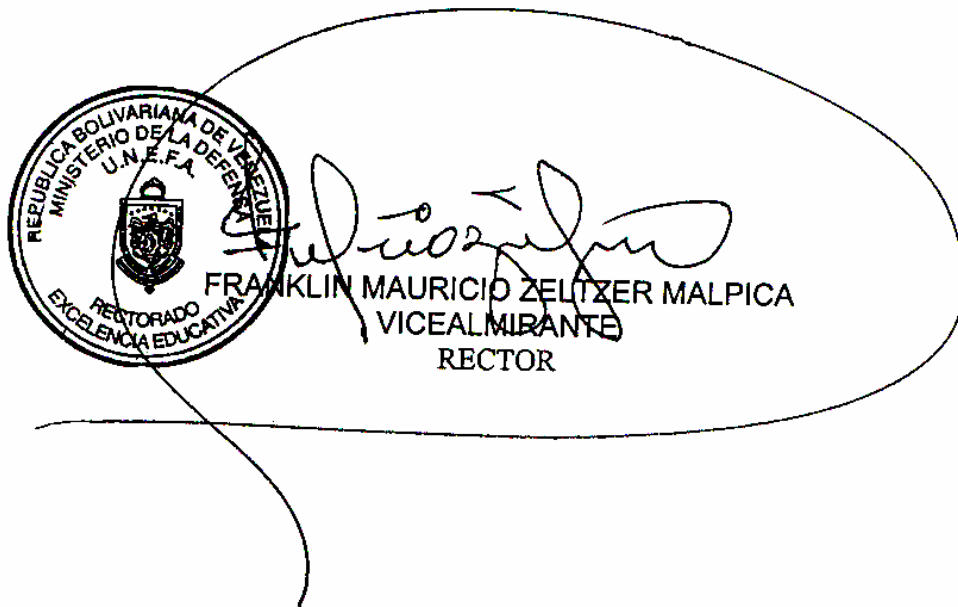
UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL POLITECNICA
DE LA FUERZA ARMADA
DIVISION DE INSTRUCCIÓN MILITAR

DECLARACION DE VIGENCIA

Se declara en vigencia el presente texto, denominado **MANUAL DE INTELIGENCIA DE COMBATE"** (MC-30-5) para uso del Ejército, para ser utilizado como manual de consulta por los alumnos y alumnas de la Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, durante el desarrollo de la Instrucción Militar.

Caracas, 24 de Abril de 2006

Cúmplase:



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
U.N.E.F.A.
RECTORADO
EXCELENCIA EDUCATIVA

FRANKLIN MAURICIO ZELTZER MALPICA
VICEALMIRANTE
RECTOR

SE AGRADECE A LOS USUARIOS DE ESTA PUBLICACION, COMO UNA CONTRIBUCION PARA MEJORAR SU CONTENIDO, LAS OBSERVACIONES PARA CORREGIRLA O INTRODUCIRLE MODIFICACIONES. EN TAL CASO, LAS RECOMENDACIONES DEBIDAMENTE RAZONADAS DEBEN REMITIRSE A LA DIRECCION DE OPERACIONES DEL EJÉRCITO, INDICANDO CLARAMENTE EL PARRAFO DEL TEXTO O DIBUJO Y LA PAGINA A FIN DE FACILITAR SU ANALISIS Y CONSIDERACION.

INDICE

CONTENIDO		Pág.
DECLARACIÓN EN VIGENCIA		i
AGRADECIMIENTO		ii
INDICE		iii
INTRODUCCIÓN		01
CAPÍTULO I. GENERALIDADES.		03
SECCIÓN A. DISPOSICIONES GENERALES		03
1 Objeto		03
2 Alcance		03
SECCIÓN B. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA MILITAR		04
3 Generalidades		04
4 Componentes		04
SECCIÓN C. INTELIGENCIA DE COMBATE		06
5 Generalidades		06
6 Principios de las Operaciones de Inteligencia de Combate		06
7 Áreas Geográficas de las Operaciones de Inteligencia de Combate		10
8 Planeamiento		11
9 Ciclo de Inteligencia de Combate		12
SECCIÓN D LA INTELIGENCIA DE COMBATE Y EL AMBIENTE OPERACIONAL		14
10 Influencia del Ambiente Operacional en las Operaciones de Inteligencia		14
11 Influencia de las Operaciones de Inteligencia sobre el Ambiente Operacional		14
12 Influencia de la Misión		15
13 Influencia de las Armas Nucleares		15
14 Influencia de las Formas de la Guerra		15
15 Situaciones de Tensión		16
16 Situación de Guerra Limitada		17
17 Situación de Guerra Total		17
18 La estructura de la Organización		18
19 Los medios de Inteligencia disponibles		18
20 Otros Órganos de Búsqueda de Inteligencia		19
21 Inteligencia en Operaciones Combinadas		19
22 Inteligencia en Operaciones Conjuntas		20
23 Inteligencia en Operaciones Psicológicas		21
24 Relación entre Inteligencia Estratégica e Inteligencia de Combate		27

	CAPÍTULO II. ORIENTACIÓN DEL ESFUERZO DE BÚSQUEDA	31
SECCIÓN A.	GENERALIDADES	31
1	Presentación	31
SECCIÓN B.	ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACIÓN	32
2	Generalidades	32
3	Forma y contenido de los EEI.	34
4	Formulación	35
5	Determinación de los EEI.	36
6	Difusión	37
7	Respuestas	38
8	Ejemplos de los EEI	39
9	Otros requerimientos de inteligencia	39
SECCIÓN C.	INDICIOS	40
10	Presentación	40
11	Aplicación	40
12	Determinación	41
13	Guía para la determinación de los indicios	41
SECCIÓN D.	PLAN DE BÚSQUEDA	42
14	Presentación	42
15	Forma y Contenido	43
SECCIÓN E.	ÓRDENES Y PEDIDOS	47
16	Presentación	47
17	Objeto	47
18	Forma	47
19	Difusión	48
SECCIÓN F.	ANEXO DE INTELIGENCIA	49
20	Presentación	49
21	Forma y preparación	49
22	Plan de inteligencia	55
	CAPÍTULO III. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	57
SECCIÓN A.	GENERALIDADES	57
1	Presentación	57
2	Dificultades en la Búsqueda	57
3	Las fuentes de información y los órganos de búsqueda	58
SECCIÓN B.	LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	59
4	Presentación	59
5	Determinación de las fuentes de información	61
6	Descripción y explotación de las fuentes de información	61

SECCIÓN C.	LOS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA	90
	7 Presentación	90
	8 Órganos de búsqueda	90
	9 Tropas combatientes	91
	10 Unidades de apoyo especializadas	101
	11 Operaciones de búsqueda de información	103
SECCIÓN D.	RECONOCIMIENTO TERRESTRE	104
	12 Presentación	104
	13 Responsabilidades	105
	14 Principios	105
	15 Los órganos	106
	16 Misiones	107
SECCIÓN E.	CONTRARECONOCIMIENTO	108
	17 Presentación	108
	18 Formas	109
	19 Principios	109
	20 Relaciones con el reconocimiento	110
SECCIÓN F.	EL RECONOCIMIENTO AÉREO	110
	21 Presentación	110
	22 Cooperación aeroterrestre	110
	23 Organización de un sistema de cooperación aeroterrestre	112
	24 Descripción de un procedimiento para los recursos a nivel TO.	113
	25 Importancia del reconocimiento aéreo	116
	26 Objetivos para el reconocimiento	116
	27 Pedido del reconocimiento aéreo	117
	28 Posibilidades y limitaciones del reconocimiento aéreo	118
	29 Misiones aerofotográficas	119
CAPÍTULO IV. PROCESAMIENTO DE LAS INFORMACIONES		121
SECCIÓN A.	GENERALIDADES	121
	1 Presentación	121
	2 Procedimientos del procesamiento	121
	3 Procesamiento y apreciación de inteligencia	122
SECCIÓN B.	RÉGISTRO	123
	4 Presentación	123
	5 Diario	124
	6 Mapa de situación del enemigo	125
	7 Cuaderno de trabajo	127
	8 Archivo de inteligencia	128
SECCIÓN C.	EVALUACIÓN	130

	9	Presentación	130
	10	Pertinencia	130
	11	Confiabilidad	131
	12	Exactitud	131
	13	Valorización de la fuente, el órgano y la información	132
SECCIÓN D.		INTERPRETACIÓN	134
	14	Presentación	134
	15	Análisis	134
	16	Integración	134
	17	Conclusión	135
	18	Ilustración	135
CAPÍTULO V. DIFUSIÓN DE LA INTELIGENCIA			139
SECCIÓN A.		GENERALIDADES	139
	1	Presentación	139
	2	Particularidades	139
	3	Criterio	140
	4	Procedimientos	141
SECCIÓN B.		DOCUMENTOS DE DIFUSIÓN	142
	5	Introducción	142
	6	Anexo de inteligencia	143
	7	Resumen de inteligencia	143
	8	Mapas	145
	9	Informes	145
	10	Documentos enemigos	146
	11	Libros y panfletos de orden de batalla	146
SECCIÓN C.		ANÁLISIS DEL ÁREA DE OPERACIONES	147
	12	Presentación	147
	13	Influencia de la inteligencia de combate en el área de operaciones "de la batalla aeroterrestre"	147
	14	Delimitación de la zona de combate	150
	15	La cuarta dimensión	150
	16	Escalones a considerar	151
	17	Frecuencia y presentación	151
	18	Fuentes de información	152
	19	Forma y preparación	154
SECCIÓN D.		APRECIACIÓN DE INTELIGENCIA	171
	20	Presentación	171
	21	Objeto	172
	22	Forma y preparación	172
SECCIÓN E.		INFORME PERIÓDICO DE INTELIGENCIA	195
	23	Presentación	195

	24	Objeto y características	196
	25	Forma y preparación	199
	26	Difusión	204
SECCIÓN F.		ORDEN DE BATALLA	204
	27	Presentación	204
	28	Fuentes	205
	29	Importancia	Pág. 206
	30	Factores principales	206
	31	Documentos de registro y difusión	224
	32	Instrucción	225
SECCIÓN G.		DETERMINACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DEL ENEMIGO.	225
	33	Presentación	225
	34	Procedimiento	227
	35	Establecimiento	228
	36	Reglas	235
	37	Aviación	237
CAPÍTULO VI. INTEGRACIÓN TERRENO - ENEMIGO (Plantilla y Datos)			239
SECCIÓN A.	ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN TERRENO - ENEMIGO.		239
	1	Integración terreno - enemigo.	239
	2	Análisis	240
	3	Apreciación de inteligencia	240
SECCIÓN B.	PREPARACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN TERRENO- ENEMIGO.		241
	4	Zonas de responsabilidad e interés	241
	5	Terreno	241
	6	Condiciones meteorológicas	242
	7	Enemigo. Plantilla doctrinal	242
CAPÍTULO VII. LA CONTRAINTELIGENCIA			245
SECCIÓN A.	GENERALIDADES		245
	1	Presentación	245
	2	Finalidad de la contrainteligencia	246
	3	Medidas de contrainteligencia	246
	4	Responsabilidades de contrainteligencia	248
	5	Relación entre inteligencia y contrainteligencia	249
	6	El proceso de contrainteligencia	250
	7	La inteligencia enemiga	252

8	Similitud con la inteligencia	253
9	Funciones del Oficial de Inteligencia en relación con la contrainteligencia.	253
10	Personal de contrainteligencia en las unidades superiores y GUC.	254
11	Órganos de búsqueda	254
SECCIÓN B.	OPERACIONES DE CONTRAINTELIGENCIA	256
12	Presentación	256
13	Seguridad militar	257
14	Seguridad civil	258
15	Seguridad de puertos, fronteras y tránsito	260
16	Censura	261
		Pág
17	Operaciones especiales	261
SECCIÓN C.	MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA	261
18	Presentación	261
19	Órganos y fuentes de contrainteligencia	263
20	Medidas de contraespionaje	265
21	Medidas de contrasubversión	265
22	Medidas de contrapropaganda	266
23	Medidas contra el sabotaje	267
24	Tratamiento a personal amigo	268
25	La seguridad de las transmisiones	269
SECCIÓN D.	DOCUMENTOS DE CONTRAINTELIGENCIA	276
26	Apreciación de contrainteligencia	276
27	Hoja de trabajo	277
28	Plan de contrainteligencia	278
29	Procedimiento operativo vigente (POV)	278
CAPÍTULO VIII.	LA INSTRUCCIÓN DE INTELIGENCIA Y EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE.	281
SECCIÓN A.	GENERALIDADES	281
1	Presentación	281
2	Extensión de la instrucción	281
SECCIÓN B.	RESPONSABILIDADES	282
3	El comandante de la unidad	282
4	El Oficial de Inteligencia	282
5	Relaciones con el Oficial de Operaciones	283
SECCIÓN C.	PERSONAL POR INSTRUIR	284
6	Presentación	284
7	Del personal de la sección de inteligencia	284
8	Unidades de reconocimiento y servicios	286

9	Personal no especializado	286
10	Enmascaramiento	287
11	Creación del sentido de la inteligencia militar	288
12	Maniobras	289
SECCIÓN D.	PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE DE INTELIGENCIA.	290
13	Presentación	290
14	Forma	290
15	Preparación	291
 CAPÍTULO IX. PLANEAMIENTO DE INTELIGENCIA		293
SECCIÓN A. PROCEDIMIENTOS		293
1.	Presentación	293
2	Coordinación	293
3	Fases de planeamiento	295
SECCIÓN B.	PLAN DE INTELIGENCIA	298
4	Presentación	298
5	Forma y contenido	298
6	Niveles	301
SECCIÓN C.	PLANEAMIENTO PARA OPERACIONES ESPECIALES	302
7	Presentación	302
8	Operaciones aerotransportadas y anfibas	302
9	Operaciones en condiciones especiales de clima y terreno.	304
 CAPÍTULO X. ORGANIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA		307
SECCIÓN , GENERALIDADES		307
ÚNICA	1	307
	Preparación	307
	2 El Oficial de Inteligencia	307
	3 Actividades principales del Oficial de Inteligencia	308
	4 Segunda Sección del Cuerpo Ejército	309
	5 Funciones de la Segunda Sección de Estado Mayor del Cuerpo Ejército.	309
	6 Segunda Sección Divisionaria	312
	7 Funciones de la Segunda Sección Divisionaria	312
	8 Segunda Sección de la Brigada	317
	9 Funciones del Jefe de la Sección	317
	10 Funciones de los demás miembros de la Segunda Sección Orgánicos o Agregados.	319

ANEXOS

A.	GLOSARIO	323
B.	SECUENCIA DE GRÁFICOS INTEGRACIÓN TERRENO-ENEMIGO	339
C.	APRECIACIÓN DE SITUACIÓN DE INTELIGENCIA	343
D.	PLAN DE INTELIGENCIA	357
E.	ANEXO DE INTELIGENCIA A LA O/O	361
F.	ANÁLISIS DEL ÁREA DE OPERACIONES	365
G.	FASES DE LA LUNA Y CREPÚSCULOS	369
H.	SÍMBOLOS PARA INDICAR LA NUBOSIDAD	373
I.	INFORME PERIÓDICO DE INTELIGENCIA	377
J.	APRECIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA	381
K.	DETERMINACIÓN DE INDICIOS.	385

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

SECCIÓN A

DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETO

Este manual es texto de referencia en todo lo concerniente a la **Inteligencia de Combate**, para uso de las Unidades y Escuelas del Ejército.

2. ALCANCE

a. El material que se presenta en este texto puede ser empleado en cualquiera de las situaciones siguientes:

(1) Situación de Guerra:

(a) Guerra Nuclear. (Total)

(b) Guerra Convencional. (Generalizada o Limitada)

(2) Situaciones de Paz:

(a) Operaciones de Contraguerrilla.

(b) Operaciones de Defensa Civil.

(c) Operaciones Antidrogas.

(d) Operaciones de Evacuación de no Combatientes.

(e) Operaciones Fronterizas.

(f) Apoyo a las Autoridades Electorales.

(g) Otras en Apoyo a las Autoridades.

b. Este documento orienta al usuario en los siguientes aspectos:

(1) Organización encargada de la Inteligencia.

- (2) Descripción de procedimientos para obtención, procesamiento y uso de las informaciones.
- (3) Utilización de la Inteligencia y Contrainteligencia.
- (4) Instrucción y adiestramiento de Inteligencia.

SECCIÓN B

INTELIGENCIA ESTRATÉGICA MILITAR

1. GENERALIDADES

La Inteligencia estratégica militar forma la base para las operaciones proyectadas en tiempo de guerra. Debe proporcionar un conocimiento completo de la capacidad de cada nación en su potencial bélico, el cual de conformidad con las modernas ideas de guerra total debe estudiarse bajo todos los aspectos que sean susceptibles a dar un conocimiento de las posibilidades integrales de cada nación en los grandes campos del poder: militar, económico, social y político.

2. COMPONENTES

Los factores que influyen en las capacidades militares, vulnerabilidades y posibilidades de las naciones, se consideran como elementos componentes de la información militar estratégica.

Estos elementos componentes de la Inteligencia militar estratégica están relacionados recíprocamente. Ninguno de ellos puede sostenerse por sí solo. Por ejemplo, la Inteligencia militar científica contribuye grandemente a los otros elementos componentes, particularmente a la Inteligencia militar económica y de las Fuerzas Armadas. Se integran todos los elementos componentes para producir una Inteligencia estratégica confiable, estos son:

- a. Inteligencia de geografía militar, la cual trata de las características naturales y artificiales del ambiente físico, según afectan a los planes y operaciones militares.

- b. Inteligencia militar de transporte y comunicaciones, la cual trata con los aspectos militares de los sistemas de transporte de una nación y su sistema para transmitir información a grandes distancias, generalmente por medios eléctricos.
- c. Inteligencia militar sociológica, la cual trata de los factores de la población y de los recursos humanos con la demografía de una nación y los aspectos psicológicos de su gente, ya sea como un todo o en grupos independientes.
- d. Inteligencia militar política, la cual trata de la organización de los gobiernos, partidos políticos, políticas nacionales y las relaciones exteriores de las organizaciones gubernamentales.
- e. Inteligencia militar económica, la cual trata de la extensión y uso de los recursos naturales y humanos y la potencialidad industrial nacional.
- f. Inteligencia militar científica, la cual trata del progreso de la investigación y desarrollo científico según se relaciona con la economía nacional y la potencialidad militar.
- g. Inteligencia militar de las Fuerzas Armadas, la cual trata de los medios físicos directos con los cuales una nación hace la guerra, inclusive el tamaño, organización, capacidad para expansión, eficiencia, tácticas y prácticas estratégicas de las Fuerzas Armadas de una nación.
- h. Inteligencia militar biográfica, la cual trata del estudio de las personalidades individuales extranjeras quienes son de importancia en el presente o quienes serán de importancia en el futuro. Esto es un elemento componente independiente, porque las personalidades se consideran en relación con uno o más de los elementos componentes descritos arriba. Sin embargo, debido a los métodos que se usan en la búsqueda, evaluación y compilación de información biográfica, a ésta se le considera como un estudio por separado.

SECCIÓN C

INTELIGENCIA DE COMBATE

1. GENERALIDADES

La misión es el punto orientador del ciclo, es el factor del ambiente operacional que domina las Operaciones de Inteligencia. Satisfacer las necesidades de Inteligencia que la misión impone es el propósito fundamental de las Operaciones de Inteligencia.

2. PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES DE INTELIGENCIA DE COMBATE

Existen ciertos principios básicos que se aplican a la Inteligencia, sean cuales sean los requerimientos, los medios disponibles o ambientes en los que se suceden las Operaciones de Inteligencia.

La aplicación de estos principios son en gran parte asunto de criterio por parte del Oficial de Inteligencia pues algunas veces la importancia relativa de uno y otro pareciera que los hace entrar en pugna, por lo cual hay que tener en cuenta su verdadero valor y poder complementarlos. Estos son:

- a. **Utilidad:** La inteligencia debe ser adecuada para su utilización, debe aumentar el conocimiento y la comprensión del problema en particular que se está considerando, para que sirva de base a la decisión, un entendimiento cabal de la naturaleza del problema o de la misión del Comandante es esencial para la producción de Inteligencia útil; esto implica el conocimiento temprano de la naturaleza de la Inteligencia requerida para que no sea el simple aspecto de aumentar el conocimiento, lo cual podría ser interesante pero no útil.
- b. **Oportunidad:** La Inteligencia debe ser oportuna, su valor está en llegar al usuario a tiempo para su utilización con el fin de que pueda servir de base para la acción apropiada. Algunas veces la oportunidad puede envolver algún sacrificio en lo que se refiere a la integridad y la exactitud del

conocimiento obtenido; puede presentarse en una situación que necesita de una decisión inmediata que no pueda posponerse.

Un entendimiento del uso adecuado del problema o la misión es una guía para el grado de exactitud e integridad para no perder la oportunidad del empleo.

c. **Flexibilidad:** Los procedimientos que no puedan cambiarse para satisfacer los requerimientos de una situación dada generalmente conducen al fracaso. Aunque los procedimientos reglamentarios generalmente hacen las Operaciones de Inteligencia más eficaces, éstos no se siguen a ciegas. Los procedimientos son flexibles para satisfacer los requerimientos inesperados. Las Operaciones de Inteligencia basadas en razón y en juicio y no en procedimientos fijos se adaptan más a las situaciones tácticas.

d. **Seguridad:**

(1) La naturaleza de la inteligencia requiere medidas de seguridad constantes para negarle al personal no autorizado, la información sobre las operaciones de los órganos de Inteligencia, fuentes de información y el producto de Inteligencia. El enemigo tiene la ventaja, si él conoce el grado de información que la fuerza contraria tiene sobre sus posibilidades, vulnerabilidades y probables posibilidades de adopción. Se toman medidas de engaño para ocultar el efectivo y las intenciones. El conocimiento del grado hasta el cual estas medidas han sido fructuosas es de gran valor.

(2) Mientras que los efectos del compromiso de los estudios completos y Apreciaciones de Inteligencia son obvios, los efectos acumulativos del compromiso también son peligrosos. Todas las fuerzas militares tratan de obtener y usar trozos de información para desarrollar una presentación completa de Inteligencia.

- (3) Se hace una distinción clara entre la seguridad y el secreto. La Inteligencia sólo tiene valor si llega al usuario autorizado. Las medidas de seguridad no deben poner obstáculos en la divulgación de información a aquellos que la requieran. Los órganos deben canjear libre y completamente la información e Inteligencia para permitir la mejor producción posible.

e. Imaginación

- (1) Las Operaciones de Inteligencia requieren imaginación y perspicacia. Se evitan las normas y los procedimientos que limitan la imaginación o la iniciativa de órganos subordinados. El personal de Inteligencia se vale de ingeniosidad para que toda la información disponible pueda desarrollarse y explotarse y la Inteligencia resultante pueda proporcionarse al usuario en una forma adecuada.
- (2) Lo evidente por sí mismo nunca se acepta SIN TENER MUCHA PRECAUCIÓN. A fin de lograr la sorpresa las fuerzas militares recurren al engaño para fijar en la mente de la fuerza contraria ciertas suposiciones falsas. Sin importar las apariencias, se considera constantemente la posibilidad de engaño por parte del enemigo.
- (3) Las Operaciones de Inteligencia están basadas en la suposición de que la situación siempre cambia y no permanece fija. Durante los períodos de inactividad relativa, las Operaciones de Inteligencia son ideadas para descubrir cualesquiera señales de cambio en la situación de un enemigo verdadero o potencial.

En esos momentos, el significado de Inteligencia, y aún la falta de ésta, asume una importancia inmediata. La duda en cuanto a la probabilidad de adopción de las posibilidades enemigas, es resuelta a favor de la

acción positiva y agresiva por parte del enemigo. La aceptación a ciegas de la continuidad de una situación actual puede ser fatal.

f. **Interdependencia con las Operaciones Tácticas:**

(1) Las Operaciones de Inteligencia dentro del Ejército forman una parte integrante de las operaciones de todas las Unidades, tanto en combate como en servicio. La operación en general del Ejército completo en llevar a cabo su misión en combate, se mide y se determina por medio de la Inteligencia que éste desarrolla y usa. La táctica y la estrategia a la vez son la causa y el efecto de las Operaciones de Inteligencia.

(2) Los órganos de Estado Mayor que tienen la responsabilidad y autoridad para preparar y emitir órdenes operacionales en nombre del Comandante y aquellas que tienen la responsabilidad de las Operaciones de Inteligencia tienen que trabajar como un equipo. Solamente de esta manera pueden los planes y las órdenes indicar la información disponible y aprovechar hasta el máximo el conocimiento de la situación y las capacidades y las vulnerabilidades enemigas. La responsabilidad de la coordinación recae conjuntamente sobre las Agencias del personal de Inteligencia y de Operaciones. Las diferencias en cuanto a criterios en la implicación de la Inteligencia, deben ser resueltas por el Comandante o su representante autorizado a actuar por él en dichos asuntos, de manera que las ordenes y solicitudes sean consistentes.

g. **Continuidad:** El principio fundamental de las Operaciones de Inteligencia es que todas las actividades de Inteligencia siguen un ciclo sencillo y continuo. Al mismo tiempo que se está buscando nueva información se está analizando otra información y se está utilizando Inteligencia.

h.

3. AREA GEOGRÁFICA DE LAS OPERACIONES DE INTELIGENCIA COMBATE.

Los diferentes Comandantes necesitan información sobre las diferentes áreas geográficas. Algunos de sus requerimientos, sin embargo, provienen de las áreas cubiertas. Los planes, las órdenes y las solicitudes de información militar están relacionadas con áreas determinadas, particularmente el área de influencia del Comando. Esta área es aquella porción del área o zona de operaciones asignada, en la cual el Comandante, por sus propios medios, está capacitado para influir directamente en las operaciones mediante el empleo de su poder de combate disponible. Las Operaciones de Inteligencia, sin embargo, también incluyen el área de interés del Comando hasta el grado requerido para permitir el planeamiento para la extensión delante del área de influencia o para el desplazamiento de los blancos potenciales hacia el área de influencia. El área de interés es aquella que interesa al Comandante, inclusive el área de influencia, las áreas adyacentes a ésta y que se extienden al territorio enemigo a los objetivos de las operaciones en curso y planeadas. Esta incluye las áreas ocupadas por las fuerzas enemigas, las cuales, si fuesen empleadas en el área de influencia, podrían perjudicar el cumplimiento de la misión. En aquellas porciones que se extienden más allá del área de influencia, el Comandante depende de los Comandos superiores, de apoyo y adyacentes, en cuanto a la conducción de las Operaciones de Inteligencia de Combate.

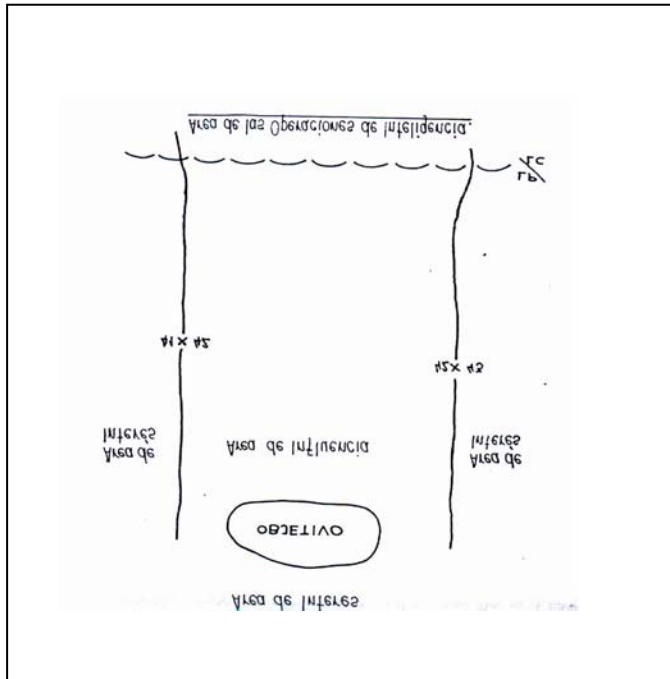


Figura Nº 1. Área de las Operaciones de Inteligencia.

4. PLANEAMIENTO

- a. El planeamiento de Inteligencia requiere la anticipación de los requerimientos de información para satisfacer las necesidades de seguridad y la vigilancia de la organización. El planeamiento de Inteligencia indica las condiciones cambiantes por medio del desarrollo y de la explotación de las buenas fuentes de información, el mejoramiento de métodos y el aumento de la eficacia en la divulgación de información.
- b. Da por resultado la búsqueda de información sobre temas de actual interés y de valor en el futuro. Si se desarrolla Inteligencia no correcta sobre cualquier tema de interés actual, se toma la acción correctiva sin demora. El personal de Inteligencia toma la iniciativa en la búsqueda de información que parece ser útil, además de la información solicitada específicamente por el Comandante y esto requiere un Planeamiento completo.

5. CICLO DE INTELIGENCIA DE COMBATE

- a. El ciclo para la producción de Inteligencia de Combate comprende cuatro fases:
 - (1) La orientación del esfuerzo de búsqueda.
 - (2) La búsqueda de las informaciones.
 - (3) El procesamiento de la información obtenida para producir Inteligencia.
 - (4) La utilización de la Inteligencia resultante.
- b. Estas cuatro fases son simultáneas. Al mismo tiempo que se están buscando nuevas informaciones, otras ya obtenidas están en proceso de transformación y, simultáneamente, está siendo utilizada la Inteligencia producida. Todas estas operaciones deben ser constantemente orientadas.
- c. Estas cuatro operaciones constituyen el común denominador del "ciclo de inteligencia". Cada una de ellas es indispensable, ya que si una de ellas fracasa, fracasará todo el ciclo.

CICLO DE INTELIGENCIA

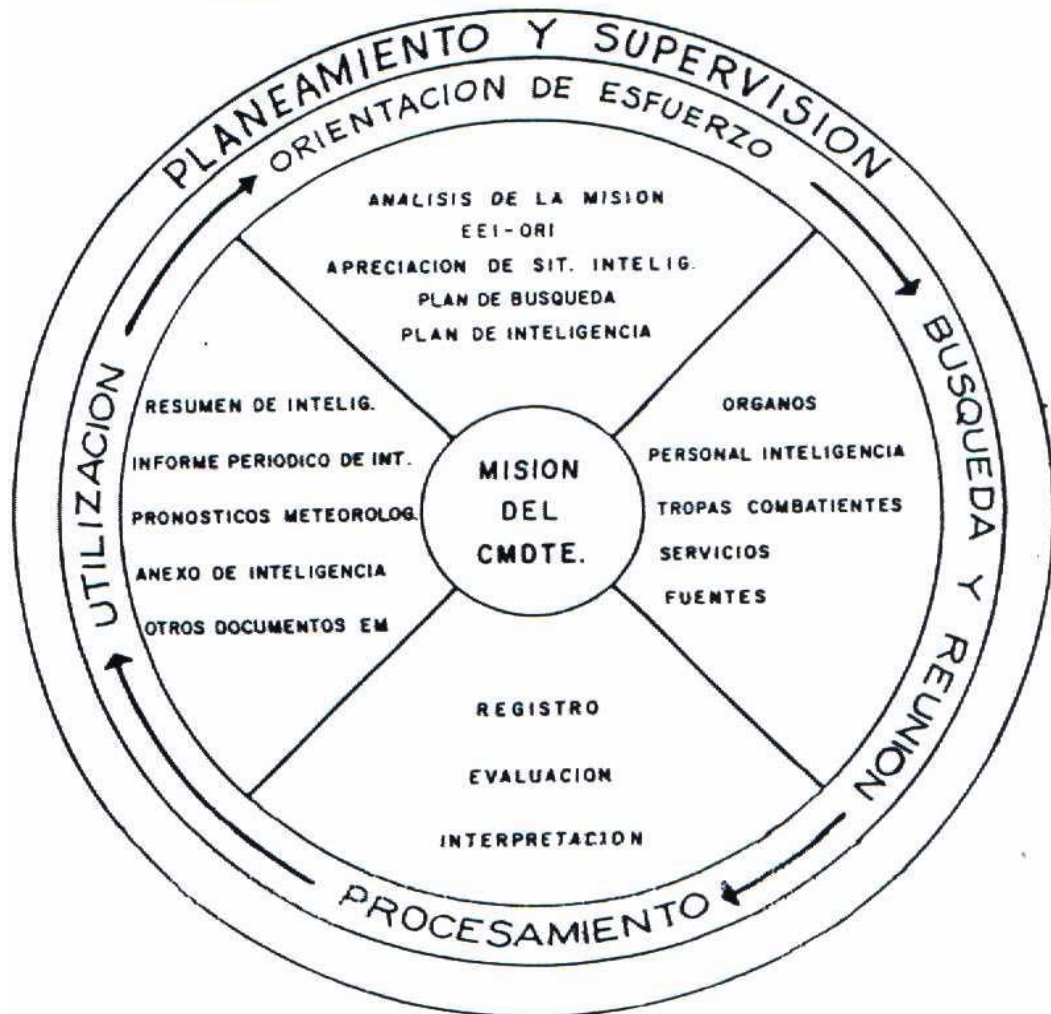


Figura Nº 2. Ciclo de Inteligencia.

SECCION D

LA INTELIGENCIA DE COMBATE Y EL AMBIENTE OPERACIONAL

6. INFLUENCIA DEL AMBIENTE OPERACIONAL EN LAS OPERACIONES DE INTELIGENCIA

Las Operaciones de Inteligencia se concentran en aquellos aspectos del ambiente operacional pertinentes al enemigo y al área de operaciones, los cuales influyen en la selección de una forma de acción por parte del Comandante para llevar a cabo la misión. Se analizan la situación del enemigo y el área, para determinar los elementos principales que afectan las operaciones militares. Estos elementos principales pueden ser las inclemencias del tiempo y del terreno, el uso de una forma particular de potencia de combate por parte del enemigo, la implantación de una posibilidad enemiga previamente limitada, o el uso de los recursos y características del área para facilitar o hacer posible el cumplimiento de la misión.

7. INFLUENCIA DE LAS OPERACIONES DE INTELIGENCIA SOBRE EL AMBIENTE OPERACIONAL

Las Operaciones de Inteligencia ayudan a influir en el ambiente operacional. Por ejemplo, las Operaciones de Contrainteligencia reducen la habilidad del enemigo de obtener información y actuar lucrativamente para cambiar significativamente los aspectos del ambiente operacional. Las Operaciones de Inteligencia que revelan las vulnerabilidades enemigas, ayudan al Comandante a seleccionar una forma de acción que conduzca un cambio desventajoso del poder relativo de combate enemigo.

8. INFLUENCIA DE LA MISIÓN

La misión del Comando es el factor básico del ambiente operacional que orienta las Operaciones de Inteligencia. Las Operaciones de Inteligencia se basan en la obtención de la información necesaria para llevar a cabo la misión.

Los hechos se interpretan en cuanto a su importancia en relación con el cumplimiento de la misión. Sin un conocimiento cabal y una comprensión de la misión asignada, las Operaciones de Inteligencia no pueden dirigirse correctamente. Sin embargo, no cesan porque no haya una misión asignada. Se asumen misiones lógicas y se conducen Operaciones de Inteligencia, con anticipación al recibo de una misión.

9. INFLUENCIA DE LAS ARMAS NUCLEARES

La escala del uso de armas nucleares influye en las Operaciones de Inteligencia, afectando los requerimientos de Inteligencia. Estos requerimientos indican las operaciones militares que son factibles bajo las diferentes escalas del uso de armas nucleares. La escala del uso de armas nucleares afecta la relación entre el fuego y la maniobra. Esto influye en las Operaciones de Inteligencia cuyo propósito es la adquisición del blanco y la obtención de información, sobre las direcciones de aproximación. Similarmente, la escala del uso de armas nucleares (limitada, intermedia o ilimitada) determina el grado de dispersión requerido para la seguridad adecuada de las Unidades e instalaciones. Esto influye en que las Operaciones de Inteligencia obtengan la información del área de operaciones con mucho interés y detalles.

10. INFLUENCIA DE LA FORMA DE GUERRA

Los mismos requerimientos de Inteligencia generalmente existen en todas las formas de guerra. Estos requerimientos de Inteligencia varían en importancia con cada forma de guerra. Durante las situaciones de tensión, las consideraciones políticas generalmente son más importantes al tomar decisiones militares. Por lo tanto, en esa forma de guerra, las Operaciones de Inteligencia pueden requerir mayor cobertura del factor político que en las otras formas de guerra.

11. SITUACIONES DE TENSIÓN

- a. En estas condiciones, la Inteligencia de Combate es más amplia en alcance que en otras formas de guerra. La Inteligencia particularmente importante es aquella que proporcionará la alerta al comienzo de las hostilidades. El Comandante de la Fuerza generalmente requiere más Inteligencia del área del Teatro, en donde su Fuerza será empeñada en combate. Las Operaciones de Inteligencia deben estar ideadas para proporcionar dicha información como un asunto de rutina para las Unidades que pueden ser empleadas en combate con poco tiempo de alerta.

- b. Cuando se asigna una misión, las Operaciones de Inteligencia proporcionan la información de las características del área de operaciones con énfasis especial en los aspectos políticos, sociales y económicos. Esta información generalmente se deriva de Inteligencia estratégica actual contenida en el estudio apropiado. Además se hacen los arreglos para explotar los órganos de Inteligencia disponibles en el área de operaciones y para desarrollar otras fuentes de información, particularmente sobre las fuerzas de guerrillas. Dentro del área de operaciones, las Operaciones de Inteligencia, desarrollan un ambiente de inquietud, identifican los elementos hostiles, proporcionan la información topográfica detallada y proporcionan cualquier otra información sobre la cual pueda basarse la acción militar. La Contrainteligencia es de óptima importancia y constituye una parte principal de las Operaciones de Inteligencia.
 - (1) Las Operaciones de Contrainteligencia apropiadas comienzan en cuanto se asigna la misión. Los objetivos amigos, en las situaciones casi de guerra pueden ser comprometidos por medio de las contramedidas enemigas, si estos llegan a conocerse de antemano. Las medidas a ser adoptadas deben salvar los obstáculos impuestos por la libertad de movimiento de las personas civiles, inclusive los representantes de los medios de noticias cuando no hay verdaderas

hostilidades. Si el tiempo lo permite, se comienzan las operaciones de encubrimiento y engaño.

- (2) Dentro del área, las Operaciones de Contrainteligencia proporcionan medios para la seguridad de los abastecimientos, del equipo, del personal y de las instalaciones. La falta de Operaciones de Contrainteligencia eficaces contribuyen al hurto, a las actividades del mercado negro, a la disponibilidad de abastecimientos y armas para las fuerzas u organizaciones hostiles y propaganda enemiga para desacreditar la fuerza enemiga.
- (3) El adiestramiento de todos los individuos en la Contrainteligencia es importante. El contacto estrecho con las personas civiles y la falta de un enemigo visible y operaciones reales, frecuentemente resulta en el relajamiento de las medidas de seguridad individuales.
- (4) Las medidas de Contrainteligencia que proporcionan la seguridad para el planeamiento y para las operaciones requieren atención especial. Se consideran los efectos de la falta de protección proporcionada por la censura militar y otros controles y las consultas estrechas con los funcionarios civiles locales y aliados.

12. SITUACIÓN DE GUERRA LIMITADA

Una consideración principal en las Operaciones de Inteligencia en condiciones de guerra limitada, es que la producción de Inteligencia puede ser afectada por las restricciones que pueden aplicar a ambos lados. Estas restricciones pueden incluir las limitaciones en el uso de armas, limitaciones del área, limitaciones del blanco o restricciones en el uso de varios medios de potencia de combate, tales como guerra química y biológica. Sin embargo, las Operaciones de Inteligencia determinan por la amenaza cuando las limitaciones o restricciones pueden cesar sin aviso y que el conflicto pueda desarrollarse en una guerra general.

13. SITUACIÓN DE GUERRA TOTAL

Durante las fases iniciales de una guerra total, en las operaciones militares, se recalca el mantenimiento de la seguridad del Comando, la proporción de la alerta temprana al comienzo de las operaciones tácticas principales enemigas y la protección de los medios de búsqueda de Inteligencia. Cuando las operaciones tácticas comienzan, las Operaciones de Inteligencia se orientan en la obtención de la información necesaria para lograr la superioridad de los fuegos y para continuar manteniendo la integridad del Comando.

14. LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

La estructura de la fuerza proporciona los medios para la conducción de las Operaciones de Inteligencia y normalmente presenta problemas en la coordinación de las Operaciones de Inteligencia. Aunque las Operaciones de Inteligencia se orientan principalmente en los aspectos del ambiente operacional externo al Comando, la conducción es afectada por la estructura de la fuerza amiga. A veces, la estructura puede exigir que un Comando conduzca las Operaciones de Inteligencia, las cuales normalmente serían llevadas a cabo por un Comando superior. Por ejemplo, en un Teatro de Operaciones se le puede requerir a una División que lleve a cabo las Operaciones de Inteligencia en un Ejército de Operaciones. En dichos casos se necesita el aumento de las Unidades y órganos de Inteligencia apropiados.

15. LOS MEDIOS DE INTELIGENCIA DISPONIBLES

Los dispositivos de búsqueda de Inteligencia de las Unidades especializadas en Inteligencia, son inadecuados para obtener toda la información requerida para producir Inteligencia. Las actividades de Inteligencia son parte de las operaciones de todas las fuerzas militares y no están limitadas a Unidades especializadas. Las fuerzas organizadas principalmente para la fuerza de maniobra, apoyo de fuego, apoyo de combate y apoyo administrativo también llevan a cabo Operaciones de Inteligencia. La cantidad de esfuerzo dedicado a las Operaciones de

Inteligencia varía con la misión y con los requerimientos de la situación. Por ejemplo, las fuerzas de maniobra frecuentemente dedican la mayor parte de su esfuerzo a las operaciones que a la búsqueda de Inteligencia.

16. OTROS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA DE INTELIGENCIA

Los órganos de Inteligencia de las Fuerzas Navales y Fuerzas Aéreas contribuyen con informaciones de tipo especializado, dentro del Teatro, para el Ejército de Operaciones; especialmente el Servicio de Meteorología, Aviación de Reconocimiento, etc.

Las organizaciones gubernamentales que cumplen funciones policiales y de seguridad de instalaciones pueden contribuir al esfuerzo de la búsqueda de Inteligencia y mediante un adiestramiento básico convertirse en órganos de búsqueda de información de interés para las operaciones tácticas.

17. INTELIGENCIA EN OPERACIONES COMBINADAS

- a. En las operaciones combinadas (que incluyen Fuerzas Armadas de otras naciones), también se mantiene el enlace con las agencias de Inteligencia militar de las Fuerzas Armadas participantes. Sujetos a las normas establecidas por el Comandante del Teatro de Operaciones, ciertas Operaciones de Inteligencia pueden ser un esfuerzo combinado por todas las naciones que componen la Fuerza. Los esfuerzos combinados evitan la duplicación, conservan los medios y aseguran la máxima divulgación de ciertos tipos de información militar.
- b. Cuando se trabaja con las agencias de Inteligencia de otras naciones, se ejerce cuidado y tacto al implantar las Directivas pertinentes a la seguridad y divulgación de los tipos especificados de información. Se mantiene al mínimo la información que ha de divulgarse a solamente nuestra fuerza para evitar divulgación de Inteligencia que sólo será de nuestro interés.

18. INTELIGENCIA EN OPERACIONES CONJUNTAS

- a. En las operaciones de agrupaciones tácticas conjuntas o de los comandos conjuntos, la función de Inteligencia básica no cambia. Sin embargo, la estructura de la fuerza y otros aspectos del ambiente operacional, tales como el nivel de Comando y el apoyo de Inteligencia de fuentes externas influyen en la organización y en los procedimientos.
- b. La función del Oficial de Inteligencia (E-2) de la División de Inteligencia de una fuerza conjunta, es producir información oportuna sobre el área de operaciones y el enemigo. Cada componente que forma parte de la fuerza conjunta ayuda a las otras a producir Inteligencia hasta el grado permitido por sus propios requerimientos y aquellos del Comandante de la fuerza conjunta. Cada elemento o componente de la fuerza conjunta debe reconocer los requerimientos de los otros elementos componentes. El Comandante de la fuerza conjunta se cerciora de que se evite la duplicación de esfuerzo dentro de la fuerza mediante la publicación de Procedimientos Operativos Vigentes (POV). El alcance de estos procedimientos depende de la naturaleza del Comando, las clases de fuerza en él y del carácter de las operaciones que se conduce. A continuación mostramos los factores considerados para incluirse en un POV como éste:
 - (1) Responsabilidades para la búsqueda y difusión de información y de Inteligencia.
 - (2) Responsabilidades para las operaciones de Contrainteligencia, inclusive las medidas reglamentarias de seguridad.
 - (3) Procedimientos reglamentarios para tales asuntos como el interrogatorio de prisioneros de guerra (PG), tramitación de documentos y pertrechos tomados del enemigo, búsqueda de datos meteorológicos y explotación de la información de los evadidos y refugiados.

- (4) Unificación de los informes de Inteligencia y de Contrainteligencia y medios de transmisión.
- c. La División de Inteligencia de la fuerza conjunta planea el esfuerzo de la búsqueda de información en general, para proporcionarle al Comandante la Inteligencia oportuna que él requiere. Al asignar los trabajos de búsqueda de información de Inteligencia, se consideran la disponibilidad y la capacidad de los órganos de búsqueda de información para realizar los trabajos, sin importar el elemento componente de servicio. Al mismo tiempo, cada elemento o componente de servicio también acopia los datos de información que necesita y cambia dicha información libremente con los otros elementos componentes.
- d. En la producción de Inteligencia, el Comando de una fuerza conjunta considera la información sobre el enemigo en conjunto y no como aspectos separados de la Fuerza Aérea, Naval y Terrestre. La integración completa de información y un análisis de la situación enemiga permiten la apreciación de la situación enemiga global.

19. INTELIGENCIA EN OPERACIONES PSICOLÓGICAS

La Inteligencia para Operaciones Psicológicas está interesada en la receptividad, vulnerabilidad y conducta real o potencial de fuerzas o poblaciones extranjeras.

Puede ser estratégica, táctica y de consolidación y en cualquiera de las formas puede estar relacionada con situaciones que no lleguen a la guerra, así como también las situaciones de combate.

- a. Proceso para la obtención de Inteligencia
 - (1) Formulación de requerimientos detallados de Inteligencia.
 - (2) Preparación de Plan de Búsqueda.

- (3) Presentación de solicitudes al Oficial de Inteligencia.
 - (4) Envío de solicitudes a los órganos de búsqueda.
 - (5) Actualización del Diario, Carta de Situación, Hoja de Trabajo.
 - (6) Preparación de la Apreciación de Inteligencia.
- b. Material que se puede obtener por medio de los canales de Inteligencia militar
- (1) Discursos, órdenes y proclamaciones importantes.
 - (2) Informes, cartas, órdenes y otros documentos tomados.
 - (3) Descripciones de políticas y procedimientos de liberación y encuestas de reacción a nuestras propias fuerzas y al gobierno militar.
 - (4) Información del Orden de Batalla.
 - (5) Información sobre personalidades y las Unidades enemigas.
 - (6) Estado de ánimo del enemigo.
- c. Funciones de la Inteligencia para Operaciones Psicológicas.
- (1) Proporcionar un conjunto completo de hechos evaluados sobre las condiciones que afectan a la propaganda en el país o Teatro de Operaciones.
 - (2) Evaluar las vulnerabilidades psicológicas que puedan ser explotables y los mensajes que puedan transmitirse, recibirse y comprenderse.
 - (3) Evaluar los medios de comunicación.
 - (4) Proporcionar información sobre la estructura social del país o Teatro de Operaciones.

- d. Fuentes de información
 - (1) Actividades enemigas.
 - (2) Prisioneros de Guerra.
 - (3) Población civil.
 - (4) Agencias y organismos civiles.
 - (5) Refugiados.
 - (6) Evacuados.
 - (7) Estudios y reportes preparados por Unidades superiores, subordinadas y adyacentes.
 - (8) Propaganda enemiga.
 - (9) Otros.

- e. Fuentes de información.
 - (1) Fuentes Gubernamentales
 - (a) Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - (b) Comisión Asesora Política Exterior.
 - (c) Comisión Nacional de Seguridad y Defensa.
 - (d) Agencias u organismos informativos gubernamentales.
 - (2) Fuentes Externas

- (a) Corporaciones privadas dedicadas a la investigación y análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, etc., de otros países.
- (b) Centros de estudios e investigaciones sociales de las Universidades.

f. Áreas de Interés

(1) Sociología

- (a) Divisiones étnicas y características del pueblo.
- (b) Desarrollo cultural.
- (c) Educación.
- (d) Estratificación social.
- (e) Religión.
- (f) Tabúes, prejuicios y sensibilidades.
- (g) Influencia geográfica.
- (h) Condiciones de la vida rural.
- (i) Condiciones de la vida urbana.
- (j) Trabajo forzado.
- (k) Actitudes hacia naciones y pueblos extranjeros.
- (l) Bienestar y salud pública.

(2) Política

- (a) Estructura del gobierno.
- (b) Orígenes del poder real.
- (c) Relación de la jerarquía militar con los poderes civiles.
- (d) Inteligencia y Seguridad.
- (e) Propaganda.
- (f) Potencialidades subversivas.
- (g) Biografías de personalidades importantes.

(3) Economía

- (a) Potencialidad industrial.
- (b) Potencialidad agrícola.
- (c) Sindicatos obreros.
- (d) Sistema de impuestos.
- (e) Comercio.
- (f) Disponibilidad de bienes de consumo.

(4) Fuerzas Armadas

- (a) Organización.
- (b) Misión.
- (c) Doctrina Táctica.

- (d) Control y adoctrinamiento políticos.
- (e) Contrainteligencia.
- (f) Disciplina.
- (g) Características, adiestramiento, lealtad y estado de ánimo de las tropas.
- (h) Características, adiestramiento, lealtad y estado de ánimo de los Oficiales.
- (i) Equipos, armas y capacidades logísticas.
- (J) Biografía de Oficiales Generales.
- (k) Organizaciones Paramilitares.

(5) Comunicaciones y Transporte

- (a) Distribución tipo de receptores de radio.
- (b) Prácticas y contramedidas de escucha de radio.
- (c) Periódicos, revistas y otros medios impresos.
- (d) Publicaciones clandestinas.
- (e) Viaje público y divulgación de rumores.

g. Requerimientos de Inteligencia para Operaciones Psicológicas

Comprenden la información específica necesaria por el Comandante para desarrollar un plan y conducir operaciones psicológicas.

Los requerimientos de OPSIC complementan los requerimientos de Inteligencia fundamental abarcando planes, blancos o vulnerabilidades explotables.

h. Indicios para OPSIC

Evidencias de actitudes que sugieren puntos o áreas vulnerables psicológicamente y que pueden ser explorables.

Pueden ser pistas vagas o signos definidos que señalen dichas vulnerabilidades.

Se llega a ellos mediante un análisis detallado de la **Inteligencia pertinente**.

20. RELACION ENTRE LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LA INTELIGENCIA DE COMBATE

a. Tanto la Inteligencia de Combate como la Inteligencia estratégica tienen que ver con las informaciones de significación militar sobre potencia extranjeras o zonas de operaciones actuales o futuras. Fundamentalmente ambas utilizan las mismas técnicas, es decir, reunir la información disponible sobre un asunto de interés, examinarlas, compararlas con otras e interpretarlas para llegar tan cerca como sea posible de la realidad. La diferencia que existe entre una y otra reside en el alcance, perspectiva y Escalón de empleo.

(1) La Inteligencia de Combate se produce principalmente en campaña en tiempo de guerra y se le emplea particularmente por los Comandos tácticos y sus Estados Mayores; tiene relación directa con situaciones relativamente locales, a saber: las fuerzas enemigas que se oponen a una fuerza de combate determinada, las condiciones meteorológicas, y el terreno donde actúa esta Unidad. La producción de la Inteligencia de Combate requiere la evaluación e interpretación rápida de las

informaciones del momento, así como la pronta difusión de la Inteligencia producida.

(2) La Inteligencia estratégica es un proceso continuo que se realiza tanto en tiempo de paz como de guerra por los Cuarteles Generales del Teatro de Operaciones (TO) o escalones superiores o por los órganos especializados bajo su control y, en ciertos casos, por el Cuerpo Ejército (CE). Es utilizada principalmente por los altos Comandos y sus Estados Mayores en relación con los planes estratégicos y sus operaciones. No está circunscrita a una situación local, más bien tiene que ver con todos los factores que contribuyen al potencial de guerra de las naciones. A diferencia de la Inteligencia de Combate, la Inteligencia estratégica rara vez se produce rápidamente. En gran parte es el resultado de la reunión de muchas informaciones detalladas. Su producción requiere el servicio de personal especializado y demanda mucho tiempo.

b. Muchos de los asuntos de interés para la Inteligencia de Combate y para la Inteligencia estratégica se relacionan íntimamente. En algunos casos son idénticos. Es importante que se reconozca esto en todos los escalones.

(1) Aunque la Inteligencia estratégica se emplea particularmente en los niveles estratégicos, su influencia se deja sentir en todos los órganos de las Fuerzas Armadas. La determinación de las posibilidades y deficiencias de una nación requiere obtener y procesar una gran cantidad de informaciones detalladas.

Gran parte de la Inteligencia obtenida será útil en situaciones localizadas de combate, por ejemplo: las cartas y gráficos, las descripciones y estudios de playas, puertos, ríos, ciudades y otros puntos críticos del terreno, estudios de los sistemas de comunicación y de transporte y datos sobre la transitabilidad del suelo, clima, hidrografía. Toda esta Inteligencia se produce inicialmente para

propósitos estratégicos en tiempo de paz, pero gran parte de esta Inteligencia estratégica referente a las Fuerzas Armadas extranjeras puede convertirse rápidamente en Inteligencia de Combate. Esto se ve claramente en el ejemplo de los estudios detallados sobre la identidad, efectivos y estructura del Comando de las Fuerzas Terrestres, Navales y Aéreas extranjeras (orden de batalla).

Tales estudios se producen con propósitos estratégicos tanto en la paz como en la guerra, están a disposición del Comandante en campaña al romperse las hostilidades, quien en consecuencia, depende de la Inteligencia estratégica para el conocimiento inicial sobre el enemigo y la zona de operaciones. De aquí que al iniciarse la producción de la Inteligencia estratégica en tiempo de paz, se hagan preparativos para su uso por los Comandantes. en campaña.

- (2) De modo similar, gran parte de las informaciones obtenidas por los órganos de Inteligencia de Combate son de gran valor en el Escalón estratégico. Algunas, como la información sobre el Orden de Batalla, se convierten en Inteligencia de Combate y estratégica. Otras informaciones pueden tener empleo limitado en el Escalón de la Gran Unidad, Táctica e inferiores, pero tendrán significación para propósitos de Inteligencia estratégica. Por ejemplo, la información obtenida de los PG referente a las condiciones políticas y económicas del enemigo así como el material capturado que puede arrojar luz sobre la industria de municiones del enemigo. Los Comandantes. y el EM de los escalones de combate deben comunicar tal información a la autoridad superior, incluyendo su fuente de origen.
- c. Los métodos y técnicas que utiliza la Inteligencia estratégica son las mismas que utiliza la Inteligencia de Combate, existiendo una relación en lo que se

refiere al ciclo de Inteligencia; el procedimiento de búsqueda de información y el procedimiento de procesar y difundir es en la práctica igual.

La diferencia en los métodos y técnicas reside principalmente en el planeamiento y orientación del esfuerzo de búsqueda; esto es lógico por la misma naturaleza de la Inteligencia estratégica y la complejidad que ella encierra.

CAPÍTULO II

ORIENTACIÓN DEL ESFUERZO DE BÚSQUEDA

SECCIÓN A

GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

- a. El Oficial de Inteligencia constantemente revisa sus planes para la búsqueda de informaciones. Las informaciones obtenidas por los órganos de búsqueda a su vez, iniciarán nuevos asuntos por investigar. El fracaso de un órgano en la obtención de una determinadas información requerirá nuevas órdenes o pedidos. Asimismo, los nuevos Elementos Esenciales de Información (EEI) exigen la revisión del Plan de Búsqueda. De aquí que la orientación del esfuerzo de búsqueda debe ser dinámica y continua durante el transcurso de una operación.
- b. La orientación de la búsqueda comprende cuatro operaciones sucesivas:
 - (1) Determinación de los Requerimientos de Inteligencia.
 - (2) Preparación del Plan de Búsqueda.
 - (3) Emisión de órdenes y pedidos de información a los órganos de búsqueda respectivos.
 - (4) Control de las órdenes y pedidos emitidos a los órganos de búsqueda.

SECCIÓN B

ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACIÓN

1. GENERALIDADES

- a. Los Elementos Esenciales de Información (EEI) son las informaciones específicas sobre el enemigo (actual o futuro), el terreno y las condiciones meteorológicas, que en una situación particular necesita el Comandante para poder llegar a una conclusión y con bastante probabilidad, tomar una decisión acertada. En efecto, los EEI representan para el Comandante necesidades urgentes en Inteligencia sobre hechos actuales. Pueden también incluir en forma implícita los pedidos de informaciones e Inteligencia de las Unidades superiores, subordinadas y vecinas. El objeto de los EEI es concentrar la atención y las actividades de todos los órganos de búsqueda y del personal de Inteligencia sobre determinada información específica que se requiere en un momento dado. La decisión que debe tomar el Comandante se relaciona con la misión de su Unidad y con la selección de una Forma de Acción (F/A) que le permitirá cumplir la misión, por consiguiente, cualquier posibilidad que tenga el enemigo de entorpecer el éxito de la misión nuestra será considerada como un EEI; de igual manera se considerará cualquier influencia negativa en el cumplimiento de la misión, proporcionada por el terreno o las condiciones meteorológicas. Las posibilidades del enemigo, terreno o condiciones meteorológicas que puedan afectar pero no impedir el cumplimiento de la misión, cualquiera que sea la forma de acción escogida, se catalogan como "otros requerimientos de Inteligencia".
- b. Para implantar, modificar o cancelar un EEI debe tener la aprobación del Comandante; esta es la relación que existe entre un EEI y una decisión de Comando.

- c. Aunque la misión principal de todos los órganos de búsqueda es satisfacer las necesidades que se desprenden de los EEI, estos órganos deben también transmitir todas las informaciones adicionales que obtengan como consecuencia de la misma actividad de búsqueda. Estas informaciones adicionales se refieren principalmente al Orden de Batalla, al terreno u otros datos que son necesarios para la comprensión y apreciación de las informaciones que responden a los EEI.

También debe obtenerse toda la información que facilite el esfuerzo mismo de búsqueda. Por ejemplo, cualquier información que indique el sistema de numeración de vehículos enemigos debe ser reunida, procesada y transformada en Inteligencia para enviarse a los órganos de búsqueda a fin de que estos puedan obtener otras informaciones complementarias sobre el Orden de Batalla actual, aplicando específicamente el sistema de numeración de vehículos que se ha obtenido.

- d. Aunque los EEI tienen una relación especial con el Comandante, pueden tener como origen las recomendaciones formuladas por el EM; estas recomendaciones las coordina el Oficial de Inteligencia, quien la presenta para su aprobación.
- e. Cualquier necesidad de información de Inteligencia que deba buscarse o difundirse y que aparezca especificada en el POV de una unidad podrá convertirse en un EEI. Por ejemplo, en un POV se puede exigir que todas las unidades informen inmediatamente lo que descubran sobre "blancos conocidos o cuya existencia se sospeche y que sean adecuados para atacarlos con armas nucleares, o cualquier indicio sobre su existencia o estado de desarrollo". Ya sea que tal exigencia de información aparezca o no en el POV de la Unidad, se convertirá en un EEI si el Comandante la necesita en un momento dado para tomar una decisión con cierto grado de confianza.

- f. La naturaleza y cantidad de los EEI variará según el tipo de operación, según la fase de la operación y según la extensión y exactitud de la información e Inteligencia disponibles. Por ejemplo, en la fase de planeamiento de una operación aerotransportada pueden existir dos EEI, a saber: "¿Qué zonas de lanzamiento o de aterrizaje se encuentran en nuestra área objetivo?. Prestar atención especial al Cuerpo Ejército " y "¿Cuáles son los dispositivos de defensa aérea del enemigo?. Prestar especial atención al Cuerpo Ejército." Durante la fase de ejecución de la misma operación los EEI se pueden reducir a uno, cuya naturaleza se referiría a la posibilidad nuclear del enemigo.
- g. Cuando la información y la Inteligencia disponibles sean lo suficientemente completas que satisfagan al Comandante por tomar una decisión, aquel no impondrá prelación en sus necesidades de Inteligencia. Sin embargo, en ningún momento serán tan completas la información y la Inteligencia para que no se presenten adicionalmente.

2. FORMA Y CONTENIDO DE LOS EEI

- a. Los EEI deben preferentemente ser establecidos en forma de preguntas. Las preguntas estimulan el pensamiento de todos los interesados y ponen de manifiesto la actitud interrogante del Comandante. Deben estar expuestos en lenguaje claro, conciso y simple. Los EEI generalmente se refieren a:
 - (1) Las posibilidades del enemigo, con indicaciones a tiempo, lugar y fuerza.
 - (2) Fuerza, composición, dispositivo y refuerzos del enemigo no tratados en (1).
 - (3) Terreno, incluyendo los obstáculos naturales y artificiales.
 - (4) Condiciones meteorológicas.

- (5) Informaciones ordenadas o solicitadas por los Cuartel General; superior, vecinos o subordinados.
- b. De los factores que el Comandante considera al hacer su apreciación de la situación, los referentes al enemigo, terreno y condiciones meteorológicas son los más variables y los más frecuentemente desconocidos. Por lo tanto, habiendo tomado o enunciado su decisión, el conocimiento que tenga el Comandante sobre la última situación y las posibilidades del enemigo puede ser inadecuadas como para disponer de una base sólida para el empleo futuro de su Unidad. Es conveniente, pues, considerar los siguientes puntos:
- (1) La posible reacción del enemigo con respecto a la forma de acción contemplada.
 - (2) Lo que el enemigo puede hacer desde el momento en que el Comandante adopta su decisión hasta la hora en que se ejecuta la forma de acción.
 - (3) Los efectos del terreno y de las condiciones meteorológicas sobre los planes.
 - (4) Finalmente, se tomará en cuenta las Directivas o pedidos de informaciones provenientes de los CG superior o vecino.

3. FORMULACIÓN

a. Responsabilidades

El Comandante es responsable de la formulación de los EEI; con tal objeto es secundado por su EM, principalmente por su Oficial de Inteligencia. Este último, en cooperación con otros Oficiales de EM interesados, debe estar preparado en todo momento para recomendar los EEI más apropiados a la situación y presentar las razones que han determinado su elección.

Generalmente, el Oficial de Inteligencia expone los EEI, en las conferencias de EM, previa aprobación por el Comandante

b. EEI provenientes del Cuartel General Superior.

Los EEI para una situación dada no son los mismos en todos los escalones que comprende un Cuartel General, como por ejemplo en una División. Desde la División hasta el Batallón, los EEI varían en naturaleza para cada Escalón subordinado y a medida que cambia la situación. Por lo tanto, los EEI expresados por el Cuartel General superior, no deben ser copiados al pie de la letra por Cuartel General subordinado, sino en la parte pertinente. Sin embargo, pueden servir de lista de verificación para el Comando subordinado a fin de asegurarse que no se ha descuidado ninguna posibilidad enemiga. Además, el Cuartel General subordinado determinará qué información es de particular importancia para el Cuartel General superior.

Ciertos EEI de un Cuartel General pueden ser iguales a los EEI del Cuartel General superior si están basados en posibilidades del enemigo similares. Los EEI deben ser compatibles con la misión de la Unidad subordinada y estar dentro de la posibilidad física de ésta para ser respondidos. Las posibilidades del enemigo correspondientes a la Unidad superior, por ejemplo, las posibilidades de un enemigo que se encuentra frente a una División pueden ser: “defenderse”, “retardar” o “replegarse”, en cambio para un Batallón de dicha División puede contemplar las posibilidades de “atacar” con el objeto de cubrir el repliegue de una fuerza enemiga de mayor magnitud.

4. DETERMINACIÓN DE LOS EEI

- a. Para la determinación de los EEI apropiados a una misión y situación dadas es fundamental realizar un razonamiento claro y lógico, el cual no es posible

sustituirlo con reglas. Lo que se expresa a continuación puede servir como guía en la determinación de los EEI:

- (1) ¿Qué posibilidades del enemigo afectarán más seriamente el cumplimiento de la misión y operación planeada?
 - (2) ¿Cuál es la siguiente decisión principal que se puede prever en este momento?
 - (3) ¿Qué información se requiere para evitar que la Unidad sea sorprendida?
 - (4) ¿Qué información del enemigo, de las condiciones meteorológicas o del terreno se requiere para planear las operaciones futuras?
 - (5) ¿Qué información compatible con nuestra misión ha sido solicitada por las Unidades superiores y vecinas?
- b. En la determinación de los EEI referentes al enemigo no debe tratarse de adivinar sus intenciones, más bien se realiza un estudio sistemático de hechos que permitan descubrir progresivamente la confirmación o eliminación de las posibilidades del enemigo a que se refiere la búsqueda.

5. DIFUSIÓN

- a. Los EEI se difunden a la Unidad por una o más de las formas siguientes:
- (1) Párrafo 3 de la Orden de Operaciones.
 - (2) Párrafo 2 del Anexo de Inteligencia a la Orden de Operaciones (O/O).
 - (3) Fragmentariamente a las Unidades subordinadas.
 - (4) Verbalmente por el Comandante.

- b. Normalmente los EEI se colocan en el párrafo 2 del Anexo de Inteligencia. En el caso de que el Anexo de Inteligencia sea aplazado o totalmente omitido, los EEI deben aparecer en el párrafo 3 de la O/O. Los EEI no se publican en ambos documentos sino cuando el Comandante desee dar mayor importancia a alguno de ellos.

6. RESPUESTAS

a. Referente al enemigo

Los EEI referentes al enemigo pueden ser contestados sólo después de un cuidadoso control de la información evaluada e interpretada teniendo en cuenta todas las posibilidades del enemigo. El Oficial de Inteligencia trata de verificar o eliminar las hipótesis relativas a cada una de las posibilidades del enemigo. Con este objeto, reúne todos los hechos disponibles referentes a la situación enemiga y, eliminando tantas hipótesis como pueda, en función de los hechos obtenidos, el Oficial de Inteligencia depura las posibilidades originales, manteniendo aquellas que todavía son valederas. Los cambios en la situación pueden dar lugar a nuevas posibilidades que a su vez originarán cambios en los EEI. A menos que el enemigo se haya lanzado a una acción determinada, cualquier intento para deducir sus probables intenciones resulta una adivinanza que puede ser falsa y crear una decisión equivocada. Los Comandantes no deben tratar de que sus Oficiales de Inteligencia intenten tales deducciones.

b. Referente a las condiciones meteorológicas y el terreno

Los EEI referentes a las condiciones meteorológicas y al terreno pueden ser contestadas tan pronto como se tenga información de suficiente credibilidad que permita llegar a una conclusión.

7. EJEMPLOS DE LOS EEI

- a. El Comandante de la División de Infantería (DI) expresó su decisión de atacar y para este efecto enunció los EEI siguientes:
- (1) ¿Reforzará el enemigo la Unidad que se encuentra en altura 101 antes de las 0600 horas del día de mañana? En caso afirmativo: ¿dónde?, ¿Cuándo? y ¿Con qué fuerzas?. Atención especial al Batallón de Infantería (BI) ubicado al Norte (N) de altura 102.
 - (2) ¿Atacará el enemigo a nuestra posición actual antes de las 0600 del día de mañana?. De ser así: ¿cuándo y con qué Unidades?.
 - (3) ¿Continuará el enemigo defendiendo su posición actual?. De ser así: ¿cómo organizará su defensa?, ¿Con qué Unidades?.
 - (4) ¿Se replegará el enemigo más allá del objetivo de la División antes de nuestro ataque?.
 - (5) ¿Qué obstáculos antitanques o barreras naturales para el empleo de tanques hay en la zona de la División o hacia el N de ella, incluyendo el objetivo?.
- b. Después de recibir los EEI, el Oficial de Inteligencia los analiza, estableciendo una lista de indicios que son necesarios para responder las preguntas hechas o sobreentendidas en la redacción de los EEI.

8. OTROS REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA

Después de asignar los medios para la búsqueda de información requerida para satisfacer los EEI, el resto de aquellos se emplearán para buscar información sobre las otras posibilidades y vulnerabilidades del enemigo y las características del área que podrían también afectar el éxito del cumplimiento de la misión. Además, se debe buscar cualquier información sobre el enemigo y sobre el área

de operaciones que ayude a interpretar los resultados del esfuerzo de búsqueda. El área de operaciones incluye: terreno y condiciones meteorológicas.

SECCIÓN C **INDICIOS**

1. PRESENTACIÓN

Los indicios son pruebas o evidencias de las actividades enemigas (positivas o negativas) y del terreno o condiciones meteorológicas que nos permiten descubrir la adopción e eliminación de una posibilidad determinada. La falta de indicios positivos respecto de una acción puede robustecer aquellos que se orientan sobre otra acción.

2. APLICACIÓN

Los indicios en cuanto a su aplicación a la Inteligencia militar, pueden revelar progresivamente la posibilidad más inminente del enemigo, puesto que éste, antes de que pueda adoptar cierta forma de acción general, realiza también ciertos preparativos previos. La expresión: “los hechos por producirse se anticipan por sus sombras” da una idea de la relación que existe entre las indicaciones y las respuestas a los EEI. Es conveniente buscar aquellos hechos que proyectan sombra para determinar lo que se producirá después. Estos hechos comprenden particularmente el dispositivo y las acciones del enemigo. Así, trataremos de determinar primero cómo aparecerá el enemigo y cómo se presenta el terreno para luego deducir cómo procederá aquél y si adopta la posibilidad a que se refiere un EEI particular.

En el Plan de Búsqueda se llega a los indicios por un cuidadoso análisis de los EEI que incluyen todos los detalles que se necesitan para obtener la información que responde al EEI considerado.

3. DETERMINACIÓN

El análisis de los EEI permite determinar los elementos específicos de información que servirán como guía para hallar las respuestas a los EEI. Estos elementos específicos de información se determinan a la luz de:

- a. Conocimiento del terreno y del empleo de éste por el enemigo. Este comprende una apreciación del conocimiento probable que tiene el enemigo del terreno ocupado por nuestras fuerzas.
- b. Un conocimiento completo de la organización, equipo y métodos tácticos y logísticos del enemigo.
- c. Conocimiento de la personalidad de los Comandantes y el historial de las Unidades enemigas.

4. GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICIOS

No es conveniente prescribir una serie rígida de indicios que serán aplicables a un conjunto dado de EEI, así como una relación standard de EEI; en el anexo “GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICIOS” se dan ejemplos referentes a:

- a. Ataque.
- b. Defensa.
- c. Repliegue.
- d. Acción Retardatriz.
- e. Refuerzo.
- f. Terreno.
- g. Condiciones Meteorológicas.

En las operaciones hay que modificarlos de acuerdo con el conocimiento que se tenga de la doctrina táctica y procedimientos de combate del enemigo. El Oficial de Inteligencia modificará estos indicios con el conocimiento que obtiene de la doctrina táctica del enemigo y de acuerdo a su experiencia.

SECCIÓN D PLAN DE BÚSQUEDA

1. PRESENTACIÓN

Rara vez tendrá una Unidad las posibilidades de búsqueda que le permitan satisfacer simultáneamente todas las necesidades de Inteligencia, por tanto, los recursos de búsqueda de una Unidad se dirigen hacia objetivos específicos de Inteligencia de acuerdo con la prelación con que sean necesitados.

Las prelaciones reflejan la urgencia de una información en particular pero no hay ninguna fórmula con la cual se puedan determinar automáticamente dichas prelaciones, ya que ello sería dejado al criterio y a la experiencia del Oficial de Inteligencia de Unidad y así puede verse que un asunto de Inteligencia que tenga prelación en una situación o en una Unidad, puede no tenerla en otra situación dada o en otra Unidad cualquiera.

Las necesidades de Inteligencia se dividen en dos categorías: los Elementos Esenciales de Información (EEI) y los Otros Requerimientos de Inteligencia (ORI).

Después que se han expresado los EEI, se emiten en forma definida y precisa las órdenes y los pedidos de información a los órganos de búsqueda. Para evitar omisiones, el Oficial de Inteligencia prepara el Plan de Búsqueda que consiste, primero, en un análisis de los EEI para luego establecer el esquema de la búsqueda basado en ese análisis. Normalmente se hace en una hoja de formato especial que debe utilizar todo el personal de la Sección de Inteligencia y que constituye únicamente una hoja de trabajo, por cuya razón no debe ser difundida.

El Oficial de Inteligencia puede, durante el combate, reducir su Plan de Búsqueda a un simple análisis mental de los EEI, decidiendo luego los órganos de búsqueda que van a obtener las informaciones. Puede también preparar notas fragmentarias que le permitirán desarrollar un Plan de Búsqueda abreviado. Sin embargo, de acuerdo con el tiempo y la situación, es preferible elaborar un plan detallado. De todos modos, el Oficial de Inteligencia debe seguir un proceso ordenado para considerar:

- a. Los EEI.
- b. Los indicios.
- c. Las órdenes y pedidos.
- d. Los órganos de búsqueda.
- e. La hora y lugar de envío de las informaciones.

Por consiguiente, el establecimiento del plan evita la omisión de detalles e impide los conflictos en la asignación de órdenes o pedido a los órganos de búsqueda.

2. FORMA Y CONTENIDO

- a. Período que comprende:

El Plan de Búsqueda se prepara de manera de abarcar el período de operaciones que requiere la misión del Comandante. Se modificará ulteriormente por adaptarse a las nuevas decisiones que se tomen durante el desarrollo de la operación; el período puede expresarse por comienzo y finalización de una actividad.

- b. EEI (Columna 1)

En esta columna se colocan los EEI tal como han sido expresados para la operación o situación proyectada.

c. Indicios (Columna 2)

En esta columna, el Oficial de Inteligencia anota en forma breve el análisis de los EEI poniendo como indicios aquellos elementos que responden a las preguntas hechas o sobreentendidas en la redacción de los EEI. Estos indicios sobre la posible acción del enemigo proporcionarán las bases para las misiones de reconocimiento. Ciertos EEI requerirán muy poco análisis por el Oficial de Inteligencia para transformarlos en misiones de reconocimiento. Si la información por obtenerse da una respuesta directa a la pregunta contenida en un EEI, el análisis resulta innecesario. Por ejemplo, los EEI que se refieren a la existencia de obstáculos naturales, generalmente sólo requerirán un estudio en la carta, completado por informaciones provenientes de otras fuentes para determinar si existen o no tales obstáculos. Sin embargo, otros EEI serán materia de un análisis cuidadoso a fin de determinar qué indicios responden a las preguntas contenidas dentro de ellos; se encuentran en el Anexo "GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICIOS" en la columna 2 y la explicación correspondiente en la columna 3 de dicho Anexo.

d. Bases para órdenes y pedidos específicos (Columna 3)

Después de analizar los EEI y de anotar los indicios correspondientes a cada uno, el Oficial de Inteligencia redacta las bases para las órdenes específicas a los órganos de búsqueda y los pedidos que deben hacerse a las Unidades superiores, vecinas o de apoyo.

A base de las notas contenidas en esta columna se preparan las órdenes y pedidos de informaciones. A menudo para un órgano dado, dos o más de estas anotaciones pueden combinarse en un mensaje o párrafo de una orden.

Con el objeto de facilitar la determinación de los órganos de búsqueda apropiados, en esta columna debe discriminarse, en lo posible, las

informaciones específicas buscadas a fin de colocar en la columna 4 con toda facilidad y propiedad el o los órganos de búsqueda más apropiados haciendo un estudio cuidadoso de la carta de situación. Esta discriminación facilitará la emisión a cada órgano de búsqueda de las instrucciones específicas en cuanto a la información exacta por obtener y dónde hay que buscarla.

Se pueden emplear varios órganos de búsqueda de características y limitaciones distintas para verificar un hecho definitivo que se relacione con un EEI.

e. Órganos de Búsqueda (Columna 4)

En esta columna el Oficial de Inteligencia anota, en los casilleros superiores en blanco, todos los órganos que pueden emplearse. Les asignan misiones que se prescriben en las órdenes y pedidos colocando una “x” en el casillero del órgano u órganos que pueden obtener esta información. Para emplear adecuadamente los órganos de búsqueda disponibles, es fundamental que el Oficial de Inteligencia primero conozca completamente las características de los órganos de búsqueda; y segundo, que trabaje en estrecha coordinación con el Oficial de Operaciones. Se tendrá cuidado de elegir los órganos de búsqueda más aptos para obtener la información deseada y se evitará recargar a un órgano con muchas misiones. Siempre que sea posible, se debe utilizar más de un órgano de búsqueda o fuente para obtener cada información deseada.

Los órganos elegidos deben ir dentro de un círculo, tal como se indica en la forma del Plan de Búsqueda.

f. Hora y lugar donde debe enviarse la información (Columna 5)

Conociendo el Plan de Operaciones mediante contactos con el Oficial de Operaciones, el Oficial de Inteligencia determina cuándo y dónde debe

enviarse la información necesaria para que pueda servir al Comandante. En la determinación del tiempo en que conviene tener la información, el Oficial de Inteligencia debe basarse en el hecho de que la información que llega demasiado tarde no tiene ningún valor, y aquella que llega anticipadamente a sus necesidades podrá no tener actualidad y ser inexacta en el momento en que se emprendan las operaciones. Para señalar cuándo conviene enviarse la información, el Oficial de Inteligencia debe considerar:

- (1) El tiempo necesario para dar las órdenes a todos los escalones de la Unidad que intervienen en la misión de información.
- (2) El tiempo requerido para ejecutar esta misión, y
- (3) El tiempo que se necesita para informar sobre sus resultados, incluyendo su transmisión.

g. Observaciones (Columna 6)

Frecuentemente será necesario considerar una columna "Observaciones" a la derecha del Plan de Búsqueda. A medida que los órganos de búsqueda remiten sus informaciones, pueden hacerse breves anotaciones en esta columna frente a la indicación correspondiente. Cuando la información es suficientemente completa como para dar respuesta definitiva a un indicio, se marca una señal con lápiz de color frente a la indicación respectiva. De esta manera señales frente a un EEI indicarán al Oficial de Inteligencia que el EEI en referencia está siendo respondido. El uso de este procedimiento también permite darse cuenta qué órganos de búsqueda no envían las informaciones solicitadas; además es una ayuda tanto para la orientación del esfuerzo de búsqueda como para el proceso de las informaciones.

SECCIÓN E

ÓRDENES Y PEDIDOS

1. **PRESENTACIÓN**

Además de sus propias necesidades de información, un Comandante puede recibir misiones de reconocimiento o pedidos de información específicos provenientes del CG superior, así como pedidos de información provenientes de las Unidades subordinadas y vecinas. El Oficial de Inteligencia debe tomar en cuenta todo esto para asegurar la obtención de esta información. Autorizado por su Comandante emite órdenes a las Unidades subordinadas para la búsqueda de información (coordinando tales órdenes con el Oficial de Operaciones) y para pedir elementos de información específica a las Unidades vecinas y superiores.

2. **OBJETO**

Las órdenes y pedidos son indispensables para obtener los resultados deseados en el Plan de Búsqueda. Pueden estar o no repetidos en el Anexo de Inteligencia, dependiendo ello del tiempo disponible.

3. **FORMA**

Las órdenes y pedidos pueden tener la forma de mensajes escritos, calcos o cartas ilustradas.

a. El mensaje

La redacción de este mensaje se realiza tomando los datos de la Columna 3, así como los datos correspondientes de las columnas 4 y 5 del Plan de Búsqueda.

b. Calco o mapa ilustrado

Son emitidos para ampliar mensajes indicando gráficamente las zonas o localidades que deben ser reconocidas.

4. DIFUSIÓN

Las dos formas como se hace conocer a las Unidades y órganos subordinados las necesidades en la búsqueda de informaciones son: las órdenes particulares y el párrafo 3 del Anexo de Inteligencia a la O/O.

Teniendo en cuenta la poca frecuencia con que se emite la O/O, en comparación con la necesidad constante de informaciones, el procedimiento más común es la emisión de órdenes particulares. Los pedidos de informaciones a las Unidades vecinas y superiores se pueden hacer utilizando el contacto personal, radio, teléfono, teletipo o cualquier otro medio que asegure la pronta y adecuada recepción de la información que se necesita. El empleo de los medios de transmisión está determinado por la urgencia de la situación y el grado de seguridad señalada en su clasificación.

a. Ordenes particulares

Las bases para las órdenes pidiendo informaciones específicas a los diversos órganos de búsqueda se encuentran en la Columna 3 del Plan de Búsqueda (Forma). Las cartas, croquis o calcos que contengan breves instrucciones escritas pueden acompañar a las órdenes o reemplazar por sí solos a estas últimas.

b. Anexo de Inteligencia

El Anexo de Inteligencia es un medio de difusión y emisión de instrucciones y órdenes referentes a Inteligencia a las Unidades para una operación determinada. Puede o no confirmar las órdenes y pedidos de información que se han hecho en forma particular, dependiendo esto de si las órdenes o pedidos resultan anacrónicos con relación a la oportunidad con que se emitió el Anexo. Como se indicó anteriormente, el párrafo 3 del Anexo es el medio formal de completar el Plan de Búsqueda. Normalmente se preparan anexos para todas las operaciones, siendo indispensables en aquellas que son precedidas por largos períodos de planeamiento.

SECCIÓN F **ANEXO DE INTELIGENCIA**

1. PRESENTACIÓN

El Anexo de Inteligencia constituye un anexo a la Orden o Plan de Operaciones, se prepara en base al Plan de Inteligencia y es de uso normal a niveles de División y Escalones menores. El Anexo de Inteligencia tiene la misma forma del Plan de Inteligencia menos los párrafos 8 y 9.

2. FORMA Y PREPARACIÓN

Si al anexo "Plan de Inteligencia" le eliminamos los párrafos 8 y 9 tendremos la forma del Anexo de Inteligencia. A continuación las instrucciones para su preparación:

a. Encabezamiento

La asignación del número de la O/O y del Anexo de Inteligencia corresponde al Oficial de Operaciones de la División (E-3).

b. Resumen de la situación enemiga

Si no se hace referencia a un calco o a los últimos informes de Inteligencia, deberá hacerse un breve resumen de la información enemiga. Este resumen debe referirse a la operación contemplada por la O/O e incluir la ubicación, identificación, fuerza, organización, dispositivo y desplazamiento de las fuerzas enemigas, comprendiendo reservas, instalaciones para el apoyo administrativo y posibilidades del enemigo.

c. Elementos esenciales de información (EEI)

Este párrafo se inserta principalmente para concentrar la atención de los Comandantes de las Unidades subordinadas y otros que reciben el Anexo sobre los elementos de información que interesan particularmente al

Comandante. Las Unidades y los órganos que reciben el Anexo prestan consideración a cualquier EEI referente a sus misiones y que están en condiciones físicas de poder responder. Las Unidades subordinadas agregan estos EEI a los propios para incorporarlos dentro de sus órdenes.

d. Misiones de reconocimiento y observación

Este es el párrafo más importante del Anexo de Inteligencia. Las órdenes y los pedidos de información hechos anteriormente se confirman y se completan formalmente en el Plan de Búsqueda. En este párrafo el Comandante ordena a sus subordinados que reúnan la información específica que necesita para responder a los EEI. Aquí también el Comandante pide la misma información vital solicitada por las Unidades superiores, vecinas y de cooperación.

Tanto en el párrafo “3.a” como “3.b”, las Unidades se inscriben en el mismo orden en que aparecen en la O/O.

e. Medidas para el manejo del personal, documentos y material

Este párrafo generalmente es un asunto de POV. Sin embargo, para una situación particular deben hacerse los cambios necesarios.

(1) El párrafo “4.a” contiene instrucciones, incluyendo disposiciones especiales para la separación y manejo tanto del personal enemigo como de los refugiados y repatriados, y que permita asegurar su máxima explotación como fuente de información. Pueden incluirse algunos tipos de información especial que es necesaria obtener de los PG. La preparación del sub-párrafo se coordina con el Oficial de Personal de la División y el Oficial de Administración y Logística.

(2) El párrafo “4.b” contiene instrucciones para el manejo y procesamiento de los documentos capturados desde la hora de su obtención hasta su recepción por el personal de Inteligencia especialista o designado. Se

puede incluir algunas instrucciones referentes al envío de documentos o para la búsqueda de un tipo especial de éstos.

- (3) El párrafo "4.c" señala los tipos de material enemigo que se requieren para su examen e incluye instrucciones específicas para su procesamiento, estudio y destino. Puede también establecerse una lista de determinados tipos de material. La preparación de este párrafo se coordina con el Oficial de Administración y Logística y con los respectivos Directores de Servicios Técnicos.

f. Mapas y fotografías

- (1) El Oficial de Inteligencia de la División debe reunir los pedidos y necesidades de mapas y fotografías aéreas. La distribución de mapas normalmente tiene un sistema standard. El Teatro de Operaciones debe preparar cuadros especiales de distribución basados en su experiencia, que se adapten a sus propias necesidades. La disponibilidad actual de mapas puede limitar su distribución. La distribución de fotografías aéreas requiere un cuidadoso planeamiento debido a los muchos factores que deben considerarse.
- (2) La preparación de este párrafo se coordina con el Oficial de Operaciones.

g. Contrainteligencia

Gran parte de las disposiciones de Contrainteligencia figuran en el POV. Muchas instrucciones especiales que tengan aspectos de Contrainteligencia deben anotarse en la O/O en otros Anexos. Por ejemplo, las restricciones en los registros de Artillería (que aparecen en el Anexo de Artillería) y el radio silencio (que aparece en el Anexo de Comunicaciones). Estas cuestiones pueden también incluirse en el párrafo Contrainteligencia del Anexo de Inteligencia.

h. Informes, partes y distribución

Uno o todos los asuntos que se indican pueden establecerse en este párrafo:

- (1) Período que deben abarcar todos los informes de rutina, así como su distribución.
- (2) Informes de rutina y especiales que deben enviar las Unidades subordinadas.
- (3) Distribución de los informes de rutina y especiales provenientes del CG superior.
- (4) Conferencias periódicas o especiales entre Oficiales de Inteligencia.
- (5) Distribución de estudios especiales de Inteligencia, tales como mapas ilustrados, informes de Inteligencia deducidos de las fotografías aéreas y calcos de Orden de Batalla.
- (6) Enlaces especiales e Inteligencia, cuando se indique.

i. Apéndices

- (1) La cantidad y el tipo de apéndices estarán determinados por el Escalón y por la naturaleza de la operación proyectada. Los apéndices contienen material de interés limitado o en forma bastante detallada. Las unidades superiores, TO y Fuerza Terrestre del Teatro de Operaciones (FTTO) generalmente emplean más apéndices que las Divisiones debido al volumen de las instrucciones detalladas y a la cantidad de órganos subordinados y Unidades que intervienen.

Cuando se agrega un apéndice en el párrafo correspondiente del Anexo, se establecen solamente indicaciones de carácter general y se hace referencia al número del apéndice.

- (2) Los apéndices que se pueden incluir son:
- (a) La situación del enemigo, que puede presentarse en una carta, calco, resumen o combinación de estos, siempre que una apreciación, un resumen o un Informe Periódico de Inteligencia no hayan sido emitidos separadamente.
 - (b) El Plan de Inteligencia de Combate, que comprende los EEI y las “misiones de reconocimientos y observación”. Se utiliza este apéndice cuando los detalles y el volumen son muy grandes como para ser incluidos en los párrafos 2 y 3 del Anexo.
 - (c) El Plan de Reconocimiento Aéreo, que comprende las misiones visuales y fotográficas y el procedimiento para hacer los pedidos.
 - (d) Los estudios de las Condiciones Meteorológicas y del Terreno difundidos por los CG superiores o preparados por el Oficial de Inteligencia de la División con la cooperación del Comandante de Ingeniería.
 - (e) El Plan de Mapas y Fotografías que determinan la obtención y distribución de mapas y fotografías.
 - (f) Cuadro de Mareas, Iluminación Solar y Lunar.
 - (g) El Plan de Contrainteligencia, cuando las instrucciones son tan detalladas que es necesario ampliar el párrafo 6 del Anexo.
 - (h) Estudios especiales.
 - (i) El Plan Administrativo de Inteligencia, que puede comprender informes, aspectos económicos, Inteligencia especial, enlace y otros detalles administrativos.

j. Distribución

El Anexo no siempre es distribuido con la O/O, aunque generalmente tienen los mismos destinatarios. Puede acompañarla o ser emitido antes o después de aquella.

k. Autenticación

Como el Anexo se publica en nombre del Comandante, el Oficial de Inteligencia de la Unidad que lo elabora lo autentica personalmente con su firma.

3. PLAN DE INTELIGENCIA

a. El Plan de Inteligencia contiene un resumen de la situación de Inteligencia, los elementos esenciales de información y los requerimientos de Inteligencia e incluirá otros aspectos relacionados con la actividad de la Inteligencia. De esta forma facilita la emisión de órdenes en forma oportuna y coordina la difusión de pedidos y los medios de Inteligencia disponibles.

b. El Plan de Inteligencia no constituye un documento estático, sufrirá continuas modificaciones destinadas a perfeccionarlo y actualizarlo.

c. La forma del Plan de Inteligencia es la misma del “Anexo de Inteligencia”, agregando los párrafos “8. Órganos Auxiliares” y “9. Diversos”.

La explicación de cada párrafo se hará en el Capítulo de Planeamiento de la Inteligencia.

d. El Plan de Inteligencia es preparado normalmente a nivel Cuerpo Ejército (CE) y Escalones de Comando similares o superiores.

Eventualmente podrá ser preparado a nivel Brigada o División. A nivel de su preparación en Cuerpo Ejército y otros Comandos, constituye un Anexo a la Orden o Plan de Operaciones; sin embargo, a nivel menor del CE se

distribuye un Anexo de Inteligencia; si se ha preparado el plan, éste servirá de base para el anexo, ya que el plan no es normalmente distribuido en estos escalones.

(Página dejada en blanco a ex profeso)

CAPÍTULO III
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN
SECCIÓN A
GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

El Comandante debe asegurarse permanentemente el disponer de informaciones útiles sobre el dispositivo, fuerza, composición y movimiento del enemigo, así como del terreno y de las condiciones meteorológicas. Debe emplear todos los medios a su alcance para obtener informaciones sobre el enemigo que actúa en su zona de acción y en otros frentes y zonas que de alguna manera puedan afectar la preparación y ejecución de sus planes.

Una defectuosa explotación de cualquiera de las fuentes disponibles puede negarnos informaciones importantes sobre el dispositivo, movimiento y operaciones del enemigo y, en consecuencia, privarnos de explotar decisivamente las deficiencias del enemigo. Como la principal función del Oficial de Inteligencia es mantener informado al Comandante y a su Unidad sobre la situación y posibilidades del enemigo, así como del terreno y condiciones meteorológicas en la Zona de Operaciones, dicho Oficial debe hacer frente al problema de emplear eficazmente todo órgano de búsqueda para obtener las informaciones necesarias.

2. DIFICULTADES EN LA BÚSQUEDA

Existen muchas dificultades para obtener la información adecuada y llegar a conclusiones útiles. Estas dificultades se deben principalmente a que el enemigo tratará siempre de negarnos las informaciones que deseamos. Ocultará sus movimientos por todos los medios posibles, valiéndose del terreno, las cubiertas, la oscuridad y las condiciones meteorológicas o empleando el camuflaje, adoptará todas las medidas de orden táctico que le permitan obtener el secreto y la sorpresa.

Se esforzará tanto por organizar una estricta censura como por garantizar la seguridad de sus transmisiones, evitando que se filtre cualquier información. Puede ocurrir a la difusión de falsas informaciones y a tomar medidas que desorienten a los órganos de búsqueda enemigos. Así, algunas veces adoptará formas de acción que puedan parecer ilógicas.

En todas las situaciones el enemigo es un factor más o menos desconocido debido a la oposición entre sus intereses y nuestras necesidades de información, ya que es libre de hacer su voluntad.

El terreno y las condiciones meteorológicas son factores también desconocidos, aunque en menor grado.

3. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y LOS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA

a. Las fuentes de información

Constituyen el verdadero “origen” del cual se obtiene la información que se desea. Por lo general no se encuentra bajo nuestra dirección y control.

b. Los órganos de búsqueda

Son los medios empleados para obtener informaciones. Se encuentran bajo nuestra dirección y control.

SECCIÓN B

LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

1. PRESENTACIÓN

Se consideran fuentes de información a toda persona, objeto o acto del cual se obtienen informaciones sobre el enemigo, el terreno y las condiciones meteorológicas. Las fuentes de información son múltiples y variadas. Al comienzo de las operaciones el Oficial de Inteligencia siempre dispondrá de informaciones que, convertidas en Inteligencia, le permitirán elaborar una apreciación inicial.

Las diversas fuentes de que dispondrá inicialmente el Oficial de Inteligencia pueden ser los registros de Orden de Batalla, los Manuales sobre el Armamento y Equipos enemigos, los Estudios del Terreno y otros documentos preparados por la Segunda Sección del Estado Mayor General del Ejército y por los órganos superiores de Inteligencia.

A medida que progresan las operaciones, el Oficial de Inteligencia y sus órganos de búsqueda descubren y desarrollan nuevas fuentes de información. Se requiere un esfuerzo e ingenio considerable para obtener el máximo provecho de las fuentes de información disponibles.

Mediante sus órganos de búsqueda y las fuentes de información, el Oficial de Inteligencia tiene informaciones de tres categorías sobre el enemigo, el terreno y las condiciones meteorológicas.

a. Algunas de las informaciones que se buscan son:

(1) Sobre el enemigo:

- (a) Identificación de Unidades.
- (b) Límites y otros detalles del dispositivo enemigo.
- (c) Movimiento de las tropas enemigas.

- (d) Ubicación de puesto de comando y puestos de observación del enemigo.
- (e) Emplazamiento de artillería y armas automáticas.
- (f) Presencia de elementos blindados.
- (g) Ubicación de trabajos de organización del terreno y obstáculos defensivos.
- (h) Ubicación de las instalaciones logísticas.
- (i) Actividades de rutina diaria que practica el enemigo.
- (j) Itinerarios más frecuentes empleados por el enemigo.

(2) Referentes a las condiciones meteorológicas:

- (a) Efectos de las condiciones meteorológicas sobre la visibilidad, transitabilidad, hombres y equipos.
- (b) Información sobre iluminación solar.

(3) Sobre el terreno:

- (a) Condiciones de los caminos, puentes y cursos de agua.
- (b) Puntos del terreno que favorecen la observación.
- (c) Transitabilidad del suelo.
- (d) Zonas que proporcionan cubierta y abrigos.

b. La información se puede evaluar sólo si se conoce:

- (1) El grado de exactitud y credibilidad de la fuente.

(2) Las circunstancias bajo las cuales se obtuvo la información.

(3) La relación que existe entre la fuente y el órgano de búsqueda.

2. DETERMINACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Para determinar cuáles son las fuentes de información que puede explotarse, hay que considerar las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuál es la información que se necesita?.
- b. De las fuentes de información disponibles ¿cuáles son las de mayor credibilidad?.
- c. ¿Cuál o cuáles son los órganos de búsqueda disponible, capaces de explotar oportunamente la fuente de información?.

3. DESCRIPCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son fuentes de información:

a. Personal

(1) Prisioneros de guerra (PG)

(a) Valor de los PG como fuente de información.

Los PG constituyen una de las más valiosas fuentes de información con que cuentan las Unidades durante el combate. La razón de esto es que generalmente los PG tienen conocimientos más o menos ciertos o detallados en la situación y posibilidades del enemigo, ya que son elementos que forman parte de las Fuerzas Armadas enemigas.

Los PG a través del interrogatorio comunican muchas informaciones, ya sea voluntaria o involuntariamente. Generalmente llevan consigo documentos oficiales o personales,

que solos o comparados con otros conocidos, revelan nuevas informaciones o confirman las que ya tienen. El estado de su vestuario y equipo y aún su mismo aspecto pueden arrojar nuevas indicaciones sobre la situación del enemigo.

(b) Adiestramiento en el manejo de PG

Existe una relación directa entre el entrenamiento que se da a una Unidad para el manejo de PG y la calidad y cantidad de informaciones que de ellos se obtiene.

La instrucción debe dar la mayor importancia a la necesidad de capturar PG, incluyendo los métodos apropiados para su manejo y examen, y mostrar al soldado cómo un correcto manejo de los PG lo benefician a él directamente.

Esta instrucción, además de su valor de la producción de Inteligencia, tiene otro valor en el aspecto de la Contrainteligencia. En caso de captura, el soldado bien instruido conoce los derechos que le acuerda la Convención de Ginebra y comprende mejor la necesidad de no divulgar informaciones al enemigo.

1 Registro

Tan pronto como sea posible, después de su captura, se debe practicar un registro al PG a fin de obtener documentos u otros elementos de valor para la Inteligencia antes de que pueda destruirlos y también, para asegurarse que no tiene armas ocultas. Los documentos son enviados al Escalón Superior con la escolta que acompaña al prisionero durante su evacuación, con el propósito de que estén disponibles para ayudar al interrogador en las formas posteriores del interrogatorio.

2 Mantener la disciplina.

Es necesario mantener la disciplina en un nivel elevado, tanto en los PG como en las tropas que los han capturado. El PG responde mejor cuando está sujeto a una disciplina que debe ser por lo menos tan rígida como la que acostumbraba tener en su Unidad.

El interrogador puede ganar mucho más en la conciencia del prisionero si es el primero en ofrecerle cigarrillos o artículos similares.

3 Separarlos por grados.

Tan pronto como lo permitan las circunstancias, después de la captura, se separan a los Oficiales, Clases, Soldados, Civiles y Desertores. El objeto de esto es impedir la influencia que como control pueden ejercer los superiores. Por ejemplo, los Oficiales pueden prevenir a los Soldados de que no divulguen cualquier información militar. Todos los individuos, al ser separados por grados, son más susceptibles a la acción de nuestros interrogadores.

4 Evacuarlos rápidamente

Es esencial que el prisionero sea evacuado tan pronto como sea posible para ser puesto a disposición de los interrogadores lo más rápidamente debido a que:

a La mayor parte de la información que pueden proporcionar es de valor inmediato. La evacuación rápida permite obtener a tiempo esta información para poder actuar en consecuencia.

- b La rápida evacuación pondrá al prisionero en manos del interrogador cuando todavía está confundido, siendo así más susceptible a la interrogación.
- c Mientras un prisionero está en las zonas avanzadas puede sufrir los efectos del fuego y convertirse en una baja, perdiendo así una información importante y creando problemas debido a su muerte.

En casos especiales, cuando sean pedidos por la DI ciertos PG escogidos le son enviados para su interrogatorio; sin embargo, el procedimiento normal es que la Policía Militar del Ejército evacue a los PG directamente de los Punto de Reunión de Prisioneros de Guerra (PRPG) al Centro de Reunión de Prisioneros de Guerra (CRPG) del Ejército. Sólo los PG escogidos son interrogados en el CRPG, donde se inicia la segunda fase del interrogatorio.

Los PG que posean informaciones de particular importancia pueden ser interrogados en el Comando del Teatro de Operaciones. Los heridos de este personal siguen el canal de evacuación sanitaria.

(c) Interrogatorio

Sólo el personal especialmente entrenado debe conducir los interrogatorios debido a que la información que se obtiene de un PG depende en gran parte del entrenamiento y habilidad del interrogador.

1 Fase del interrogatorio

Los PG son procesados a través de su evacuación, siendo sometidos a interrogatorios así desarrollados. Se hace en dos fases a fin de obtener informaciones:

- a Durante la primera fase, el objeto del interrogatorio es obtener informaciones de importancia táctica inmediata para el Comandante de la Unidad y establecer, además, identificaciones e información correspondiente al Orden de Batalla. Dentro de la GUC este interrogatorio normalmente se realiza en las inmediaciones del PC.
- b Durante la segunda fase, el objeto del interrogatorio es conocer algo más sobre el Orden de Batalla y obtener información estratégica o de valor científico, técnico, económico para los Escalones Superiores de Comando. Este interrogatorio se realiza en las inmediaciones del CRPG del Ejército o donde lo disponga el Comandante del TO.

(2) Desertores

Aunque los desertores son separados de los PG, se les interroga de la misma manera. Sin embargo, cuando se comunica el resultado del interrogatorio de un desertor deberá ponerse como encabezamiento: **“INFORMACIÓN OBTENIDA DE UN DESERTOR”**. Se hace esto a fin de comprobar las informaciones falsas y eliminarlas fácilmente. El enemigo se valdrá de todos los medios para obtener la sorpresa, puede emplear falsos desertores que lleven falsos documentos.

(3) Escapados, Evadidos y Refugiados amigos

- (a) Los Oficiales de Inteligencia no deberán descuidar el valor que desde el punto de vista de Inteligencia significan los civiles

repatriados, escapados y evadidos. Nuestro propio personal militar o aliado que se haya escapado o evadido del enemigo, así como los civiles repatriados propios o aliados, a menudo poseen informaciones de valor para nuestras fuerzas. Estos normalmente se encuentran ansiosos de cooperar proporcionando toda la información que posean.

- (b) Hasta que su identidad no haya sido establecido, los escapados, evadidos y civiles amigos deberán estar separados y resguardados cautelosamente para evitar que la información pase a los agentes enemigos.

(4) Muertos

De los muertos se pueden obtener documentos y elementos de identificación, disponiendo así de una excelente fuente que facilita, entre otras informaciones, el Orden de Batalla enemigo.

b. Documentos enemigos

Un documento enemigo puede ser cualquier clase de información escrita que se refiere a los Ejércitos o países enemigos. Se consideran documentos enemigos tanto los de carácter personal (cartas, diarios o fotografías) encontrados en los prisioneros y en los muertos, como los de carácter oficial (mapas, órdenes, manuales, registros, fotografías oficiales y documentos similares).

(1) El valor de los documentos enemigos como fuentes de información

Cuando los documentos son examinados sistemáticamente por personal competente pueden proporcionar informaciones importantes.

Los documentos enemigos como fuente de información tienen una característica única; la de ser preparados por el enemigo para su propia información y guía, y en consecuencia, son tan claros, concisos y exactos como el enemigo pueda prepararlos para su propio uso. El

enemigo, al elaborar un documento, no piensa que éste caiga en nuestras manos. En efecto, cuando lo obtenemos, el enemigo nos hace conocer por intermedio del documento capturado, todo lo que sabe acerca del asunto tratado en dicho documento, y nos lo dirá tantas veces como cuantas queramos estudiar el mismo asunto en el documento.

(2) Búsqueda de los documentos enemigos

Los documentos enemigos se obtienen de diversos lugares, que pueden ser encontrados:

- (a) En el terreno.
- (b) Con los muertos.
- (c) En los vehículos y Puestos de Comando abandonados.
- (d) En zonas de vivaques.
- (e) En centros de mensajes.
- (f) En poder de los PG.

Solamente el personal de Inteligencia entrenado, incluyendo al Oficial de Inteligencia, puede realizar o conducir la búsqueda en los muertos, vehículos o PG para tratar de obtener documentos enemigos. Sin embargo, muchos documentos enemigos pueden ser encontrados en forma accidental con los soldados. Los documentos encontrados en esta forma, tanto como los que se obtienen por la búsqueda realizada por personal especialista, son de interés debido a que los documentos enemigos, donde y como se obtengan, deben entrar en los canales de la Inteligencia tan pronto como sea posible.

(3) Proceso de los documentos enemigos

- (a) El flujo de los documentos enemigos se realiza:

- 1 Desde el descubridor hasta el Batallón, a través de los canales de Comando.
- 2 Desde el Batallón hasta su destino final, a través de los canales de Inteligencia.

En los Escalones inferiores a la Brigada, los documentos son retenidos únicamente al mínimo de tiempo que exige su proceso y rápida inspección a fin de deducir la información de valor táctico inmediato para la Unidad que lo posee.

- (b) Todo soldado bien instruido deberá entregar inmediatamente a su Comandante de Unidad, cualquier documento que encuentre.

Éste anotará:

- 1 ¿Quién lo encontró? (nombre, grado y Unidad).
- 2 Lugar donde fue encontrado (ubicación geográfica).
- 3 ¿Cuándo fue encontrado? (día y hora).
- 4 Las condiciones en que fue encontrado (perdido en el terreno, en el cuerpo de un muerto, en una posición de batería abandonada). Esto es necesario debido a que ayuda a determinar su validez e importancia actual, cuando llega a manos de Inteligencia.

Después de hacer estas anotaciones, el Comandante de Unidad envía el documento inmediatamente al Oficial de Inteligencia, quien trata de obtener información de valor táctico inmediato y luego lo envía al Escalón Superior.

- (c) El primer examen y análisis del documento se realiza en la Sección de Inteligencia de la Brigada, el Oficial de Inteligencia puede clasificar los documentos enemigos en tres clasificaciones:

- 1 “A”, aquellos que tengan inmediato valor táctico, tales como cartas, calcos u órdenes de operaciones.
- 2 “B”, documentos que tienen valor estratégico o técnico, ordinariamente al nivel TO superior.
- 3 “C”, documentos que no tienen valor aparente, ni tácticos ni estratégicos.

Después del examen realizado en la Brigada, los documentos tipo “A” son enviados a la DI donde son sometidos a un nuevo examen en busca de información de interés para la GUC. De aquí son enviados al Cuerpo Ejército y finalmente al TO.

El período de tiempo que un Cuartel General puede tener el documento para su examen no está prescrito, pero la regla es que el documento debe ser enviado tan pronto como sea posible.

Los documentos tipo “B” siguen el mismo camino, pero su prioridad es menor debido a su menor importancia inmediata.

Los documentos tipo “C” son retenidos en la Brigada y enviados a retaguardia cuando se hayan acumulado en cantidad conveniente.

- (d) Los equipos especializados de Inteligencia están también interesados en encontrar, examinar, traducir y archivar documentos enemigos. Su actividad incluye no solamente lo ya expresado (auxiliar al Oficial de Inteligencia en el proceso de los documentos), sino también hacer una búsqueda detallada con fines específicos. Personal especialmente entrenado trabaja en el lugar donde los documentos son reunidos y almacenados para su examen y traducción por los equipos especializados.
- (e) Hay tres excepciones principalmente en las reglas para el proceso de los documentos enemigos, y que son los siguientes:

- 1 El material criptográfico enemigo, que debe ser enviado a los especialistas de transmisiones tan pronto como se les haya identificado como tales.
- 2 Los documentos encontrados en poder de los PG que deben acompañar a éstos, bajo responsabilidad de la escolta hasta que ya no sean de valor para los interrogadores; a partir de la cual entran en el sistema ya señalado para los documentos.
- 3 Los documentos de naturaleza altamente técnica, que siendo encontrados con artículos de material enemigo, acompañan a este por que pueden ser esenciales para una exacta evaluación del material.

(4) Adiestramiento en el manejo de documentos enemigos

Las tropas pueden ser adiestradas en procesar documentos enemigos para colaborar con el Oficial de Int. Se logra tal objeto considerando el entrenamiento de la Unidad.

- (a) La búsqueda de documentos enemigos.
- (b) El reconocimiento de estos enemigos.
- (c) La manera cómo darles curso por los canales adecuados.

c. Material capturado

El armamento y equipo capturado al enemigo tiene gran importancia desde el punto de vista de Inteligencia, aunque aparentemente no la tenga para las Unidades combatientes.

El material capturado debe ser estudiado por expertos para poder ser utilizado eficientemente con fines de Inteligencia, sin descartar el hecho de que un examen inmediato puede, a menudo, proporcionar informaciones de valor en la determinación del Orden de Batalla enemigo.

La Inteligencia técnica se deriva de la búsqueda y procesamiento de las informaciones referentes al material enemigo.

Para obtener informaciones, las tropas combatientes y los servicios técnicos deben iniciar y mantener un esfuerzo constante en la búsqueda y explotación de esta fuente de información.

(1) Objetivos

Los objetivos principales que se persiguen mediante un adecuado manejo del material capturado al enemigo, son cuatro:

- (a) Producir rápidamente armas y adoptar medidas tácticas que se opongan eficazmente a las armas y tácticas del enemigo.
- (b) Explotar rápidamente las nuevas ideas del enemigo, en nuestro propio provecho.
- (c) Obtener deducciones oportunas en cuanto al estado de los recursos de guerra del enemigo.
- (d) Empleo por nuestras fuerzas del material enemigo, incluyendo la distribución de reglamentos para su empleo y otras ayudas que faciliten la instrucción de las tropas.

(2) Responsabilidades con respecto al material capturado.

- (a) El Oficial de Inteligencia del TO es responsable de la producción de Inteligencia técnica en el TO y además, de la formulación y control de los planes y anexos referentes a la Inteligencia técnica.

El Oficial de Inteligencia técnica, en coordinación con el Oficial de Inteligencia del TO, es responsable de:

- 1 La elaboración del Plan de Búsqueda de Informaciones para la Inteligencia técnica.
- 2 La coordinación en la evaluación.

3 La pronta difusión de la Inteligencia producida.

(b) El Oficial de Inteligencia en cada Escalón de Comando, es responsable del planeamiento y control de la producción de Inteligencia técnica.

1 Auxiliando al Comandante y al EM en estos asuntos.

2 Ejerciendo el control de los equipos de Inteligencia técnica.

3 Es responsable de la difusión de la información empleada para producir Inteligencia, y de producir y difundir la Inteligencia necesaria sobre el material enemigo. La difusión se hace por los canales de la Inteligencia.

(c) Los Comandantes de Unidad y todo el personal son responsables de comunicar la presencia de material enemigo siguiendo las instrucciones del Plan o Anexos de Inteligencia.

(d) El rol de los Destacamentos de Inteligencia de los servicios técnicos es de particular importancia; ellos buscan y estudian el material enemigo para sus respectivos servicios técnicos, preparando informes sobre el material, utilización, eficacia y cuando convenga emitiendo instrucciones a las tropas para su manejo, empleo y mantenimiento. Estos informes se difunden por los canales del servicio técnico respectivo.

(3) Evacuación

La norma general para la evacuación y recuperación se basa en los principios siguientes:

(a) Cuando se trata de material “emplazado”, a menos que la recaptura por el enemigo sea inmediata, el procedimiento normal será dejarlo en el lugar a fin de que los Destacamentos de Inteligencia técnica puedan estudiar la técnica de su emplazamiento y los daños causados por nuestras armas.

Los otros tipos de material “no emplazados” son evacuados por las tropas combatientes a retaguardia (puntos de recolección de la GU) que son accesibles a las Unidades de recolección. La disposición del material en estos emplazamientos y su futura evacuación hacia las instalaciones apropiadas, sigue los canales de recuperación.

Los equipos de Inteligencia examinan el material, eligen el que debe ser procesado y hacen un estudio preliminar. El material que no tiene valor para la Inteligencia, se deja para que sea manipulado por las Unidades de recuperación, marcan el material elegido y lo disponen para su evacuación a las instalaciones apropiadas.

(b) Después de haber sido sometido a un examen sobre el terreno, el material capturado puede:

- 1 Ser empleado en operaciones de entrenamiento.
- 2 Ser evacuado hacia las instalaciones de Inteligencia del TO, si requiere un futuro examen.
- 3 Ser evacuado al depósito del servicio correspondiente de la zona de comunicaciones o al que designe el Oficial de Inteligencia del TO.

(c) Cuando la recaptura del material por el enemigo es inminente, debe ser destruido si no puede ser evacuado.

(4) Difusión

(a) La Inteligencia técnica de valor para las tropas se difunde hasta el Escalón Compañía. El Oficial de Inteligencia del TO coordina con la Zona de Comunicaciones y el Comandante del Cuerpo Ejército a fin de obtener la reproducción y difusión oportuna de la Inteligencia técnica.

- (b) El Oficial de Inteligencia del TO hace una difusión apropiada en la parte correspondiente del Plan de Inteligencia. También puede difundirse en los resúmenes, informes.

d. Comunicaciones del enemigo

La Inteligencia de las comunicaciones se derivan del estudio de las comunicaciones enemigas interceptadas. Específicamente comprende el estudio de:

- (1) Las comunicaciones eléctricas interceptadas conjuntamente con los documentos escritos capturados en los que se han aplicado las medidas de seguridad.
- (2) Las comunicaciones ópticas y acústicas.
- (3) El material criptográfico enemigo, incluyendo documentos.
- (4) Los informes de interrogatorio de los PG sobre cuestiones referentes a las comunicaciones del enemigo.

Los procedimientos de Inteligencia de las comunicaciones de interés principal para los Oficiales de Inteligencia de las Divisiones y Unidades inferiores son:

- (1) La interceptación.

La interceptación es la base del esfuerzo de la Inteligencia de las comunicaciones. El grado de practicabilidad de la interceptación varía con los medios de comunicación empleados por el enemigo. En las operaciones tácticas modernas el Comandante ejerce el Comando principalmente con los medios eléctricos que en realidad resultan más vulnerables a la interceptación. Entre estos medios eléctricos, el radio es la fuente más explotable de la Inteligencia de las comunicaciones, siendo los medios alámbricos de secundaria importancia.

(a) Radio

Las comunicaciones interceptadas caen dentro de tres clases generales:

- 1 Mensajes con texto en claro: que en su mayoría contienen informaciones no secretas. Algunas veces, por error, debido a la presión de la situación táctica, el enemigo transmite en claro gran parte de la información clasificada. Si tal información es interceptada, se le envía al Oficial de Inteligencia a la mayor brevedad posible debido a que siempre requiere una acción inmediata para que tenga valor.
- 2 Mensajes en clave: que deben ser sometidos al criptoanálisis antes de que pueda estimarse su verdadero significado.
- 3 Los procedimientos operativos: empleados por el personal de transmisiones que ayudan a la producción de Inteligencia cuando se analiza el tráfico.

(b) Comunicaciones alámbricas

Aunque relativamente menos expuesta a la interceptación que el radio, las comunicaciones alámbricas enemigas son también susceptibles de interceptación mediante inducción eléctrica. Sin tener en cuenta las medidas de seguridad del enemigo, las líneas alámbricas son permanentes fuentes de información.

(2) La radiogoniometría

La radiogoniometría permite determinar la ubicación aproximada de los PC enemigos, mediante la localización de las estaciones de radio que lo sirven. En situaciones tácticas cambiantes, las informaciones obtenidas por la radiogoniometría son de valor especial para tener al día el Orden de Batalla del enemigo. Se efectúa la radiogoniometría con su mayor

efectividad coordinándola estrechamente con la interceptación y el análisis del tráfico.

(3) Análisis del tráfico de comunicaciones enemigas

Este análisis se emplea para reconstruir las redes de comunicaciones del enemigo. A su vez, esta información proporciona otra sobre el Orden de Batalla debido a que las redes se basan en la organización del Comando.

(4) Existen dos categorías principales en la Inteligencia de las comunicaciones

(a) Técnicas

Es la información que se refiere a los procedimientos de seguridad y al tipo de material empleado por el enemigo. Generalmente no tiene interés directo para el Oficial de Inteligencia de las Unidades tácticas.

(b) No técnica

Comprende las informaciones relativas a las medidas de seguridad de las comunicaciones que toma el enemigo para proteger sus operaciones tácticas y estratégicas. Esta información tiene interés directo para el Oficial de Inteligencia de las Unidades tácticas e incluye datos sobre:

- 1 La organización de las redes de comunicaciones del enemigo.
- 2 La ubicación topográfica de los radiotransmisores enemigos.
- 3 La organización, equipos, efectivos, identidad y dispositivos de las fuerzas enemigas.
- 4 Ordenes, informes y planes del enemigo.
- 5 Desplazamiento de las Unidades y personal enemigo.

6 Indicio de acciones probables y otras informaciones de valor táctico y estratégico.

e. Mapas

El término mapas se refiere a todas las representaciones del terreno que se utilizan con fines militares.

Los mapas se clasifican generalmente de acuerdo a su empleo.

Esta clasificación depende principalmente de la escala, la que indica el grado de exactitud y da una idea sobre la cantidad de detalles que muestran los mapas; se utilizan también ciertas clasificaciones generales para indicar el grado de información geográfica que se proporciona, así como por la forma de presentación.

(1) Cálculo de necesidades.

Es necesario planear a tiempo la cantidad de mapas que se necesitan para las Unidades, así como el momento y lugar en que deben ser distribuidas. Los factores básicos para este planeamiento son:

- (a) La zona que debe comprender el mapa.
- (b) La escala que se necesita.
- (c) Créditos iniciales.
- (d) Entregas de completamiento.
- (e) Entregas para reemplazos (reposición de mapas).
- (f) Entrega de emergencia.

(2) Zona que debe comprender el mapa

Se refiere a las hojas de la misma escala en las cuales se encuentran comprendidas la parte del terreno considerado. La extensión de la Zona de Operaciones presente y futura, sirve de base para determinar la zona que debe comprender el mapa. En general, una Unidad que está

actuando activamente necesita un mapa que abarque una zona mayor que la está incluida dentro de sus límites tácticos. Esta suposición se requiere para el planeamiento, seguridad táctica y coordinación con las Unidades vecinas.

(3) Escala que se necesita

La escala se determina de acuerdo a las necesidades de los interesados. Estas necesidades están incluidas por factores tales como la situación del enemigo, el tipo de Unidad, las características del terreno y el tipo de operaciones. Se utilizan los mapas a pequeña escala para el planeamiento general y estudios estratégicos de los Comandos superiores. Los mapas a gran escala sirven a las necesidades técnicas y tácticas de la Infantería y otros destinatarios apropiados. Los mapas que cubren la Zona de Operaciones actual y futura deben ser de acuerdo con las disponibilidades y economía, de escala tan grande como sea posible a fin de proporcionar la información necesaria. Los mapas que muestran la parte de la zona que no es de interés inmediato pueden tener una escala menor. Las escalas utilizadas son normalmente las siguientes:

Teatro de Operaciones	1:500.000		
Ejército de Operaciones	1:250.000		
División	1:100.000	A	50.000
Brigada	1:50.000	A	25.000

(4) Créditos iniciales

Los créditos iniciales prescriben la cantidad de hojas, por tipo o escala, que puede pedir cada órgano sin necesidad de aprobación. Los créditos iniciales proporcionan a las Unidades individuos en números suficientes de copias o de mapas para cada escala requerida. Las dificultades de

producción y distribución así como el peso, requiere la economía en la misión.

Diversos factores tales como efectivos, composición y funciones de una Unidad se combinan con los datos de la experiencia para determinar la cantidad de mapas que se asignan a la Unidad en los cuadros de créditos iniciales.

(5) Entrega de reemplazamiento.

Las entregas de reemplazamiento están basadas en los “créditos de reemplazamiento” que incluyen las entregas suplementarias para cubrir nuevas zonas de interés. Las necesidades de reemplazamiento se calculan aplicando un porcentaje sobre el número de copias requeridas para el crédito inicial, la suma del crédito inicial más las necesidades de reemplazamiento para cada hoja, representan el número total de copias que el Ejército debe preparar para su distribución.

(6) Entregas para reemplazos.

Se refieren a la sustitución de cartas antiguas por cartas de nuevas ediciones. Estas entregas se hacen a base de los créditos iniciales.

(7) Entregas de emergencia.

Las entregas de emergencia no tienen una base determinada ya que ellos dependen de las necesidades de emergencia producidas en el combate. Deberán reducirse al mínimo mediante una vigorosa acción de Comando. Sin embargo, una vez que se justifican las entregas de emergencia, se aplica el mismo control de Comando, empleando todos los medios disponibles para asegurar una adecuada distribución.

(8) Distribución.

(a) La distribución de los mapas debe ser una consecuencia del Plan de Operaciones; por lo tanto, solamente los mapas de la zona que interesa son de uso inmediato para las tropas. Los cambios

en los planes tácticos pueden no afectar a otros abastecimientos, pero ejercen un efecto inmediato en las necesidades en mapas. El sistema de distribución de responder instantáneamente a tales cambios si se proporcionar a tiempo los mapas necesarios. Esta sensibilidad de la situación táctica demanda un control riguroso del EM sobre el abastecimiento.

- (b) La distribución prematura de mapas que no son de interés inmediato debe evitarse, ya que al no ser utilizados, probablemente se pueden perder y quedar sin valor debido a un cambio en los planes y, además, porque una vez entregados raras veces puede ser recogidos para volverlos a distribuir a otra Unidad.
- (c) Las limitaciones logísticas impiden que se mantenga una reserva excesiva de mapas. De aquí que, la distribución de mapas, sea cuidadosamente controlada para evitar el despilfarro.

f. Fotografías aéreas

El Oficial de Inteligencia de las Divisiones y Unidades inferiores prepara los planes y directivas, y controla las actividades referentes a fotografías aéreas en su respectivo escalón. Además tiene responsabilidad en la obtención, almacenamiento y distribución de fotografías obtenidas.

(1) Cobertura aerofotográfica.

La expresión “cobertura aerofotográfica” denota la zona del terreno que aparece en las fotografías aéreas, fotocartas y mosaicos. La cobertura aerofotográfica puede ser de dos clases generales:

(a) De Inteligencia

La Cobertura Aerofotográfica de Inteligencia comprende:

1 Cobertura básica

La cobertura básica es la cobertura aerofotográfica completa que cubre un Área de Operaciones en proyecto y que normalmente se extiende a partir de la línea de contacto hasta una profundidad de 100 millas (160 kms.) o más, dentro del territorio en poder enemigo. Las fotografías pueden ser o no de fecha reciente, pero deben presentarse al estudio estereoscópico.

La cobertura básica se les distribuye en cantidad a las Unidades subordinadas terrestres y aéreas para proporcionarles una información general sobre el terreno, vías de comunicación y centro de actividades enemigas civiles y militares. Para que sean más efectivas estas fotografías deben ser de una escala igual o superior a 1/20.000. Esta fotografía proporciona al Ejército y Fuerza Aérea información básica sobre el territorio en poder del enemigo, por ejemplo: instalaciones enemigas, defensas, obras de arte, transitabilidad, naturales del suelo y vegetación. Se les compara con fotografías posteriores a fin de descubrir las modificaciones hechas posteriormente a la fecha de la cobertura básica.

2 Cobertura de primera línea

La cobertura de primera línea está constituida por fotografías estereoscópicas verticales actuales de una región desde la línea de contacto hasta una profundidad de 16 a 24 kms. dentro del territorio enemigo. Para una máxima eficacia la escala debe ser igual o superior a 1/10.000. La profundidad que debe cubrir es generalmente determinada por el alcance

máximo de la Artillería amiga o por la ubicación de objetivos escogidos durante una operación ofensiva.

Se obtiene cuando es pedida por el Ejército o cuando las condiciones meteorológicas lo permiten. La situación táctica, las características del terreno y otros factores variables afectarán las necesidades; así puede ser necesario cubrir diariamente sólo partes específicas del frente. En situaciones móviles será necesario tener cobertura de primera línea solamente de zonas específicas y objetivos inmediatos.

Debido a la rapidez del movimiento, las zonas de cobertura pueden limitarse a localidades, caminos, ríos y fajas del terreno. El análisis comparativo de la cobertura de primera línea permite determinar los emplazamientos actuales de instalaciones móviles del enemigo, concentraciones de tropas y movimientos.

3 Cobertura especial

La cobertura especial está constituida por fotografías de blancos y objetivos específicos. Estas misiones se cumplen para obtener informaciones destinadas a satisfacer las necesidades inmediatas de las Unidades combatientes y con fines de planeamiento. La escala varía en cada pedido de acuerdo con la información que se desea obtener. La cobertura especial puede también incluir fotografías a baja altura, fotografías de destrucciones por bombas o por granadas de Artillería y fotografías para el empleo del radar.

Las fotografías obtenidas mediante los aviones de enlace de Artillería constituyen un tipo de cobertura especial.

Cuando la Aviación no está en condiciones de satisfacer las necesidades del Ejército, observadores o fotógrafos aéreos equipados con cámaras adecuadas pueden proporcionar en muchos casos al Comando, fotografías oblicuas y verticales a baja altura. Los Comandantes de Unidad deberán explotar al máximo el empleo de estos aviones en el rol suplementario de reconocimiento fotográfico.

4 Fotointerpretación

- a La fotointerpretación permite determinar la identidad y características físicas de los puntos importantes del terreno, accidentes artificiales y la naturaleza y grado de la actividad terrestre, marítima o aérea, incluyendo la información sobre las instalaciones, fuerza, dispositivo y actividades del enemigo.
- b Se logra la fotointerpretación detallada por medio de los intérpretes, quienes estudian las copias estereoscópicas e informes sobre todas las instalaciones y actividades identificadas. Los foto intérpretes pueden interpretar cualquier indicio y deducir conclusiones importantes de actividades que aparentemente no las tienen.
- c La interpretación de fotografías aéreas tomadas a intervalos diarios, semanales o mensuales hace posible mantener al día todas las actividades de los aeródromos, puertos, fábricas, líneas de comunicaciones, posiciones de defensa y otras instalaciones enemigas. Esta comparación “repetida” o de “rutina” es la base de la Inteligencia producida por la interpretación de fotografías.

5 Operaciones de interpretación aerofotográficas.

Los foto intérpretes asignados al CG de la Brigada trabajan como si fueran miembros de la Segunda Sección, teniendo las responsabilidades siguientes:

- a Interpretar en forma detallada todas las fotografías aéreas de la zona de la GU.
- b Difundir los informes de interpretación aerofotográfica sobre las instalaciones y actividades del enemigo.
- c Preparar mosaicos no controlados para uso de la Brigada.
- d Dar instrucciones a las patrullas y proporcionar fotografías anotadas de las zonas por reconocerse.
- e Proporcionar al Ingeniero, informes y fotografías aéreas anotadas sobre las condiciones de los puentes, caminos y vados.
- f Verificar y evacuar la información obtenida de otras fuentes.

6 Informes de interpretación aerofotográficas.

Forma

Los informes de interpretación aerofotográfica se emiten en diversas formas, desde el resumen verbal que se da por teléfono señalando la ubicación de una posición enemiga, hasta una serie completa de documentos que detallan toda la defensa, vías de comunicación y terreno de un TO. Todos los informes deben ser emitidos en forma tal que faciliten su empleo, debiendo evitarse las redacciones demasiado

detalladas y siempre que se pueda, se utilizan fotografías anotadas, mosaicos, cartas ilustradas o calcos.

a Tipos de informes: Hay cinco tipos de informes:

- Informes urgentes o informes inmediatos: el informe urgente, normalmente verbal, debe ser conciso y, por lo general, contiene una observación de importancia inmediata, cuyo valor se perderá si el informe es enviado por los medios señalados para los otros tipos de informes. Estas condiciones son igualmente aplicables para el informe, con la excepción de que éste último es siempre escrito o gráfico.
- Informes a base de misiones: se preparan a base de las misiones de reconocimiento y bombardeo tan pronto como sea posible después de cumplida la misión. Se hace una lista de las instalaciones o actividades importantes que han sido fotografiadas, indicando su ubicación geográfica y el número de copias en que aparecen. Se adjunta a cada informe una carta que abarque la zona cubierta por la misión. Debido a que este informe es enviado a los órganos interesados en lugar de las copias de las fotografías no es necesario adjuntar con dicho informe, fotografías o mosaicos.
- Informes resumidos: presentan un resumen de la información (que es proporcionada en forma fragmentaria en otros tipos de informe) sobre asuntos de categoría particular o sobre una zona determinada durante un cierto período de tiempo.

- Informes detallados: los informes detallados son en su naturaleza, generalmente descriptivos o analíticos y pueden requerir el empleo de la Inteligencia obtenida tanto de todas las otras fuentes disponibles como de las fotografías aéreas. Estos informes son el resultado de un estudio detallado de las fotografías y se aplican cuando sea necesario por medio de anotaciones, mosaicos y otro material gráfico, generalmente estos informes los preparan solamente los altos Escalones.
- Informes especiales: estos informes se preparan cuando se trata de asuntos especiales o debido a necesidades particulares en vista de que esta Inteligencia fotográfica no puede ser adecuadamente presentada mediante los otros tipos de informes. Estos informes se emplean a discreción del Comandante de la Unidad de foto inteligencia o autoridad superior.

b Empleo de los Informes

El principal empleo que se hace de los informes de interpretación aerofotográfica es:

Antes de las operaciones:

- Permite reunir los mapas adecuados.
- Corrección de mapas.
- Estudio de playas.
- Estudio del terreno.

- Estudio de las vías de comunicación.
- Estudio detallado de la defensa enemiga.
- Planeamiento operativo.
- Dar instrucciones a las tropas de asalto.

Durante las operaciones:

- Interpretación de la cobertura de primera línea.
- Dar instrucciones a las patrullas.
- Dar información para propósitos de contrabatería.
- Estudio de los emplazamientos enemigos y puntos de resistencia.
- Estudio del terreno.
- Información para los mapas de transitabilidad.
- Estudio de campos minados, campamentos, vivac, puestos de Comando o instalaciones similares del enemigo.
- Información sobre vados y cursos de agua.
- Información sobre el movimiento de abastecimiento del enemigo.
- Información relativa al despliegue táctico de nuestras propias fuerzas (líneas de partida, zonas de reunión, direcciones de aproximación y zonas desenfiladas).

SECCIÓN C

LOS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA

1. PRESENTACIÓN

- a. Un órgano de búsqueda es cualquier persona, Unidad o elemento que obtiene informaciones mediante el examen, la observación o el interrogatorio de una fuente de información.

En todos los Escalones a partir del Batallón, el Oficial de Inteligencia es secundado en la ejecución de sus funciones por órganos de búsqueda especializados. Sin embargo, en un sentido más amplio, todas las tropas están en condiciones de buscar y obtener informaciones. La Inteligencia “no es un asunto que interesa solamente a unos pocos especialistas”.

- b. Los Comandantes de Unidad disponen de sus Oficiales de Inteligencia para el empleo de los órganos de búsqueda con que cuentan, a fin de obtener informaciones precisas y oportunas sobre el enemigo y sobre el área de operaciones; por lo tanto, estos Oficiales deben emplear adecuadamente a todos los órganos de búsqueda disponibles.

2. ÓRGANOS DE BÚSQUEDA

- a. Los órganos de búsqueda son de tres tipos:

- (1) El personal de Inteligencia.

- (2) Las tropas combatientes.

- (3) Los servicios como órganos especiales de información.

- b. El personal de Inteligencia

Está constituido por la Sección de Inteligencia y el personal asignado que cumple exclusivamente funciones de Inteligencia. Algunos miembros de este personal, tales como observadores, interrogadores, traductores e intérpretes, buscan y obtienen informaciones.

c. Las tropas combatientes

En este término se incluye a las Unidades orgánicas y de apoyo de las GU y las Unidades subordinadas que buscan y obtienen informaciones en su mayor parte mediante el contacto con el enemigo. Dentro de estos órganos se encuentran las Unidades de Caballería, Infantería, Ingeniería y Blindados. Todas ellas son etapas para obtener informaciones en el campo de batalla.

Normalmente las tropas combatientes obtienen informaciones mediante:

- (1) El patrullaje.
- (2) La captura de prisioneros.
- (3) La obtención de documentos, equipo y material enemigo.
- (4) La observación terrestre y aérea.

d. Órganos especiales de información

Son aquellos elementos de los Servicios que cuentan con una preparación técnica o altamente especializada. Generalmente las informaciones que obtienen no provienen del contacto con el enemigo. Es conveniente un estrecho enlace entre estos órganos y el Oficial de Inteligencia. Las informaciones de este carácter puede provenir de las Unidades de Policía Militar, Intendencia, Armamento, Transmisiones, Sanidad y Transporte de la Fuerza Aérea y de los Destacamentos de Inteligencia Técnica.

3. TROPAS COMBATIENTES

a. Unidades de Reconocimiento

La Caballería y los elementos de reconocimiento de la Infantería están organizados, equipados e instruidos para cumplir misiones de reconocimiento, sea a pie o montados, empleando la infiltración, el fuego y el movimiento.

Las Unidades de reconocimiento poseen excelentes medios de transmisiones, gran movilidad sobre los caminos y buena a campo traviesa,

muy buena potencia de fuego y personal de reconocimiento adiestrado para el efecto. Sin embargo, la eficacia de las operaciones que deben realizarse depende del terreno, el estado de los caminos, de las condiciones meteorológicas favorables y de las condiciones de abastecimiento (carburantes y lubricantes para las Unidades Blindadas). Las patrullas blindadas de reconocimiento durante la noche no puede actuar silenciosamente ni obtener el máximo de eficiencia.

Las Unidades de reconocimiento pueden cumplir las siguientes misiones:

- (1) Búsqueda en áreas, zonas o a lo largo de rutas determinadas.
- (2) Cubrir un flanco descubierto o un intervalo entre dos Unidades.
- (3) Lograr el contacto con los combates de encuentro.
- (4) Patrullaje.

En todos los casos deben estar en aptitud de instalar y operar Puestos de Escucha y Puestos de Observación.

b. Unidades de Infantería

- (1) Debido al rol que desempeña la Infantería, sus Unidades tienen la oportunidad de buscar informaciones por diversos medios.

La Infantería obtiene informaciones por medio de:

- (a) El combate.
 - (b) El patrullaje.
 - (c) La observación.
 - (d) El interrogatorio de prisioneros de guerra, civiles y refugiados.
 - (e) El examen de documentos y material capturado.
- (2) En relación con la búsqueda de informaciones, las Unidades de Infantería tienen las siguientes ventajas:
 - (a) Mantienen el contacto estrecho con el enemigo.

- (b) Actúan cualesquiera que sean las condiciones meteorológicas.
 - (c) Obtienen informaciones detalladas combatiendo, observando y escuchando.
 - (d) Actúan eficientemente de noche.
- (3) La principal limitación de la Infantería es que su movilidad está restringida por la velocidad y desplazamiento de sus elementos a pie. Además no puede tener una visión tan amplia como la que tienen las Unidades de reconocimiento y la Aviación.
- (4) Las misiones de Inteligencia apropiadas para una Unidad de Infantería son las que pueden realizar conjuntamente con su misión de combate, tales como:
- (a) Determinar la situación local del enemigo (ubicación, efectivos, dispositivos, identificaciones, actitud, capacidad combativa y reservas locales).
 - (b) Determinar las características del Área de Operaciones inmediata en su frente.
- c. Unidades de localización por el sonido
- Estas Unidades localizan a las ametralladoras y morteros enemigos mediante procedimientos acústicos. Estos procedimientos permiten ubicar objetivos que no pueden ser detectados visualmente por estar cubiertos por las posiciones defensivas enemigas, el terreno, la vegetación, la oscuridad, el humo y la niebla.
- d. Las Unidades Blindadas
- (1) El personal de estas Unidades rara vez actúa a pie, y, por lo tanto, para obtener informaciones está limitado a observar desde sus tanques o vehículos.

Los elementos o tanques de las Unidades Blindadas tienen las siguientes ventajas en la búsqueda de informaciones:

- (a) Se desplazan a velocidades moderadas en los caminos y poseen movilidad a campo traviesa.
- (b) Su blindaje le proporciona protección contra el fuego enemigo.
- (c) Tienen un excelente sistema de transmisiones radioeléctrico.
- (d) Son capaces de efectuar rápidas penetraciones en la zona enemiga.

(2) Sus operaciones están limitadas por:

- (a) Los campos minados y otros obstáculos.
- (b) Las condiciones meteorológicas desfavorables, terrenos impracticables, visibilidad limitada y la oscuridad.
- (c) El abastecimiento de carburantes, lubricantes, repuestos y municiones.

(3) Las misiones de búsqueda apropiadas para los elementos blindados son esencialmente similares a las de la Infantería, aunque en muchos casos se puede esperar una mayor amplitud y profundidad. Por otro lado, pueden practicar patrullares a pie en situaciones estabilizadas sobre el enemigo o sobre el terreno en poder de éste.

e. Unidades de Artillería de Campaña

(1) Las Unidades de Artillería de Campaña tienen contacto visual con el enemigo y mantienen una observación constante sobre éste y sobre el terreno que ocupan. La Artillería en el cumplimiento de su misión principal de apoyar con sus fuegos a la Infantería localiza y destruye los objetivos enemigos.

La misión principal del sistema de Inteligencia de la Artillería es localizar, analizar y evaluar los objetivos enemigos y mantener una información segura sobre el contacto.

Lo Oficiales de Inteligencia de Artillería obtienen estas informaciones de:

- (a) Los observadores avanzados.
 - (b) Los Oficiales de Enlace que se encuentran en las Unidades de Infantería de primera línea.
 - (c) Los observadores aéreos de Artillería.
 - (d) Las secciones de radar de los Grupos de Artillería.
 - (e) Los equipos de topografía y reconocimiento.
 - (f) Las partes de bombardeos y análisis de embudos y fragmentos de granada.
 - (g) Los observadores de Artillería.
- (2) Sus sistemas de transmisiones radioeléctricas y alámbricas le permiten disponer de comunicaciones rápidas. A diferencia de la Infantería, la Artillería no puede obtener identificaciones enemigas ni otras informaciones detalladas que sólo pueden obtenerse mediante el contacto estrecho con el enemigo.
- (3) Entre las informaciones que los Oficiales de Inteligencia pueden recibir de la Artillería se encuentran:
- (a) Ubicación de la Artillería enemiga, ametralladoras, morteros, cañones antitanques y Artillería antiaérea.
 - (b) Concentraciones y movimientos de tropas, zonas de resistencia, zonas de reunión, puestos de comando y puestos de observación.
 - (c) Informaciones sobre el terreno.

f. Aviones de enlace y observación

(1) El Cuerpo Ejército y las Grandes Unidades pueden recibir aviones de enlace y observación que pueden satisfacer las necesidades de del tiro de la Artillería y emplearse como órganos de búsqueda en provecho del Comando de la GU.

(2) El empleo de los aviones de enlace reposan en los principios siguientes:

(a) No deben volar más allá de la línea de contacto.

(b) Cumplen sus misiones a altitudes comprendidas entre los 150 y los 1.000 metros.

La naturaleza de este empleo limita el campo de observación (admitiendo buena visibilidad) a profundidades que oscilan entre los 3.5 kms. y los 5 kms. a partir de la línea de contacto.

(3) Los aviones de enlace están en aptitud de cumplir las siguientes misiones de información:

(a) Reconocimiento de itinerarios, puntos importantes del terreno y posiciones enemigas, incluyendo:

1 Volumen y dirección del tránsito sobre los caminos.

2 Evidencias de destrucción y construcción de caminos.

3 Utilización de nuevas rutas por el enemigo.

4 Estados de los caminos y puentes en poder del enemigo.

5 Condiciones de los ríos y sus orillas.

6 Localización de obstáculos y campos minados.

(b) Toma de fotografías aéreas.

(c) Localización de objetivos.

(d) Vigilancia de campos de batalla.

- (4) Las fotografías aéreas tomadas desde otros aviones a alturas relativamente bajas, a menudo tienen gran valor táctico. Algunas veces cuando las condiciones meteorológicas no permiten el vuelo de aviones de gran rendimiento, los aviones de enlace pueden aprovechar cualquier período de calma en el estado del tiempo para tomar fotografías de ciertas zonas que por su importancia en el desarrollo de las operaciones son de necesidad vital.
- (5) El piloto y el observador de los aviones de enlace deben estar familiarizados con los vuelos nocturnos. Los puntos importantes del terreno, así como la red de caminos son claramente visibles en las noches con la luna. Sin embargo, cuando no hay luna, las grandes iluminaciones u otros artificios pueden proporcionar una claridad suficiente en determinadas zonas. Para señalar los puntos de control resulta ventajoso utilizar granadas de fósforo blanco.
- (6) Los aviones en misión de información, comparados con los órganos de búsqueda terrestres, tienen las siguientes posibilidades:
 - (a) Mayor campo de observación.
 - (b) El avión puede asemejarse a una plataforma elevada, móvil y de observación flexible que se adapte rápidamente a la dinámica de combate proporcionando una vigilancia continua durante el desplazamiento y la progresión de las tropas.
 - (c) Localiza con precisión los objetivos porque puede distinguirlos con la facilidad entre los que los rodean.
 - (d) La información puede obtenerse en plazos más breves. La misión puede transmitirse por radio al avión en vuelo y la información o resultado puede proporcionarse inmediatamente, utilizando el mismo medio de transmisión.

- (7) Las limitaciones para el empleo de los aviones de enlace como órganos de búsqueda son las siguientes:
 - (a) Las condiciones meteorológicas y la oscuridad. (Cuando no existen medios para eliminar esta limitación, pueden reducir o anular el cumplimiento de la misión)
 - (b) La aviación enemiga y el tiro antiaéreo restringen seriamente las actividades de este tipo de aviones, si no se toman las medidas correspondientes.
 - (c) Cuando se emplea la aviación del enlace y observación se pierde gran parte del secreto.
 - (d) La fatiga del piloto limita la continuidad en la observación.
 - (e) Los pequeños detalles de un objetivo o instalación terrestre no pueden ser estudiados con la misma precisión que cuando se les observa desde un punto fijo.
 - (8) Los aviones de enlace representan órganos de búsqueda valiosos y eficaces, constituyendo el mejor medio para obtener informaciones de carácter especial. Sin embargo, las limitaciones anteriormente expuestas obligan a realizar un cuidadoso planeamiento cuando se les quiere emplear en misiones de búsqueda de informaciones.
- g. Personal que informa sobre los efectos de los bombardeos
- (1) El personal encargado de formular las Partes de Bombardeo y Análisis de Embudos determina la actividad, ubicación, calibre y método de empleo de la Artillería enemiga. Tanto este personal como el de las Unidades tiene la obligación de llevar continuamente a la Artillería de apoyo informes sobre los efectos de los bombardeos en sus respectivas zonas, aunque la información sea o parezca insignificante.
 - (2) Por el análisis de los Partes de Bombardeo, el Oficial de Inteligencia de Artillería obtiene informaciones sobre el dispositivo y actividades de

Artillería enemiga. Estas informaciones son enviadas al Oficial de Inteligencia de la Brigada. El estudio de los desplazamientos y reuniones de la Artillería enemiga, de las zonas que la Artillería enemiga ha bombardeado y el estudio de sus actividades son de particular valor para apreciar las posibilidades del enemigo y determinar su probabilidad relativa de adopción.

h. Unidades antiaéreas

Estas Unidades proporcionan al Oficial de Inteligencia informaciones sobre la actividad aérea enemiga, tales como: cantidad, y tipo y actividad de sus aviones, objetivos amigos destacados y número de aviones enemigos destruidos o averiados.

Todas las Unidades antiaéreas están en la red de informaciones de la Artillería antiaérea que opera en servicio de alarma antiaérea en toda la zona del Cuerpo Ejército. El Oficial de Inteligencia de la Unidad de Artillería antiaérea subordinada puede retransmitir estas alarmas al Oficial de Inteligencia.

i. Unidades de radar contramorteros.

La misión principal de estas Unidades es localizar los morteros enemigos de modo que los elementos de fuego puedan neutralizarlos o destruirlos. Su misión secundaria es detectar los movimientos del enemigo.

Estas Unidades utilizan el radar para localizar a los morteros enemigos. Hay varios factores que limitan la eficiencia de un equipo de radar, entre los cuales se encuentran: las condiciones meteorológicas adversas (especialmente las lluvias intensas), accidentes del terreno y las contramedidas del enemigo.

j. Unidades de Ingeniería La Ingeniería ejecuta principalmente trabajos que requieren técnicas y equipo especial. El cumplimiento de estos le permiten obtener informaciones sobre las vías de comunicación, transitabilidad del

suelo, topografía y recursos de la Zona de Operaciones así como sobre las fortificaciones e instalaciones del enemigo.

Las Unidades de Ingeniería proporcionan informaciones e Inteligencia sobre los efectos tácticos de los nuevos materiales de Ingeniería que posee el enemigo (o el nuevo empleo que hace del material ya conocido) y sobre el terreno al punto de vista de Ingeniería particularmente pronóstico hidrográfico, transitabilidad y estudios especiales.

Estas Unidades preparan informes y estudios técnicos del terreno que luego son empleados en la preparación de los “Estudios Tácticos de las Condiciones Meteorológicas y del Terreno”. Otras Unidades especiales de Ingeniería preparan modelos del terreno, así como cartas y mapas completos o actualizando las existentes.

4. UNIDADES DE APOYO ESPECIALIZADAS

a. Unidades de Policía Militar.

Las Unidades de Policía Militar en su función de patrullaje de la Zona de Retaguardia, control de refugiados de la población civil y de prisioneros de guerra, frecuentemente obtendrán informaciones valiosas de interés tanto para la Inteligencia como para la Contrainteligencia.

b. Unidades de Intendencia y Armamento

Los elementos de estas Unidades proporcionan Inteligencia referente a las características, posibilidades y limitaciones de los materiales de guerra y artículos de Intendencia del enemigo.

Las informaciones obtenidas por las Unidades de Material de Guerra y de Intendencia probablemente serán incompletas. La Inteligencia detallada se obtendrá de los estudios realizados por los Documentos de Inteligencia de los Servicios Técnicos de los Escalones superiores.

c. Unidades de Comunicaciones

Los elementos de estas Unidades proporcionan informaciones al Oficial de Inteligencia sobre el equipo de comunicaciones del enemigo. Los fotógrafos de las Unidades de Comunicaciones pueden ser empleados para fines de Inteligencia.

d. Unidades de Sanidad

Las Unidades de Sanidad proporcionan informaciones o Inteligencia sobre el estado sanitario del enemigo (tropas y población civil), y las condiciones de salubridad de la Zona de Operaciones. Puede, también, obtener informaciones verbales y documentos de los heridos tanto amigos como enemigos.

e. Unidades Químicas, Biológicas, Radiológicas (Q. B. R.)

Las Unidades químicas suministran informaciones sobre la actividad química, biológica y radiológica del enemigo; la clase de agente químico empleado, ubicación, magnitud y duración de concentración o contaminación; efectos, forma de empleo de los agentes químicos, existencia de granadas tóxicas o agentes biológicos o radiológicos en los depósitos de municiones u otras instalaciones capturadas al enemigo y cualquier equipo utilizado por el enemigo.

Las Unidades químicas cooperan, también, en las actividades de alarma en caso de ataque con gases.

f. Unidades de Transporte

Las Unidades de Transporte, en el curso de sus operaciones normales, obtienen y proporcionan informaciones sobre las características, capacidad y empleo militar de las vías de comunicación, con particular referencia a los caminos, ferrocarriles, puertos y playas.

g. Fuerza Aérea

Normalmente con el Cuerpo Ejército en el TO, opera una Fuerza Aérea Táctica. Sus medios de búsqueda de informaciones están disponibles a los Oficiales de Inteligencia de las Divisiones y Unidades subordinadas a través de los canales de Inteligencia.

La Aviación puede penetrar profundamente detrás de las líneas enemigas y sea por medio de reconocimientos visuales o fotográficos, puede obtener informaciones que de otro modo no podrán alcanzarse. La interpretación de fotografías aéreas proporcionan informaciones referentes al enemigo y al terreno.

Las misiones de reconocimiento visual proporcionan informaciones principales sobre el terreno y sobre objetivos imprevistos y fugaces.

h. Destacamentos de Inteligencia Técnica

Estos Destacamentos están constituidos por representantes de los diferentes servicios técnicos y obtienen y proporcionan informaciones referentes a los diversos tipos de equipo enemigo.

El Oficial de Inteligencia de la División recibe de estos Destacamentos informes o datos a través de los respectivos servicios técnicos y la Inteligencia producida como resultado de sus actividades la obtiene a través de los canales de Inteligencia.

5. OPERACIONES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

La búsqueda informaciones es la Operación de Inteligencia que ofrece mayor dificultad y es de mayor envergadura dentro de las Operaciones de Inteligencia. Se lleva a cabo mediante varios procedimientos; en las secciones siguientes se describe el reconocimiento aéreo y terrestre y el contrareconocimiento.

Normalmente el esfuerzo de búsqueda incluye un número elevado de personas y el esfuerzo del enemigo está orientado a evitar que sean obtenidas informaciones

además de hacer llegar otras que puedan establecer una idea diferente de los planes.

SECCIÓN D

RECONOCIMIENTO TERRESTRE

1. PRESENTACIÓN

- a. El reconocimiento de una operación que realiza una fuerza para obtener información sobre:
 - (1) El enemigo.
 - (2) El terreno.
 - (3) Los recursos.
- b. El reconocimiento puede ser:
 - (1) El reconocimiento por el fuego es el que se ejecuta disparando sobre una posición enemiga sospechosa, a fin de hacer que éste revele su presencia moviéndose o contestando el fuego.
 - (2) El reconocimiento en fuerza consiste en un ataque realizado con una fuerza de cierta importancia y está destinada a descubrir o someter a prueba la posición y fuerzas enemigas. Las Unidades empleadas en un reconocimiento en fuerza ejecutan generalmente un ataque local a objetivo limitado.
- c. Durante las operaciones, el reconocimiento es uno de los principales medios para obtener información vital para el esfuerzo de Inteligencia. La superioridad en el reconocimiento puede ser el factor decisivo en una situación poco clara e incierta debido a que proporciona al Comandante la información para que pueda adoptar una decisión conveniente.
- d. La técnica empleada por las diferentes Armas en la ejecución de los reconocimientos se describe en los Reglamentos respectivos.

2. RESPONSABILIDADES

El reconocimiento que tiene por objeto obtener informaciones específicas para las operaciones tácticas es una función de Comando y como tal el Comandante debe iniciar y mantener un reconocimiento constante. El Oficial de Inteligencia tiene responsabilidad de EM desde el punto de vista de planeamiento y asignación de misiones de reconocimiento, así como del entrenamiento y control de las Unidades y personal de reconocimiento. En el desempeño de esta responsabilidad el Oficial de Inteligencia debe coordinar estrechamente con el Oficial de Operaciones (E-3) las medidas de seguridad relativas a las Unidades de reconocimiento, las órdenes que se imparten a las patrullas y el entrenamiento de las Unidades y personal de reconocimiento.

3. PRINCIPIOS

Los principios básicos del reconocimiento comunes a todas las Armas o fundamentos del reconocimiento son:

- a. Orientarse sobre el movimiento o ubicación del objetivo de formación.
- b. Reportar toda la información obtenida.
- c. Evitar combates decisivos.
- d. Mantener el contacto con el enemigo.
- e. Desarrollar la situación.

Estos principios se encuentran explicados en el Manual de Brigada de Caballería.

4. LOS ÓRGANOS

Generalmente se cuenta con los siguientes órganos de reconocimiento:

- a. Unidad de Caballería.
- b. Aviación.
- c. Patrullas de todas las Armas y de cualquier magnitud.

- (1) Una patrulla de un elemento enviado por una Unidad mayor con el objeto de obtener informaciones o cumplir misiones de hostigamiento, destrucción, seguridad o limpieza de puntos de resistencia.
- (2) Hay dos tipos de patrullas y que se determinan por las misiones que se les asignan.
 - (a) Patrullas de reconocimiento.

Las patrullas de reconocimiento son las patrullas que se envían para:

- 1 Obtener informaciones.
- 2 Obtener y mantener el contacto con el enemigo.
- 3 Reconoce una determinada ruta, zona o área.

- (b) Patrullas de combate.

Las patrullas de combate son unidades sacadas del grupo para comprometerse en un combate independiente o proteger el frente, un flanco o la retaguardia del grueso por el combate si es necesario. Las patrullas de combate a menudo reciben como una misión principal la captura de soldados enemigos para su interrogación. Ellas también buscan informaciones como una misión secundaria.

5. MISIONES

El Oficial de Inteligencia está encargado de preparar misiones adecuadas a los diferentes órganos por emplear a fin de obtener la información deseada. Generalmente estas misiones se derivan del Plan de Búsqueda. Para determinarlas se tendrá presente que:

- a. Las misiones deben ser asignadas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del órgano empleado.

- b. Las misiones deben ser específicas, sin dejar dudas sobre el tipo de información que se desea. La asignación de una misión de reconocimiento vaga produce una información también vaga o no satisfactoria. Se debe evitar asignar misiones de tipo general tales como “informar sobre fuerza y dispositivo del enemigo”. Además, es necesario indicar la hora específica en que se desea la información.
- c. En la asignación de misiones de reconocimiento a un órgano de búsqueda es probable que se dé más de una misión en un momento dado. En este caso se debe establecer una definida prioridad a las misiones por la importancia de la información pedida y por la hora en que ella se necesita. Indicando las prioridades el Oficial de Inteligencia asegura que se preste atención adecuada a las misiones más importantes.
- d. Para evitar innecesaria duplicidad en el esfuerzo, conflictos entre los reconocimientos y la posibilidad de combate entre Unidades amigas (especialmente en la noche), el Oficial de Inteligencia debe coordinar todas las misiones de reconocimiento. Esto no implica mucha dificultad ya que debe existir un Plan General de Reconocimiento y debe establecerse estrecho enlace entre los Oficiales de Inteligencia de los diversos escalones.
- e. Al preparar y asignar las misiones de reconocimiento, la mayoría de los órganos deben ser empleados en las tareas más importantes. En vez de distribuir los órganos disponibles débilmente sobre una zona amplia o en una serie de misiones, se selecciona la misión más importante y se concentra en ella todo el esfuerzo hasta que sea cumplida satisfactoriamente, sin que esto implique que se reste atención a las demás misiones por concentrar el esfuerzo en la importante. Sin embargo, la concentración razonable de la mayoría de los órganos para el cumplimiento de las misiones más importantes permite obtener los mejores resultados en un tiempo más corto, sin perjuicio de alcanzar la necesaria amplitud. Es

buena práctica mantener algunos órganos en reserva si es posible a fin de emplearlos en nuevas misiones de reconocimiento.

SECCIÓN E

CONTRARECONOCIMIENTO

1. PRESENTACIÓN

El contrareconocimiento es la acción preventiva destinada a proteger a las tropas amigas contra el reconocimiento enemigo. Consiste en las medidas tomadas para proteger a una Unidad contra la observación enemiga.

2. FORMAS

El contrareconocimiento puede tomar cualesquiera de las dos formas siguientes:

a. Defensivo

Esta es una acción preventiva que tiene por objeto evitar que el reconocimiento enemigo ingrese a ciertas zonas del terreno. Es de un carácter esencialmente pasivo y se establece detrás de obstáculos naturales con limitadas direcciones de aproximación que canalizan así a los reconocimientos del enemigo.

b. Ofensivo

Este tipo de contrareconocimiento hace frente al reconocimiento enemigo y lo destruye. El contrareconocimiento ofensivo puede ser dinámico o estático, de acuerdo con las actividades de las fuerzas a las cuales se protege.

3. PRINCIPIOS

El contrareconocimiento se basa en principios diferentes a los de reconocimiento. Estos principios son:

- a. Destruir o neutralizar por el combate a los elementos de reconocimiento enemigo.

- b. Las fuerzas de contrareconocimiento están ligadas a las fuerzas amigas que se protegen y no a las del enemigo.
- c. La fuerza empleada en el contrareconocimiento se escalona en profundidad. Esto permite un apoyo mutuo e impide que los reconocimientos enemigos ejecuten penetraciones profundas en la zona que se protege.

4. RELACIONES CON EL RECONOCIMIENTO

- a. El reconocimiento y el contrareconocimiento se completan entre sí y no pueden ser fácilmente separados. El buen reconocimiento asegura simultáneamente cierto grado de seguridad. Por otra parte, la actividad de una fuerza de contrareconocimiento proporciona ciertos efectos de reconocimiento.
- b. Cuando se asigna a las Unidades, simultáneamente, las misiones de reconocimiento y de contrareconocimiento, la orden debe expresar claramente cuál tiene prioridad. En las fuerzas importantes parte de ellas pueden encargarse de cada una de las misiones.

SECCIÓN F

EL RECONOCIMIENTO AÉREO

1. PRESENTACIÓN

La misión de la Aviación de Reconocimiento es obtener y procesar las informaciones necesarias para la Fuerzas Aérea, así como para el Ejército, la Armada o las Fuerzas Conjuntas con las cuales opera la Fuerza Aérea.

2. COOPERACIÓN AERO - TERRESTRE

- a. El Cuerpo Ejército y la Fuerza Aérea táctica dentro de un TO son empleados en operaciones conjuntas como componentes de un equipo aeroterrestre. Es esencial la relación estrecha entre estos dos elementos para obtener el éxito en el cumplimiento de sus misiones independientes y comunes. Para este fin, todos los escalones paralelos cooperan en el planteamiento y ejecución

de las operaciones conjuntas. Esta cooperación abarca a todos los niveles de Comando, pero el planeamiento conjunto y las decisiones de este tipo se limitan normalmente al escalón Fuerza Terrestre del Teatro de Operaciones (FTTO) - Fuerza Aérea del Teatro de Operaciones (FATO).

- b. El intercambio de informaciones sobre el enemigo entre la Fuerza Aérea y las Unidades del Cuerpo Ejército es de vital importancia para cada uno de ellos en el cumplimiento de sus misiones.
- c. La Fuerza Aérea es capaz de proporcionar informes de reconocimiento aéreo, visual y fotográfico.
 - (1) El reconocimiento visual puede investigar en forma efectiva una zona, un área o un itinerario, ya sea como consecuencia de una misión planeada o por instrucciones emitidas por radio mientras se encuentra en el aire. Una característica del valor del reconocimiento visual es su aptitud para reglar el fuego de artillería de largo alcance.
 - (2) El reconocimiento fotográfico suministra información detallada del enemigo, del terreno y es un medio para estudiar una zona dada en un período considerable de tiempo como para descubrir cambios en las instalaciones enemigas.
- d. El Ejército está en aptitud de proporcionar a la Fuerza Aérea informaciones sobre el enemigo, para el mejor empleo del esfuerzo aéreo. Tales informaciones comprenden:
 - (1) La Aviación.
 - (2) Artillería Antiaérea.
 - (3) proyectiles dirigidos e instalaciones de radar del enemigo.
 - (4) Instalaciones de producción.
 - (5) Otras informaciones sobre objetivos.

3. ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA DE COOPERACIÓN AERO-TERRESTRE DE LA INTELIGENCIA.

- a. Esta cooperación está regulada por el sistema de operaciones aeroterrestres.
- b. El sistema de Inteligencia del Cuerpo Ejército en lo que corresponde a la cooperación aeroterrestre comprende tres escalones:
 - (1) Brigada (Brig.).
 - (2) División (Div.).
 - (3) Cuerpo de Ejército (C E.).

En la Bgda. las funciones referentes a Inteligencia aeroterrestre las cumple el Oficial de Inteligencia aéreo.

El Oficial de Inteligencia aéreo, bajo control del Oficial de Inteligencia del Cuerpo Ejército y en coordinación con otras Secciones del Estado Mayor, prepara y envía los pedidos de reconocimiento aéreo de la Brigada.

Las prelacones se indican en los pedidos para asegurar que se logre lo más esencial en el caso de que las Unidades de la Fuerza Aérea no puedan satisfacer todos ellos. El Oficial de Inteligencia aéreo ayuda también a la difusión de las informaciones obtenidas por el reconocimiento aéreo. Por su parte el Oficial de Inteligencia aéreo de la División considera los pedidos hechos por las Brigadas para los reconocimientos visuales y fotográficos junto con los de otras Unidades para luego enviar al Cuerpo Ejército un pedido único.

- c. El órgano principal de Inteligencia de la Aviación que sirve a una Fuerza Aérea táctica es el Grupo de Reconocimiento.

4. DESCRIPCIÓN DE UN PROCEDIMIENTO PARA LOS RECURSOS A NIVEL TO

A continuación se expone paso a paso el procedimiento que se sigue para solicitar y ejecutar una misión de reconocimiento visual y una de reconocimiento

fotográfico, tanto bajo condiciones de rutina (preplaneadas) como de emergencia (a pedido).

a. Procedimiento para misiones preplaneadas:

(1) Unidades de la Brigada (Batallones o Cías.):

Envían los pedidos a la Brigada.

(2) Brigada

(a) Reúne todos los pedidos provenientes de las Unidades, Centro de Coordinación de Apoyo de Fuegos (CCAF) y Estado Mayor de la Brigada.

(b) Dispone las misiones en su orden de prioridad y asigna prioridades a los pedidos.

(c) Remite los pedidos de la Brigada a la Div.

(3) La División.

(a) Reúne los pedidos de las Brigadas y otras necesidades de la DI.

(b) Dispone misiones en su orden de prioridad y asigna prioridades a los pedidos.

(c) Remite los pedidos de la Div. al CE.

(4) Centro de Operaciones Tácticas del CE.

(a) Oficial de Inteligencia aéreo (Cuerpo de Ejército).

1 Reúne los pedidos provenientes de la DI y del EM.

2 Dispone las misiones en su orden de prioridad y asigna prioridades a los pedidos. Prepara los pedidos.

3 Presenta los pedidos a los Centros de Operaciones Conjuntas del TO.

(b) Fuerza Aérea Táctica (FAT): División de Operaciones de Reconocimiento.

1 Prepara el Plan de Reconocimiento de la FAT.

2 Prepara el párrafo Reconocimiento de la Orden de Operaciones de la FAT.

(c) Cuerpo de Ejército (Oficial de Inteligencia Aéreo)

1 A los Oficiales de Enlace Terrestre que están en el Grupo de Reconocimiento envía:

a Información que permitirá a los OET preparar la ayuda adecuada a los pilotos de reconocimiento en la reunión preliminar.

b Información sobre cualquier cambio de Programas Operativos de la Red Aérea del Oficial de Inteligencia y las transmisiones que se refieren al reconocimiento.

2 Al Centro Aerofotográfico Conjunto (CAFC):

a Lista de prelación para la interpretación de fotos por tomarse en las misiones fotográficas aprobadas.

b Datos para la distribución de las fotos e informes de interpretaciones fotográficas.

b. Procedimientos para misiones a pedido

(Este procedimiento supone que ningún avión en el aire se encuentra en las inmediaciones del objetivo por reconocer).

(1) Batallón o Cía. orgánica

Comunica por teléfono el pedido a la Brigada.

(2) Brigada

Aprueba y remite el pedido al Centro de Operaciones Táctico (COT) por medio de la red de pedidos.

(3) División

Controla la red de transmisión e indica su aprobación mediante su silencio.

(4) Centro de Operaciones Tácticas

(a) Ejército (Oficial de Inteligencia aéreo).

1 Recibe los pedidos y les asigna primera prioridad y presenta el pedido a la División de Operaciones de Reconocimiento de la FAT.

2 Alerta a los Oficiales de Enlace Terrestre del Grupo de Reconocimiento preparándolos a recibir las últimas indicaciones sobre la misión.

3 Alerta al CAFC y le da instrucciones para la interpretación, reproducción y distribución de fotos (únicamente para misiones fotográficas).

(b) FAT: División de Operaciones de Reconocimiento

1 Aprueba el pedido, le asigna adecuada prioridad.

2 Ordena al Grupo de Reconocimiento efectuar la misión.

5. IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO AÉREO

- a. El reconocimiento aéreo es uno de los medios más importantes y menos evidentes, por el cual el apoyo táctico influye en el éxito de las operaciones del CE. Sin el reconocimiento aéreo realizado más allá de los límites de la observación terrestre a la vista, un Comandante combate ciego, pues sólo cuenta con los informes que proporcionan las patrullas y los que se obtienen de los PG, desertores enemigos, refugiados y agentes, que son muchas veces insuficientes o limitados.

- b. Los resultados del reconocimiento aéreo que llegan a las Unidades de Escalones inferiores al Ejército provienen de una multitud de órganos. Son obtenidos directamente de los aviones de reconocimiento visual por medio de la radio. La Unidad de fotointerpretación aérea y el Oficial de Enlace Terrestre en el Grupo de Reconocimiento transmiten la información por medio de la red de reconocimiento. La Unidad de fotointerpretación entrega estudios detallados del terreno y de las defensas enemigas, conjuntamente con fotografías anotadas y mosaicos o cartas ilustradas. Los Oficiales de Inteligencia del Cuerpo Ejército difunden las informaciones obtenidas por la Fuerza Aérea táctica en los Informes Periódicos de Inteligencia, Anexos de Inteligencia y por medios de mensajes especiales.

6. OBJETIVOS PARA EL RECONOCIMIENTO

- a. Los objetivos para los reconocimientos son clasificados por la Fuerza Aérea como: fijos, temporales y móviles.
 - (1) Cualquier estructura u objetivo no sujeto a movimiento es un objetivo fijo. En la búsqueda de informaciones de los objetivos fijos se emplean las misiones de reconocimiento fotográfico de preferencia a las misiones de reconocimiento visual.
 - (2) Los objetivos temporales son instalaciones o estructuras utilizadas provisionalmente por el enemigo. Este tipo de objetivos comprende campamentos militares, vivac, instalaciones, depósitos de municiones y puentes de pontones.
 - (3) Los objetivos móviles son objetos que se desplazan tales como concentraciones de tropas, vehículos de todo tipo, embarcaciones y aviones.
- c. En la búsqueda de informaciones referentes a los objetivos temporales y móviles, generalmente se emplean las misiones de reconocimiento visual de preferencia sobre las misiones fotográficas. El análisis cuidadoso o el

examen del tipo de la información requerida sobre el objetivo, dará una indicación del tipo de misión por emplearse en la búsqueda de la información solicitada. Serán raros los casos en que se emplean tipos de misiones sobre el mismo objetivo para obtener una misma información.

7. PEDIDO DEL RECONOCIMIENTO AÉREO

Los pedidos de reconocimiento aéreo provenientes de la GUC y escalones inferiores se hacen a través de los canales de Inteligencia. Los pedidos de carácter urgente se envían a través de la red de pedidos aéreos directamente a la GUC. Normalmente los pedidos de reconocimientos aerotácticos incluirán la siguiente información mínima:

- a. Áreas, rutas u objetivos por reconocer.
- b. Hora en que debe cumplirse la misión.
- c. Tipo de reconocimiento que se desea (visual o fotográfico).
- d. Importancia que tiene la información deseada (justificación del pedido).
- e. Información específica que se desea.
- f. Plazo para la fecha y hora de entrega (el último momento en que la información tendrá valor).
- g. Además deberá considerarse para el reconocimiento fotográfico:
 - (1) Tipo de la fotografía que se desea (vertical, oblicua o de otro tipo).
 - (2) Escala aproximada.
 - (3) Distribución requerida.
 - (4) Número de copias.
- h. Indicar qué personal del Sistema de Control Aerotáctico (SCAT) estará en condiciones de controlar los aviones y notificar a la Central de Tiro cuando el avión de reconocimiento se está acercando a las primeras líneas de modo que si es necesario la Artillería puede cesar el tiro.

- i. Coordinación de los tiros terrestres en la zona por reconocer.

8. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DEL RECONOCIMIENTO AÉREO

El reconocimiento aerovisual debe, necesariamente concretarse a asegurar la obtención de informaciones de los objetivos localizados. Su operación más efectiva está en la ubicación de objetivos temporales.

- a. El factor limitativo en la cantidad de informaciones que pueden obtenerse por los medios visuales está dado por el propio piloto, quien además de atender a la conducción de su máquina (aviones monoplaza de gran rendimiento) debe simultáneamente, practicar la observación.
- b. El factor limitativo de la calidad de la información obtenida por medio visual, reside en la dificultad de hacer observaciones precisas en objetivos sobre los cuales se vuela a una velocidad de cinco millas o más por minuto.
- c. Una dificultad adicional, no considerada a menudo, es la orientación y localización, puesto que el piloto se ve restringido al uso de un mapa relativamente de pequeña escala.
- d. El factor justificativo que domina a estas limitaciones es la rapidez con la cual la información obtenida de objetivos temporales o móviles se transmite a las unidades amigas capaces de atacarles antes que ellos desaparezcan por razón de despliegue o alejamiento.
- e. Cuando las Unidades de reconocimiento aerovisual complementan sus observaciones visuales con fotografías, estos factores limitativos disminuyen. La exactitud detallada de su información aumenta, pero el tiempo requerido para procesar y difundir tal información aumenta también considerablemente.

9. MISIONES AERO - FOTOGRAFICAS

a. Misiones diurnas

- (1) Las misiones fotográficas diurnas, generalmente son llevadas a cabo por aviones de caza aislados, a los que se ha quitado el armamento para poder acomodar el equipo fotográfico. Estos aviones dependen de su velocidad, maniobrabilidad y altitud para protegerse contra los aviones y la artillería antiaérea enemiga. Las misiones fotográficas se realizan a grandes altitudes, más allá de los 20.000 pies, si las condiciones meteorológicas lo permiten.
- (2) Las misiones a bajas alturas se realizan a altitudes inferiores a las mencionadas anteriormente. En esta misión, el avión toma a baja altura, fotografías verticales y oblicuas de una zona bien defendida como una playa o una primera línea del frente. Se utiliza esta misión solamente cuando las fotografías verticales de gran escala no producirán la información necesitada. En esta misión las pérdidas y bajas son muy elevadas, por tal razón estas misiones son excepcionales y se utilizan solamente cuando hay urgencia en la información.
- (3) La búsqueda de informaciones por la observación visual no es parte normal de una misión fotográfica diurna.

b. Misiones fotográficas nocturnas

- (1) Las misiones fotográficas nocturnas son realizadas por aviones aislados del tipo bombardeo ligero que portan cámaras y fuentes de iluminación, corrientemente bombas o proyectiles luminosos.

La zona que puede ser abarcada en las misiones fotográficas nocturnas es muy pequeña en comparación con la que se puede abarcar en una misión fotográfica diurna, pero el avión nocturno puede colocarse sobre su objetivo con exactitud por medios electrónicos y puede obtener

información acerca de la actividad nocturna del enemigo imposible de obtener por otros medios.

- (2) La obtención de informaciones mediante la observación visual en una misión nocturna está limitada por la cantidad de luz producida por la luna o por medios artificiales.

CAPÍTULO IV

PROCESAMIENTO DE LAS INFORMACIONES

SECCIÓN A

GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

El procesamiento de las informaciones es la operación dentro del Ciclo de Inteligencia por medio de la cual se convierte la información recibida en Inteligencia; este proceso comprende los tres pasos siguientes:

- a. Registro.
- b. Evaluación.
- c. Interpretación.

El procesamiento de las informaciones se hace de acuerdo a su importancia; las informaciones que se refieren al área de influencia generalmente son procesadas con prioridad mayor a las que se relacionan con el área de interés.

2. PROCEDIMIENTOS DEL PROCESAMIENTO

- a. La información es procesada en el mismo momento de su obtención en la Sección, sin esperar más información adicional. La Inteligencia que se obtiene al procesar una información no completa puede ser en algunos casos esencial. Siempre, por ejemplo, hay un lapso entre la reconstrucción de un blanco y la hora en que la información está disponible. Puede suceder que la información completa de un blanco esté totalmente disponible cuando ya el blanco haya comenzado a disiparse, lo que irá en contra de la espera de más información en vez de utilizar la que llega aún cuando sea incompleta.

Sin embargo, en la medida del tiempo disponible se ordena una búsqueda de información adicional para completar, refutar o confirmar la Inteligencia obtenida en base a informaciones no completas.

- b. EL orden de sucesión de las operaciones en el procesamiento depende de la naturaleza y urgencia de la información, generalmente el registro es el primer paso a seguir. Sin embargo, se puede dar simultáneamente con la evaluación e interpretación o en algunos casos este registro se hace posterior a las otras operaciones, inclusive posterior a la difusión. Por ejemplo, un informe de una fuente considerada fidedigna, puede afirmar que el ataque del enemigo es inminente, esta información es inmediatamente difundida.
- c. La información solicitada por la Unidades superiores adyacentes y que es de utilización inmediata, se transmite al obtenerse. La información que no es de interés actual pero con valor para el futuro, se procesa completamente. La información que no es pertinente, no se procesa.
- d. El procesamiento tiene como norma general, que no sea transmitida a las Unidades subordinadas una información sin el correspondiente proceso, es decir, que del Escalón superior hacia el subordinado debe ser transmitida Inteligencia; sin embargo, en algunos casos el Escalón superior puede transmitir información no procesada. Igualmente puede solicitarse del Escalón subordinado que procese las informaciones antes de ser transmitidas al Escalón superior.

3. PROCESAMIENTO Y APRECIACIÓN DE INTELIGENCIA

- a. El procesamiento de la información es un aspecto importante dentro de las Operaciones de Inteligencia, pues esta obtención de Inteligencia es utilizada para actualizar constantemente la Apreciación de Inteligencia.
- b. Mediante la Apreciación, el Oficial de Inteligencia mantiene al día y actualizada la situación de Inteligencia en el ámbito de la Unidad. A medida

que se procesan las informaciones se obtiene nueva Inteligencia y ésta afecta la Apreciación existente.

- c. Las conclusiones pueden ser alteradas o confirmadas; pueden ser determinadas nuevas posibilidades y establecerse una nueva probabilidad relativa de adopción. El enemigo es sometido a un estudio continuo dentro del procesamiento para estas determinaciones.

SECCIÓN B

REGISTRO

1. PRESENTACIÓN

- a. El registro es la reducción de la información a una forma de representación gráfica y/o escrita y recopilación de estos datos relacionados.

Esta operación hace más fácil y exacta la interpretación subsiguiente y facilita la preparación de los informes y documentos de Inteligencia de la Sección, al tener la información reunida en una forma conveniente.

Facilita al personal de la Sección el acceso a las informaciones y seleccionar asuntos específicos si fuese necesario. En los Cuarteles Generales Superiores (CGS) a las Brigadas el registro aumenta en complejidad. Cada CG usa los medios más adecuados para manejar el volumen de las informaciones y la Inteligencia incluyendo medios de registros electrónicos.

- b. En forma general, los medios y técnicas de registros deben permitir la difusión oportuna de la información y de la Inteligencia; como norma deben ser revisados constantemente para flexibilizar los procedimientos y acotar el tiempo utilizado en esta operación.
- c. A nivel táctico son de uso común los siguientes medios para registro:
 - (1) Diario de la Sección.
 - (2) Mapa de Situación del Enemigo.

- (3) Cuaderno de Trabajo del Oficial de Inteligencia.
- (4) Los Archivos de Inteligencia.
- d. En todas las Secciones, y dependiendo de la situación, el mantenimiento de los registros está subordinado a las tareas de reunir, interpretar las informaciones y producir Inteligencia para su adecuada utilización. Las acciones de una Unidad son, primero los registros son de un papel secundario.

2. DIARIO

- a. Es un registro cronológico de las actividades de Inteligencia durante un período estipulado, normalmente 24 horas; contiene las informaciones e incidentes pertinentes a la Sección, informes y mensajes recibidos y transmitidos.
- b. El Diario de la Sección contiene resúmenes de los mensajes importantes, escritos o verbales recibidos o transmitidos, así como las anotaciones, informes, órdenes, conferencias y otros aspectos que tengan relación directa con la Sección de Inteligencia.

El Diario de la Sección es un registro permanente de carácter oficial de la Unidad, constituye el medio de registro para las actividades de Inteligencia en el EM. Al terminar cada período se cierra el diario, haciéndose un resumen de ese período, incluyendo, si es necesario, las razones que motivaron algunas decisiones. Estos resúmenes constituyen elementos básicos para el informe de la Unidad y su historial.

En la Brigada, el Jefe de Estado Mayor (JEM) efectúa la supervisión del EM en la consolidación con los demás Diarios de las demás Secciones.

- c. Cuando se ha efectuado una anotación, nunca se modifica pero puede ser suplementada con otras anotaciones posteriores.

Las informaciones verbales y los mensajes se anotan en el Diario y luego se procesan como mensajes escritos.

3. MAPA DE SITUACIÓN DEL ENEMIGO

- a. Es, por lo común, una acción conjunta de los Oficiales de Inteligencia y Oficiales de Operaciones el mantenimiento de la Carta de Situación a nivel Brigada. La situación amiga es de fundamental responsabilidad del G-3 y la situación del enemigo es de fundamental responsabilidad el Oficial de Inteligencia. En las operaciones combinadas, el personal de cualquiera de las dos Secciones puede trazar en el Mapa de Situación anotaciones del amigo o del enemigo, y también puede ejecutar otras funciones de tramitación. El Mapa de Situación proporciona una base para comparar la situación del enemigo en relación con la situación amiga. Desde el punto de vista del Oficial de Inteligencia, la información pertinente al enemigo se registra gráficamente en el Mapa de Situación para referencia y estudio.

Cuando sea posible, tanto el Mapa de Situación como la Hoja de Trabajo del Oficial de Inteligencia serán mantenidas. Sin embargo, en una situación de rápido movimiento, cuando el volumen de los mensajes es tal que ambos no se pueden mantener eficientemente, se debe dar prioridad al mantenimiento al día del Mapa de Situación.

A nivel Brigada o División, el Mapa de Situación incluye los siguiente tipos de entradas (con la fecha - hora del registro o cuando se vio la última vez).

- (1) Identificación de las Unidades enemigas.
- (2) Dispositivo de las Unidades enemigas.
- (3) Límites del sector del enemigo.
- (4) Localización de las armas enemigas.
- (5) Campos de minas del enemigo.
- (6) Barricadas del enemigo.
- (7) Atrincheramientos del enemigo.
- (8) Otros obstáculos o instalaciones defensivas del enemigo.

(9) Actividades del enemigo.

(10) Datos acerca del terreno.

(11) Instalaciones logísticas y de Comando del enemigo.

- b. Las diferentes categorías de los datos pueden mantenerse en calcos separados dependiendo del volumen de la información que contiene el mapa; pueden por ejemplo elaborarse calcos de fortificaciones, calcos de actividades, etc. El mapa debe contener la fecha y hora de la observación anotada.
- c. El Calco de Situación es un resumen del Mapa de Situación para difundir información, se prepara anexo a un documento de Inteligencia y lleva la última información que existe en la Sección para el momento de su elaboración. La forma para la elaboración del Calco de Situación sigue la misión técnica de los documentos de difusión teniendo cuidado al estudiar los datos que están contenidas en él, que la fecha - hora del encabezamiento corresponde a la situación de Inteligencia de ese momento; se anexa a la Apreciación de Inteligencia, Informe Periódico de Inteligencia (IPI) u otro documento.
- d. La escala del Mapa de Situación, normalmente, es la misma del Mapa de Operaciones de la Unidad, se recomienda utilizar la siguiente escala:

Brigada	1/50.	ó	1/25.000
---------	-------	---	----------

División	1/10	ó	1/50.000
----------	------	---	----------

Las Unidades enemigas representadas deben hacerse en el Escalón de trabajo del Oficial de Inteligencia correspondiente; Compañías, Batallones, Brigadas, de acuerdo a las necesidades.

- e. La elaboración de los Mapas de Situación sigue la técnica de calcos, debe tenerse cuidado en la anotación del momento en que se sucedió la actividad enemiga para tener un claro elemento de juicio al utilizar los datos registrados; antes de eliminar cualquier información del Mapa de Situación deberá tenerse la seguridad de que ya no tiene ningún valor.

4. CUADERNO DE TRABAJO

- a. Es un registro temporal de la Sección que permite el arreglo sistemático de la información recibida; los asuntos se relacionan por materia facilitando la preparación de las apreciaciones, resúmenes e informes. El cuaderno de trabajo debe mantenerse al día y se eliminan de él las informaciones que ya no son necesarias, que no tengan valor actual.
- b. No se establece una forma específica para el cuaderno, sin embargo, normalmente, se utiliza la forma del Informe Periódico de Inteligencia utilizando para los asuntos los encabezamientos de los subpárrafos.
- c. Todos los mensajes que tratan de un mismo asunto se anotan en la página correspondiente, igualmente cuando un mensaje corresponde a varios

asuntos se anotan en todas las páginas de los diferentes asuntos el mismo mensaje.

- d. El número de mensajes debe ser anotado y debe ser el mismo que corresponde en el orden cronológico establecido en el Diario de la Sección. La anotación debe ser completa, incluyendo todo lo necesario para identificar la hora de entrada del mensaje y Unidad emisora.
- f. No se establece un formato específico para el cuaderno de trabajo, pero puede utilizarse un libreto de tamaño apropiado, de hojas desglosables y con el índice correspondiente.

5. ARCHIVO DE INTELIGENCIA

Los archivos de Inteligencia que normalmente lleva la Brigada son los siguientes:

- a. El Archivo Diario

Reúne los originales o copias de todos los mensajes o documentos que se anotan en el Diario de la Sección.

- b. El Archivo de Informaciones

Permite agrupar ordenadamente todas las informaciones que pueden tener valor futuro. Este archivo debe contener mapas o calcos de situación complementarios. Su uso está justificado porque, por ejemplo, durante un período de inactividad o estabilización, es posible obtener muchas informaciones que carecen de interés inmediato, pero que pueden adquirir gran valor cuando se ordene un ataque. En este caso, si la información que se obtiene se difunde aisladamente en los informes periódicos en la medida que van llegando, existe el peligro de ser despreciada y olvidada y no contar con ella cuando sea necesario. Por lo tanto, debe ser anotada en un archivo especial que permita compararla con nuevas informaciones.

La información que se mantiene en este archivo trata de lo siguiente:

- (1) Orden de Batalla. (si no se lleva en un archivo separado)

- (2) Estado de caminos, ferrocarriles y puentes, aeropuertos, etc.
- (3) Ubicación y naturaleza de las instalaciones de abastecimiento.
- (4) Ubicación de las reservas enemigas que no interfieran con las operaciones actuales.
- (5) Otros detalles similares.

c. El Archivo de Orden de Batalla

- (1) Está constituido por tarjetas denominadas Fichas de Unidad, en las cuales se anotan las identificaciones de las Unidades enemigas, su historial y otros detalles. Se establece una Ficha de Unidad al identificarse una nueva Unidad enemiga, y a medida que se reciba cualquier información adicional de esta Unidad se le van anotando en la Ficha correspondiente. Estas Fichas de Unidad ayudan al Oficial de Inteligencia a determinar qué fracción de la Unidad identificada está actuando contra nosotros, o puede intervenir ulteriormente, y cómo apreciar su capacidad combativa de acuerdo con su fuerza aproximada, considerando efectivos en personal, armas y equipo.
- (2) A nivel Brigada este archivo puede no ser necesario de acuerdo a la situación, la información del Orden de Batalla se archiva en el Archivo de Informaciones pero a niveles superiores normalmente se lleva separado y sirve para la actualización de panfletos y publicaciones del Orden de Batalla.

SECCIÓN C

EVALUACIÓN

1. PRESENTACIÓN

- a. La evaluación es una apreciación crítica que se usa como base, para su subsiguiente interpretación. Es en la realidad un análisis previo que determina el camino que seguirá la información que es objeto del procesamiento; en esta fase se determina la pertinencia de la información, la confiabilidad de la fuente y del órgano y la exactitud de la información.
- b. La evaluación en realidad tiene las siguientes funciones:
 - (1) Análisis previo de las informaciones.
 - (2) Garantizar la validez de la fuente y del órgano.
 - (3) Determinar la exactitud del contenido de la información.

2. PERTINENCIA

En la pertinencia se determina la importancia de la información para la Unidad, específicamente en lo siguiente:

- a. Si la información se refiere al enemigo o al área de operaciones donde será empleada la Unidad o GU.
- b. Si es una información de necesidad inmediata.
- c. Si es una información de valor actual posible o de valor futuro.
- d. Si la información es necesaria para la Unidad, las Unidades vecinas o los Comandos Superiores.

Una vez determinado este aspecto, la información puede ser difundida inmediatamente y continuará en el proceso de la evaluación; este proceso en muchas ocasiones es casi simultáneo.

3. CONFIABILIDAD

- a. El grado de confianza es una evaluación que hace el Oficial de Inteligencia para determinar la credibilidad que le da el origen de esa información, antes de proseguir a la evaluación de la información como tal.
- b. La base principal para determinar el grado de confianza de una fuente y de un órgano es la experiencia previa. Así, por ejemplo, los prisioneros de guerra pueden ser clasificados como fuentes dignas o no de confianza, la información de un órgano en particular también a través de su adiestramiento, experiencia y ejecución en el pasado podrá ser o no ser digno de confianza. Un aspecto normalmente a considerar es la condición bajo la cual se obtuvo la información.

4. EXACTITUD

- a. La exactitud se refiere a la veracidad de la información; está basada en dar respuestas a las siguientes preguntas:
 - (1) ¿Es posible el hecho informado?
 - (2) ¿Es el informe consistente en sí mismo?
 - (3) ¿Está el informe confirmado o corroborado por otras informaciones que provienen de diferentes fuentes u órganos?
 - (4) ¿En qué aspecto está de acuerdo o en desacuerdo con otra información ya recibida referente al mismo asunto, particularmente con la Inteligencia que ya se tiene?
 - (5) Si la información está en desacuerdo con otra información, ¿cuál tiene más probabilidades de ser la verdadera?
- b. El método más confiable de juzgar la exactitud es comparándola con otra información. El Oficial de Inteligencia, hasta donde sea posible, obtiene la misma información por medio de diferentes órganos o de numerosas fuentes.

- c. Puede suceder que ocurran diferencias marcadas en la apreciación de la exactitud de las informaciones entre la Brigada y otros escalones superiores, sin embargo, ese es un aspecto normal ya que el Escalón Superior tiene mayor número de órganos y puede explotar mayor cantidad de fuentes.

5. VALORIZACIÓN DE LA FUENTE, EL ÓRGANO Y LA INFORMACIÓN

- a. La evaluación de cada ítem de información está indicada por un sistema de letras y de cifras. Las clasificaciones de la evaluación se hacen en el Comando menor, ya que el órgano más cercano es el mejor juez de la confianza de la fuente, normalmente el Comando superior acepta esa evaluación o clasificación de confianza, pero califica la confianza del Comando informante.

- b. Las letras usadas para la evaluación de la fuente y del órgano es la siguiente:

- A Completamente confiable.
- B Generalmente confiable.
- C Confiable pero no en todo tiempo.
- D Generalmente no confiable.
- E No es digna de confianza.
- F No puede juzgarse la confianza.

Normalmente se evalúa la fuente con la letra B en adelante, ya que A es una evaluación asignada a circunstancias extraordinarias. Asimismo, una clasificación F se hace cuando no existen bases para apreciar la confianza de la fuente.

c. Evaluación de la exactitud

(1) Al igual que la confianza en la fuente y el órgano, la información es evaluada en su exactitud, por medio de cifras de la siguiente manera:

- 1.- Confirmada por otras fuentes u órganos.
- 2.- Probablemente cierta.
- 3.- Posiblemente cierta.
- 4.- Su veracidad es dudable.
- 5.- Improbable (probablemente incierto).
- 6.- No puede juzgarse la veracidad.

d. Con la valoración de la fuente y del órgano y de la valoración de la exactitud, la evaluación de una información se hace entonces con la combinación de letra y número; sin embargo, hay que tomar en cuenta que la asignación de letras y números debe hacerse independientemente cada uno de ellos; así, por ejemplo, puede existir una información A1 o A5 y también E1 o E5; la evaluación es cuestión de criterio del Oficial de Inteligencia y depende mucho de la experiencia.

e. Al informar a las Unidades superiores, subalternas y adyacentes puede darse la evaluación a cada ítem informado; pero como ya ha observado cada Unidad en el nivel correspondiente clasificará la información que reciba de acuerdo a sus necesidades y experiencia propia del Oficial de Inteligencia.

SECCIÓN D

INTERPRETACIÓN

1. PRESENTACIÓN

La interpretación determina la importancia de la información con respecto a lo que ya se conoce y hace llegar a conclusiones en cuanto al probable significado de la información ya evaluada. La interpretación es el resultado de un juicio crítico que comprende:

- a. Análisis.
- b. Integración.
- c. Conclusión.

2. ANÁLISIS

- a. El análisis es la investigación y clasificación de la información para aislar aquellos elementos significativos con respecto a la misión y las operaciones del Comando interesado; requiere un buen criterio y un conocimiento cabal de los principios de las operaciones, de las características del Área de Operaciones y del Orden de Batalla enemigo.
- d. El análisis en los cuarteles generales superiores a Brigada y División abarca una investigación más detallada; aumenta en dificultades a medida que aumenta el volumen de las informaciones.

3. INTEGRACIÓN

- a. Es la combinación de los elementos aislados en el análisis con otra información conocida para formar un concepto lógico, estableciéndose hipótesis de las actividades enemigas o de la influencia de las características del Área de Operaciones sobre la misión del Comando. Este desarrollo de hipótesis necesita conocimiento y criterio, teniendo en cuenta que no deben asumirse intenciones del enemigo ni ponerse en lugar de él

sino en una ubicación lógica, de los hechos presentados, en el tiempo y espacio.

- b. Las hipótesis son analizadas y comprobadas. Este análisis incluye la determinación de los indicios que deberían existir para que ella sea válida. La comprobación se hace verificando la existencia o no de estos indicios dentro del tiempo y medios disponibles. Dependiendo del problema la integración puede ser un proceso corto (mental) o un proceso largo incluyendo búsqueda adicional de informaciones.

4. CONCLUSIÓN

Desarrolladas y comprobadas las hipótesis, consideradas válidas en el proceso de la integración se llega a la conclusión; que normalmente responde a la pregunta ¿qué significado tiene esta información en relación a la situación de Inteligencia actual?.

5. ILUSTRACIÓN

Para la mejor comprensión de esto haremos un problema ilustrativo de la interpretación:

- a. Situación:

La División se encuentra establecida en situación defensiva, el ambiente de guerra prevé el uso de armas nucleares por ambos contendores.

- b. Información

La 1ª y 2ª Brigada en el Área de Defensa Avanzada (ADA) han informado que las Unidades están recibiendo un gran volumen de fuegos mixtos de diferentes calibres incluyendo explosiones altas de cañones muy pesados. No se conoce la altura exacta de las explosiones (A-1).

- c. Análisis

(1) El fuego de cañones muy pesados con alto estallido.

(2) Alto estallido de cañones muy pesados, mezclados con fuego de otros cañones.

(3) Reglaje de alto estallido, en aire sobre dos Brigadas.

d. Integración

(1) Otros hechos conocidos.

(a) Este es el primer informe en tres semanas donde el enemigo ha usado cañones muy pesados.

(b) En el transcurso de operaciones pesadas, el enemigo siempre ha usado un reglaje de alto estallido en el aire, antes de disparar un arma nuclear de un cañón muy pesado.

(c) En operaciones anteriores el enemigo rara vez ha desviado sus fuegos después del reglaje por medio de explosión alta en el aire.

(d) El enemigo ha empleado agentes químicos tóxicos, en las mismas áreas donde ha usado armas nucleares.

(2) Primera hipótesis

El enemigo se está preparando para disparar una o más armas nucleares por medio de un cañón muy pesado, acompañado de un tanque con agentes químicos tóxicos. Probablemente dentro del sector de la División.

(3) Segunda hipótesis

El enemigo está efectuando medidas de engaño, para hacernos creer que él va a emplear un arma nuclear.

(4) Consideraciones de razonamiento

(a) Sobre la primera hipótesis

El enemigo puede estar reglando su tiro lejos del punto cero del blanco.

El fuego de explosión alta en el aire es consistente con sus prácticas anteriores, lo que basa la hipótesis lógica. El gran volumen de fuego de otros cañones es un medio lógico para encubrir los fuegos de explosión alta.

(c) Sobre la segunda hipótesis

En el pasado el enemigo no ha usado este tipo de medida de engaño.

Este es un medio que puede ser utilizado pues no se puede asegurar que el enemigo jamás lo utilizará.

e. Conclusión

Probablemente el enemigo se está preparando para disparar una o más armas nucleares por medio de un cañón muy pesado, acompañado por un ataque de agentes tóxicos, dentro del sector de la División.

Al seleccionar esta hipótesis para presentarla como la más lógica, el Oficial de Inteligencia ha considerado los hechos y los ha evaluado tomando en cuenta que también debe informar al Comandante sobre la posibilidad de una medida de engaño.

El riesgo es tan grande que sería muy peligroso hacer una inversión de estas hipótesis.

Presentada la conclusión, se harán los esfuerzos necesarios para obtener pruebas que refuten o comprueben la Inteligencia obtenida.

PAGINA DEJADA EN BLANCO A EX PROFESO

CAPÍTULO V
DIFUSIÓN DE LA INTELIGENCIA
SECCIÓN A
GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

- a. La Inteligencia de combate se utiliza:
 - (1) Por el Comandante para tomar oportunas y correctas decisiones en la conducción de las operaciones y para evitar sorpresas.
 - (2) Por el EM como base para las apreciaciones y planes.
 - (3) Por los Comandantes y EM de los Escalones superiores, subordinados y vecinos como base para apreciaciones, planes y decisiones.
 - (4) Por el Oficial de Inteligencia y sus auxiliares como base para la evaluación e interpretación de las informaciones recibidas.
- b. Todos los elementos mencionados anteriormente, con excepción del Oficial de Inteligencia y sus auxiliares necesitan recibir la Inteligencia oportunamente en tal forma y detalle que les sea de la mayor utilidad; esto se cumple mediante difusión de la Inteligencia.

2. PARTICULARIDADES

- a. Una de las finalidades de la difusión es asegurar que las diversas Secciones de Inteligencia de los diferentes Escalones del Comando posean las mismas informaciones referentes al enemigo y sobre el Área de Operaciones. De esta manera se garantiza que los Comandantes en los distintos Escalones del Comando tengan el mismo cuadro general de Inteligencia y, por lo tanto, que el planeamiento de las operaciones que le corresponde ejecutar se establezca siguiendo pautas de elementos de Inteligencia comunes (recibida o producida).

b. En la difusión de Inteligencia se presentan dos problemas generales:

(1) Difusión a las Unidades subordinadas y vecinas; y

(2) Difusión a las Unidades superiores y dentro del propio EM.

De estos dos problemas, el de la difusión hacia las Unidades subordinadas y vecinas es el más difícil y más crítico.

Esto se debe a los motivos siguientes:

(a) La oportunidad con que debe llegar a los Escalones inferiores es, generalmente, más imperiosa debido a la mayor rapidez con que cambia el cuadro de la Inteligencia en estos Escalones.

(b) Se requiere una mayor cantidad de detalles. Esta necesidad de detalles aparentemente dificulta la oportunidad en la difusión.

(c) Toda la Inteligencia pertinente producida en los Escalones superiores por los medios especializados a su disposición deben difundirse a los Escalones subordinados.

(d) La Inteligencia para los Escalones superiores se limita a unos cuantos destinatarios, en cambio para los Escalones subordinados comprende un número mayor.

3. CRITERIO

La adecuada difusión de Inteligencia puede ser juzgada desde el punto de vista de su prioridad atendiendo al siguiente criterio.

a. La información como la Inteligencia deben ponerse en forma oportuna en manos de quien principalmente la va a emplear, de modo de permitir su evaluación e interpretación, la formulación de los planes y la iniciación de la acción bajo las condiciones existentes, antes que cambie el cuadro de Inteligencia. Si la información es difundida sin procesarla, puede indicarse claramente que dicha información no ha sido evaluada. Si la seguridad lo permite se identificará la fuente de información.

- b. Solamente se difundirá la Inteligencia esencial que interese a la unidad considerada.
- c. Se considerará cuidadosamente la importancia y prioridad de la Inteligencia difundida. Los medios de comunicación elegidos para la difusión deben ser tales que produzcan la menor Inteligencia en el funcionamiento del sistema de comunicaciones.
- d. Los asuntos por difundirse deben ser expuestos en tal forma que los destinatarios rápidamente pueden ubicar los detalles que les interesan.

4. PROCEDIMIENTOS

Para la difusión de informaciones de Inteligencia se pueden emplear los siguientes procedimientos:

- a. Conferencias

El intercambio de informaciones entre las diversas Secciones de Inteligencia de las Unidades superiores, subordinadas y vecinas se facilitan por contactos personales frecuentes (incluyendo llamadas telefónicas) o conferencias entre los Oficiales de EM interesados. Se debe emplear al máximo los Oficiales de Enlace. Se considera una buena práctica que el Oficial de Inteligencia en cada Escalón haga visitas periódicas, envíe Oficiales de Enlace o llame por teléfono o por radio a cada Oficial de Inteligencia subordinado. La frecuencia variará con la intensidad de la actividad y con la cantidad de informes enviados por las Unidades subordinadas.

- b. Mensajes

Cuando no le sea posible al Oficial de Inteligencia transmitir personalmente o por teléfono informaciones importantes, puede hacerlo mediante mensajes especiales enviados por avión, motocicleta, automóvil, radio, telégrafo u otro medio rápido de transmisión. Todos los mensajes deben ser completos, claros y concisos. Las medidas de seguridad que se amplían a la

transmisión de un mensaje deben estar de acuerdo a la clasificación de su contenido y ser adecuada para proteger las fuentes o los órganos que proporcionaron la información considerada en el mensaje.

c. Documentos de difusión de Inteligencia

La Inteligencia producida también se difunde a través de documentos, este procedimiento se hace más importante a medida que es más alto el Escalón de Comando responsable; son documentos preparados en la Sección de Inteligencia en todo el ciclo que sigue el trabajo de la Sección; estos documentos pueden ser difundidos en el propio Estado Mayor, a Unidades superiores, vecinas y subordinadas.

En las siguientes secciones se explican al detalle estos documentos.

SECCIÓN B

DOCUMENTOS DE DIFUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

- a. Los documentos de difusión de Inteligencia son tratados a continuación y se han separado en secciones: el Análisis del Área de Operaciones, la Apreciación de Inteligencia, el Informe Periódico en Inteligencia y Documentos del Orden de Batalla; la ubicación dentro de esta parte del ciclo de los diferentes documentos no guarda una relación exacta con el momento de su preparación, ya que cada uno de ellos normalmente son actualizados y difundidos durante todo el Ciclo de Inteligencia.

2. ANEXO DE INTELIGENCIA

El párrafo (1) de este anexo puede contener un resumen de la situación enemiga o puede referirse a un Apéndice generalmente en forma de Calco, o a la Apreciación de Inteligencia o al Informe Periódico de Inteligencia más reciente.

El párrafo 1.a de la Orden de Operaciones puede contener un breve resumen de la situación enemiga; sin embargo, si esta Inteligencia tiene una extensión superior a seis u ocho líneas, es preferible adjuntarle un Anexo de Inteligencia. La preparación fue expuesta en el Capítulo del Orientación del Esfuerzo de Búsqueda.

3. RESUMEN DE INTELIGENCIA

- a. El Resumen de Inteligencia es una recopilación de los aspectos más importantes de la Inteligencia disponible, incluyendo informaciones negativas. Su empleo y contenido depende de las necesidades del Escalón que lo formula. Contiene una breve apreciación de la situación del enemigo con deducciones que sirvan a las Unidades Tácticas, los resúmenes se emplean como una recopilación breve de Inteligencia obtenida durante un período determinado. El contenido de los resúmenes de Inteligencia puede o no haber sido difundidos anteriormente.
- b. No se prescribe una forma especial para el Resumen de Inteligencia. Su estructura varía con su finalidad y contenido. En los Escalones inferiores, el Resumen de Inteligencia contiene una recopilación (tipo telegrama) de los elementos de Inteligencia más importantes que han resultado de las informaciones recibidas y difundidas en un cierto período. El resumen no elimina la difusión regular de las informaciones, pero proporciona un medio por el cual el Oficial de Inteligencia de la Unidad puede periódicamente revisar la información recibida y consolidarla en una síntesis para el lapso prescrito; sigue normalmente la forma del Informe Periódico.

El Resumen de Inteligencia comprenderá:

- (1) Unidad que lo emite.
- (2) Lugar de emisión.
- (3) Fecha y hora de emisión.
- (4) Apreciación breve de la situación enemiga con deducciones.

El resumen de Inteligencia puede incluir además las partes que interesan de los siguientes puntos:

- (1) Resumen de la actividad enemiga durante el período y de sus actividades aéreas.
 - (2) Apreciación de pérdidas enemigas en personal y equipo.
 - (3) Ubicación de los campos minados y obstáculos sobre los caminos.
 - (4) Actividades administrativas del enemigo que indiquen una acción ofensiva.
 - (5) Nuevas edificaciones.
 - (6) Movimientos del enemigo.
 - (7) Cantidad apreciada del número de vehículos enemigos.
 - (8) Estado atmosférico y condición de los suelos.
- c. El período que abarca el Resumen de Inteligencia y la hora de su difusión son prescritos por cada uno los Cuarteles Generales Superiores para sus Unidades inmediatamente subordinadas. Los resúmenes se difunden generalmente:
- (1) A las Unidades subordinadas y vecinas.
 - (2) Al CG inmediatamente superior.

4. MAPAS

- a. Los mapas cuando están hechos con exactitud resultan instrumentos de difusión esenciales y valiosos y deben emplearse conjuntamente con las fotografías aéreas para asegurarse que los datos estén al día.
- b. Mapas de Situación y Calcos

Estos documentos muestran en forma gráfica la ubicación, dispositivo e instalaciones de las Fuerzas enemigas. Se prestan a la rápida interpretación de la Inteligencia; economizando por lo tanto, mucho tiempo. Se utilizan en

la difusión Mapas y Calcos especiales de situación cuando la situación del enemigo cambia rápidamente.

5. INFORMES

a. Informes especiales

Las tácticas y procedimientos particulares, así como los referentes a personalidades enemigas, son materia de informes especiales que se transmiten a los órganos interesados por los medios más rápidos.

b. Resúmenes de Inteligencia Técnica

Estos documentos proporcionan una síntesis completa de Inteligencia sobre asuntos tales como armamento, equipo y procedimientos técnicos del enemigo. Sirven únicamente a los especialistas interesados, debido al objeto concreto de su contenido.

c. Informes de Interrogatorio a PG

La información contenida en estos informes debe procesarse cuidadosamente antes de ser difundida como Inteligencia.

No se considera a los PG como una fuente de absoluta credibilidad y, por lo tanto, todas las informaciones deben verificarse con las obtenidas de otras fuentes. Sin embargo, una vez que se ha realizado una correcta evaluación, la Inteligencia obtenida puede considerarse a menudo como de gran valor puesto que el PG ha tomado parte en la situación que describe.

d. Informes de Interpretación de Fotografías Aéreas

Estos informes señalan y revelan las actividades e instalaciones enemigas y constituye la fuente más segura de informaciones sobre el terreno que se encuentra bajo el control del enemigo. Las fotografías aéreas tienen un valor limitado hasta que no se haya hecho la interpretación y se transmita el resultado de ella.

6. DOCUMENTOS ENEMIGOS

Los documentos capturados cuando son correctamente evaluados proporcionan una información exacta y valiosa puesto que son redactados por el enemigo y suministran sus planes, órdenes o el resultado de sus operaciones.

7. LIBROS Y PANFLETOS DE ORDEN DE BATALLA

Las designaciones, identificaciones, fuerza y composición de las Unidades, así como las biografías de los Comandantes y demás personalidades que interesen deben estar contenidos en los libros y panfletos de Orden de Batalla.

SECCIÓN C **ANÁLISIS DEL ÁREA DE OPERACIONES**

1. PRESENTACIÓN

El Análisis del Área de Operaciones es un estudio de los efectos de las características del Área de Operaciones sobre las Formas de Acción en general, que el enemigo y las fuerzas amigas pueden adoptar.

El análisis incluye uso de Inteligencia que sirva como base para el desarrollo de las Formas de Acción, específicamente amigas y posibilidades del enemigo dentro de la Apreciación del Comandante, la Apreciación de Operaciones, la Apreciación de Inteligencia y otras Apreciaciones de Estado Mayor, se prepara generalmente antes de la Fase de Planeamiento de una operación.

Si la misión no ha sido asignada, se prepara sobre la probable Área de Operaciones con una misión supuesta.

2. INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA DE COMBATE EN EL AREA DE OPERACIONES “DE LA BATALLA AEROTERRESTRE”

En el capítulo que nuestra Doctrina dedica a la batalla, deja establecida que, en la actualidad, es más propio hablar de batalla aeroterrestre que de batallas terrestres, lo que conduce a consideraciones de espacios y tiempos superiores a los márgenes que han sido considerados tradicionalmente en los tratados militares.

En este marco la inteligencia constituye un factor esencial. Y ello es tanto más cierto cuanto que no puede entenderse como campo de batalla la zona de terreno, de mayor o menor amplitud, en la que se están librando los combates en un momento dado, sino que cada Comando en su nivel está empeñado en una batalla continua, única, que se extiende más allá de la definida por los límites de su Zona de acción y en la que pueden diferenciarse tres áreas: profundidad, contacto y retaguardia. En todas y cada una de ella existen, simultánea o sucesivamente, combates. Se están librando tres batallas, por tanto, que constituyen un todo único. El Comando debe contar con la Inteligencia necesaria para que la conducción de esta batalla, triple y única le permita cumplir la misión asignada.

El Comando combina las operaciones defensivas y ofensivas para derrotar al enemigo y conseguir la iniciativa. Utiliza las primeras para destruir los primeros escalones enemigos y, simultáneamente, retardar, desgastar y canalizar las fuerzas de los siguientes escalones. Por medio del empleo eficaz del fuego y la maniobra, canalizando al enemigo y aprovechando de forma correcta el terreno y las condiciones meteorológicas, el Comando propio puede llegar a derrotar a un enemigo superior.

Así pues, el Comando debe ser asistido por una Inteligencia que “viendo” en los tres espacios en que la Gran Unidad desarrolla la batalla, permita a éste tomar oportunamente las decisiones más correctas para el logro de tales objetivos.

La actuación de los elementos encargados de proporcionar dicha Inteligencia, dirigidos y coordinados por el Estado Mayor que asesora al citado Comando, se llevará a cabo en toda la amplitud del campo de batalla en perfecta sintonía con el concepto de operación.

Para ello, debe:

- a. Ver al enemigo y determinar sus posibilidades e intenciones.
- b. Localizar y seguir a los escalones siguientes (fuerzas no empeñadas).
- c. Identificar objetivos altamente rentables.
- d. Detectar las debilidades del enemigo y desarrollar los datos necesarios para explotar aquéllas.
- e. Proteger las fuerzas propias y las operaciones de los elementos de Adquisición de la Inteligencia enemiga.
- f. Aprovechar el terreno y las condiciones meteorológicas .

El sistema de Inteligencia debe ser capaz de proporcionar al Comando éstos y otros datos para la conducción de operaciones con éxito.

Esto obliga a los órganos de Inteligencia a volcar su esfuerzo en campos o áreas específicas según el Escalón de que se trate, en razón al carácter de cada unidad. A nivel Brigada y Batallón, el esfuerzo de Inteligencia se orientará principalmente hacia la batalla en contacto, mientras en la División se extenderá abarcando, además, la batalla en profundidad. El Cuerpo Ejército tendrá fundamentalmente necesidad de Inteligencia en profundidad y en retaguardia.

La Inteligencia debe apoyar al Comando en su decisión de concentrar y dispersar los medios. El Comando debe concentrar suficiente potencia de combate para derrotar al esfuerzo principal enemigo. Sin embargo la concentración crea vulnerabilidad ante un ataque enemigo. La Inteligencia reduce el riesgo identificando el esfuerzo principal enemigo (incluyendo cuándo, dónde y con qué intensidad).

La inteligencia apoya, por tanto, al Comando en el análisis de riesgos y en el estudio de la misión, enemigo, terreno, medios y tiempo disponibles.

El sistema de Inteligencia soluciona al Comando sus necesidades de ver en profundidad, encontrar y seguir a las fuerzas enemigas no empeñadas, y en determinar sus posibilidades, vulnerabilidades e intenciones.

Ayuda a descubrir los objetivos y decidir dónde y cuándo atacarlos para conseguir el máximo rendimiento.

3. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE COMBATE

Desde el punto de vista de la Inteligencia Táctica y para el desarrollo de las operaciones relacionadas con ella, se asignan a las Unidades Superiores unos espacios geográficos en cuyo área de influencia y en el área de interés son responsables de la obtención de información y/o producción de Inteligencia.

Los Comandos consideran la Zona de combate en términos del tiempo y espacio necesarios para derrotar a una fuerza enemiga o terminar una operación antes de que el enemigo pueda reforzarse. En consecuencia, pueden distinguirse dos zonas diferentes:

- a. Zona de Acción: espacio geográfico asignado a una Unidad para la maniobra y en donde debe desarrollar el cumplimiento de su misión.
- b. Zona de Influencia: Espacio geográfico en el que un Comando es capaz de influir directamente en el desarrollo de los combates mediante el empleo de los medios puestos a su disposición.

4. LA CUARTA DIMENSIÓN

Tradicionalmente, el Comando de una Gran Unidad ha debido ejercer su acción en las tres dimensiones físicas (frente, profundidad y techo) de su zona de acción. Sin embargo, el carácter de combate moderno ha revalorizado la cuarta dimensión (el tiempo).

Esto es especialmente cierto en la zona de acción, donde la oportunidad de las informaciones se hacen, en ocasiones crítica. En razón de no disponer del tiempo que el Comando necesita para reaccionar ante las acciones enemigas que puedan afectar a la misión de su unidad,

No ocurre lo mismo con la Zona de Responsabilidad, que está condicionada rigurosamente al alcance de los medios, estableciéndose para configurarla una estrecha relación entre ambos factores: espacio y medios propios.

Concluiremos el análisis dedicado al tiempo señalando que, aunque no sea un concepto nuevo, es una tendencia muy marcada en la actualidad a separar los elementos dedicados a operaciones en curso de los que se ocupan de las operaciones futuras; es muy impreciso el límite que separa ambos campos de actividad y, desde luego, depende del Escalón de Comando. El factor tiempo es el determinante en ambas actuaciones.

5. ESCALONES A CONSIDERAR

De todo lo expuesto anteriormente resulta evidente que cada Escalón de Comando tendrá un campo de visión de acuerdo con la misión asignada. La 2ª Sección, en su estudio del enemigo, deberá delimitar el nivel de Comando enemigo que puede afectar al cumplimiento de dicha misión.

6. FRECUENCIA Y PRESENTACIÓN

Para cada misión se puede necesitar un Análisis de Área de Operaciones; esto puede significar la elaboración de una análisis completamente nuevo o actualizar uno ya existente, pero apropiado.

Se preparará un Análisis del Área de Operaciones, antes de recibir la misión del Escalón Superior, cuando conocida una situación se puede establecer una misión por deducción lógica, que podrá evaluarse nuevamente al recibirse una misión.

Generalmente un análisis requiere revisión a la luz de la misión asignada y de la decisión que toma el Comandante. Los aspectos de nuevas áreas y la recepción

de adicionales y más exactas informaciones puede ser una necesidad especialmente sobre clima y condiciones meteorológicas.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Condiciones Meteorológicas

La información sobre las condiciones meteorológicas se obtienen del Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea, a través de los canales de Inteligencia. El Oficial de Inteligencia obtiene, interpreta y difunde esta información. El Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea suministra la siguiente información:

- (1) Pronósticos a corto, mediano y largo plazo.
- (2) Condiciones meteorológicas del momento reinantes en un lugar o zona determinada.
- (3) Estudios climatológicos.
- (4) Información especial o pronósticos, tales como:
 - (a) Pronósticos para el empleo de agentes químicos.
 - (b) Datos balísticos.
 - (c) Pronósticos sobre bravesas y oleaje marítimo.
 - (d) Datos sobre la hora, marcas e iluminación solar.
- (5) Conjuntamente con el Comandante de Ingeniería, el Servicio Meteorológico está encargado de preparar pronósticos hidrográficos y sobre la transitabilidad del suelo.

b. Terreno

- (1) En cada Escalón, el Comandante de Ingeniería, bajo la supervisión del Oficial de Inteligencia, es responsable de la producción y mantenimiento de estudios del terreno basados en su análisis técnico. Por consiguiente, el Comandante de Ingeniería deberá:

- (a) Determinar las necesidades de información básica y técnica.
 - (b) Reunir y evaluar la información básica técnica necesaria.
 - (c) Realizar la interpretación técnica de la información sobre el terreno de importancia militar, incluyendo obstáculos, vías de comunicación, direcciones de aproximación, cubiertas y abrigos, formas del terreno, hidrografía y transitabilidad.
 - (d) Difundir estudios del terreno y otra información del terreno técnicamente evaluada a través de los canales apropiados.
 - (e) Instruir personal y Unidades para efectuar análisis del terreno.
- (2) En el Cuerpo Ejército y en la Zona de Comunicaciones, la preparación de los estudios de Inteligencia y las contribuciones a los estudios que hace el Oficial de Inteligencia, relacionados con los accidentes artificiales del Área de Operaciones, son en general responsabilidad del Oficial de Estado Mayor, a quien le conciernen tales aspectos.
- (3) Los informes técnicos, mapas y fotografías aéreas, complementados cuando sea posible por informes sobre reconocimientos terrestres y aéreos, son los documentos básicos que se emplean en el estudio del terreno. Frecuentemente se emplean mapas o calcos que resaltan características específicas de importancia militar. Tales mapas o calcos pueden, por ejemplo, resaltar el relieve, drenaje, vegetación, transitabilidad, espesor y duración de una capa de nieve o trabajos para vías de comunicación. Las fotografías oblicuas, estereoscópicas, en colores e infrarrojas, tanto aéreas como terrestres, ayudan al estudio del terreno y a la apreciación de los cambios en los antecedentes artificiales. Los planos de las ciudades y pueblos son esenciales para el planeamiento y conducción de operaciones sobre dichas ciudades y pueblos. En las operaciones anfibas y defensas de playa o del litoral, son esenciales las cartas hidrográficas.

- (4) Los modelos del terreno a menudo se preparan para ayudar en el estudio detallado de las áreas escogidas para operaciones anfibas o aerotransportadas o para el ataque en áreas fortificadas.

8. FORMA Y PREPARACIÓN

- a. En los Cuarteles Generales de Divisiones y en los Cuarteles Generales Superiores, para planear las operaciones futuras requiere que se elaboren análisis escritos.

En las Brigadas y niveles inferiores a ellas se incluye un resumen del análisis del Área de Operaciones en la Apreciación de Inteligencia. Al igual que se hace con la Apreciación de Inteligencia, este resumen se presenta por lo general oralmente. En el nivel de Brigada los Análisis se preparan por escrito sólo para aquellas operaciones que se han de realizar a grandes distancias o en condiciones especiales, como por ejemplo, las operaciones anfibas u operaciones aerotransportadas o aeromóviles de largo alcance, también cuando el tiempo para el planeamiento lo permite.

- b. La forma sobre el análisis del Área de Operaciones es aplicable, con pequeñas modificaciones, a todos los Escalones. En el párrafo siguiente se describen su preparación.

(1) Encabezamiento

- (a) Si el estudio se hace para circular solamente dentro del Cuartel General donde es preparado, se coloca en el encabezamiento el nombre de la Sección de origen; sin embargo, si el estudio se publica para su difusión fuera del Cuartel General, se omite la referencia que se hace a la Sección de origen y la primera línea del encabezamiento viene a ser la designación oficial del Comando que lo emite. Puede emplearse un nombre en clave.
- (b) El lugar de emisión, es la ubicación física de la Segunda Sección o Cuartel General en el momento en que se prepara este estudio.

Se puede incluir las coordenadas de la carta o emplearse una designación en clave, de la ubicación.

- (c) El grupo fecha - hora, se expresa como un grupo de seis cifras, seguido del mes y año. La fecha y la hora que se indican son la fecha y la hora en las que se firma el documento.
- (d) Los análisis de área se numeran sucesivamente en cada año. Si se preparan dos o más estudios en el mismo día, ellos llevan números consecutivos.
- (e) Los mapas que se requieren para la comprensión apropiada del estudio, se colocan debajo del título, indicando la región o área geográfica, la escala, el nombre y el número de la hoja y la edición, si fuera necesario.

(2) Párrafo 1. Objeto y otras consideraciones limitativas

- (a) La exposición del objeto, que aparece en el párrafo 1.a de un estudio táctico de las condiciones meteorológicas y el terreno, es normalmente una definición de la zona a la que se refiere el estudio; teniendo cuidado de hacer una limitación clara y definida utilizando si es posible líneas de referencia (ríos, crestas topográficas) bien definidas.
- (b) Las “consideraciones limitativas”, que aparecen como párrafo 1b, incluyen una declaración de la misión del Comando, y otras consideraciones que definen ya sea las limitaciones de tiempo o la aplicación del estudio, usa normalmente el enunciado de la misión.

(3) Párrafo 2. “Descripción General del Área”

(a) Clima y/o Condiciones Meteorológicas

- 1 Dependiendo de la amplitud y proximidad del período de tiempo para el que se está preparando el estudio, el párrafo 2a, puede incluir una exposición de las condiciones

climatológicas de los pronósticos de las condiciones meteorológicas, o de ambos. Puede hacerse referencia a otros documentos que contengan pronósticos de las condiciones meteorológicas o descripciones de las condiciones climatológicas pudiendo omitirse cualquier discusión adicional o recapitularse el documento a que se hace referencia.

2 El subpárrafo condiciones meteorológicas incluye también una tabla de iluminación que muestra, como mínimo, para cada día, la hora de la iniciación del crepúsculo náutico matutino (ICNM), el fin del crepúsculo náutico vespertino (FCNV), la salida del sol, las fases de la luna.

(b) Terreno

Generalidades

El párrafo 2b de un estudio táctico de las condiciones meteorológicas y el terreno, normalmente incluye referencias en mapas y calcos apropiados sobre los cuales se resaltan las diversas características del terreno. La descripción gráfica del terreno puede, sin embargo, ser completada por un resumen verbal de los aspectos más resaltantes. Los subpárrafos del párrafo son generalmente sistemas de relieve y drenaje, vegetación, naturaleza del suelo y accidentes artificiales, a niveles de División se hace normalmente en forma escrita sin gráficas.

1 Sistemas de Relieve y Drenaje

Las líneas de drenaje y de alturas son las bases naturales para el estudio del terreno. Ellas forman dos sistemas entrelazados de ramificaciones las cuales separadamente o juntas indican claramente el aspecto general del terreno. Un

estudio completo del relieve y drenaje de una zona, incluyen una información detallada concerniente a: pendientes, configuración y elevación relativa de las formas del terreno y la ubicación, profundidad, anchura y condición de las orillas y fondos de las quebradas y ríos. Estos factores pueden presentarse gráficamente iluminando las cartas disponibles.

2 Vegetación

Un estudio completo de la vegetación de una zona incluye la ubicación, tamaño y forma de todas las áreas boscosas; el tipo, tamaño y densidad de los árboles; la ubicación, tamaño y forma de los campos naturales o cultivados y el tipo y tamaño de la vegetación que crece dentro de ellos. Los bosques coníferos (siempre verdes) son generalmente de follaje tupido y crecen densamente. Ofrecen cubiertas a la observación terrestre y aérea tanto en verano como en invierno. Son frecuentemente impenetrables a los vehículos a menos que los árboles sean lo suficientemente pequeños como para poder derribarlos. Los bosques cuyos árboles mudan sus hojas, por ser más ralos, generalmente permiten el movimiento de los vehículos, incluyendo tanques.

En invierno, sin embargo, ofrecen solo una cubierta parcial a la observación terrestre y aún menor a la observación aérea.

3 Naturaleza del suelo

El estudio de la naturaleza del suelo de una zona permite determinar la transitabilidad a campo traviesa las condiciones existentes o pronosticadas, para ayudar en la ubicación de las organizaciones defensivas y otras construcciones, así como para ayudar a pronosticar el flujo de las corrientes de agua. Los mapas geológicos contienen

una valiosa información sobre la naturaleza del suelo, la que puede ser vertida en una carta de transitabilidad, que es responsabilidad de la ingeniería. Un mapa de transitabilidad analizado en relación con un pronóstico de las condiciones meteorológicas y coloreados en forma apropiada para indicar los grados de transitabilidad para cada zona de diferentes características, en forma efectiva, las zonas apropiadas para el movimiento a campo traviesa.

4 Accidentes artificiales

El estudio de los accidentes artificiales de una zona proporciona información detallada concerniente a los caminos (ancho y tipo de la superficie de rodamiento): vías férreas; canales; puentes; represas; pasos a desnivel y túneles; pueblos y otras zonas edificadas (tamaño de ellos y rutas que los atraviesan); trabajos defensivos (detalles de construcción) y facilidades de pistas y campos de aterrizaje para aviones (longitud y capacidad). Muchos de estos accidentes pueden representarse en un mapa o calco.

(c) Sociología

- 1 Tipo de sociedad que habita el área o la mayor parte de ella: rural, urbana, etc. Población aproximada en cada aldea o localidad. Escala social aproximada de los pobladores, labradores, obreros, etc.
- 2 Estabilidad política y económica, lo moral y el control familiar, hurto, ratería, soborno, delincuencia.

(d) Economía

Estabilidad en la (s) población (es) de importancia comercial, agrícola, pecuaria. Presencia del hombre, mercado negro, trueque, controles de alimentos y abastecimientos en general.

(e) Psicología

1 Manera de manifestar el pensamiento de los pobladores, sus inquietudes, sus reacciones a los incentivos verbales o pictóricos con respecto a la profesión y al patriotismo.

2 Hostilidad al invasor. Causa del odio. Aceptación del régimen político y tendencia a la propiedad, simpatías que manifiestan hacia los liberadores.

(4) Párrafo 3. Aspectos militares de la zona

(a) Aspectos tácticos, generalidades

Los aspectos militares de una zona de operaciones se evalúan en términos de cinco factores militares: observación y campos de tiro, cubiertas y abrigos, obstáculos, puntos críticos del terreno y direcciones de aproximación.

1 Observación y campos de tiro

a Condiciones meteorológicas: Generalmente el párrafo comienza con una consideración de los efectos de las condiciones meteorológicas sobre la visibilidad. Después se consideran los efectos del sistema de relieve y drenaje, de la vegetación y de los accidentes naturales y artificiales sobre la observación y campos de tiro.

b Relieve: La observación es aquel estado de las condiciones meteorológicas y el terreno que permite ver

al enemigo. La observación es la antítesis de la cubierta. Los accidentes del terreno más elevado generalmente ofrecen la mejor observación. Inversamente, la observación está limitada o negada por factores, tales como: la neblina, la precipitación, la oscuridad, los bosques, la maleza u otra vegetación alta.

c Vegetación: Presencia de áreas boscosas conlleva la limitación de campos de tiro para armas de tipo rasante, de la observación al nivel del suelo. Influencia de los incendios.

d Accidentes artificiales: Construcciones elevadas, iglesias que sirven como puntos de observación.

2 Cubiertas y abrigos

Generalmente es conveniente discutir en subpárrafos sucesivos las cubiertas y abrigos proporcionados por el sistema de relieve y drenaje, por la vegetación de la zona y por los accidentes artificiales.

Las cubiertas y abrigos son necesarios tanto para el atacante como para el defensor. Si las tropas pueden moverse hacia adelante bajo la cubierta de bosques, la neblina o en una noche sin luna, las oportunidades de obtener la sorpresa son mayores.

Si las tropas pueden moverse protegidas del fuego enemigo, por medio de trincheras, terraplenes o paredes, tendrán menos bajas. Por otro lado, un defensor, busca defenderse detrás de una zona que no proporciona abrigos ni cubiertas al enemigo, pero que sí facilita abrigos a las tropas defensoras y cubiertas para la organización del terreno.

- a Relieve
- b Vegetación
- c Accidentes artificiales.

3 Obstáculos

Un método conveniente para enumerar los obstáculos es poniéndolos bajo los encabezamientos de los siguientes subpárrafos; sistema de relieve y drenaje, vegetación, naturaleza del suelo y accidentes del suelo y accidentes artificiales.

En general, los obstáculos perpendiculares a una acción de ataque, favorecen al defensor pues le permiten ganar tiempo manteniendo al atacante bajo los fuegos eficaces de la defensa por un período mayor. Los obstáculos paralelos a un eje de avance pueden favorecer al atacante protegiendo sus flancos; sin embargo, pueden ser una ventaja para él, por interferir sus movimientos laterales y su coordinación, canalizándolo en una dirección determinada.

4 Puntos críticos

Los puntos críticos del terreno generalmente se enumeran sin comentario; sin embargo, puede incluirse una breve justificación de cada punto; es necesario establecer una lista de ellos y hacer una evaluación, aún cuando ésta no se incluya en el análisis del área.

En el estudio inicial de un área, el Oficial de Inteligencia puede elegir ciertos puntos que pueden considerarse como críticos sin tener en cuenta el dispositivo o esquema de maniobra; otros puntos elegidos, pueden ser críticos,

solamente si se adopta un dispositivo o esquema de maniobra particular.

Después de que el Comandante ha completado la Apreciación de la Situación y ha llegado a su decisión, el Plan de Operaciones pueden confrontarse con la lista de puntos críticos del terreno, para asegurarse que se han tomado provisiones para la captura, retención o negación al enemigo de cada punto considerado. Al mismo tiempo se evalúa la lista de puntos críticos; la importancia de algunos puede haber disminuido por la naturaleza del plan táctico elegido por el Comando. Es importante mantener en mente que es menos peligroso dar demasiado valor a una zona o punto que no lo tiene al riesgo de dejar de tomar las acciones necesarias para controlar un terreno crítico.

a Ataque

En el ataque, los puntos críticos elegidos están, generalmente, más allá de la línea de contacto e inmediatamente antes de la LC- Si la misión es destruir ciertas fuerzas enemigas; se elige el terreno cuya captura asegurará la destrucción requerida. Si la misión es capturar o asegurar una zona, se elige el terreno que asegura el control de dicha zona. El terreno que ofrece una observación dominante a lo largo de un eje de avance, frecuentemente se elige como punto crítico.

El terreno en nuestro poder puede también ser crítico cuando su retención es esencial para el éxito de una operación ofensiva.

b Defensa

En la defensa, los puntos críticos del terreno están generalmente en el sector asignado. Estos puntos normalmente son:

- Terreno dominante que ofrece la mejor observación sobre direcciones de aproximación hacia dentro de la posición defensiva.
- Terreno que permite al defensor cubrir un obstáculo por el fuego.
- Terreno que permite la defensa en profundidad.
- Terreno que permita el establecimiento de las fuerzas de seguridad.
- Centros de comunicaciones importantes que afectan al Comando, a las comunicaciones y al empleo de las reservas.

Delante de la posición defensiva, algunos puntos del terreno pueden también ser críticos.

c Movimientos retrógrados

La profundidad de la posición ocupada es menos importante en los movimientos retrógrados que en otras operaciones defensivas. En consecuencia, los puntos del terreno sobre o inmediatamente detrás de las líneas de resistencia iniciales y siguientes, que ofrecen mejor observación y campos de tiro hacia adelante generalmente se eligen como puntos críticos, así como nudos de comunicaciones que permitan alternativas de movimiento a las Unidades en las rutas de repliegue.

d Zonas adyacentes

El Comandante debe considerar no solamente los puntos críticos del terreno dentro de su propia zona, sino también aquellos puntos del terreno de las zonas adyacentes, que pueden influir en su planeamiento y conducción de las operaciones. En las operaciones defensivas pueden ser puntos críticos un conjunto de alturas dominantes en el sector vecino que proporciona observación sobre la posición que se está organizando y sobre las direcciones de aproximación enemiga hacia la posición. En las operaciones ofensivas pueden ser puntos críticos, los puntos del terreno en zonas vecinas, necesarias para la continuación del ataque o para el cumplimiento de la misión.

e Escalones de Comando

La determinación de los puntos críticos del terreno varía con los diferentes Escalones de Comando.

f Obstáculos

Los obstáculos raramente son puntos críticos del terreno.

Las alturas que dominan un río invadable, un puente, un vado y no al mismo río, es considerada como punto crítico.

5 Direcciones de aproximación

Se enumeran primero las direcciones de aproximación disponibles al enemigo y a continuación nuestras direcciones de aproximación hacia la posición enemiga. Puede incluirse una lista de nuestras direcciones de aproximación hacia el

enemigo, aún cuando nuestra misión sea defensiva, ya que las fuerzas de defensa pueden emprender una acción ofensiva limitada durante la conducción de la misma.

(b) Aspectos de apoyo administrativo

1 Personal

En este subpárrafo el Oficial de Inteligencia hace una síntesis de las posibilidades que en materia de personal posee el área de operaciones; esta síntesis debe incluir una evaluación de la mano de obra, bien especificada, tal como obreros, patronos, técnicos profesionales, clasificada si es posible por especialidad, etc.

De allí podremos concluir sobre la cantidad de conductores de vehículos que podemos conseguir en el área, administradores, técnicos electricistas, mecánicos, médicos, enfermeras, empleados de correo, telegrafistas, reemplazos, etc.

2 Logística

El Oficial de Inteligencia hace la evaluación de las posibilidades y capacidades que ofrece el área en todo lo concerniente a la logística de la Gran Unidad tal como capacidad de mantenimiento de vehículos, radios, motores, etc., abastecimiento de víveres, agua, ropa y calzado, etc. Alojamiento de tropas, asistencia médico - hospitalaria, transporte de hombres y equipos, materiales de construcción, maquinarias diversas, etc.

3 Asuntos Civiles

El Oficial de Inteligencia hace una síntesis sobre las instalaciones y las personalidades existentes en el área para

apoyar el mantenimiento de la continuidad de la labor gubernamental y de las disposiciones administrativas y legales del Estado, de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo, evalúa las posibilidades que posee el área en materia de asesores en aquellas materias relacionadas con el gobierno militar y civil.

(5) Párrafo 4. Efectos de las características del área

Es una discusión de los efectos que se espera, tengan las condiciones meteorológicas y el terreno sobre las operaciones del enemigo, sobre nuestras operaciones y sobre el empleo de agentes químicos y bacteriológicos.

(a) Efectos de las condiciones meteorológicas

- 1 Temperatura: las variaciones extremas de temperatura o de humedad afectan la eficiencia tanto del equipo como del personal. La congelación y el deshielo del terreno, puede afectar su transitabilidad. Los obstáculos de agua son de mayor o menor importancia cuando están parcial o totalmente congelados. Las condiciones de congelación severas son peligrosas para vuelos de aviones y por consiguiente puede interferir el apoyo aéreo.
- 2 Precipitaciones: la precipitación o falta de ella, afecta materialmente la transitabilidad, tanto sobre los caminos como fuera de ellos, la profundidad de los cursos de agua. El terreno húmedo puede reducir el alcance de los circuitos alámbricos de campaña y la eficiencia de las municiones incendiarias. El terreno seco puede producir polvo o interferir la observación o descubrir el movimiento. La caída de nieve, granizo o lluvia, restringirá la visibilidad (especialmente cuando están acompañados por truenos) reduciendo la

eficiencia de los puestos de escucha y equipo de detección por el sonido. La precipitación también produce “confusión” en el radar, el cual puede oscurecer las referencias del blanco. Las descargas eléctricas, sea que estén o no acompañadas con precipitaciones puede interferir las comunicaciones alámbricas y de radio de baja frecuencia.

- 3 Visibilidad: la buena visibilidad favorece al combatiente que dispone de superioridad en artillería y aviación. Sin embargo, cuando ellas son aproximadamente equiparadas, la buena visibilidad favorece normalmente al defensor permitiéndole observar la aproximación del atacante. Las restricciones sobre la visibilidad impuestas por la neblina, el humo, el polvo, la bruma y por la precipitación, proporcionan grados variables de cubiertas a la observación terrestre y aérea. Excepto cuando limitan el empleo de sus armas de apoyo, la escasa visibilidad, puede favorecer al atacante permitiéndole aproximarse al enemigo a cubierta de su observación.
- 4 Viento: la dirección y velocidad del viento afectan el empleo del humo y de las municiones incendiarias, favoreciendo al combatiente de cuya dirección está soplando el viento. La velocidad del viento también afecta materialmente al grado de frío al que puede sobrevivir el ser humano.
- 5 Nubosidad: la nubosidad extensa limita las operaciones aéreas y por consiguiente, es generalmente una desventaja para el combatiente que tiene la superioridad aérea. Las nubes densas por encima del nivel efectivo de la cámara fotográfica pueden reducir la intensidad de la luz a tal punto que la fotografía aérea se hace difícil e imposible. Por otro lado, una capa de nubes delgadas y altas, puede beneficiar

la toma de fotografías aéreas, eliminando las sombras del terreno. En la noche la nubosidad reduce la cantidad de luz lunar disponible, poco puede favorecer el empleo de proyectores para la “luz de luna artificial”.

6 Iluminación: la hora cuando comienza el crepúsculo náutico matutino determina a menudo la hora del lanzamiento de un ataque diurno. La hora de fin de crepúsculo náutico vespertino puede establecer la hora de lanzamiento de un ataque nocturno o el comienzo de una operación retrógrada al abrigo de la oscuridad. Las fases de la luna, así como su hora de salida y puesta, puede afectar en forma significativa la conducción de las operaciones nocturnas.

(b) Efectos del terreno

1 El resumen de los efectos del terreno sobre las operaciones de ambos combatientes, a que se refiere el párrafo 4 del Estudio táctico de las condiciones meteorológicas y el terreno no incluye: referencias a la mejor dirección de aproximación disponible a cada combatiente; la mejor posición o posiciones defensivas disponibles, las mejores posiciones de retardo; las mejores zonas de aterrizaje o de lanzamiento; las mejores rutas para el movimiento de las reservas; así como referencias a cualquier restricción que el terreno pueda imponer sobre las operaciones de uno y otro lado.

2 Como quiera que la selección de las direcciones de aproximación está basada enteramente en las consideraciones del terreno, la mejor dirección de aproximación puede no ser seleccionada dirección de ataque principal. Al decidir sobre la dirección de ataque principal el

Comandante prestó la debida atención a las direcciones de aproximación que recomienda el Oficial de Inteligencia. No obstante, el dispositivo enemigo, el dispositivo propio, el tiempo disponible para la preparación del ataque y otros factores más, pueden en diversas circunstancias recibir el mayor énfasis. A veces, a fin de lograr la sorpresa, un ataque puede lanzarse a lo largo de un eje de avance que no es una buena dirección de aproximación.

- 3 Una excelente posición defensiva proporciona al defensor buena observación, protección en profundidad y campos de tiro de gran alcance que cubren las direcciones de aproximación hacia la posición y dentro de ella. Es muy conveniente la existencia de un obstáculo efectivo delante de la posición, por lo menos para ocultar la organización del terreno por el defensor y cubrir y abrigar a las armas de apoyo, reservas e instalaciones de Comando y administrativas. También son convenientes, adecuadas rutas cubiertas para los abastecimientos, evacuaciones y movimientos de las reservas.
4. Una buena posición de retardo tiene esencialmente las mismas características de una buena posición defensiva excepto que la profundidad de la posición que se requiere para la defensa es innecesaria, en la acción retardatriz. Las fuerzas retardantes se repliegan antes de verse fuertemente enganchadas con el enemigo, mientras que las tropas que defienden una posición, esperan para replegarse dentro de dicha posición, entonces contraatacan con la ventaja de la observación en profundidad que le proporciona la posición. Sin embargo, las rutas de repliegue son de mayor

importancia en una acción retardatriz que en la defensa de una posición.

(c) Efectos en los agentes químicos y biológicos

- 1 Los agentes químicos y biológicos están influenciados por la velocidad y dirección del viento y se disipan rápidamente en los vientos tempestuosos.
- 2 Los agentes químicos técnicos se evaporan más rápidamente a temperaturas elevadas que a bajas temperaturas.
- 3 Como el aire es más estable en la noche y en los días nublados el empleo más efectivo de los agentes químicos y biológicos en forma gaseosa generalmente se realizan en estos períodos.
- 4 La lluvia y la nieve normalmente reducen la efectividad de los agentes químicos y biológicos, ya que los disuelven y pueden neutralizarlos.

SECCIÓN D

APRECIACIÓN DE INTELIGENCIA

1. PRESENTACIÓN

a. Definición

La Apreciación de Inteligencia es un estudio en el cual el Oficial de Inteligencia describe, analiza e interpreta la situación del enemigo, con el fin de apreciar sus posibilidades, vulnerabilidades y probable posibilidad. La Apreciación de Inteligencia incluye también consideraciones referentes a los efectos tácticos de las características del área sobre las operaciones de ambos combatientes.

b. Oportunidad

La Apreciación de Inteligencia presenta e interpreta la información evaluada disponible en el momento de su formulación. En consecuencia, la preparación y revisión de la Apreciación de Inteligencia es un proceso continuo. El Oficial de Inteligencia deberá estar siempre listo para proporcionar al Comandante una Apreciación en la cual se considere toda la información pertinente incluyendo la más reciente.

2. OBJETO

La Apreciación de Inteligencia es un medio de presentar e interpretar la información evaluada sobre el Área de Operaciones y sobre el enemigo. Su objeto inmediato es determinar los efectos de estas características sobre las operaciones disponibles a ambos combatientes así como las posibilidades, vulnerabilidades y probables posibilidades de adopción del enemigo. Su finalidad, en última instancia, es ayudar al Comandante a tomar decisiones correctas y oportunas.

3. FORMA Y PREPARACIÓN

- a. Se emplea en todos los Escalones, desde la Brigada hasta el Comando de las FT del TO ya sea que la Apreciación se presente verbalmente o por escrito.
- b. Hasta el Escalón Brigada la Apreciación de Inteligencia rara vez se prepara en forma escrita; normalmente se presenta al Comandante y al Estado Mayor en forma verbal, omitiendo muchos detalles de la Apreciación escrita. Una apreciación verbal puede consistir solamente en la expresión de los cambios a una apreciación verbal o escrita ya emitida, la apreciación escrita es preparada entonces posteriormente para archivo.
- c. Los siguientes párrafos describen la preparación de una Apreciación de Inteligencia escrita y completa.
 - (1) Encabezamiento
 - (a) Si la Apreciación se hace para circular solamente dentro del Cuartel General donde es preparada se coloca en el

encabezamiento el nombre de la Sección de origen. Sin embargo, si la Apreciación se publica para su difusión fuera del Cuartel General, se omite la referencia que se hace a la Sección de origen y la primera línea del encabezamiento viene a ser la designación oficial de la Unidad que la emite. Puede emplearse también un nombre en clave.

- (b) El lugar de emisión es la ubicación material de la Segunda Sección o Cuartel General en el momento en que se prepara este estudio. Se pueden incluir las coordenadas del mapa o emplearse una designación en clave del lugar de ubicación.
- (c) El grupo fecha - hora se expresa por un grupo de seis cifras seguido del mes y año. La fecha y la hora indicada son la fecha y la hora en las que se firma el documento. El grupo fecha - hora es también una indicación de la oportunidad de la emisión; la firma del Oficial de Inteligencia, es, en efecto, una constancia de que la Apreciación incluye toda la información que ha tenido disponible en la hora que se muestra en el encabezamiento.
- (d) Las Apreciaciones de Inteligencia se numeran sucesivamente en cada año. Si se preparan dos o más Apreciaciones en el mismo día, ellas llevan números correlativos.
- (e) Los mapas que se requieren para la comprensión apropiada de la Apreciación se colocan debajo del título, indicando el país o zona geográfica, la escala, el nombre y el número de la hoja y la edición, si fuera necesario.

(2) Párrafo 1. Misión

Como el objeto principal de la Apreciación de Inteligencia es ayudar al Comandante a llegar a una decisión para el mejor cumplimiento de su misión, el párrafo 1 de la Apreciación es el nuevo enunciado de la

misión. Si la misión involucra el cumplimiento de varias tareas, ellas normalmente son expresadas. Si se asignan prioridades, éstas pueden ser indicadas.

(3) Párrafo 2. Características del Área de Operaciones

(a) Las características del Área de Operaciones, tal como se describe en el párrafo 2 de la Apreciación de Inteligencia, incluye las condiciones meteorológicas y el terreno. Pueden también incluir características hidrográficas, políticas, sociológicas, económicas u otras ya sea de la zona o su población, las cuales pueden afectar las formas de acción de las fuerzas opuestas. (La técnica empleada en la preparación de un Análisis del Área de Operaciones es similar a la empleada en la preparación del Estudio Táctico de las Condiciones Meteorológicas y el Terreno).

(b) Cada característica importante se estudia de la siguiente manera:

- 1 Una descripción de la situación que probablemente se presentará durante la conducción de las operaciones requeridas para el cumplimiento de la misión.
- 2 Una discusión de los efectos de la característica sobre las posibles operaciones del enemigo.
- 3 Una discusión de los efectos de la característica sobre las operaciones requeridas para el cumplimiento de la misión.
- 4 Si es apropiado, una consideración de los efectos de la característica sobre el empleo de los agentes químicos, biológicos y radiológicos.

(c) Condiciones meteorológicas, iluminación y terreno:

- 1 Situación existente

Con respecto a las condiciones meteorológicas, es un pronóstico de las condiciones meteorológicas. Cuando se planean operaciones para períodos largos o a largo plazo, el pronóstico de las condiciones meteorológicas puede ser reemplazado por una información. Con respecto a los datos de iluminación, es un cuadro con información sobre iluminación. Con respecto al terreno, es una descripción de las características militares de la zona: observación y campos de tiro, cubiertas y abrigos, obstáculos, puntos críticos del terreno y direcciones de aproximación. Las direcciones de aproximación del enemigo a través de nuestra posición se enumeran siempre, sin tener en cuenta la misión asignada ni la situación del enemigo. Las direcciones de aproximación hacia la posición enemiga se enumeran siempre que nuestra misión sea ofensiva, pero pueden también ser enumeradas cuando la misión asignada es defensiva, puesto que nuestras fuerzas pueden adoptar una acción ofensiva limitada en cualquier momento durante la conducción de la defensa.

2 Efectos sobre las operaciones

La discusión de los efectos de cada característica del Área de Operaciones sobre las posibles operaciones del enemigo, normalmente incluye la consideración de los efectos sobre la habilidad del enemigo para atacar y sobre su habilidad para defenderse. La discusión puede también incluir la consideración de los efectos sobre posible empleo por éste de armas, métodos, técnicas o fuerzas especiales.

La amplitud de la discusión de los efectos que cada característica puede tener sobre nuestra misión, está

limitada por la naturaleza de ésta. Así, cuando la misión es ofensiva, la discusión no incluye los efectos sobre las operaciones defensivas, excepto cuando la seguridad de la Unidad así lo exija.

Los efectos de cada característica sobre los agentes químicos, biológicos o radiológicos, se discuten cuando uno u otro combatiente tiene la posibilidad de emplearlos.

Debe evitarse discusiones extensas, ya sean verbales o escritas y se debe hacer el resumen completo pero sin perder la claridad.

(4) El párrafo 3. Situación del Enemigo.

Es la descripción de la situación existente del enemigo y comprende los siguientes aspectos: dispositivo, composición fuerza, actividades reveladoras recientes y actuales, peculiaridades y deficiencias.

(a) Dispositivo

El dispositivo enemigo (párrafo 3a) normalmente se muestra gráficamente por medio de un calco o carta de situación; puede también describirse en forma verbal. Cuando es escrita y el calco es un anexo sólo se hace referencia a éste.

(b) Composición

1 El subpárrafo composición (párrafo 3b) es un resumen del Orden de Batalla de las fuerzas enemigas. Incluye la identificación de las fuerzas en contacto, si se conocen, y la enumeración (incluyendo identificaciones conocidas) de otras fuerzas que lógicamente pueden afectar el cumplimiento de nuestra misión. En consecuencia, la enumeración incluye Unidades en contacto, los refuerzos disponibles y las Unidades de apoyo.

2 Las Unidades enemigas que se supone están bajo el control de una GU comparable a la nuestra, pero están empeñadas fuera de nuestra zona de acción, también se enumeran en el subpárrafo composición.

a Así, el Oficial de Inteligencia de la Brigada enumera las Unidades de la Brigada enemiga que se supone están empeñadas fuera de su zona de acción. El Oficial de Inteligencia de la División menciona a las Unidades de la GU similar enemiga que supone están empeñadas fuera de su zona de acción.

b La enumeración de las Unidades servirá para determinar la fuerza que el enemigo puede emplear contra nosotros. Las Unidades en contacto y las que están en reserva pueden ser empleadas contra nosotros; las Unidades empeñadas fuera de nuestra zona de acción normalmente no pueden ser empleadas contra nosotros sin ser previamente desenganchadas.

3 El subpárrafo composición incluye también si se conocen la identificación de las Unidades de la Fuerza Aérea disponible para apoyar las acciones del enemigo.

(c) Fuerza

1 Generalidades

El subpárrafo fuerza (párrafo 3c) contiene tres partes principales: 3c (1) “empeñadas”, 3c (2) denominado “Refuerzos” y 3c (3) denominado “Fuerza Aérea”. La fuerza comprende a las Unidades que pueden ser empleadas contra nosotros en forma inmediata y aquellas que para ser

empleadas contra nosotros deben desplazarse desde su actual ubicación.

2 Empeñadas

El párrafo 3c (1) de la Apreciación es la expresión del número de Unidades de Infantería, Blindadas, Mecanizadas, que se supone que el enemigo tiene empeñadas junto con la expresión del número de Unidades de Artillería y similares que se supone emplazadas y en condiciones de apoyarlas; si se conocen, pueden expresarse las otras Unidades de Apoyo de Combate cuando son detectadas en Areas de Reunión.

Al Escalón Brigada la fuerza empeñada se expresa en términos de Compañías. Al escalón División, la fuerza empeñada puede expresarse en términos de Batallones. Al escalón Ejército, la fuerza empeñada se expresa en términos de Brigada.

El Oficial de Inteligencia de la Brigada considera como fuerzas empeñadas a las Compañías que están empeñadas contra su Brigada y también a las reservas de la misma magnitud.

El Oficial de Inteligencia de División determina como empeñados a los BI empeñados contra su División.

El Oficial de Inteligencia del Cuerpo Ejército determina como empeñadas a la Brigada o División enemigas empeñadas contra su Cuerpo Ejército y establece plazos de empleo y líneas de actuación del enemigo.

Las Unidades enemigas fuera de la zona de acción de una GU normalmente no deben ser consideradas como

empeñadas, ellas pueden ser mencionadas en el subpárrafo composición de la Apreciación de Inteligencia tal como se ha expresado en el párrafo d (2).

3 Refuerzos

El párrafo 3c (2) de la Apreciación de la Situación es una lista de los refuerzos conocidos disponibles para el enemigo. Siempre que sea posible, las Unidades son identificadas tanto en su designación como en su ubicación.

Todas las fuerzas enemigas conocidas que no están empeñadas contra nosotros ni empeñadas fuera de nuestra zona de acción pero que pueden razonablemente ser consideradas como capaces de intervenir a tiempo para afectar el cumplimiento de nuestra misión, son “refuerzos”. Así, el Oficial de Inteligencia de la Brigada considera las reservas enemigas como “refuerzos”, si lógicamente estas reservas pueden ser empleadas contra nuestra Brigada en un tiempo tal que afecta el cumplimiento de la misión.

El Oficial de Inteligencia de la División considera las reservas enemigas como refuerzos si lógicamente estas reservas pueden ser empleadas contra la División en un tiempo tal que afecte el cumplimiento de la misión.

Como se ha mencionado en el párrafo (b) 1, las fuerzas empeñadas son normalmente expresadas para cada Escalón en términos de Unidades de Magnitud apropiadas; sin embargo, esta práctica no se sigue con respecto a los refuerzos enemigos, debe emplearse el término más conveniente.

En el combate los efectivos de las Unidades pueden ser considerablemente menores que los efectivos indicados en las tablas de organización. Cuando se conoce que en las Unidades enemigas hay mucha diferencia entre los efectivos autorizados y los reales, la fuerza enemiga puede expresarse en Unidades equivalente.

La interpretación de la fuerza del enemigo en términos de Unidades equivalentes puede hacerse sea con respecto a las fuerzas localmente disponibles, sea a los refuerzos. Sin embargo, esta interpretación debe hacerse cuidadosamente: 2 Brigadas reducidas a la mitad de sus efectivos son probablemente más efectivas que una Brigada completa, debido a que se dispone de mayor flexibilidad en el empleo y mayor cantidad de Unidades de Apoyo. Por eso normalmente se mencionan más bien como Unidades constituidas y se expresa el porcentaje de efectivos.

4 Fuerza Aérea

El párrafo 3c (3) de la Apreciación de Inteligencia es la expresión del número de aviones enemigos disponibles para apoyar sus acciones, con indicación del tipo y radio de acción; normalmente se enuncia tal como se recibe del Escalón Superior.

5 QBR

Las Apreciaciones de estas posibilidades del enemigo generalmente son preparadas en el Cuartel General del Cuerpo Ejército y Cuartel General del TO. Las Unidades a nivel menor que el Cuerpo Ejército generalmente no tienen los medios para recopilar la información, para formular dichas Apreciaciones ni para usar las Apreciaciones de los

Cuarteles Generales Superiores, modificándolos con la información disponible.

6 La determinación de las posibilidades de guerra nuclear, química y biológica del enemigo está basada principalmente sobre los cálculos de los números y tipos de armas y sobre la cantidad y tipos de agentes disponibles, sobre el conocimiento de la doctrina enemiga, la experiencia en el pasado y las Apreciaciones de las posibilidades del enemigo, las cuales incluyen el empleo de las tropas terrestres. Como sucede con la posibilidad aérea del enemigo, rara vez es factible calcular qué proporción del esfuerzo nuclear o de guerra química y biológica disponible del enemigo puede usarse contra una Brigada o División dentro de un Cuerpo Ejército o un Comando de la Zona de Comunicaciones. También rara vez es factible calcular el número de armas nucleares que el enemigo está capacitado para usar dentro de un período de tiempo tan corto como un día. El período seleccionado es mayor dependiendo de la información disponible y la experiencia en el pasado. La declaración de las posibilidades del enemigo para usar agentes de guerra química y biológica incluyen, si son conocidos, la cantidad, el tipo y los medios de lanzamiento de las municiones químicas y biológicas disponibles.

(d) Actividades reveladoras recientes y actuales

El párrafo 3d de la Apreciación de la Situación resume todas las actividades que el enemigo ha desarrollado recientemente o está haciendo actualmente y que pueden proporcionar indicios de lo que probablemente él hará en el futuro.

Se menciona también en este párrafo cualquier descuido del enemigo sobre una determinada acción que bajo las circunstancias actuales se esperaba que él realice.

Además debe indicarse si existe alguna razón para creer que el enemigo tiene conocimiento de nuestra situación e intenciones.

(e) Peculiaridades y deficiencias

El párrafo 3c de la Apreciación comprende la enumeración y discusión de las peculiaridades y deficiencias del enemigo que permiten, previo análisis y síntesis, descubrir vulnerabilidades específicas del enemigo.

Normalmente comprende el estudio de seis aspectos:

- Personal
- Inteligencia
- Operaciones
- Logística
- Asuntos Civiles
- Personalidades

1 Las peculiaridades y deficiencias que pueden considerarse en este subpárrafo son:

a Personal

- Situación de reemplazos (escasez o exceso).
- Moral por debajo de “excelente” o excepcionalmente alta.
- Número desproporcionado de hombres jóvenes o de edad avanzada.

- Proporción elevada de enfermos.
- Vulnerabilidad a las condiciones climáticas existentes.
- Porcentaje de sus efectivos con respecto a sus tablas de organización si es menor que el 80%.

b Inteligencia

- Probabilidad de neutralizar o engañar a determinados órganos de búsqueda enemigos.
- Posibilidad de emplear con eficacia contramedidas electrónicas.
- Excesiva dependencia de una o más clases de fuentes de información.
- Ineficiencia de la Inteligencia del enemigo.
- Eficiencia de los órganos de búsqueda del enemigo.

c Operaciones.

- Repetición habitual de ciertos esquemas de maniobra.
- Fallas en la organización del terreno.
- Disposición defectuosa de las reservas.
- Entrenamiento inadecuado de las tropas.
- Falta de movilidad adecuada.
- Apoyo aéreo y de artillería inadecuada.
- Falta de habilidad táctica.

d Logística

- Escasez o abastecimiento inadecuado de material o equipo.
- Puntos de pasaje obligado en el sistema de apoyo logístico.
- Dispersión inadecuada de las instalaciones.
- Dependencia excesiva en un medio de transporte o vía de abastecimiento.
- Ubicación de puntos particularmente sensibles y vulnerables a lo largo de las principales vías de abastecimiento.
- Estado del equipo si es menor que el 80%.
- Inhabilidad para reabastecerse durante la acción.

e Asuntos Civiles

- Facilidades inadecuadas de alimentación, hospitalización, abastecimientos médicos u otros abastecimientos.
- Actitud hostil del enemigo hacia la población civil o de la población civil hacia el enemigo
- Sistema de gobierno militar inadecuado e inepto: deficiencias específicas resultantes.
- Deficiencias en el control del movimiento del personal civil.

f Personalidades

- Peculiaridades y deficiencias del Comando enemigo; Comandos subordinados importantes o

principales; Oficiales de Estado Mayor conocidos o deducidos por sus antecedentes, educación, ideas o actividades políticas, experiencias u otros aspectos, preferencia por un tipo de maniobra o de operación.

2 Cualquiera de los seis subpárrafos enumerados puede omitirse cuando no se han descubierto las respectivas peculiaridades y deficiencias del enemigo. Sin embargo, como es normal la existencia de peculiaridades y deficiencias en el enemigo, la omisión de éstas puede considerarse más bien como un indicio de deficiencia del esfuerzo de Inteligencia.

a El subpárrafo “Personal”, incluye invariablemente una Apreciación del estado de la moral del enemigo cuando éste es inferior a “excelente” y una apreciación del porcentaje de la fuerza orgánica de las Unidades enemigas, cuando éste es inferior a 80%. Las Unidades que tienen efectivos iguales al 80% o mayores de lo indicado en las tablas de organización, son consideradas como completas.

b En el subpárrafo “Operaciones” se debe incluir invariablemente una apreciación sobre la eficiencia combativa del enemigo si ésta es menor que “excelente”

c El subpárrafo “Logística” siempre se incluye y contiene una apreciación de la habilidad del enemigo para apoyar logísticamente a sus fuerzas, aún cuando no existan ni peculiaridades ni deficiencias. El subpárrafo puede comprender una apreciación del porcentaje de equipo del que dispone el enemigo o una simple expresión tal

como “el apoyo logístico enemigo es aparentemente adecuado tanto para sus operaciones ofensivas como defensivas”. De otro modo y particularmente en los Escalones superiores a la División el subpárrafo puede incluir un análisis detallado de la situación logística del enemigo, en el cual se analizan tanto la fuerza como las deficiencias. Como cualquier otro párrafo de la Apreciación se puede hacer referencia a un apéndice que contenga gran número de detalles. Normalmente las Unidades que tienen el 80% de su equipo o más son consideradas como completas.

- 3 Puesto que la finalidad del párrafo de las peculiaridades y deficiencias del enemigo es descubrir sus vulnerabilidades específicas que serán resumidas por el Oficial de Inteligencia en el párrafo 5-b de la Apreciación de Inteligencia, los subpárrafos del párrafo 3c consisten simplemente en una enumeración, sin que cada uno de ellos contenga una discusión de cómo las peculiaridades y deficiencias del enemigo pueden representar una ventaja para nosotros.

(5) Párrafo 4. Posibilidades del Enemigo

El párrafo 4a consiste en la enumeración de las posibilidades del enemigo.

- (a) La enumeración de las posibilidades básicas del enemigo y que pueden afectar nuestra misión normalmente son:

- 1 Atacar
- 2 Defenderse
- 3 Reforzar (su defensa o su ataque)
- 4 Replegarse

5 Retardar

En este párrafo se hace un enunciado de las posibilidades, cada posibilidad debe determinar la fuerza y apoyo de combate disponible, además de cuándo se puede hacer efectiva esa posibilidad; puede incluir el sitio específico de cada una; en la sección se muestra detalladamente la forma de determinar y enunciar las posibilidades del enemigo.

(b) Análisis y discusión de las posibilidades del enemigo

1 En el párrafo 4b de la Apreciación, el Oficial de Inteligencia evalúa los puntos de vista disponibles en el párrafo (3d) que permiten determinar la adopción o rechazo por el enemigo de cada una de sus posibilidades. Luego el Oficial de Inteligencia examina cada posibilidad desde el punto de vista enemigo, para determinar si la adopción de una posibilidad es ventajosa o si no existen circunstancias o condiciones que lo obliguen a rechazarla.

2 Cada posibilidad del enemigo o la combinación apropiada de sus posibilidades es motivo de subpárrafos separados que deben ser desarrollados sea por la enumeración de los indicios que permiten determinar que la posibilidad puede ser adoptada, sea por la enumeración de los indicios que permiten determinar que dicha posibilidad puede ser rechazada. En ciertas circunstancias, la comparación de los indicios que permiten determinar la adopción o rechazo de una posibilidad puede ser necesaria para llegar a conclusiones lógicas.

3 Después de la enumeración de los indicios referentes a una determinada posibilidad, el Oficial de Inteligencia las examina desde el punto de vista enemigo y expresa sus

conclusiones referentes a si su adopción le ofrece ventajas o no al enemigo.

- 4 La expresión de subconclusiones puede ser omitida cuando éstas son obvias.
- 5 La expresión de subconclusiones puede ser omitida cuando no hay indicios de que el enemigo es capaz de adoptar una determinada posibilidad, excepto cuando al adoptarla afectará el cumplimiento de nuestra misión, haciéndola dudosa o imposible, cuando el enemigo tiene una posibilidad que es particularmente peligrosa para el cumplimiento de nuestra misión hay que darle el mayor énfasis.

Cuando el enemigo mantiene fuerzas importantes como reservas, puede emplearlas en su totalidad o en parte contra nosotros. Esto puede hacer peligrar seriamente el cumplimiento de nuestra misión. En consecuencia, aún cuando no existen indicios de que las reservas no puedan ser empleadas contra nosotros debe dársele el énfasis necesario a la existencia de tal peligro.

En circunstancias apropiadas las conclusiones del Oficial de Inteligencia pueden expresarse de la siguiente manera: “No hay indicios en este momento de que el enemigo se refuerce con la DI del pueblo Q, no identificada; sin embargo, si toda o parte de esta DI es empleada en el desbordamiento de nuestro flanco N, el cumplimiento de nuestra misión será difícil

- 6 La etapa final en el análisis y discusión de cada posibilidad del enemigo, es hacer resaltar cualquier condición o circunstancia, además de las indicaciones previamente enumeradas, las cuales pueden indicar que el enemigo no

adoptará una determinada posibilidad. Las expresiones negativas normalmente se omiten, excepto cuando la posibilidad a que se refiere es tal, que al ser adoptada por el enemigo, el cumplimiento de nuestra misión será dudoso.

(6) Párrafo 5. Conclusiones.

(a) Generalidades

El párrafo 5, contiene la exposición final de la interpretación que el Oficial de Inteligencia hace de la información evaluada, analizada e integrada en los párrafos precedentes de la Apreciación.

(b) Efectos de las características del Área de Operaciones.

En el párrafo 5 se da un resumen del efecto de las características del Área de Operaciones sobre las operaciones del enemigo y nuestras operaciones relacionadas con la misión que vamos a cumplir.

1 Las condiciones meteorológicas: cómo favorecen o no a las acciones defensivas u ofensivas del enemigo según sea el caso. Cómo favorecen o no nuestras acciones defensivas u ofensivas.

2 El terreno, cuál es la mejor dirección de aproximación del enemigo y nuestro mejor terreno defensivo y cuál es nuestra mejor dirección de aproximación y el mejor terreno defensivo para el enemigo; según en el caso podría incluirse un breve comentario de cómo influye en forma global el terreno a nuestra forma de acción si son conocidos.

(c) Relativa posibilidad de adopción.

1 El párrafo 5b es una exposición de las posibilidades que los indicios disponibles señalan como las más probables de adoptar por el enemigo y enumeradas en el orden de su

probabilidad relativa de adopción. El párrafo es en efecto la exposición de las conclusiones resultantes del análisis y discusión de las posibilidades del enemigo.

2 Ya que la determinación de las posibilidades del enemigo está basada en la interpretación de la Inteligencia, que indica la actual y futura acción del enemigo, esta determinación debe ser ampliamente justificada por el análisis y discusión de las posibilidades del enemigo en el párrafo 4b de la Apreciación de Inteligencia. La determinación de las probables formas de acción debe ser objetiva; no se debe suponer lo que el enemigo intenta hacer; se debe decidir de acuerdo a la evidencia disponible sobre lo que es más probable que el enemigo haga.

3 Las probables posibilidades de adopción son expresadas en el párrafo 5b, únicamente cuando las indicaciones disponibles justifican esta determinación. En algunas circunstancias, el Oficial de Inteligencia podrá justificar la enunciación de una, dos, tres o más formas de acción del enemigo en el orden de su probabilidad relativa de adopción. En otras circunstancias, el enemigo puede aparecer con igual grado de probabilidad en dos o más posibilidades. Por último, en algunos casos, el Oficial de Inteligencia estará incapacitado para seleccionar la forma de acción más probable de adoptar por el enemigo. En cualquier circunstancia, la exposición de las conclusiones debe ser precisa, aunque en algunos casos pueden expresarse como: “No hay indicios suficientes para justificar las probables formas de acción que el enemigo puede adoptar”, lo que puede significar un fracaso de las operaciones de Inteligencia.

4 En el párrafo 5b de la Apreciación, las diferentes posibilidades del enemigo se expresan separadamente; así, el ataque con las fuerzas empeñadas apoyado por toda la Artillería disponible, se expresa como una posibilidad; el refuerzo del ataque o de la defensa se expresa como otra posibilidad y el apoyo de las operaciones con determinada fuerza aérea, se expresa como una tercera posibilidad.

(d) Vulnerabilidades del enemigo.

1 Una vulnerabilidad del enemigo es cualquier condición o circunstancia de la situación enemiga o de la zona de operaciones que le coloca en situación de inferioridad y que, de ser explotadas debidamente por nosotros, pueden contribuir al éxito de la operación. Es una deficiencia que puede ser explotada por nuestras Fuerzas.

2 La explotación de una deficiencia del enemigo consiste en conducir las operaciones de tal manera que se pueda obtener ventajas.

3 El párrafo 5a de la Apreciación de Inteligencia presenta aquellas vulnerabilidades del enemigo que pueden ser explotadas, basándose en el estudio comparativo de las peculiaridades y deficiencias enumeradas y discutidas en el párrafo 3c de la Apreciación. El Oficial de Inteligencia también debe prestar consideraciones a las características de la zona de operaciones, a los aspectos pertinentes de la situación del enemigo que no sean peculiaridades ni deficiencias y a su propio conocimiento del enemigo y de su doctrina táctica.

4 Debe enumerarse solamente las vulnerabilidades reales. Así, un flanco descubierto que el enemigo no puede

prolongar con sus fuerzas disponibles puede ser una vulnerabilidad a un desbordamiento. Sin embargo, si el enemigo tiene fuerzas suficientes para prolongar dicho flanco hasta un obstáculo infranqueable, o para contraatacar, la existencia de dicho flanco descubierto ya no es una vulnerabilidad.

- 5 El Oficial de Inteligencia incluye todas las vulnerabilidades conocidas o deducidas que pueden ser explotables, sea a su Escalón o a un Escalón superior o inferior.
- 6 En el párrafo 5c de la Apreciación, cada vulnerabilidad del enemigo se presenta en forma breve.
- 7 En la determinación de las posibilidades del enemigo que deben considerarse, el Oficial de Inteligencia necesariamente debe tener en consideración la posibilidad de su explotación por su propio Comando o por Comandos superiores o inferiores. Sin embargo, la recomendación al Comando de las formas de acción por adoptar es de responsabilidad del Oficial de Operaciones. Tales recomendaciones se hacen por el Oficial de Operaciones después de una cuidadosa coordinación y consulta con el Oficial de Inteligencia; el Oficial de Operaciones para su estudio coordina las posibilidades dadas por el Oficial de Inteligencia.
- 8 Similarmente, la enumeración de las vulnerabilidades del enemigo no implica necesariamente que el Oficial de Inteligencia juzgue que todas deben ser explotadas. Frecuentemente la explotación de una vulnerabilidad anulará la explotación de otra.

9 El orden en que se enumeran las vulnerabilidades no tiene ninguna influencia.

(7) Término

(a) Firma

Si la Apreciación de Inteligencia se escribe para circular solamente dentro del Cuartel General, es firmada por el Oficial de Inteligencia. Si se prepara para difundirse fuera del Cuartel General, lleva el grado y el nombre del Comandante y es autenticado por el Oficial de Inteligencia.

(b) Anexos

Cualquier parte de una Apreciación escrita, si es voluminosa, puede constituir un anexo. Cuando se hace esto, el anexo se indica en el lugar correspondiente de la Apreciación y se enumera en el término, en la forma acostumbrada.

SECCIÓN E

INFORME PERIÓDICO DE INTELIGENCIA

1. PRESENTACIÓN

- a. El Informe Periódico de Inteligencia es el principal medio de difusión de Inteligencia, comprende un resumen de la situación de las operaciones y posibilidades del enemigo, así como de las condiciones meteorológicas y del terreno. Es preparado por las Secciones de Inteligencia del CG Divisionario y CG Superiores. Las Secciones de Inteligencia que pertenecen a las Unidades inferiores a la Brigada, normalmente no formulan el Informe Periódico de Inteligencia (IPI), sin embargo, preparan el o los párrafos de Inteligencia para ser incluidos en el **Informe de Situación**. El período total que abarca el Informe, es señalado por el CG inmediatamente superior o por el Comandante de la Unidad a falta de tales instrucciones. Normalmente, el informe se prepara y eleva diariamente para las 24 horas precedentes. Sin

embargo, pueden cubrir un período mayor, especialmente en los Escalones superiores.

- b. Si el Informe comprende un período de 24 horas, el período deberá establecerse de las 1800 horas de un día siguiente en lugar de un lapso de tiempo que abarque de las 2400 a las 2400. Un período así determinado asegura la oportuna difusión y recepción de la Inteligencia sobre las actividades enemigas en las parte del día que generalmente es la más activa. Las demás Unidades recibirán los informes a tiempo para hacer comparaciones y utilizar la Inteligencia que contiene en el planeamiento de las operaciones para el siguiente día.

El período de 1800 a 1800 evita, además, la fatiga al limitado personal de Inteligencia, Enlace y mensajeros en los EM Divisionarios y de Unidades inferiores. El período de 2400 a 2400 interrumpe el descanso de Oficiales y mensajeros durante el tiempo de quietud normal y estos Informes generalmente llegarían demasiado tarde como para acordarles la consideración apropiada en el planeamiento de las operaciones para el siguiente día.

- c. Los Informes Periódicos de Inteligencia están principalmente destinados para su empleo durante el contacto con el enemigo. Ellos ayudan también a las Unidades no empeñadas, permitiéndoles a sus Comandantes estar enterados de la situación general del enemigo y de la situación propia en los lugares donde la Unidad probablemente intervendrá.

2. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS

- a. El Informe Periódico de Inteligencia es el medio principal para difundir la Inteligencia militar. Aunque la Inteligencia contenida en el párrafo 2, haya sido difundida previamente en forma fraccionada sea como mensajes, resúmenes, conversaciones telefónicas, que cubran un período más corto, el Informe Periódico, sin embargo, es el único completo con contenido y finalidad específica.

Contiene una síntesis de estos Informes y presenta, al mismo tiempo, tanto las actividades del enemigo con sus tendencias en la medida como han sido observadas. Además, presenta otros datos tales como las posibilidades del enemigo, el Orden de Batalla, estudios sobre documentos capturados, informes de interrogatorios de PG, cuestiones diversas, similares y Contrainteligencia.

b. Las cuatro características principales del Informe Periódico de Inteligencia son:

- Brevedad
- Interés
- Claridad
- Pertinencia

No debe contener detalles referentes a nuestras propias tropas que pueden ser de valor para el enemigo. De preferencia debe emplearse términos tales como “Nuestra Infantería” con sus coordenadas. El valor de las informaciones que contiene el Informe y que pueden ser obtenidos por el enemigo determinan su clasificación.

(1) Brevedad

El Informe Periódico de Inteligencia debe ser breve pero completo. A este respecto, hay dos objetivos (conclusión y detalle) por satisfacer en el Informe y que aparentemente son incompatibles. La brevedad es necesaria para los Comandantes de Unidad, Oficiales de EM u otros que requieren un breve resumen de las operaciones enemigas y del significado de estas operaciones en relación con las probables posibilidades del enemigo actuales y futuras.

Este objetivo puede ser satisfecho en el párrafo 1 del Informe. Por otra parte, se necesitan detalles para otros interesados que necesitan una

información más completa en referencia a diversos aspectos de la actividad enemiga. Esto se obtiene en los párrafos 2 y 3 del Informe.

(2) Claridad

Esta característica se alcanza exponiendo sólo la Inteligencia conocida y admitiendo la falta de información que se necesita. Muchos Oficiales de Inteligencia y otros de EM, insertan expresiones ambiguas y confusas para ocultar la falta de informaciones; tal proceder debe evitarse. Por otra parte, la información no confirmada debe indicarse, pues de omitirse esta indicación otros Cuarteles Generales que utilizan estas informaciones como base para sus planes, pueden tener una falsa idea de la situación enemiga.

(3) Interés

Una de las formas de darle interés al Informe es presentarlo en forma atractiva. Algunos elementos no son únicamente interesantes, sino que ocasionalmente pueden tener el carácter de atrayentes. Una segunda forma de mantener el interés es eliminando las abreviaturas y las referencias. Cualquiera que encuentre una gran cantidad de abreviaturas y coordenadas en el Informe y no disponga de una carta, pronto perderá interés en la lectura del Informe. Algunas coordenadas son esenciales y deben ser incluidas; sin embargo, su constante repetición debe evitarse. Las abreviaturas raras veces son necesarias.

Otra forma de crear interés es haciendo uso frecuente de ilustraciones. Los croquis, calcos, cartas, fotografías y otras formas de presentación semejante añaden atractivo e interés al Informe.

No se cuenta con tanta facilidad en medios de reproducción en las Unidades como en los Escalones Superiores; sin embargo, el Oficial de Inteligencia de una GUC ingenioso puede siempre hallar la forma de variar el método de presentación de su material, dando así mayor

interés a su Informe. Aunque el Informe debe ser interesante debe también alcanzar un alto nivel profesional. El interés es una característica deseable, pero no debe hacerse a expensas de la calidad.

(4) Pertinencia

La Inteligencia contenida en el Informe Periódico de Inteligencia debe ser apropiada y oportuna. La amplitud de las actividades enemigas que deben incluirse, varían en cada Escalón de Comando; así, las pequeñas Unidades incluirán una mayor cantidad de detalles sobre el enemigo que un Cuartel General Superior.

3. FORMA Y PREPARACIÓN

Todos los Comandos deben emplear el tipo de Formas de Informe Periódico de Inteligencia, pudiéndose suprimir las partes que no sean aplicables a la Unidad interesada, ciertos asuntos pueden presentarse en croquis, calcos o cartas; otros asuntos, debido a sus detalles o a que su distribución es limitada, se presentan en forma de anexos al IPI.

a. Párrafo 1. Situación General del Enemigo

Este párrafo es un breve resumen de las operaciones del enemigo que se refieren principalmente a identificaciones, fuerza, organización, disposiciones, movimiento y otros factores enemigos, dando mayor énfasis a la manera como estas operaciones ponen de manifiesto las posibilidades del enemigo. La formulación de este párrafo deberá realizarse después de haberse terminado la redacción de los otros párrafos del Informe. Sólo deben considerarse las operaciones enemigas más importantes que indiquen la continuación de las posibilidades actuales o la adopción de nuevas posibilidades.

El contenido de este párrafo se obtiene del cuaderno de trabajo de la 2da. Sección, así como de los demás párrafos de este informe. El cuaderno de trabajo de la 2da. Sección tiene un índice para facilitar la preparación rápida

de un resumen escrito para el párrafo 1. La información que es posible presentar gráficamente se hace sobre una carta, croquis o calco.

Para establecer un resumen lógico y apropiado de la situación enemiga, conviene insertar 4 subpárrafos considerando el Nivel Brigada.

- Área Avanzada
 - Área de Retaguardia
 - Organizaciones Defensivas, e
 - Instalaciones Administrativas.
- (1) El subpárrafo Área Adelantada contiene una síntesis de la situación enemiga desde la línea de contacto hacia atrás, incluyendo los emplazamientos de la artillería de apoyo. Describe la primera línea, las identificaciones de las Unidades enemigas de adelante e indica su fuerza, dispositivo, flancos, límites y calibre de la artillería.
 - (2) El subpárrafo Área de Retaguardia comprende la situación enemiga detrás de su artillería de apoyo. Se refiere principalmente a las reservas de las Brigadas y Unidades Superiores, que pueden afectar a las operaciones. Por lo tanto, la Inteligencia referente a las Unidades enemigas en esta zona deben presentarse en la misma forma como se ha hecho para las Unidades en el Área Adelantada. Sin embargo, al considerar las reservas enemigas, el Oficial de Inteligencia no debe mencionar todas las reservas conocidas a lo largo de todo el frente. La relación debe incluir únicamente las Unidades enemigas que, por su ubicación y organización, son físicamente capaces de intervenir contra nuestra propia Unidad. Para preparar con precisión este párrafo, es necesario hacer uso de un buen juicio y de experiencia.
 - (3) La organización defensiva del enemigo considera los trabajos defensivos del terreno, campos minados, puestos de Comando y de

observación y trabajos de fortificación, así como obstáculos en los caminos.

(4) El último subpárrafo contiene la Inteligencia relativa a las instalaciones administrativas que pueden apoyar las operaciones del enemigo, comprendiendo su ubicación, tipo, grado de actividad y volumen o magnitud.

b. Párrafo 2. Operaciones enemigas durante el período.

Este párrafo contiene Inteligencia sobre la fuerza, dispositivo, reservas y Orden de Batalla del enemigo, gran parte de la cual puede presentarse gráficamente.

La Inteligencia que no puede presentarse en forma gráfica deberá formularse por escrito. También contiene Inteligencia sobre nuevas tácticas, armas y materiales enemigos, cuya difusión es esencial a fin de que puedan adoptarse las contramedidas necesarias y permitir su empleo por nuestras tropas. Mientras el párrafo 1 contiene un resumen de la actividad enemiga, este párrafo incluye una relación detallada y explícita de las operaciones de los elementos componentes del enemigo durante el período. Este párrafo proporciona en forma amplia la Inteligencia que interesa directamente a los especialistas de Inteligencia. Los elementos componentes se indican alfabéticamente y en subpárrafos separados.

Los especialistas de Inteligencia sobre Unidades Blindadas, Ingeniería, Infantería y otras Armas pueden encontrar Inteligencia detallada sobre un aspecto particular de las operaciones enemigas durante el período señalado, debiéndose incluir solamente los puntos más importantes. Si las operaciones de un cierto elemento componente (Infantería, Artillería, Caballería, Blindado.) no tienen durante el período considerado ningún valor desde el punto de vista de la Inteligencia respectiva, se omitirá el subpárrafo correspondiente. La decisión para incluir un elemento componente en el Informe, es determinado por quien lo elabora.

c. Párrafo 3. Otras áreas de Inteligencia.

Este párrafo comprende subtítulos que se refieren a identificaciones del enemigo, pérdidas, moral del enemigo y eficiencia combativa. Los subpárrafos siguientes incluyen el estado, ubicación y tipo de las instalaciones administrativas, defensas enemigas y personalidades.

Otros factores, como las condiciones meteorológicas y el terreno, también se enumeran en este párrafo. Cualquier cambio que se produzca en las informaciones ya difundidas sobre el terreno y las condiciones meteorológicas (del momento y futuras) son elementos que deben insertarse en este párrafo.

Algunos de estos aspectos, debido a su detalle o a que su distribución debe ser limitada, se presentan en Anexos y Apéndices. Si cualquiera de estas partes ha sido ya expuesta en otros lugares del Informe, no deberá figurar por segunda vez.

d. Párrafo 4. Contrainteligencia.

Normalmente el contenido de este párrafo es relativamente limitado en el Informe Periódico de Inteligencia correspondiente a una GUC; sin embargo, para cada uno de los CG Superiores los detalles contenidos en este párrafo aumentan. Los Informes Periódicos de Inteligencia de las Unidades de Servicio en el CG de la Zona de Comunicaciones se caracterizan por la abundancia de detalles en materia de Contrainteligencia. Sin tener en cuenta la magnitud del Escalón, los asuntos sobre espionaje, sabotaje, sedición, subversión y propaganda enemiga deben anotarse cuando se dispone de tal información.

c. Párrafo 5. Posibilidades del enemigo.

Este párrafo y los párrafos 4 y 5 a de la Apreciación de Inteligencia son idénticos y consta de tres partes. La primera es una enumeración de las posibilidades del enemigo, que sólo pueden determinarse después de haber

hecho un cuidadoso análisis de toda la Inteligencia disponible. Como en la Apreciación, debe incluirse únicamente las posibilidades que se consideran de gran prioridad o razonable probabilidad. Las dos partes restantes de este párrafo constituyen un análisis y discusión de las posibilidades y su probabilidad relativa de adopción. El encabezamiento y el término es igual al de los documentos descritos con anterioridad.

f. Anexos.

Cuando gran parte de la Inteligencia resulta demasiado detallada y voluminosa para ser incluida en el cuerpo principal del Informe, pueden presentarse en anexos. Quien se encuentra interesado en conocer más detalles sobre un punto particular, tal como resúmenes de Orden de Batalla, informes de interrogatorio de PG, Inteligencia de naturaleza técnica, traducción de documentos enemigos, pronósticos de largo tiempo y otros asuntos específicos, los hallará en forma explícita en los Anexos que se refieren a estos aspectos especiales. La precaución se debe tener en la preparación de los Anexos es que cada asunto sea cuidadosamente considerado para que el Informe no resulte demasiado voluminoso.

g. Cuaderno de Trabajo del Oficial de Inteligencia.

Este cuaderno resulta una valiosa ayuda para el Oficial de Inteligencia. El formato del Cuaderno de Trabajo constituye un medio para catalogar y ordenar la información de modo de facilitar su inclusión en el Informe. El arreglo de las páginas del Cuaderno de Trabajo sigue el mismo orden de los párrafos que comprende el Informe Periódico de Inteligencia.

4. DIFUSIÓN

La distribución del Informe Periódico de Inteligencia debe hacerse como mínimo a: Las Secciones del EM del CG de la Unidad, CG de dos Escalones inmediatos superiores y subordinados, Unidades vecinas.

Puede hacerse una mayor difusión cuando se crea conveniente. La Brigada distribuirá desde las Compañías (orgánicas) hasta el Escalón Ejército. El Informe debe enviarse empleando los medios más convenientes, de preferencia Oficial de Enlace o mensajeros.

SECCIÓN F

ORDEN DE BATALLA

1. PRESENTACIÓN

- a. El Orden de Batalla enemigo se define como la manera como se organizan, disponen y abastecen las fuerzas militares. La Inteligencia sobre el Orden de Batalla comprende datos relativos a composición, dispositivo, fuerza, adiestramiento, táctica, logística, eficiencia de combate y asuntos varios aplicables a una fuerza militar enemiga. Los ocho términos enumerados arriba como los componentes de la Inteligencia de Orden de Batalla se les designan como los factores del Orden de Batalla.
- b. En la producción de Inteligencia militar tanto en tiempo de paz como de guerra, el EMG se encarga de estudiar cada país y posibles Teatros de Operaciones. Estos estudios incluyen entre otros factores, los que corresponden al Orden de Batalla. Uno de los resultados que se desprenden de tales estudios consiste en la reunión de la información pertinente y en el establecimiento de registros del Orden de Batalla que se ponen en tiempo de guerra a disposición de las Unidades y Oficiales de Inteligencia en todos los Escalones.
- d. Los registros del Orden de Batalla al comienzo de las operaciones, sirven de base para que el personal especialista inicie el desarrollo de su propio archivo. Dicho archivo constituye el fundamento de la Inteligencia actual sobre el Orden de Batalla durante las operaciones militares. Si no se les mantiene constantemente al día, los archivos corren el peligro de perder rápidamente su valor. Como estos archivos son utilizados por los órganos de

búsqueda (interrogatorios de PG, Oficiales de Inteligencia, etc.) para la producción de Inteligencia, es particularmente importante que exista un amplio intercambio de información sobre el Orden de Batalla enemigo para que todas las Unidades y todos los Escalones se beneficien con la nueva información obtenida. Este intercambio se hace mediante la emisión de los informes de Orden de Batalla.

2. FUENTES

Las fuentes de información sobre el Orden de Batalla enemigo varían especialmente, de acuerdo con la importancia del Escalón considerado. Algunas de las fuentes más importantes son: los PG, documentos y material capturados, comunicaciones interceptadas, la prensa y radio enemigas, civiles, refugiados y evadidos. Como cualquiera de estas fuentes se evalúan o interpretan y si es necesario, se ratifican por otros medios.

3. IMPORTANCIA

Como el estudio del Orden de Batalla sirve para determinar las fuerzas enemigas existentes, su valor, organización y dispositivo, gran parte de la Apreciación de Inteligencia se basa directamente en tales estudios. Las posibilidades del enemigo que afectan el cumplimiento de nuestra misión solamente pueden ser adecuadamente establecidas cuando se sustentan en datos recientes sobre el Orden de Batalla. Desde que el Comandante necesita Inteligencia sobre el enemigo, las condiciones meteorológicas y el terreno con el propósito de tomar su decisión, es evidente la importancia directa que tiene para dicho Comandante la información relativa al Orden de Batalla.

4. FACTORES PRINCIPALES

La Inteligencia de Orden de Batalla se desarrolla principalmente en base a la Inteligencia y a la información pertinente a los ocho factores del Orden de Batalla. La importancia relativa de estos factores es variable. En una situación de combate los efectivos y el dispositivo pueden ser lo más importante. En tiempo de paz el

dispositivo de las Unidades pueden ser puramente administrativo y no es casi tan importante como la eficiencia de combate, el adiestramiento, o la composición. Así, no se puede señalar a ningún factor o grupo de factores como el más importante en todas las circunstancias, la interrelación de estos factores es tal, que es difícil asignar una prioridad de uno sobre otro. Existe dificultad en definir un factor sin hacer referencia o sin depender de otro. Por lo tanto está claro que se necesita una combinación de los datos pertinentes a todos los factores para que el especialista del Orden de Batalla llegue a conclusión final.

a. Composición

(1) Generalidades

El factor composición incluye la identificación y la organización de las Unidades. Se aplica a las Unidades o Comandos específicos a diferencia de las Unidades tipo.

(2) Esquema de composición

El esquema de composición representa la organización de una Unidad, la identifica, así como a sus elementos subordinados y su organización de encuadramiento. También se revela la organización general. Mientras que la identificación y organización de una Unidad con elementos básicos de una composición como tal, se incluyen usualmente datos adicionales tales como las ubicaciones de los elementos subordinados, la historia de la Unidad y las personalidades claves en los esquemas de composición para presentar un cuadro más amplio de la Unidad.

(3) Identificación de Unidades

(a) La identificación de Unidades como se utiliza en la Inteligencia de Orden de Batalla, consiste en una designación completa de una Unidad específica. La designación usual de Unidad consiste de un

número distinto del Arma y un Escalón específico tal como Regimiento o División.

- (b) Hay variación en el método usual de designación. Algunas Unidades, tales como la División SS “CARLOS MAGNO” del Ejército Alemán de la II Guerra Mundial, no tenía elementos numéricos ni indicación de armas en la designación oficial, teniendo en vez de esto un nombre especial de designación.

Otras Unidades carecen de designación numérica, de Arma y de Escalón pero se identifican con el nombre del Comandante o un nombre geográfico. La identificación de Unidades no es igual en todos los Ejércitos del mundo; por esa razón, es de extrema importancia que el especialista de Orden de Batalla esté familiarizado con las peculiaridades de los sistemas de designación de Unidades del Ejército Extranjero.

- (c) Frecuentemente se le llama a la identificación de Unidades, la clave de la Inteligencia de Orden de Batalla, debido a que conduce a la respuesta de muchas preguntas o interrogantes concernientes a las fuerzas del enemigo. Puede indicarle al especialista del Orden de Batalla cuál Unidad, qué clase de Unidad y el tamaño relativo o los efectivos de esa Unidad.

(4) Organización

- (a) La organización incluye los tipos de Unidades de un Ejército de todos los Escalones y la relación de los diversos Escalones dentro de la estructura de Comando.
- (b) Los tipos de Unidades se refieren a las distintas ramas de Armas y Servicios tales como Infantería, Artillería, Ingeniería, Sanidad, etc. El especialista de Orden de Batalla debe aprender cómo están

organizadas las Unidades de Infantería, etc. De esta Inteligencia se pueden producir cuadros de organización enemigas.

- (c) Es necesario tener un conocimiento de la organización de una fuerza militar para poder desarrollar una Inteligencia precisa concerniente a los efectivos, tácticas, adiestramiento, logística y eficiencia de combate. Las posibilidades de un enemigo no se pueden determinar exactamente sin un conocimiento de su organización. Las organizaciones de todos los Ejércitos están cambiando constantemente. Así la organización es un elemento del Orden de Batalla al cual el especialista debe prestar atención continua.
- (d) La Unidad táctica básica, autosuficiente, según se define en la Inteligencia de Orden de Batalla, es el Escalón táctico superior que tiene una TOE fija. La importancia de este concepto reside en el término autosuficiente. Las Unidades orgánicas, aunque están capacitadas para una acción independiente, no se pueden sostener durante un período prolongado. Ellas dependen de un Cuartel General Superior o de aquella Unidad que por su organización es autosuficiente. Por esta razón, raras veces se emplean las Unidades subordinadas independientes o separadamente de la Unidad táctica básica autosuficiente.

b. Dispositivo

El dispositivo es la terminología de Orden de Batalla, consiste en la ubicación de las Unidades enemigas y de la manera como estas Unidades están tácticamente (o administrativamente en tiempo de paz) desplegadas. Además, el dispositivo incluye los movimientos recientes, actuales y probables de las Unidades enemigas. En tiempo de guerra, estos movimientos pueden ser hacia adentro o hacia afuera del área de batalla enemiga o totalmente dentro de dicha área de batalla. En tiempo de paz,

estos movimientos pueden ser hacia las áreas de maniobra o desde ellas, o a las posiciones de ataque o de alerta.

(1) Ubicación

La ubicación se refiere al emplazamiento geográfico o a la posición identificada que ocupa cualquiera Unidad o Unidades enemigas. Es importante principalmente porque responde a la pregunta del Comandante: ¿Dónde está el enemigo?. Sin esta información el Comandante y su Estado Mayor estarían incapacitados para efectuar una planificación de operaciones efectivas y no podrían hacer apreciaciones de la situación y llegar a decisiones cabales para el empleo de sus propias tropas. Si el Comandante conoce los efectivos y la ubicación de una fuerza enemiga, él estará en mejores condiciones para determinar las posibilidades del enemigo o para determinar la magnitud de su objetivo. En tiempo de paz, la orientación de la búsqueda de Inteligencia está o es seriamente entorpecida por la falta de conocimiento acerca de la ubicación de las fuerzas enemigas.

(2) Despliegue

(a) El despliegue táctico es la posición relativa de las Unidades con respecto a otra Unidad o al terreno. Tales formaciones o expresiones como “Dos Unidades adelante y una atrás”, “Unidades en columna” y “Unidades en áreas de reunión” describen el despliegue táctico.

Las formaciones tácticas y este despliegue se pueden prever y en consecuencia pudieran conducir a una apreciación exacta de las posibles formas de acción del enemigo. El conocimiento de cómo están escalonadas las Unidades enemigas indica (si el enemigo asume la ofensiva) qué Unidades pueden utilizarse en el ataque inicialmente y qué Unidades pueden emplearse como apoyo o reserva.

- (b) El despliegue táctico con respecto al terreno también es importante porque un estudio de los dispositivos junto con un análisis del Área de Operaciones lleva a conclusiones lógicas concernientes a las posibilidades del enemigo y a las posibles formas de acción.

(3) Movimiento

- (a) Otro elemento principal del dispositivo, es el movimiento de las Unidades del enemigo. Los movimientos implican la reubicación física de una Unidad desde un punto geográfico a otro. Una Unidad militar siempre se mueve con un fin, la determinación de este fin era, es o será, de interés para el especialista de Orden de Batalla.
- (b) El movimiento es significativo debido a que cambia automáticamente el despliegue táctico de las fuerzas enemigas y propiamente, se le puede designar como actividades de redespliegue del enemigo. El movimiento o redespliegue también es importante por otras razones.

Cuando se sabe que una Unidad enemiga se ha movido, está moviéndose, o simplemente se moverá en un futuro cercano, se hace necesario realizar un número de acciones que afectarían la situación de Orden de Batalla. Tal Unidad pudiera estar moviéndose a un ataque (en tiempo de paz al igual que en tiempo de guerra, ésta puede ser la indicación más importante de eminencia de hostilidades), a reforzar otra Unidad, a reemplazarla o a desempeñar otras misiones desconocidas de las fuerzas amigas. En vista de estas posibilidades, una Unidad en movimiento se hace muy importante y debe ser seguida lo más cerca posible.

- (c) En tiempo de paz los movimientos también son muy importantes ya que ellos pueden ser indicaciones de preparación para la guerra y también pueden arrojar luz sobre los planes de ataque y de defensa. Además, ellos pueden revelar el estado del adiestramiento, el nivel y el tipo de los ejercicios. Un movimiento meramente administrativo puede revelar información valiosa con respecto a la cantidad de equipo pesado y efectivos de una Unidad particular.

c. Fuerza

(1) Modos de expresar la fuerza

El factor fuerza trata del efectivo, de las Unidades tipo, y de las armas de apoyo de una fuerza enemiga dada. Básicamente, existen dos modos de expresar la fuerza.

- (a) El primero consiste en expresar los efectivos y las armas de apoyo en forma numérica, ese es: por el número de individuos o de armas en la fuerza o Unidad enemiga. Las cifras sobre efectivos amplían la idea de la fuerza expresada en Unidades tipo. Enunciar la fuerza en términos de cantidad de Unidades tipo da lugar a una interpretación amplia de su verdadero significado.

1 Asimismo, la organización del Batallón de Fusileros puede variar. En una Nación un Batallón puede estar organizado en tres (3) Compañías de Fusileros y una (1) Compañía de Armas Pesadas, mientras que otra, puede tener cuatro (4) Compañías de Fusileros y dos (2) de Armas Pesadas.

2 El segundo modo de expresar las fuerzas es citar el número de Unidades tipo, orgánicos de una fuerza enemiga y las agregadas a dicha fuerza: la 4a División de Fusileros del enemigo tiene tres (3) Brigadas de Fusileros de

aproximadamente 3.500 hombres cada una, un (1) Grupo de Tanques Medianos y cuatro (4) Compañías de Tanques de quince (15) tanques cada una; y dos (2) Baterías de Cañones autopropulsados cada una; un (1) Batallón de Artillería de cinco (5) grupos con 27 piezas, etc.

- 3 El enunciado del efectivo, de las Unidades y del material puede descomponerse más detalladamente para mostrar los tipos, tales como Infantería Mecanizada, Tanques livianos, medianos, pesados, tipos y calibres de las armas de artillería tales como morteros pesados, obuses livianos, etc.
- 4 Cuando haya que presentar una TOE sobre la fuerza conocida de Unidades de armas pesadas del enemigo, es más importante hacerlo en términos de números de armas, que por medio de efectivos, ya que el Comandante le interesa más el número de tanques que hay en una Unidad Blindada enemiga que la cantidad exacta de individuos de esa Unidad.
- 5 Se hace hincapié en la forma de expresar la fuerza por medio de cantidad de Unidades o por Unidades tipo en una fuerza enemiga debido a que es un método de apreciar la fuerza, simple, confiable y fácil de entender. Sin embargo, al mismo tiempo el especialista de Orden de Batalla debe considerar los efectivos de cada Unidad por separado. Esto reviste particular importancia para formarse una idea real de la fuerza enemiga en comparación con las fuerzas amigas. El enemigo puede tener 5 Batallones de Infantería en un área dada y en esa misma área puede haber sólo 5 Batallones amigos, sin embargo, debido a las diferencias en la organización, la fuerza amiga total puede exceder a la

enemiga. Aunque las bajas del enemigo pueden o no tener un efecto sobre las posibilidades inmediatas de una Unidad, un índice alto de bajas que esté más allá de las posibilidades de reemplazos del enemigo, ciertamente traería consigo una marcada disminución en su eficiencia de combate. Sólo a través de la experiencia se podría lograr una forma para determinar si el porcentaje crítico de bajas de una Unidad enemiga tendría una marcada influencia negativa en la operación que realiza, por estas razones, el especialista de Orden de Batalla debe mantener una contabilidad de las bajas y reemplazos del enemigo.

6 En los niveles más altos de Comando, el factor fuerza implica la consideración del potencial humano de una Nación ya que afecta al efectivo armado actual, y a las cuotas de conscriptos y su capacidad de movilización en un momento determinado. La apreciación de la fuerza en estos niveles está basada en la cantidad de hombres en reserva adiestrados y físicamente aptos en edad militar.

(2) Importancia de la determinación de la fuerza enemiga

El factor fuerza no solamente indica al Comandante el número total de hombres, armas y Unidades enemigas sino que le da una clara idea de las posibilidades enemigas y lo ayuda a determinar las posibilidades y las probables formas de acción del enemigo, así, un aumento o una disminución de la fuerza enemiga tendría el efecto de hacernos modificar nuestra apreciación. Asimismo, una marcada concentración o reunión de Unidades en un área le da al Comandante ciertas indicaciones de los objetivos y probables formas de acción del enemigo. En tiempo de paz, los cambios en la fuerza de un enemigo potencial, son factores importantes que indican su intención de hacer la guerra. La

capacidad de movilización de una consideración muy importante es la determinación de las posibilidades.

d. Táctica

Bajo el título de táctica, el especialista de Orden de Batalla agrupa tanto la doctrina táctica como los procedimientos tácticos empleados por Unidades específicas. La doctrina táctica, se refiere a los principios de organización aceptados por el enemigo en la realización de las operaciones. Los procedimientos tácticos, por otra parte, describen la forma como el enemigo ejecuta una operación de acuerdo con su doctrina. La doctrina táctica es considerada de naturaleza general, mientras que los procedimientos tácticos son específicos. En la consideración del factor táctico, el especialista de Orden de Batalla trata de establecer lo siguiente:

- La doctrina táctica de las fuerzas enemigas para todas las Unidades tipo, comprometidas en la guerra terrestre.
- La doctrina táctica que las Unidades del enemigo emplean en operaciones especiales, tales como guerra anfibia, asaltos aerotransportados, cruce de ríos, etc., y
- Los procedimientos tácticos empleados por Unidades específicas, cuando estos procedimientos son característicos de esas Unidades o indiquen posibles acciones futuras.

(1) Importancia del conocimiento de la doctrina táctica y de los procedimientos tácticos.

(a) El conocimiento de la doctrina táctica enemiga es extremadamente importante para uso por parte del personal apropiado de Comando y Estado Mayor dentro de la fuerza amiga. Es de esperarse, lógicamente, que algunos tipos de Unidades enemigas se desenvuelvan conforme a ciertos patrones dentro de la estructura táctica. Hay patrones y principios establecidos para el

empleo de la Infantería, de los Blindados y de Artillería tanto en la defensiva como en la ofensiva. Cualquiera aprobación previa del especialista respecto al Orden de Batalla de los probables patrones de empleo, de la acción enemiga o la reacción del enemigo, es extremadamente importante, no sólo en las fases de planeamiento de una operación sino también en su ejecución.

- (b) Del conocimiento que tenga el especialista del Orden de Batalla de la doctrina enemiga, sabrá cómo el enemigo empleará sus fuerzas en diversas condiciones o en ciertas situaciones. Aunque la determinación de las probables formas de acción del enemigo no es principalmente una actividad de Orden de Batalla, el conocimiento de los procedimientos tácticos es muy útil para este fin.

e. Adiestramiento

- (1) El adiestramiento es un factor estrechamente relacionado con la eficiencia de combate en tiempo de paz o de guerra. En tiempo de paz, gran parte de la actual Inteligencia de Orden de Batalla publicada está relacionada con el adiestramiento de las fuerzas militares extranjeras. Algunos de los temas más importantes en el campo del adiestramiento incluyen:

- (a) El adiestramiento individual y de Unidad en todos los niveles.
- (b) El adiestramiento de Oficiales, de Especialistas de Suboficiales y Clases.
- (c) El adiestramiento político.
- (d) El adiestramiento de reservas, premilitar y paramilitar.
- (e) El adiestramiento en operaciones especiales (aerotransportadas, anfibas, en el ártico, en la montaña, nocturnas, de cruce de ríos, etc.).

- (f) Maniobras y ejercicios de armas combinadas.
- (g) Áreas, ciclos, programas y horarios de adiestramiento.

(2) Importancia del adiestramiento

- (a) El análisis exacto del adiestramiento de las fuerzas militares extranjeras proporcionan excelentes indicaciones de su eficiencia de combate y sus posibilidades. El estudio del adiestramiento también revela la Inteligencia relacionada con otros factores de Orden de Batalla tales como composición, dispositivo, táctica, logística y asuntos varios.
- (b) Cada tipo o fase de adiestramiento analizado, contribuye a la representación general del enemigo potencial (o real). Las Unidades generalmente llevan a cabo maniobras y ejercicios de armas combinadas durante la última parte del ciclo de adiestramiento. (De este modo pueden elevarse la eficiencia de combate y las posibilidades de las Unidades en su máximo grado de rendimiento) de manera similar, la entereza, el grado y la calidad de adiestramiento de los especialistas, Suboficiales, clases y los Oficiales, determinan, en gran parte, la eficiencia general de la fuerza armada.

f. Logística

- (1) La logística es un factor muy estrechamente relacionado con la eficiencia de combate y la determinación definitiva de las posibilidades. En los niveles más altos de Inteligencia estratégica para hacer estudios relativos a las posibilidades logísticas de una fuerza militar extranjera. El especialista de Orden de Batalla debe establecer una relación práctica de trabajo con estos equipos debido a la estrecha relación que tiene la logística con los factores de fuerza, táctica, adiestramiento y eficiencia de combate.

(2) Información logística de interés para el Orden de Batalla.

- Abastecimientos de municiones y de combustible y lubricantes.
- Instalaciones logísticas.
- Mantenimiento de armas y vehículos.
- Vestuario y equipo individual.
- Suministros Clase I.
- Alojamiento.
- Funcionamiento del sistema de abastecimiento tanto en guarnición como en campaña.

(3) Importancia de la Logística

Los Ejércitos modernos dependen del apoyo logístico. La adopción de una forma de acción está afectada por la capacidad del sistema logístico para apoyarla. El conocimiento de la logística enemiga permite que el especialista de Orden de Batalla evalúe con mayor exactitud las posibilidades del enemigo así como también la fuerza, la eficiencia de combate y el dispositivo.

g. Eficiencia de combate

(1) La eficiencia de combate es un término utilizado para describir la efectividad y la calidad de combate de una Unidad enemiga, o de un Ejército nacional en general. La eficiencia de combate tiene una relación directa con las posibilidades de una Unidad o de un Ejército. Los factores de análisis enumerados a continuación predicen cómo se comportará una Unidad de combate.

- Efectivos
- Cantidades y condición de armas y equipo
- Estado del adiestramiento

- Eficiencia del Oficial y de los cuadros de Suboficiales y Clases.
- La duración del tiempo (el período) que una Unidad ha estado empeñada en combate.
- Tradiciones y actuaciones pasadas
- Rasgos de la personalidad del Comandante de una Unidad
- Moral, disciplina y confianza política (o creencia en la causa por la cual se combate)
- Estado del apoyo técnico y logístico de una Unidad
- Enseñanza militar adecuada en todos los niveles.

(2) Características nacionales de los habitantes

La lista precedente no está completa, ya que otros factores también pueden tener relación con la eficiencia de combate de una Unidad o Ejército.

(3) Importancia del conocimiento de la eficiencia de combate

Es de suma importancia que los Comandantes Superiores de las fuerzas amigas tengan un conocimiento de la eficiencia de combate general de un enemigo o de un Ejército nacional de un enemigo potencia. Una planificación operacional exitosa necesita Inteligencia de los puntos fuertes y de las debilidades de las Unidades enemigas.

Una Unidad bien adiestrada ofrecerá mayor resistencia que una que está deficientemente adiestrada. Una Unidad enemiga con alta moral puede compararse en eficiencia con dos o más Unidades similares cuya moral sea baja.

h. Asuntos varios

(1) Generalidades

Los asuntos varios se consideran como un factor de la Inteligencia de Orden de Batalla debido a que están relacionados con diversos tipos de información de apoyo que es necesaria para un especialista a fin de contribuir al desarrollo de los otros factores. En general, éstos influyen los datos básicos de Inteligencia básica de tipo “conozca a su enemigo” y son de valor para fines de referencia. Estos asuntos se refieren a datos pertinentes a las personalidades militares extranjeras, historia de la Unidad, sistema de nombres en clave de enumeración de Unidades y de los vehículos, administración de personal, fuerzas premilitares, etc.

(2) Personalidades

El término personalidades se refiere a los miembros individuales de una fuerza militar enemiga y a ciertas características y atributos que describen a dichos individuos. Los datos pertinentes al personal del Comando y del Estado Mayor son normalmente de mayor interés para el especialista de Orden de Batalla. Basándose en las recomendaciones del Oficial de Orden de Batalla, el E-2 designará la categoría del personal enemigo sobre el cual se informará y registrará la información.

Es importante el conocimiento de las personalidades, como una ayuda para la identificación de Unidad. En muchos Ejércitos extranjeros el soldado promedio tal vez no conozca la identidad de su Unidad, pero generalmente conocerá el nombre de su Comandante. De ese modo, un archivo de personalidades, debidamente organizado puede ser una ayuda valiosa para la identificación de Unidad. Los datos de personalidades son también valiosos debido a que la táctica y la eficiencia de combate de las Unidades particulares están estrechamente relacionadas con los individuos principales.

(3) Historia de la Unidad

Las Unidades militares, así como los individuos, son propensas a desarrollar ciertas características sobresalientes que las distinguen de las otras Unidades. Así como considera las diversas asignaciones de una personalidad militar enemiga, el especialista de Orden de Batalla también debe considerar los cambios en una Unidad militar. Las calificaciones y el adiestramiento especial se aplican tanto a una Unidad como a una personalidad.

Se puede definir la historia de Unidad como el registro de la actuación en el pasado de una Unidad enemiga específica. El desarrollo de la historia de Unidad es importante debido a que contribuye hacia la determinación de las capacidades y limitaciones de una Unidad y pueden calcularse, hasta cierto grado, la forma más probable como se conducirá el combate. La información de la historia de Unidad también es valiosa en tiempo de paz. El conocimiento de las acciones de una Unidad en las guerras pasadas podría aclarar un nombre honorífico y guiar a la identificación de una Unidad. También podría explicar las peculiaridades en los uniformes y podría ser una clave para la moral, la disciplina y la eficiencia de combate.

La evolución de una Unidad durante un período se deberá seguir tan estrechamente como sea posible. Las principales organizaciones, las campañas en que ha participado, los logros, los fracasos, son temas típicos de interés de la historia de Unidad. Los datos de historia de Unidad generalmente se comparan con los archivos de Unidad y se llevan en los gráficos de composición para presentar un cuadro amplio de la Unidad y facilitar la comparación.

(4) Armas y equipos

Aunque el desarrollo de la Inteligencia relacionada con las armas y equipos extranjeros es una responsabilidad de la Inteligencia técnica, el

especialista de Orden de Batalla debe estar familiarizado con las armas y equipos. Esto incluye todos los tipos de armas, desde las de pequeño calibre hasta los dispositivos nucleares, al igual que equipo de ingeniería, de transmisiones, de armamento, de intendencia y de guerra química. El especialista debe estar capacitado para reconocerlos y conocer sus capacidades y limitaciones. Con el conocimiento del material, el especialista está mejor capacitado para analizar los informes que se relacionen con armas y equipos y sus efectos sobre la organización, dispositivo, táctico y eficiencia de combate.

(5) Uniforme e insignias

Los datos sobre uniformes e insignias son una parte importante de la Inteligencia de tipo “conozca a su enemigo”. Estos datos ayudan a establecer las identificaciones de Unidad y organización y sirven como indicación de la moral y el espíritu de cuerpo.

El especialista de Orden de Batalla deberá estar familiarizado con los uniformes e insignias de los Ejércitos, Fuerzas Aéreas, Navales y Paramilitares extranjeras. Así evitará la confusión de informes concernientes a las observaciones de los uniformes hasta el momento no informados. También estará capacitado para proporcionar información útil y exacta a los órganos de búsqueda para fines de identificación.

(6) Sistemas numéricos en claves de Unidad, correos y vehículos.

Algunos Ejércitos extranjeros usan sistemas de numeración en clave (o afiliación) de las Unidades, oficinas de correo de campaña y vehículos. El especialista debe estar familiarizado con estos sistemas de numeración en clave. Cuando se analizan debidamente, estos sistemas son fuentes valiosas de datos relacionados con la composición y el dispositivo.

(7) Administración de personal

La Administración de personal incluye temas de la categoría de “conozca a su enemigo”. Generalmente, la Inteligencia relacionada con estos temas se desarrollará en los niveles superiores del Comando, pero el especialista en los niveles inferiores deberá reconocerlos como información de valor y pasarlos adelante. Este tipo de información también es valiosa como una ayuda en la evaluación tanto de las fuentes como de la información. La administración de personal incluye: procedimientos administrativos, relaciones de pago, ascensos y degradaciones, administración de la disciplina, clubes, ranchos, cantinas y tiendas militares, cambios de colocación, asignaciones, retiros, relevo del servicio activo, conscripciones, filiaciones, clasificación de personal, permisos, pases e informes de eficiencia.

(8) Fuerzas paramilitares

Algunas naciones mantienen considerables cantidades de estas fuerzas. Ellas incluyen las organizaciones de tipo militar que se usan para fines de seguridad tales como guardia de fronteras y Unidades de policía internas, Unidades de policía secreta, organizaciones de jóvenes militares, organizaciones atléticas militares y la milicia (que no sean Unidades de reserva o de personal).

Estas fuerzas generalmente están uniformadas, armadas, adiestradas militarmente y constituyen una fuente de recursos humanos militares de reserva, que se debe tomar en cuenta en la apreciación de la eficiencia de combate, fuerza y movilización potencial. En tiempo de paz sus actividades pueden proporcionar indicaciones de la eminencia de hostilidades. Los especialistas deberán estar familiarizados con las misiones composición, dispositivo, adiestramiento, uniformes, armas y equipo de estas fuerzas.

(9) Asuntos varios

Los tópicos discutidos en los asuntos varios en ningún caso agotan la información y la Inteligencia que es de interés e importancia para el especialista de Orden de Batalla. Todos los datos pertinentes al Orden de Batalla, pero que lógicamente no pertenecen a las categorías de composición, dispositivo, fuerza, táctica, adiestramiento, logística o eficiencia de combate, se desarrollan y se procesan en los asuntos varios.

5. DOCUMENTOS DE REGISTRO Y DIFUSIÓN

Estos documentos son utilizados para la difusión de:

- a. Panfletos o libros del Orden de Batalla.
- b. Apreciación de posibilidades del enemigo.
- c. Publicaciones sobre doctrina de empleo de las fuerzas enemigas.

6. INSTRUCCIÓN

Durante el tiempo de paz, el adiestramiento efectivo de las técnicas y prácticas del Orden de Batalla es difícil de lograr. Para compensar esta deficiencia se deben elaborar libros sobre Ejércitos enemigos ficticios con indicación de su organización, Unidades y Comandos y doctrina, utilizados para dar mayor realismo a la conducción de los ejercicios.

SECCIÓN G

DETERMINACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DEL ENEMIGO

1. PRESENTACIÓN

Las posibilidades del enemigo son consideradas en la Apreciación de la Situación del Comandante y discutidos en la Apreciación de Inteligencia.

Normalmente son difundidas en el Informe Periódico de Inteligencia. Su aplicación más importante es el empleo que hace de ellas el Comandante al establecer su Apreciación.

a. Definición

Las posibilidades del enemigo son aquellas formas de acción que físicamente éste es capaz de realizar y que, de adoptarlas, afectarán el cumplimiento de nuestra misión. Por lo tanto, al determinar una posibilidad, ésta debe reunir dos requisitos:

- (1) Que el enemigo sea físicamente capaz de realizarla.
- (2) Que al adoptarla pueda afectar el cumplimiento de nuestra misión.

b. Significado del término “Afectar”

(1) Debe entenderse que todas las posibilidades del enemigo que puedan interferir el cumplimiento de nuestra misión, son de gran interés para el Comandante. Su examen, conjuntamente con otros factores, ayudan en forma efectiva al establecimiento de decisiones y planes correctos.

(2) Sin embargo, en algunos casos resultan importantes aquellas posibilidades del enemigo que puedan favorecer el cumplimiento de nuestra misión. Así, para una situación particular, una de ellas puede adquirir un valor preponderante. El conocimiento de una posibilidad que favorece el cumplimiento de nuestra misión puede permitir al Comandante obtener ventajas de dicha posibilidad y con ello economizar hombres, tiempo y material. Además, le permitirá ganar una

mejor posición para continuar la acción contra el enemigo. El Oficial de Inteligencia debe estar pues constantemente atento a aquellas posibilidades que nos favorezcan y que puedan tener importancia en la operación.

(3) En conclusión, el término afectar se refiere tanto a las posibilidades del enemigo que interfieren el cumplimiento de la misión así como aquellas que la favorecen.

c. Doctrina de las posibilidades del enemigo

El Comandante debe estar convencido que sus acciones, disposiciones y planes se basan en la apreciación de las posibilidades del enemigo y no en la apreciación de las intenciones de éste.

Es posible formular objetivamente una apreciación de las posibilidades del enemigo debido a que ellas se basan en el conocimiento que se tiene de su fuerza, dispositivo, actividades, organización y medios. En cambio, las intenciones del enemigo casi nunca pueden determinarse. El Comandante enemigo puede cambiar frecuentemente su manera de pensar; además, los Comandos Superiores pueden modificar o establecer nuevas órdenes y, aún más, el enemigo puede difundir rumores y órdenes falsas que podrían indicar una actitud diferente a la que realmente intenta hacer. Puede también tomar una serie de medidas para dar una falsa impresión de sus posibilidades, aunque esto le será más difícil hacer que propagar informaciones falsas sobre sus intenciones.

d. Hoja de trabajo de posibilidades del enemigo

Este documento permite anotar las respuestas a las preguntas que se formulan para la determinación de las posibilidades del enemigo. Constituye un documento valioso para facilitar la labor del Oficial de Inteligencia hasta que éste haya adquirido la suficiente experiencia.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento que se expone a continuación, empleado en el orden que también se indica, constituye una ayuda para la determinación de las posibilidades del enemigo.

- a. Del estudio de la misión, determinar las posibilidades generales del enemigo.
- b. Utilizar las posibilidades básicas. Atacar, defender, replegarse, reforzarse.
- c. Determinar dónde pueden iniciarse determinadas posibilidades particulares, teniendo en cuenta las zonas de valor táctico derivadas del estudio de las condiciones meteorológicas, el terreno y las instalaciones del enemigo.
- d. Debe considerarse como fuerza enemiga para posibilidades de ataque y defensa, solamente a las tropas empeñadas y a sus Unidades de apoyo.
- e. Toda otra Unidad enemiga que se encuentra dentro o cerca de nuestra zona de acción o frente a nuestro sector defensivo, debe indicarse en un “Cuadro de Refuerzos”. El tiempo y el lugar en que cada una de las Unidades pueden intervenir también debe ser anotado en el mismo cuadro.

3. ESTABLECIMIENTO

- a. Al establecerse cada una de las posibilidades del enemigo, debe darse respuesta a las siguientes preguntas:

¿QUÉ?

¿DÓNDE?

¿CON QUÉ FUERZA?

¿CUÁNDO?

Tratándose de las posibilidades de ataque, defensa y refuerzo, deben responderse necesariamente las cuatro preguntas. En la posibilidad de repliegue, en el caso que se considere que el repliegue puede ser ejecutado

por toda la Unidad y en cualquier momento. En lo referente a la posibilidad aérea, o la omisión del CUÁNDO implica que puede ser ejecutado en cualquier momento.

b. ¿QUÉ?

El **QUÉ** es una posibilidad que puede interferir o favorecer el cumplimiento de nuestra misión.

El enemigo dispone generalmente de cuatro posibilidades:

- Ataque
- Defensa
- Refuerzo (en conjunción con las de ataque o defensa)
- Repliegue
- Retardar, que se enuncia cuando es una posibilidad que el enemigo viene ejecutando, o si ha sido enunciada por el Escalón Superior; a nivel División y Superiores se enuncia normalmente y será probable que se tome como posibilidad cuando existan más de uno de los siguientes indicios:
 - Posiciones preparadas en profundidad.
 - Terreno favorable a estas acciones.
 - Tropas disponibles o en capacidad de ocupar el terreno en profundidad.

c. ¿DÓNDE?

En el **DÓNDE** se designa el lugar o zona de posible actividad enemiga, mediante el estudio de tres factores:

- La zona de operaciones (incluyendo las condiciones meteorológicas y el terreno).
- El dispositivo enemigo.

- Nuestro propio dispositivo.

Puede haber excepción en los casos de refuerzo o de repliegue. En el caso de refuerzo, el dónde es el lugar lógicamente elegido que las reservas deben alcanzar a fin de reforzar al enemigo o poder afectar nuestra misión. En el repliegue el dónde puede establecerse en forma simple: “más allá de nuestro objetivo” cuando no existan líneas definidas del terreno.

(1) Condiciones meteorológicas y el terreno.

Bajo las condiciones meteorológicas existentes o pronosticadas, el terreno puede proporcionar direcciones de aproximación, corredores o itinerarios favorables que conduzcan a nuestra posición por el frente, flanco o retaguardia. De la misma manera, los compartimientos transversales pueden proporcionar al enemigo sólidas posiciones defensivas. Ciertos terrenos, conjuntamente con los efectos de las condiciones meteorológicas sobre los mismos, pueden eliminar o reducir determinados tipos de acciones del enemigo, tales como un ataque blindado o un movimiento motorizado a campo traviesa.

Si se divide el terreno en zonas, cada una de estas divisiones en relación con una forma de acción específica, se convertirá en una “zona de valor táctico”.

En caso de que el terreno no se preste a esta división, toda la zona deberá considerarse como un conjunto.

Es importante tener presente que no existen reglas fijas para la elección de estas “zonas de valor táctico”. Sin embargo, deben considerarse todas las zonas que permiten cualquier acción del enemigo, pero sin que éstas sean un gran número porque con ello habría el peligro de que resulten confusas las posibilidades del enemigo.

(2) Dispositivo enemigo

El conocimiento del dispositivo enemigo puede dar importancia a ciertas zonas, aún oponiéndose a cualquiera división lógica que se haya hecho del terreno. La dirección y el punto de aplicación de un ataque, o la ubicación de una posición defensiva, pueden deducirse del conocimiento del dispositivo enemigo.

(3) Dispositivo propio

En la elección de las zonas tiene papel importante el dispositivo propio y el de las Unidades vecinas. Los intervalos existentes entre nuestras Unidades o entre éstas y las Unidades vecinas, constituyen puntos peligrosos que permiten y facilitan la acción del enemigo. Los flancos descubiertos son susceptibles de desbordamiento por el enemigo, de aquí que siempre será indispensable cubrirlos para negar al enemigo esta forma de acción y la separación de las Unidades facilitan la infiltración.

d. ¿CON QUÉ FUERZA?

El conocimiento de la situación actual del enemigo permite conocer también el dispositivo e importancia de sus fuerzas. En posesión de este conocimiento y estableciendo las Unidades que el enemigo puede desplazar a un punto dado, es posible determinar el valor de la fuerza que podría emplear para realizar una determinada posibilidad. Este cálculo se hace de la siguiente manera:

(1) Primero

Determinar la organización que el enemigo puede tener. Para esto es conveniente plantearse hipótesis lógicas a fin de decidir cuáles Unidades son reservas de los Batallones y cuáles son las reservas de las Brigadas y Escalones Superiores.

(2) Segundo

Utilizar las fuerzas empleadas para calcular la “fuerza” del enemigo en sus posibilidades de ataque y defensa.

(3) Tercero

Teniendo en cuenta los refuerzos considerados en el subpárrafo “Refuerzos” del párrafo 3, Situación del Enemigo, de la Apreciación de Inteligencia, considerarlos en un “Cuadro de Refuerzos” indicando:

- Su ubicación
- Hora de la última información
- El punto lógico de refuerzo
- Los plazos en que pueden intervenir, tanto a pie como motorizados.

Para calcular los datos que completan el cuadro, hay que aplicar las reglas señaladas en los párrafos correspondientes.

(4) Cuarto

No debe considerarse a las Unidades que hayan entrado en acción en cualquier otra zona o sector.

(5) Quinto

La apreciación de la fuerza enemiga debe ser precisa a fin de auxiliar al Comandante en la elaboración de su decisión.

Si no se conoce o no se puede apreciar la fuerza enemiga, es mejor no tratar de adivinarla. Es preferible expresar “con una fuerza de valor desconocido” si no hay informaciones que precisen esta conclusión.

(6) Sexto

Las tropas enemigas que actúan frente a las nuestras pueden servir de base para la determinación de la fuerza enemiga. Sin embargo, también

deben incluirse cuando se pueden determinar las Unidades de apoyo, en la expresión de la fuerza.

e. ¿CUÁNDO?

Para determinar el cuándo de una posibilidad del enemigo, es necesario calcular los factores tiempo y espacio debidamente relacionados con las condiciones meteorológicas y la iluminación solar. Como resultado de estos cálculos, ciertas posibilidades del enemigo pueden ser eliminadas si el tiempo de intervención de la acción enemiga resulta tardío para interferir la ejecución de nuestra misión. Estos cálculos se hacen de la misma manera como procedemos para nuestras propias Unidades, con excepción de ciertos factores que no son necesarios hacer intervenir para apreciar el tiempo necesario al enemigo. Cuando sea conveniente, debe expresarse el tiempo que necesita el enemigo para cumplir o para iniciar una posibilidad particular, una vez que comienza su movimiento. Esto tiene su mayor aplicación, cuando el enemigo se está defendiendo, a fin de obtener un cuadro verdadero de sus posibilidades después que nuestras fuerzas hayan logrado penetrar o envolver uno de los flancos de la posición enemiga.

(1) Para establecer los cálculos del tiempo y espacio se deben seguir las siguientes reglas:

- (a) Elegir un punto lógico que el enemigo debe alcanzar para iniciar una posibilidad particular.
- (b) Determinar la Unidad enemiga más próxima que pueda iniciar la posibilidad y su ubicación actual.
- (c) Calcular el menor tiempo requerido para desplazarse desde la ubicación actual (b) a la posición determinada en (a).
- (d) Agregar el tiempo que necesitaría una parte importante de la Unidad enemiga para agruparse e interferir nuestra misión.

- (e) Agregar los tiempos señalados anteriormente, a la hora de la última información. Esto nos dará la hora más aproximada de intervención del enemigo en condiciones de desarrollar una posibilidad.
- (2) Los elementos considerados en los cálculos son:
- (a) Distancia ente la fuerza enemiga y las nuestras.
 - (b) Direcciones de aproximación que dispone el enemigo (Considerar más de una si las hay).
 - (c) El tipo de la Unidad.
 - (d) Velocidad de marcha de la Unidad, en las condiciones más favorables.
 - (e) Tiempo para el reagrupamiento en la zona de reunión.
- (3) Los elementos que no deben ser considerados en los cálculos son:
- (a) Tiempo para el embarque y desembarque

En el caso de los movimientos motorizados no se considera ningún tiempo para estas operaciones, porque el enemigo en el momento en que fue ubicado pudo ya estar embarcado y listo para desplazarse. Asimismo, puede estar en aptitud de desembarcar mientras que su columna se está reagrupando.
 - (b) Tiempo para reamunicionarse.

Esta operación pudo haber sido realizada antes de iniciarse el movimiento.
 - (c) Tiempo para los reconocimientos de detalle

Estos reconocimientos pueden haber sido hechos con anticipación.
 - (d) Tiempo para emitir las órdenes a las Unidades subordinadas.

Por la misma razón señalada anteriormente, pueden haber sido emitidas antes de que comience la operación.

(e) Tiempo para el despliegue

El enemigo puede desplegarse a medida que se aproxima a su línea de partida.

4. REGLAS

Para el efecto, se indican las siguientes:

- a. El lugar y hora de origen o partida, corresponden al lugar y hora en que fue últimamente ubicada la Unidad.
- b. Elegir una zona o punto lógico del terreno que debe alcanzar la Unidad y desde la cual estaría en condiciones de iniciar una posibilidad particular.
- c. La longitud del desplazamiento es igual a la distancia comprendida entre el lugar de origen (1) y la posición indicada (2).
- d. La hora de llegada a la posición elegida es igual a la suma de la hora de partida, el tiempo requerido para el desplazamiento y el tiempo empleado para el reagrupamiento de las Unidades en la zona. En el caso de un repliegue, no debe considerarse el tiempo para reagrupar la Unidad. Cuando se trata de un ataque por Escalones o de una defensa, calcular el tiempo de llegada para la Unidad que esté en mejores condiciones para iniciar el ataque o la defensa. En este caso tampoco se calcula el tiempo para el reagrupamiento.
- e. Calcular el tiempo para el desplazamiento a pie para todas las distancias, cualquiera que sea su longitud. Los desplazamientos motorizados se calculan solamente cuando la distancia de desplazamiento es superior a 8 Km. Si se observa una Unidad embarcada sobre sus vehículos, sólo se deberá calcular el tiempo de desplazamiento motorizado.

- f. Considerar a toda marcha a pie superior a 32 Kms. como una marcha forzada.
- g. Considerar para los elementos a motor, como desplazamiento normal, a todo movimiento superior a los 200 Kms. Un desplazamiento así no puede mantenerse indefinidamente, pero debe apreciarse en esta forma para conceder la máxima posibilidad al enemigo.
- h. A la iniciación del crepúsculo náutico matutino (ICNM) y si la columna no está reagrupándose, cambiar la velocidad de los desplazamientos correspondientes a los movimientos de noche por la señalada para el día. Si a esta misma hora (ICNM), la columna se encuentra en proceso de reagruparse, calcúlese el reagrupamiento de la columna con el valor acordado para los movimientos nocturnos.
- i. Al fin del crepúsculo náutico vespertino (FCNV), si la columna no está reagrupándose, cambiar el valor de la velocidad del movimiento diurno por el correspondiente al nocturno. Si la columna está en proceso de agruparse al FCNV, calcular el reagrupamiento a la velocidad de desplazamiento diurno.
- j. Para el desplazamiento de un BI enemigo es necesario considerar el desplazamiento y reagrupamiento de toda la Unidad.
- k. Para el desplazamiento de una Brigada o Regimiento enemigo (con 3 Batallones), considerar el desplazamiento y reagrupamiento de dos de sus Batallones igual para Unidades Superiores.
- l. Para determinar el cuándo de una posibilidad enemiga, considerar que una Unidad de tipo Regimiento o Superior, estaría lista para una acción coordinada cuando los dos tercios de sus elementos combatientes se encuentran reunidos. Para el caso particular de la Brigada considerarse cuando están reunidos por lo menos dos BI.

- m. Para determinación de los factores tiempo y espacio para una columna en movimiento (a pie o motorizada), tomar la “cabeza” de la columna como el punto de partida para establecer los cálculos.

En operaciones activas, el Oficial de Inteligencia deberá formular una “tabla tiempo de reagrupamientos” (similar a la que emplea el Oficial de Operaciones para las Unidades propias), empleando la experiencia que tenga sobre un enemigo conocido.

- n. Los datos utilizados variarán de acuerdo al enemigo que sea enfrentado, de conformidad con el conocimiento que se tenga de su doctrina y de su Orden de Batalla.

5. AVIACIÓN

Además de las posibilidades terrestres del enemigo, debe incluirse también las posibilidades de la aviación enemiga.

- a. En los Escalones Brigada y División las posibilidades de Aviación enemiga se obtienen de la Apreciación de Inteligencia del Ejército de Operaciones. Así, en esta puede encontrarse:

“El Enemigo puede actuar dentro de la zona del Ejército de Operaciones diariamente con 150 salidas de Caza y 75 salidas de Bombardeo, pudiendo concentrar toda su aviación dentro de la zona del Ejército con un máximo de 1.250 salidas de Caza y 400 de Bombardeo, sobre la base de una fuerza apreciada en 750 Cazas y 400 Bombarderos”.

- b. La información sobre las posibilidades de la aviación enemiga es proporcionada al Oficial de Inteligencia del Cuerpo Ejército por el Oficial de Inteligencia de la FAT. No se calcula qué parte ejecutará la Brigada.

(Página dejada en blanco a ex profeso)

CAPÍTULO VI
INTEGRACIÓN TERRENO - ENEMIGO
(PLANTILLAS Y DATOS)
SECCIÓN A

ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN TERRENO - ENEMIGO

1. INTEGRACIÓN TERRENO - ENEMIGO

Es un estudio sistemático de la Doctrina del enemigo, integrada con misión, situación, terreno, condiciones meteorológicas. Se trata de un proceso interno de la Segunda Sección que toma forma gráfica y que ayuda a determinar y evaluar inicialmente las posibilidades y vulnerabilidades del enemigo, obteniéndose de él tres resultados:

- a. Situación enemiga y su evolución. Datos para el análisis propiamente dicho.
- b. Información para satisfacer los requerimientos del Plan de Búsqueda.
- c. Datos para la Adquisición de Objetivos.

La integración terreno - enemigo permite al Comando seguir la evolución de la situación, ya que se inicia al recibir la O/O (o antes, como ya se ha expuesto) y no se detiene hasta el cumplimiento de la misión, momento en que enlaza con la operación futura.

En la integración terreno – enemigo pueden considerarse cinco etapas diferentes:

- (1) Delimitación y análisis de las Zonas de Influencia e Interés.
- (2) Estudio sistemático del terreno, efectuado de forma gráfica.
- (3) Estudio de las condiciones meteorológicas, reflejando gráficamente sus efectos sobre las Zonas de Influencia e Interés.

- (4) Estudio del enemigo desde un punto de vista doctrinario: preparación de plantillas doctrinales del enemigo a la escala del Mapa de Situación, con el despliegue teórico de sus Unidades en la situación táctica que se prevé. La Segunda Sección procede a continuación a efectuar una primera evaluación del enemigo.
- (5) Integración de factores: es la etapa más importante y consiste en la aplicación de los resultados obtenidos en las etapas anteriores para proceder al análisis de la situación y del terreno.

Todo el proceso de integración terreno – enemigo es continuo y asegura el encadenamiento del ciclo:

2. ANÁLISIS

Como consecuencia de esta integración terreno - enemigo la Segunda Sección estará en condiciones de analizar lo que el enemigo puede hacer y estimar lo que probablemente hará. Para ello, se sigue un orden determinado, que coincide con el formato de la Apreciación de Inteligencia y que tiene en cuenta los factores pertinentes. En escalones superiores a División puede tener forma de documento escrito.

El análisis da lugar a la formulación de la Apreciación de Inteligencia que se presenta al Comandante como elemento auxiliar para su decisión y a las otras Secciones para la continuación de sus respectivos estudios.

3. APRECIACIÓN DE INTELIGENCIA (resultado de las anteriores)

La Apreciación de Inteligencia es la expresión de las posibles formas de acción del enemigo, del orden de las posibilidades de adopción y de sus vulnerabilidades. Es por tanto un examen lógico y ordenado de los factores que afectan al cumplimiento de la misión, desde el punto de vista de Inteligencia. En el proceso de Inteligencia, es el paso previo a la Decisión del Comandante.

El Comandante debe conocer inmediatamente cualquier cambio significativo en las posibilidades del enemigo. Para tenerlo al corriente de ello, la Segunda

Sección no debe considerar definitivas y cerradas las conclusiones de la
Apreciación de Inteligencia, sino que deben ser objeto de continua actualización.

SECCIÓN B

PREPARACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA

INTEGRACIÓN TERRENO - ENEMIGO

1. ZONAS DE RESPONSABILIDAD E INTERÉS

De la O/O se deducen y determinan los límites de las zonas de responsabilidad e interés, que se gráfica en una plantilla “INICIAL”.

Las zonas de responsabilidad e interés vienen determinadas por el espacio geográfico o por los tiempos necesarios de reacción.

2. TERRENO

Sobre la plantilla “INICIAL” se procede a reflejar gráficamente los resultados del análisis militar del terreno, pudiendo seguirse la siguiente secuencia:

- a. Posibilidades de observación y campos de tiro (vegetación, pendientes etc.)
- b. Posibilidades de cobertura y abrigo (vegetación, zonas edificadas etc.)
- c. Obstáculos naturales y artificiales.
- d. Puntos críticos.
- e. Direcciones de aproximación.

Dependiendo del escalón de Comando, el presente análisis podrá hacerse en una sola plantilla o, por el contrario, puede ser más práctico considerar los factores señalados por separado, confeccionando las plantillas correspondientes.

3. CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Se confeccionan diversas plantillas considerando las diferentes posibilidades climatológicas y meteorológicas, reflejando gráficamente cómo inciden sobre la

plantilla N° 1 tratados en el aparte 2 y atendiendo entre otros, a los siguientes conceptos:

- a. Visibilidad.
- b. Vientos.
- c. Nubosidad.
- d. Precipitación.
- e. Iluminación,
- f. Tormentas eléctricas.
- g. Hielo.
- h. Nieve.
- i. Propagación acústica.
- j. Turbulencias.
- k. Neblina. etc.

Estas plantillas son elaboradas por cada unidad a su nivel.

Una vez elaborado este estudio, la Segunda Sección prepara y difunde a las otras Secciones de Estado Mayor o Plana Mayor un resumen gráfico de los trabajos efectuados, con objeto facilitarles sus propios estudios.

4. ENEMIGO. PLANTILLA DOCTRINAL

La Plantilla Doctrinal es en realidad una ilustración gráfica del potencial enemigo, dibujado a la escala del Mapa de Situación en forma de plantilla.

De acuerdo con la doctrina del enemigo y la situación táctica de que se trate, pueden confeccionarse, contemplando los niveles de Comando enemigo que afecten a la Unidad propia, cuantas plantillas doctrinales se prevean necesarias.

- a. Integración de los estudios anteriores

La integración del terreno enemigo se efectúa mediante tres etapas que son:

ETAPA I. (Limites).

En la plantilla inicial se determinan los límites de la unidad (zona de acción, zona de responsabilidad, área de interés y área de influencia).

ETAPA II. (terreno).

Sobre la plantilla inicial se refleja gráficamente lo relativo a: observación y campos de tiro, cobertura y abrigo, puntos críticos, objetivos y direcciones de aproximación.

ETAPA III. (enemigo).

Sobre la plantilla inicial se refleja la incidencia de las condiciones meteorológicas y se gráfica el despliegue de las unidades del enemigo. Esta integración da origen a la plantilla Modelo de Situación. De esta forma la plantilla Modelo de Situación integra el despliegue enemigo con los efectos del terreno y de las condiciones meteorológicas, en una sola plantilla.

c. Análisis de la integración terreno - enemigo

Con la confección de la Plantilla Modelo de Situación, termina la integración terreno - enemigo y comienza el análisis propiamente dicho, que será la base para la elaboración de la Apreciación de Inteligencia.

En la Plantilla Modelo de Situación se reflejan las posibilidades del enemigo. Además se determinan aquellos puntos sobre los que conviene centrar la búsqueda de información a fin de confirmar o rechazar las hipótesis que se establezcan.

A este objeto, se señalan, en secuencia lógica y para cada dirección de aproximación, los puntos de interés, en función de la evolución previsible de la actuación enemiga, para intensificar en ellos la vigilancia. En estos puntos de interés la Segunda Sección espera ver ciertas actividades o ausencias de ellas que permitan sacar conclusiones acerca de las formas de acción enemigas. En realidad son zonas concretas del terreno donde hay que buscar información.

De la plantilla de situación y de la plantilla terreno puede derivarse un objetivo de interés, cuando constituye un punto crítico (puentes, cruces de carreteras, etc.) cuya prohibición le obligue al enemigo abandonar una determinada forma de acción, o requiera refuerzos o apoyos para mantenerla.

Con la plantilla modelo de situación y puntos críticos se completa la plantilla de posibilidades del enemigo.

- d. Del análisis de la Plantilla de Posibilidades del enemigo el Comandante y su Estado Mayor determina los puntos del terreno que, al ser alcanzados por fuerzas enemigas, le permitan adoptar determinadas decisiones, de acuerdo con la situación. Al integrar en el gráfico los resultados del estudio se obtienen la **PLANTILLA DE APOYO A LA DECISIÓN**.

CAPÍTULO VII
LA CONTRAINTELIGENCIA
SECCIÓN A
GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

La Contrainteligencia es el conjunto de actividades destinadas a anular la eficacia de las acciones de Inteligencia hostiles y a proteger la información contra el espionaje, el personal contra la subversión, y las instalaciones y el material contra el sabotaje.

Dichas actividades consisten en el estudio, adopción y aplicación de un conjunto de medidas cuya eficacia dependerá, fundamentalmente, del conocimiento que se tenga del enemigo y de sus posibilidades.

Del análisis de la definición de Contrainteligencia, y de las características que presentan las diversas formas de agresión, se pueden destacar las siguientes características particulares:

- a. El ámbito de la Contrainteligencia sobrepasa la seguridad contra las actividades informativas del enemigo, al incluir la seguridad contra la acción psicológica, las acciones de guerra electrónica y la acción violenta (sabotaje y terrorismo).
- b. Las actividades de Contrainteligencia son fundamentalmente de ejecución, lo que no excluye el necesario planeamiento, y deben realizarse de manera continua tanto en paz como en guerra.
- c. La Contrainteligencia trata de impedir, o al menos restringir, que el enemigo obtenga información sobre los planes, actividades y medios propios, aplicando medidas de seguridad y censura.

- d. El esfuerzo de Contrainteligencia se realiza en apoyo de cuatro áreas funcionales: seguridad de las operaciones, decepción, seguridad de zonas de retaguardia y contraterrorismo. Las actividades de Contrainteligencia en estas áreas se superponen y apoyan mutuamente.
- e. La Contrainteligencia, como actividad tiene facetas que le dan carácter policial, debido a los métodos y procedimientos que se emplean para impedir y descubrir las violaciones a la seguridad de inteligencia.

2. FINALIDAD DE LA CONTRAINTELIGENCIA

La Contrainteligencia tiene por finalidad negar la información propia al enemigo y coadyuvar a la seguridad de las fuerzas propias. Con ello se contribuye además a proporcionar libertad de acción al comandante, evitando que el enemigo conozca tanto sus intenciones como lo que se sabe de él y el logro de la sorpresa en el empleo de los medios propios.

Para satisfacer esta finalidad se debe impedir que el enemigo obtenga información sobre: vulnerabilidades y formas de acción de las fuerzas propias; el conocimiento propio de su situación y el éxito logrado por sus actividades de Inteligencia. Ello requiere detectar, identificar y valorar la amenaza en el campo de batalla para recomendar medidas de Contrainteligencia y neutralizar la amenaza mediante la aplicación de dichas medidas.

3. MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA

Son las disposiciones que se adoptan y las actividades que se realizan a fin de negar información al enemigo e impedir de forma activa, sus intentos de adquirir información o ejecutar acciones que pongan en peligro el cumplimiento de la misión.

Las medidas de Contrainteligencia pueden ser ofensivas o defensivas y se refieren a personas, documentos y material, instalaciones y sistemas de comunicación. Se dirigen a:

- a. Proteger la información propia y dificultar o anular la actividad informativa del enemigo.
- b. Proteger a las tropas y a la población civil, en su caso, de la acción psicológica del enemigo.
- c. Proteger los medios propios de las acciones violentas del enemigo.

El enemigo tratará de conocer la situación propia realizando una actividad constante que aprovechará todas las oportunidades que se le presenten. Ello implica que las medidas de Contrainteligencia propias requieran un control y actualización constantes.

(1) Medidas defensivas

Son las que se adoptan para negar información propia al enemigo y proteger los objetivos de la agresión directa e indirecta. Incluyen medidas relativas a seguridad de las operaciones, seguridad del personal, seguridad de documentos y material clasificado o sensible, seguridad a los sistemas computarizados, seguridad de instalaciones, censura, control de movimientos, control de recursos, disciplina de ruidos, disciplina de luces, seguridad de costas y fronteras, control de población, enmascaramiento y uso de la ocultación y contramedidas electrónicas.

Las medidas defensivas de Contrainteligencia, en sus aspectos generales, son comunes a todos los escalones y normalmente estarán incluidas en procedimientos operativos. Cada Comandante determinará y ordenará la ejecución de las medidas de Contrainteligencia propias de la Unidad y las particulares para cada situación.

(2) Medidas ofensivas

Son las que tienen por objeto impedir, de forma activa, que el enemigo pueda obtener información y llevar a cabo acciones que afecten el cumplimiento de la misión. Incluyen medidas destinadas a contrarrestar

los reconocimientos, el espionaje, el sabotaje y la subversión, medidas de decepción, contramedidas electrónicas, medias de apoyo de guerra electrónica, enmascaramiento, uso de nieblas, etc. Las medidas de Contrainteligencia ofensivas varían con la misión de la Unidad.

4. RESPONSABILIDADES DE CONTRAINTELIGENCIA

El Comandante, en todos los escalones, es responsable de la adopción de todas las medidas de Contrainteligencia que en cada caso sean necesarias dentro de su zona.

La Segunda Sección de EM auxilia al Comandante en la dirección de la Contrainteligencia y supervisa la ejecución de todas las medidas. Las restantes Secciones de EM asesoran sobre aspectos de su incumbencia y necesidades particulares de Contrainteligencia.

EL Oficial de Contrainteligencia de la Segunda Sección de EM de la GUC., es el responsable de coordinar con:

- a. Primera Sección: aspectos de personal relativos a Contrainteligencia y asignación de personal a puestos sensibles.
- b. Segunda Sección (Inteligencia): necesidades de información de interés para Contrainteligencia, Ordenes de Obtención y Peticiones de Información a órganos que no son de Contrainteligencia, instrucción de seguridad y reconocimientos para comprobar medidas e Contrainteligencia.
- c. Tercera Sección: aspectos relativos a la seguridad de las operaciones, medidas de contravigilancia y contrareconocimiento, operaciones de decepción.
- d. Cuarta Sección: la seguridad de instalaciones críticas y vías de comunicación, seguridad de la zona de retaguardia y seguridad de armas especiales.
- e. Quinta Sección: control de personal civil.

f. Jefatura de Ingenieros: aspectos de seguridad relativos al plan de barreras, puntos críticos de las vías de comunicación y enmascaramiento.

g. Jefatura de Transmisiones: aspectos relativos a la seguridad de las señales.

Asimismo, dirige a la Policía Militar en aspectos referentes a empleo de los medios de Policía Militar, seguridad física de zonas restringidas y zonas sensibles, seguridad de prisioneros de guerra de interés para Contrainteligencia y seguridad de armas especiales y a la Unidad del Cuartel General, en aspectos relacionados con la seguridad del Centro e Operaciones Tácticas.

Todas las Unidades tienen responsabilidades de Contrainteligencia dado que deben aplicar medidas apropiadas para negar información al enemigo sobre sus actividades, situación y despliegue. Algunas Unidades, tales como las de Inteligencia, realizan funciones especiales de Contrainteligencia basadas en la naturaleza de sus misiones.

En general, la Contrainteligencia debe ser coordinada al más alto nivel.

5. RELACIÓN ENTRE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

Entre las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia existe una íntima relación ya que explotan las mismas fuentes; emplean medios, procedimientos y técnicas semejantes o iguales; y satisfacen necesidades recíprocas.

Esto implica que las ramas de Inteligencia y Contrainteligencia de una Segunda Sección de EM deban mantener estrecho contacto, lo que exige dirección y mandos únicos.

La Contrainteligencia proporciona constantemente información obtenida a la Inteligencia y a la vez le comunica a ésta sus propias necesidades de información.

La Inteligencia facilita noticias de interés para Contrainteligencia relativas a localización de órganos de Inteligencia enemigos, grupos subversivos y personas sospechosas de colaboración con el enemigo, saboteadores o espías, etc.

La entidad de cada rama será consecuencia del nivel de mando correspondiente y de la situación.

6. EL PROCESO DE CONTRAINTELIGENCIA

El proceso de Contrainteligencia incluye todas aquellas actividades de carácter general encaminadas a estudiar las posibilidades del enemigo en los campos de la actividad informativa, sabotaje y subversión, dictar planes para eliminar o neutralizar dichas posibilidades, dar instrucciones para ejecutar las medidas de Contrainteligencia pertinentes y vigilar su cumplimiento.

a. Planeamiento de la Contrainteligencia

El planeamiento de las medidas de Contrainteligencia en apoyo de cualquier operación es concurrente con el planeamiento y ejecución de aquella. Comienza con la concepción de la operación y continúa hasta que finaliza ésta.

La Contrainteligencia de la Segunda Sección tiene los siguientes cometidos:

- (1) Determinar las medidas de Contrainteligencia de carácter permanente.
- (2) Dirigir a los órganos de Inteligencia en la obtención de información sobre las posibilidades enemigas de reconocimiento, vigilancia del campo de batalla, Inteligencia de señales, guerrillas, espionaje, sabotaje y subversión.
- (3) Determinar las posibilidades informativas de sabotaje y subversión del enemigo (Apreciación de Contrainteligencia).
- (4) Planear, proponer y supervisar las medidas de Contrainteligencia (Programa y Plan de Contrainteligencia).
 - (a) **Apreciación de Contrainteligencia**

La **Apreciación de Contrainteligencia** es una valoración de las posibilidades informativas, de sabotaje y subversión del enemigo para determinar su probabilidad relativa a adopción, su efecto

sobre las líneas de acción propias, cómo pueden neutralizarse dichas posibilidades enemigas con medidas de Contrainteligencia adicionales o en cuáles de las actuales hay que poner mayor énfasis.

La Apreciación de Contrainteligencia se basa en el conocimiento del Orden de Batalla de las Unidades y órganos enemigos que obtienen información y realizan actividades de sabotaje y subversivas. Son de especial interés su organización, instrucción, material, doctrina, técnicas y empleo.

La Apreciación de Contrainteligencia es aplicable a todos los escalones de comando. La prepara el Comandante de Contrainteligencia de la Segunda Sección para el Comandante de ésta.

(b) Programa de Contrainteligencia

El Programa de Contrainteligencia se prepara partiendo de las conclusiones obtenidas en la Apreciación de Contrainteligencia. Este programa es una ayuda esencial en el planeamiento de Contrainteligencia y la base para preparar las órdenes y peticiones de Contrainteligencia. Este documento interno de trabajo de la Segunda Sección ayuda a desarrollar una relación completa y detallada de medidas de Contrainteligencia, ofensivas y defensivas, necesarias para una determinada operación. Incluye también las Unidades y órganos que se proponen para ejecutar las medidas de Contrainteligencia así como la apropiada coordinación.

UNIDAD

PERÍODO QUE ABARCA: Desde _____ Hasta

Fases o períodos de operación	Medidas de CI que necesitan intensificarse	Nuevas medidas de CI a adoptar	Unidades y órganos responsables de la ejecución de las medidas de CI	Observaciones y medidas de coordinación interna

(c) Plan de Contrainteligencia

La Segunda Sección contribuye a la seguridad de las operaciones de la Unidad mediante la formulación del Plan de Contrainteligencia. Este contiene una relación sistemática de todas las medidas de Contrainteligencia tanto ofensivas como defensivas que ha de desarrollar la Unidad y que pueden variar desde la puesta en práctica de un sencillo procedimiento de seguridad hasta la ejecución de una operación de decepción. En él se indican las Unidades y órganos responsables de la ejecución de cada tarea. Se prepara partiendo del Programa de

Contrainteligencia y se difunde como apéndice del Anexo de Inteligencia a la Orden de Operaciones o incluido en el apartado Contrainteligencia del Anexo de Inteligencia. También puede difundirse total o parcialmente, en forma de mensaje o mediante una orden particular.

7. LA INTELIGENCIA ENEMIGA

Por razones obvias, es conveniente presumir que la Inteligencia enemiga debe ser tan eficiente como la nuestra, ya que el enemigo, como nosotros, siente la necesidad de conocer las posibilidades nuestras y, en consecuencia, puede admitirse que ambos utilizan procedimientos más o menos similares.

La Contrainteligencia consiste en la aplicación de medidas tanto activas como pasivas y de engaño que oculten al enemigo nuestras intenciones y actividades, tratando de destruir o neutralizar su Inteligencia.

8. SIMILITUD CON LA INTELIGENCIA

La Contrainteligencia como la Inteligencia dependen en gran parte de diversos y numerosos órganos y procedimientos de búsqueda. Muchos de estos órganos satisfacen los propósitos de una y otra.

9. FUNCIONES DEL OFICIAL DE INTELIGENCIA EN RELACIÓN CON LA CONTRAINTELIGENCIA

El Oficial de Inteligencia con la cooperación de otros miembros del Estado Mayor, está encargado de elaborar los Planes de Contrainteligencia y establecer las disposiciones pertinentes en concordancia con las dictadas por el Escalón superior. Le corresponde también, el ejercicio del control de dichos planes y disposiciones cuya ejecución descansa en los órganos y Unidades pertenecientes a su Comando.

Las funciones que normalmente tiene a su cargo comprenden:

- a. El planeamiento y ejecución de todas las medidas activas, pasivas y de engaño destinadas a conservar el secreto y a eliminar o reducir la interferencia del enemigo.
- b. En coordinación con las otras Secciones del Estado Mayor, formular y aplicar los planes y disposiciones que permiten desorientar al enemigo sobre nuestras actividades.
- c. Cooperar en la conducción de la contrapropaganda, bajo la dirección del personal de Contrainteligencia del Escalón superior.
- f. Imponer la censura tanto al personal militar como civil, en la medida que las circunstancias lo exijan.

10. PERSONAL DE CONTRAINTELIGENCIA EN LAS UNIDADES SUPERIORES Y GUC

- a. El personal militar especializado que se ocupa exclusivamente de los deberes de Contrainteligencia en la GUC está formado por Destacamentos y equipos de diferente magnitud y compuesto por Oficiales y soldados seleccionados, cuyos antecedentes son conocidos y que disponen de un entrenamiento técnico. Estos Destacamentos y equipos se asignan a la GU para la ejecución de misiones de contraespionaje, contrasabotaje y contrasubversión. El Comandante del Destacamento es responsable del planeamiento, control, dirección e inspección de las actividades del personal de su Destacamento basando su acción en la misión de Contrainteligencia de la Unidad. Cada Destacamento o equipo cuenta con medios de transporte orgánicos y equipo técnico.
- b. La GUC tendrá normalmente asignado un equipo de Contrainteligencia especializado.
- c. Puede ser designado un Oficial de la Sección de Inteligencia para que sea el responsable de los aspectos de Contrainteligencia, sin recibir ningún equipo especializado para esas actividades.

11. ÓRGANOS DE BÚSQUEDA

Muchos de los órganos de búsqueda que emplea la Inteligencia, son también utilizados por la Contrainteligencia, tales como:

a. Interrogadores

Este personal se utiliza con fines de Contrainteligencia para obtener informaciones de los prisioneros de guerra, sobre el conocimiento que tiene el enemigo de nuestra propia situación y posibilidades, así como cualquier indicio de la manera cómo aquél ha obtenido esta información. Mediante estas interrogaciones se puede determinar también las características de sus órganos de búsqueda que resultan de particular interés para nuestra Contrainteligencia.

b. Intérpretes y traductores

Este personal puede buscar y obtener informaciones de los habitantes y documentos que, respectivamente, hablen o estén redactados en idiomas o dialectos distintos al nuestro.

c. Intérpretes de fotografías aéreas

El empleo de este personal permite ubicar con precisión ciertas instalaciones en la zona enemiga que interesan a la Contrainteligencia, como por ejemplo: escuelas de espías, puntos de abastecimientos, de medios de sabotaje, centros de transmisiones utilizadas por los órganos de Inteligencia enemigos. Generalmente estas instalaciones son indicadas por los agentes secretos capturados y, después de ser verificadas por el estudio de las fotografías aéreas, pueden ser bombardeadas por la aviación.

d. Unidades de Artillería Antiaérea

Estas Unidades, mediante su servicio de vigilancia (observadores, radares, etc.), están en aptitud de detectar aviones que el enemigo puede emplear para introducir en nuestro territorio agentes secretos y material de sabotaje y propaganda.

e. Policía Militar y Guardia Nacional

Tanto las Unidades de Policía Militar como el personal de la Guardia Nacional y del Cuerpo de Investigaciones, a menudo proporcionan informaciones de valor apreciable para la Contrainteligencia y posibilidades de los medios de sabotaje empleados por el enemigo, equipos de transmisiones, y otros materiales técnicos similares.

f. Destacamentos de Inteligencia Técnicos

Proporcionan a la Contrainteligencia datos sobre las características y posibilidades de los medios de sabotaje empleados por el enemigo, equipos de transmisiones y otros materiales técnicos similares.

g. Servicio Meteorológico

Las predicciones meteorológicas ayudan a determinar aquellos períodos en que el estado del tiempo permite las operaciones clandestinas del enemigo, especialmente los desplazamientos por aire, mar y tierra, de espías y saboteadores.

SECCIÓN B

OPERACIONES DE CONTRAINTELIGENCIA

1. PRESENTACIÓN

a. En un teatro de Operaciones, el Comandante del Teatro imparte las Directivas de Contrainteligencia para todos los escalones subordinados, tales Directivas forman también la base sobre la cual se determina el empleo de los Destacamentos de Contrainteligencia asignados al TO. Los deberes específicos y responsabilidades de los Destacamentos de Contrainteligencia no son iguales en todos los TO.

b. Normalmente las operaciones de Contrainteligencia que se llevan a cabo son:

(1) Seguridad Militar.

- (2) Seguridad Civil.
 - (3) Seguridad de puertos, fronteras y tránsito.
 - (4) Censura.
 - (5) Especiales.
- c. Hay que tener presente que estas operaciones no son todas de responsabilidad de las Brigadas y Escalones menores. Las actividades que más interesan a éstas son las de Seguridad Militar y Seguridad Civil, ya que las GUC están particularmente encargadas de conducir el combate o prepararse para él. Sin embargo, algunas veces les corresponderá ejercer la censura, pero siempre bajo las directivas, del Escalón superior, o de participar en seguridad de puertos, fronteras, tránsito y operaciones especiales.

2. SEGURIDAD MILITAR

La Seguridad Militar puede definirse como la protección que resulta de las medidas tomadas por una Unidad para garantizarse a sí misma contra el espionaje, la subversión, el sabotaje y la sorpresa. Estas medidas se refieren directamente a las Fuerzas Armadas y para operaciones militares específicas.

Entre las medidas que se adoptan para garantizar la Seguridad Militar se encuentran las siguientes:

- a. Disciplina de secreto.
- b. Seguridad especial de las informaciones y equipo de carácter militar.
- c. Seguridad de las comunicaciones.
- d. Seguridad para el movimiento de tropas.
- e. Control de los corresponsales autorizados.
- f. Tratamiento especial a los evadidos y escapados.
- g. Organización y sistematización de la censura (de base y de Unidad).

- h. Contrasubversión en las Fuerzas Armadas.
- i. Contrasabotaje.
- j. Enmascaramiento.
- k. Contrareconocimiento.
- l. Control de Inteligencia en las zonas prohibidas.
- m. Tratamiento especial para prisioneros de guerra.
- n. Seguridad en el control de los agentes secretos amigos.
- o. Seguridad en el control de las relaciones con los grupos de resistencia que operan en territorio enemigo.
- p. Medidas tácticas en la zona de combate.
- q. Contraespionaje.

3. SEGURIDAD CIVIL

- a. La seguridad civil engloba aquellas medidas de Contrainteligencia que afectan a los nacionales no militares de los Estados beligerantes que permanente o temporalmente residen dentro de la jurisdicción de una Unidad. Estas medidas pueden ser:
 - (1) Empadronamiento sistematizado de los civiles, incluyendo neutrales y aliados del enemigo.
 - (2) Control del tránsito.
 - (3) Inmovilización de los civiles en determinadas horas (toques de queda).
 - (4) Censura.
 - (5) Control de agrupaciones políticas sospechosas.
 - (6) Protección del trabajo.
 - (7) Pases y permisos en determinadas áreas.
 - (8) Directivas para la radio y telecomunicaciones.

- (9) Control de inmigración.
 - (10) Control de comercio internacional, particularmente el que se practica con Estados neutrales.
 - (11) Control de funcionarios diplomáticos y consulares neutrales y personal a su servicio.
 - (12) Seguridad en las funciones de los agentes policiales.
 - (13) Asegurar funciones de Contrainteligencia en los órganos de defensa civil.
 - (14) Establecer zonas reservadas.
 - (15) Establecer centros de interrogación y detención para personal civil sospechoso.
 - (16) Control de refugiados y desplazados.
 - (17) Conducir contrapropaganda para la población civil.
 - (18) Seguridad y protección en el comercio interno.
- b. El control de la seguridad del personal civil es una responsabilidad de Comando normalmente ejercida mediante los órganos de Control Político que operan en coordinación con el personal de Contrainteligencia. En general, todas las disposiciones se emiten por las autoridades de Control Político en forma de proclamas, leyes, ordenanzas y otras medidas que se hace cumplir por la Policía Militar y civil y por otros organismos de seguridad. Los destacamentos de control político servirán, hasta donde sea posible como canal en los asuntos de Contrainteligencia con la población civil. El personal de Contrainteligencia puede tratar directamente con los civiles si las circunstancias lo demandan, siempre que el procedimiento se ajuste a las Directivas del Control Político. De todos modos, se debe mantener una relación directa entre los Destacamentos de Contrainteligencia y los de Control Político.

El principio fundamental de Contrainteligencia que no debe nunca olvidarse es el de que la seguridad de los intereses militares tienen completa prioridad sobre el bienestar y conveniencia de la población civil en las zonas de operaciones militares.

4. SEGURIDAD DE PUERTOS, FRONTERAS Y TRÁNSITO

Esta seguridad consiste en la aplicación especial de las medidas de seguridad militar y civil para controlar los aeropuertos, bahías, fronteras terrestres, marítimas y fluviales, líneas aéreas internacionales, cabotaje y cualquier tránsito no militar dentro y fuera del Teatro de Operaciones.

Estas medidas incluyen:

- a. Control de los puertos marítimos y aéreos.
- b. Designación de puntos de pasaje en las fronteras.
- c. Determinación de las responsabilidades de jurisdicción del Ejército, Marina, Aviación, Guardia Nacional y Autoridades Civiles.
- d. Control del personal de la Marina Mercante y tripulación de la Aviación comercial.
- e. Patrullaje del litoral y fronteras terrestres.
- f. Sistemas de permisos para el tránsito militar.
- g. Directivas para el control de los moradores fronterizos (autorizados legalmente para cruzar diariamente las fronteras).
- h. Permisos para desembarcos, salidas de barcos y pesca.
- i. Contrasabotaje en patios ferroviarios, muelles, instalaciones y equipos portuarios.

5. CENSURA

La censura implica vigilancia sobre los medios de comunicación social, tales como cartas, telegramas, periódicos, películas y radios con el propósito de evitar la indiscreción y la captación por el enemigo de cualquier información de valor militar. Se alcanza este fin mediante la canalización sistemática y examen técnico de toda comunicación de carácter oficial. Por otro lado, como consecuencia inmediata de la censura, es posible detectar las actividades ilícitas del enemigo y la búsqueda de informaciones útiles para la Inteligencia.

6. OPERACIONES ESPECIALES.

Se entiende como tales, el empleo especializado de técnicas y procedimientos activos de Contrainteligencia destinados a conservar el secreto a pesar de la Inteligencia enemiga. Por ejemplo:

- a. Vigilancia mediante radares de las operaciones de paracaidistas u otras formas de desembarcos clandestinos.
- b. Seguridad de la Inteligencia y de los medios de transmisión que emplea.
- c. Despliegue y trabajo de los órganos especiales de Contrainteligencia.
- d. Control de actividades de los centros especiales de interrogación para el procedimiento de los agentes enemigos capturados.
- e. Medidas de engaño.

SECCIÓN C

MEDIDAS DE CONTRAINTELIGENCIA

1. PRESENTACIÓN

En cualquier operación militar la Contrainteligencia es necesaria para su éxito, el elemento sorpresa en dichas operaciones depende no sólo de que se disponga de una Inteligencia veraz y de la rapidez del movimiento, sino también de una

Contrainteligencia eficiente. Así también vemos que la Contrainteligencia ayuda a reducir los riesgos de la Unidad, ya que por medio de ella se le niega información al enemigo y se le reduce la capacidad de emplear su poder de combate, las operaciones de Contrainteligencia.

Las medidas de Contrainteligencia se clasifican de la siguiente manera:

a. Pasivas

Son aquellas empleadas para negar información al enemigo; comprenden: disciplina del secreto, seguridad de los documentos y material clasificado, la seguridad de los medios de comunicaciones y electrónicos, el control que se emplea para anular las contramedidas electrónicas del enemigo.

Las medidas pasivas de Contrainteligencia normalmente están contenidas en el POV de la Unidad como normas permanentes, cualquiera que sea la naturaleza específica de la misión.

b. Activas

Son aquellas empleadas para obstaculizar los intentos enemigos de conseguir información o de emprender acciones subversivas o de sabotaje; incluyen el contrareconocimiento, el contraespionaje, el contrasabotaje, la contrasubversión y el uso de humo para entorpecer la observación enemiga. Estas medidas varían de acuerdo con la misión de la Unidad y son motivo de planeamiento para cada operación en particular.

c. Medidas de engaño.

Son aquellas que se efectúan para desorientar al enemigo, engañarlo, con respecto a nuestros verdaderos planes e intenciones, incluyendo uso de posiciones, símbolos, información falsa, incursiones, fintas y demostraciones. Estas medidas necesitan una estrecha coordinación con los Escalones superiores y adyacentes, son elaboradas en coordinación con el Oficial de Operaciones, quien tiene la responsabilidad en los aspectos de operaciones de estas medidas.

2. ÓRGANOS Y FUENTES DE CONTRAINTELIGENCIA

- a. El soldado es el óptimo órgano de Contrainteligencia, aplica las medidas pasivas de Contrainteligencia cumpliendo apropiadamente con las actividades de seguridad, camuflaje y observación, ciñéndose a los procedimientos de información. Las activas deberá evitar ser capturado y de serlo, responder sólo a las preguntas que se refieran a su nombre y apellido, jerarquía y número serial de acuerdo a los Tratados Internacionales y escapar, de ser posible.

Los evadidos y los prisioneros de guerra recuperados constituyen también fuentes valiosas de Contrainteligencia por cuanto proporcionan información acerca de las actividades de Inteligencia enemigas, incluso actividades subversivas.

Todas las Unidades son por sí órganos de Contrainteligencia, ya que deben poner en vigor las medidas apropiadas, para negarle al enemigo información sobre sus actividades, ubicación y dispositivo.

Todos los Oficiales del EM y Comandantes subordinados deben conocer los aspectos de Contrainteligencia que se refieren a su actividad en particular.

- b. Prisioneros de guerra

Con el objeto de evitar respuestas inconvenientes de nuestro personal que cae en poder del enemigo y que incuestionablemente será interrogado, es importante entrenarlos en los siguientes aspectos:

- (1) De acuerdo con los Convenios Internacionales, cualquier prisionero al ser interrogado está obligado a manifestar su nombre, grado militar y número de matrícula. Aún cuando el derecho a interrogar no tienen limitación, un prisionero de guerra no está obligado legal ni moralmente a contestar preguntas distintas a las arriba señaladas y, por tal hecho, no sujeto a castigo alguno o trato indecoroso.

- (2) Todo miembro de las Fuerzas Armadas deberá rechazar las preguntas que no se refieran a su nombre, grado y número de matrícula. Por ninguna circunstancia deberá indicar la Unidad a que pertenece o en la que se encuentra destacado. Se debe recomendar no proporcionar datos tendenciosos para desorientar al enemigo, pues éste dispone de múltiples procedimientos para descubrir la verdad y, por deducción, llegar a ella.
- (3) El personal debe ser instruido en el sentido de que su reserva y discreción no debe cesar en ningún momento, mientras se encuentre en poder del enemigo, ya que éste puede colocar agentes con apariencia de prisioneros de guerra y escuchar las conversaciones, además de utilizar micrófonos ocultos y emplear personal que por razón de sus funciones (médicos, Oficiales de recreación, etc.) traten de ganar la simpatía de los prisioneros para captar informaciones. En consecuencia, la mejor manera de que nuestro personal prisionero de guerra se pueda prevenir contra tales procedimientos, es evitando conversaciones, aún entre ellos, sobre materias de carácter militar.
- (4) Por ningún motivo el prisionero de guerra deberá hacer declaraciones por radio desde estaciones establecidas en territorio enemigo o controladas por éstas.

c. La prensa y la radio

En tiempo de guerra el enemigo puede obtener valiosas informaciones por el análisis de las noticias de cualquier carácter, publicadas por la prensa y transmitidas por la radio.

Para prevenirse contra estas indiscreciones es necesario establecer una rigurosa censura o un sistemático control sobre estas fuentes de información.

En principio, ningún miembro de las Fuerzas Armadas debe proporcionar declaraciones a la prensa sobre asuntos militares sin antes haber sido revisadas por el Oficial de Informaciones Públicas, quien a su vez consultará con el Oficial de Inteligencia para evitar fugas de información.

d. Correspondencia privada

La correspondencia privada es una fructífera fuente que a menudo proporciona valiosas informaciones sobre la moral, movimiento de tropas, ubicación e importancia de las Unidades, estado del tiempo, etc. Para oponerse a tales indiscreciones hay que instruir a las tropas sobre lo que se puede escribir y sobre lo que está prohibido hacerlo. Pese a esto, es indispensable organizar un riguroso sistema de censura para tener la garantía de que el personal en sus comunicaciones no trate asuntos de interés para el enemigo.

3. MEDIDAS DE CONTRAESPIONAJE

- a. En su acepción general, es espionaje es toda actividad de obtención de información en una forma ilegal.
- b. Es difícil de detectar, pues normalmente está cubierto con otra actividad legal.
- c. Espía es el agente del espionaje

El espionaje enemigo puede ser razonablemente reducido mediante:

- (1) Eliminación del agente.
- (2) El secreto.
- (3) La vigilancia de la información.
- (4) Un rígido control del personal que tiene acceso a los establecimientos o reparticiones militares.

4. MEDIDAS DE CONTRASUBVERSIÓN

- a. Se entiende por subversión a la alteración del orden público legalmente establecido. Es una verdad que no sólo en territorio ocupado sino dentro del propio territorio pueden existir personas u organizaciones, influenciadas o controladas por el enemigo, que tratan de desacreditar a las instituciones militares y al gobierno.

La protección de las Fuerzas Armadas contra tales actividades se considera como una misión militar que depende del esfuerzo individual de todo Oficial, clase o soldado.

Los Comandantes de Unidad instruirán a sus tropas para que informen de inmediato sobre cualquier sospecha de subversión.

- b. Pueden considerarse como actos subversivos los siguientes:

- (1) Cualquier intento destinado a destruir la moral de nuestras tropas con el objeto de debilitar el grado de eficiencia de las Fuerzas Armadas.
- (2) Todo esfuerzo que tienda a minar las relaciones amistosas con nuestros aliados.
- (3) Los actos orientados a estimular o crear simpatías a favor de nuestros enemigos.
- (4) Toda propaganda antinacionalista o de carácter separatista o regionalista.
- (5) Cualquier propósito de perjudicar o desacreditar al gobierno y a las instituciones militares para crear una situación de descontento, o eliminar el apoyo a las operaciones.
- (6) Las acciones que inciten a la asonada, motín, desorden, revuelta o inquietud colectiva dentro y fuera de las Fuerzas Armadas.

5. MEDIDAS DE CONTRAPROPAGANDA

La propaganda es uno de los medios más importantes a disposición del enemigo para actuar sobre la conciencia de la ciudadanía de nuestro país. Normalmente se lleva a cabo utilizando hojas sueltas distribuidas por aviones, granadas especiales o por canales subterráneos sin descartar que pueden ser difundidas por agentes o estaciones de radio y televisión.

Un procedimiento para hacer frente a esta propaganda en forma ventajosa es manteniendo debidamente informada a la tropa sobre los métodos, objetivos y direcciones de la propaganda enemiga, haciéndoles ver el peligro que representa aceptar indiscriminadamente las exposiciones del enemigo.

6. MEDIDAS CONTRA EL SABOTAJE

Es evidente que el enemigo tratará por todos los medios a su alcance de destruir nuestro abastecimiento y equipo antes de que sea empleados por las tropas, es decir, entre las fuentes o plantas de producción y el campo de batalla. Con este fin, aparte de su interés por destruirlo mediante bombardeos, actuará subrepticamente cubriendo u ocultando su acción dentro de nuestro país; en otras palabras, realizando actos de sabotaje.

Los procedimientos de sabotaje varían de acuerdo con los resultados por alcanzar. El peligro de sabotaje existe especialmente en los lugares donde la población civil tiene acceso a los establecimientos militares, fábricas de material de guerra, también destruir puentes, vías férreas, etc., para impedir el abastecimiento.

La protección del material de guerra y de los establecimientos militares y vías de comunicación, es de responsabilidad de los Comandantes a cuyo cargo se encuentran, sea en forma temporal o en forma permanente. Esta protección puede lograrse mediante una apropiada seguridad material, el empleo de vigilantes y un rígido control del personal de empleados, patrullaje de vías y reconocimiento de áreas y zonas.

El personal de empleados civiles que por cualquier razón tiene acceso a establecimientos militares o que por motivo de sus funciones tenga que ver con el armamento, municiones, explosivos y abastecimiento debe ser cuidadosamente examinado sobre su lealtad antes de ser nombrado como tales.

7. TRATAMIENTO A PERSONAL AMIGO

a. Evadidos

Son los miembros de las Fuerzas Armadas que después de haber estado detrás de las líneas enemigas, sin ser prisioneros de guerra, regresan a nuestras líneas.

b. Escapados

Se diferencian de los evadidos, en que han sido prisioneros de guerra en poder del enemigo.

c. Es conveniente iniciar un proceso formal a todo miembro de nuestras Fuerzas Armadas recuperado detrás de las líneas enemigas, sea evadido o prófugo.

Con este personal deberá tomarse las precauciones siguientes:

- (1) Verificar su identidad y lealtad, utilizando para ello al personal de Contrainteligencia del Escalón superior o a los equipos especializados en evadidos y escapados.
- (2) Notificar de tal circunstancia a los miembros del Estado Mayor que por sus funciones tenga interés en conocerlos, tales como el Oficial de Personal y el Oficial de Inteligencia.
- (3) Prevenir a los escapados que no deben revelar a personas no autorizadas los procedimientos e itinerarios que utilizaron para escaparse. Descubrir esta información, podría comprometer la seguridad de otros que intenten escaparse de la misma manera.

(4) Por ninguna circunstancia un prisionero de guerra que haya vuelto a nuestras líneas, podrá reincorporarse a su Unidad si antes no se han satisfecho las indicaciones señaladas en los apartes (1), (2) y (3).

d. Agentes secretos amigos

Tanto este personal como el que manifiesta serlo y venga de las zonas controladas por el enemigo, atravesando nuestro frente, deberá ser remitido sin demora, bajo escolta, al órgano de Contrainteligencia del Escalón superior más inmediato para que éste resuelva lo conveniente.

Por ningún motivo, los agentes secretos amigos podrán ser tratados de modo diferente al trato acordado para los sospechosos de agentes enemigos, ya que no podría utilizárseles en otra oportunidad.

8. LA SEGURIDAD DE LAS TRANSMISIONES

La seguridad de las transmisiones es la protección que resulta de las medidas tomadas para negar informaciones de valor a personas no autorizadas. En general, los medios principales empleados son los que combinan la mayor facilidad y velocidad de instalación y operación con el secreto y seguridad requeridos. Como todos los órganos y medios están sujetos a la interceptación se deben tomar medidas de protección para negar al enemigo toda oportunidad de interceptar nuestras transmisiones.

Las medidas de seguridad comprenden:

a. La seguridad criptográfica:

Resulta de disponer de buenos sistemas criptográficos, técnicamente efectivos y de usarlos adecuadamente. Las claves y códigos autorizados, si son bien empleados, proporcionan seguridad y códigos autorizados, si son bien empleados proporcionan seguridad contra el Servicio de Inteligencia del enemigo. Cada sistema de clave o código va acompañado de instrucciones que se aplican específicamente a tal sistema. Nadie debe tratar de utilizar un

sistema criptográfico hasta que no esté bien familiarizado con las instrucciones generales y específicas que lo regulan.

(1) Criptograma

El criptograma es una versión literal, en clave, del texto claro de una comunicación. La comunicación resultante es escrita en texto ininteligible o en un idioma que posee un significado secreto convenido. La información contenida en un criptograma y no el texto mismo del criptograma, recibe una clasificación de seguridad. Por lo tanto, una vez que un mensaje ha sido puesto en clave no debe haber ninguna indicación en claro que diga que el mensaje tiene determinada clasificación de seguridad.

(2) Empleo de los criptogramas

(a) Todos los mensajes clasificados que deben ser transmitidos por medios electrónicos y otros, cuando existe el peligro de la interceptación enemiga o por otras personas no autorizadas, debe ser puesto en clave, con excepción de los siguientes casos en los que puede ser más práctico transmitir los mensajes en claro:

1 Operaciones tácticas

Puede transmitirse en claro toda información clasificada de información inmediata y que pudiendo ser interceptada por el enemigo no tenga influencia en el desarrollo de la operación debido al poco tiempo que dispondrá éste para tomar una acción. El mensaje escrito correspondiente llevará la anotación "Transmítase en claro" colocada encima de la firma del Comandante o de su representante autorizado.

2 Pequeñas unidades

En situación de movimiento rápido, los Comandantes de Unidades inferiores a la División pueden autorizar la

transmisión normal en texto claro de aquellos mensajes que indican acciones inmediatas.

- (b) Los mensajes clasificados como SECRETO y en claro, por ningún motivo serán transmitidos por medios eléctricos.

(3) Redacción del criptograma

Se tendrá sumo cuidado de que estos mensajes sean concisos y escritos con claridad. La demasiada extensión fatiga al personal, atenta contra la conservación del material (evidenciándose en retardos), aumenta la probabilidad del error tanto en la transmisión como en el cifrado y acrecienta la aptitud del enemigo para descifrar los mensajes.

- (a) Los mensajes deben ser cortos, suprimiéndose las palabras innecesarias.
- (b) El expedidor del mensaje debe tener muy en cuenta, los signos de puntuación, ya que éstos pueden indicarse en forma completa o abreviada. Los números deben escribirse en letras.
- (c) Siempre que sea posible, se utilizan las abreviaturas autorizadas.
- (d) En los mensajes clasificados se reduce al mínimo las direcciones y firmas.

- b. La seguridad de las transmisiones resulta de todas las medidas tomadas para proteger la comunicación contra la interceptación y el análisis de tráfico.

(1) Radio

La radio es el medio más rápido de establecer la comunicación y, con ciertas Unidades Tácticas, es el único práctico. Sin embargo, es el medio menos seguro por ser más vulnerable que cualquier otro medio de transmisión a la interceptación enemiga. El simple hecho de radiar un mensaje es crear ya una fuente de información para el enemigo. EL uso amplio de la interceptación y de la radiogoniometría permite al

enemigo registrar todas las transmisiones importantes y ubicar el lugar donde se encuentran las estaciones transmisoras. Esto le ofrece al enemigo la oportunidad de seguir el desplazamiento de las tropas y conocer la identidad, fuerza, plan y disposiciones tácticas de las mismas. Debe suponerse que la interceptación enemiga se produce siempre que funciona un transmisor.

(a) Entrenamiento

El hecho de que la radio es el medio menos seguro en la transmisión de mensajes hace necesario que el operador reciba una instrucción completa en los procedimientos de transmisión radioeléctrica, considerándose esta instrucción, como parte de su entrenamiento general.

(b) Disciplina

La seguridad de las transmisiones por radio, engloba el mantenimiento de la disciplina de tráfico y de explotación. La falta de disciplina, el entrenamiento deficiente, así como negligencia, inexactitud y pereza, son causa de transgresiones y errores cuya magnitud puede llegar hasta el fracaso total de una determinada operación.

(2) El sistema alámbrico.

Este sistema comprende los medios de transmisiones tales como el teléfono, telégrafo y teletipo. La estandarización en la instalación, mantenimiento y operación de los sistemas alámbricos es indispensable para que haya una comunicación eficiente y segura.

(a) Interceptación de las líneas terrestres

Todos los medios de transmisión eléctricos conocidos, están sujetos a la interceptación. Sin embargo, la transmisión alámbrica ofrece mayor seguridad que la radioeléctrica. De aquí que la

primera deba emplearse de preferencia cuando la seguridad es el factor principal en la transmisión de un mensaje. A pesar de su mayor seguridad, los mensajes transmitidos por vía alámbrica pueden ser interceptados en forma directa y por inducción. La interceptación directa puede ser descubierta, pero no así la que se realiza por inducción.

(b) Interceptación de cables

El cable submarino es menos vulnerable a la interceptación que las líneas terrestres, ya que se requiere mayor conocimiento técnico y equipo para hacerla. En la mayoría de los casos, la interceptación de los mensajes cablegráficos requiere el empleo de naves y procedimientos que tienen pocas probabilidades de éxito debido a las condiciones meteorológicas y al peligro de ser descubiertas por patrullas aéreas y navales.

(3) Autenticación

Si todos los mensajes pudieran ser entregados personalmente por el expedidor al destinatario, no habría necesidad de autenticación. La falta de identificación personal obliga a usar un sistema seguro de autenticación.

(a) Tipos de autenticación

Los dos tipos principales de autenticación son: “la autenticación de mensaje” y la “autenticación de estación”.

El término “Autenticación de Estación” comprende tanto la que corresponde a la red de radio como a la red telefónica.

(b) Autenticación de mensajes

Tanto las personas que utilizan el teléfono como el personal del centro de transmisiones y el que opera las estaciones (radio, óptica o alámbrica) son los directamente interesados en la

autenticación. Si se trata de un centro de transmisiones, el Comandante del C/M del Cuartel General emisor autentica los mensajes de salida. En el Cuartel General receptor, el Comandante del C/M que recibe el mensaje verifica la autenticación. Si no interviene un Centro de Transmisiones el expedidor autentica el mensaje y el destinatario verifica la autenticación.

(c) Autenticación de estación

Los operadores se encargan de la “autenticación de estación”, excepto en los casos de conversaciones telefónicas en que ambos interlocutores intercambian la autenticación directamente antes de iniciar la conversación.

(d) Oportunidad de la autenticación

El Comandante es responsable de la autenticación y determina la oportunidad en que debe usarse dentro de su unidad. La autenticación es especialmente importante cuando:

- 1 Se imparten instrucciones para abrir o cerrar un sistema telefónico o radioeléctrico.
- 2 Se abre una red de radio.
- 3 Una estación se hace presente en una red de radio.
- 4 Se transmiten mensajes en clave.
- 5 Se transmite un mensaje de suma importancia.
- 6 Las instrucciones contenidas en mensajes que aparentemente anulan, cambian o están en contradicción con órdenes anteriores.
- 7 Se cambia la radio frecuencia, o se hace contacto inicial con la estación después de tal cambio.

8 Se transmite por radio o estaciones que se encuentran en silencio.

9 Se sospecha actividad enemiga en un sistema de radio alámbrico.

10 Se ordena o suspende el radio silencio.

(e) Mensajes simulados

El enemigo puede emitir mensajes de contenido falso, tanto por radio como por otros medios, debiendo exigir la autorización en cualquier mensaje que parezca sospechoso.

(f) Entrenamiento

La autenticación implica únicamente una pérdida de tiempo sin importancia cuando el personal está bien entrenado en su práctica. Por esta razón y con el objeto de destacar la importancia de la autenticación, se debe introducir lo más pronto posible y durante el entrenamiento, las condiciones operativas que pongan en evidencia esta necesidad.

(4) Análisis del tráfico amigo

Se analiza el tráfico de nuestras propias transmisiones radioeléctricas para determinar cuánta información puede descubrir el enemigo de ellas, deduciéndolas de su volumen y dirección, de las características externas de los mensajes tales como llamadas, prioridades y grupos de cifrado.

En un circuito dado se puede admitir que el enemigo anota e interpreta todos los mensajes que se transmiten. El análisis del tráfico amigo muestra qué actividades militares importantes pueden revelarse por el empleo de procedimientos indiscriminados en el tráfico, proporcionando a su vez un medio propicio para establecer un programa efectivo de contramedidas. No debe ser propósito del programa de seguridad

organizar un tráfico de mensajes en forma tal que aparezca como un sistema artificialmente uniforme. Sin embargo, es conveniente que el tráfico en un circuito dado siga una confirmación establecida, evitando desviaciones en volumen y dirección que puedan informar al enemigo de futuras operaciones tácticas.

- c. La seguridad física resulta de la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar la comunicación clasificada, equipo y materiales contra el acceso a ellos de personas no autorizadas.

Desde su producción hasta su destrucción, los documentos y material clasificado deben ser asegurados contra las pérdidas, extravíos, captura y exposición al examen del enemigo y del personal no autorizado.

- d. En condiciones normales, las pérdidas pueden evitarse mediante la observación de las reglas establecidas para la transmisión, manipulación, almacenamiento y disposición de rutina del material clasificado. Si la captura es inminente, se puede evitar que el material clasificado caiga en manos del enemigo mediante la ejecución de los planes de destrucción de emergencia, preparados con la debida anticipación y previamente ensayados por el personal encargado del material.

SECCIÓN D

DOCUMENTOS DE CONTRAINTELIGENCIA

1. APRECIACIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA

La Apreciación de Contrainteligencia es un procesamiento que permite apreciar las posibilidades del enemigo en lo que se refiere al esfuerzo de su Inteligencia y actividades de sabotaje y subversión.

La elaboración de la apreciación de las posibilidades de la Inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo, es una de las funciones principales y permanentes del Oficial de Contrainteligencia, cualquiera que sea el Escalón.

La Apreciación debe hacerse sobre la base de un conocimiento amplio e integral de la organización, instrucción, doctrina, equipo, procedimientos, Orden de Batalla y despliegue de todos los órganos y medios de la Inteligencia enemiga, sean estos públicos o secretos; además de un análisis crítico de nuestras deficiencias en el campo de la Contrainteligencia. Por otro lado, esta Apreciación debe contener un examen completo de las medidas de Inteligencia del enemigo que de uno u otro modo puedan afectar el cumplimiento de nuestra misión. Procediendo de esta manera hay que la garantía de poner en evidencia nuestros puntos débiles que deben ser corregidos y las medidas que deben tomarse para hacer fracasar el esfuerzo de la Inteligencia enemiga.

a. Forma

La forma de la Apreciación de Inteligencia, con las modificaciones con las modificaciones convenientes, sirve para realizar la Apreciación de Contrainteligencia.

b. Preparación

La Apreciación de Contrainteligencia se prepara normalmente en forma escrita a niveles superiores a Brigada de Infantería como un documento separado; a niveles de Brigada es una apreciación verbal como lo es la Apreciación de Inteligencia, sirve de base para elaborar la Hoja de trabajo de Contrainteligencia; constituye esta Apreciación un documento de la Sección cuando es escrita.

2. HOJA DE TRABAJO

a. La Hoja de Trabajo de Contrainteligencia es un documento interno en el que se indican las medidas que se deben tomar para anular los esfuerzos de la Inteligencia enemiga y sus actividades de sabotaje y subversión,

garantizando de este modo que el Plan de Contrainteligencia comprenda todas las instrucciones derivadas de la Apreciación.

- b. Terminada la Apreciación de Contrainteligencia es necesario establecer la Hoja de Trabajo de Contrainteligencia. Terminada la Hoja de Trabajo se inicia la elaboración del Plan de Contrainteligencia.

La Hoja de Trabajo de Contrainteligencia no es un documento de difusión ya que sólo es un documento que orienta el trabajo de la Segunda Sección.

3. PLAN DE CONTRAINTELIGENCIA

- a. El Plan de Contrainteligencia es un documento de difusión donde se prescriben las medidas de Contrainteligencia que deben ser observadas por la Unidad para anular las posibilidades de la Inteligencia enemiga y de sus actividades de sabotaje y subversión. Se elabora tomando como base la Hoja de Trabajo de Contrainteligencia.

Contiene las órdenes a las Unidades subordinadas para que cumplan con las medidas establecidas en la Hoja de Trabajo de Contrainteligencia.

- b. Este Plan se formula como un Apéndice del Anexo de Inteligencia a la Orden de Operaciones. Contiene tantos detalles como lo requiera la situación. Las especificaciones contenidas en el respectivo POV no deben repetirse en el Plan, salvo cuando se desee hacer resaltar la importancia de algunas medidas. En caso de no difundirse el Plan de Contrainteligencia, todas las instrucciones o disposiciones pertinentes se insertan en el párrafo 6 del Anexo de Inteligencia.

4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE (POV)

Normalmente, ciertas medidas de Contrainteligencia que deben observarse dentro de la Unidad, pueden ser indicadas en el subpárrafo “Contrainteligencia” del párrafo “Inteligencia” del POV de la GU; con excepción de aquellas consideradas en la categoría de actividades especiales, y, en todo caso, no deben repetirse en órdenes de operaciones u otros documentos de difusión general. Es más común a

nivel Brigada y Unidades inferiores que exista un POV de Inteligencia que contenga todos los aspectos de Contrainteligencia, y no se emita un Plan de Contrainteligencia, éste es eminentemente usado a nivel Cuerpo Ejército.

(Página dejada en blanco a ex profeso)

CAPÍTULO VIII
LA INSTRUCCIÓN DE INTELIGENCIA Y
EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE

SECCIÓN A
GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

La instrucción de Inteligencia está destinada a asegurar que todo el personal de Oficiales y tropa ejecuten eficientemente las funciones que demanda esta actividad militar.

2. EXTENSIÓN DE LA INSTRUCCIÓN

En todos los Escalones de Comando la instrucción especializada de Inteligencia comprende la enseñanza adecuada para la búsqueda, registro, evaluación e interpretación de la información sobre el enemigo y el terreno de la difusión y empleo de la Inteligencia de Combate, el asesoramiento al Comandante para orientar el esfuerzo de Inteligencia y la Contrainteligencia. Sin embargo, la instrucción no se limita al personal de las Secciones de Inteligencia de los respectivos EM, sino también a los Oficiales y tropas debido a que todo el personal militar tiene siempre una responsabilidad en lo que se refiere a Inteligencia de Combate. El personal que realiza la tarea específica de Inteligencia recibe una instrucción adicional y más completa, adecuada a sus funciones.

SECCIÓN B
RESPONSABILIDADES

1. EL COMANDANTE DE LA UNIDAD

La Inteligencia es producida por el Comandante y éste debe estar convencido de la necesidad que tiene de ella. En este aspecto a él le corresponde la responsabilidad de la instrucción. Se asegurará que todos los Oficiales y tropas comprendan sus deberes de Inteligencia. En los Batallones y Unidades Superiores está asesorado en el desempeño de su responsabilidad por el Oficial de Inteligencia.

2. EL OFICIAL DE INTELIGENCIA

- a. Debe darse particular importancia a la responsabilidad que tiene el Oficial de Inteligencia en la instrucción de su Sección. Si su propia Sección está bien compenetrada, de la aplicación práctica de la técnica y teoría de la Inteligencia y está imbuida de un amplio espíritu de cooperación, habrá sentado las bases para un eficiente trabajo del Servicio de Inteligencia dentro de la Unidad. Habrá ganado, no solamente el respecto de las Secciones de Inteligencia subordinadas, sino también el deseo de éstas de adquirir y proporcionarle toda información sobre el enemigo.
- b. El Oficial de Inteligencia, en coordinación con el Oficial de Operaciones, tiene también la responsabilidad de controlar el entrenamiento de las Secciones de Inteligencia, de todos los Escalones subordinados. Prepara el programa de instrucción, dirige los cursos de Inteligencia y pruebas correspondientes, efectúa visitas, observa la instrucción de Inteligencia y auxilia a las Unidades subordinadas para que obtengan ayudas de instrucción e instructores especialistas de determinadas materias.

3. RELACIONES CON EL OFICIAL DE OPERACIONES

Debe existir una cooperación y coordinación estrecha entre los Oficiales de Inteligencia y de Operaciones, tanto en la fase de instrucción, como en la fase operativa. Si bien es cierto que el Oficial de Operaciones tiene una responsabilidad general en toda la instrucción, en cambio es el Oficial de Inteligencia quien prepara la parte del programa de instrucción de la Unidad correspondiente a Inteligencia y controla su ejecución. Informa al Oficial de Operaciones sobre el tiempo que demanda la instrucción de Inteligencia, solicitando a su vez las facilidades, ayudas de instrucción e instructores que se necesitan; luego en estrecha coordinación, elaboran ambos todos los detalles pertinentes. La relación directa que existe entre los Oficiales de Inteligencia y de Operaciones en el desarrollo de la instrucción termina con la elaboración y difusión del programa de instrucción. Si el Oficial de Inteligencia domina todo el programa y coopera con entusiasmo con el Oficial de Operaciones, estará en condiciones de apoyar el entrenamiento de Inteligencia sin alterar las disposiciones del programa. Esta instrucción se lleva a cabo conjuntamente con la que corresponde a todo el personal y si está bien planeada y ejecutada dará mucho valor al resto de la instrucción. Su éxito dependerá particularmente de la imaginación e ingenio, del Oficial de Inteligencia. Entre las muchas maneras como puede llevarse a cabo este tipo de instrucción podemos señalar las siguientes:

- a. Durante las marchas, disponer que el personal prepare y remita croquis de itinerarios y partes de observación.
- b. Durante los ejercicios de grupo, sección y otros ejercicios de combate hacer redactar y enviar mensajes que se refieran al enemigo.
- c. Establecer estudios sobre el terreno destinados para el Oficial de Operaciones de manera de ayudarlo en la preparación de ejercicios sobre el terreno.
- d. Actúa como “enemigo” en los ejercicios de campaña e informa sobre lo que observa.

SECCIÓN C

PERSONAL POR INSTRUIR

1. PRESENTACIÓN

Aunque todo el personal recibe entrenamiento de Inteligencia, es conveniente dividirlo en los tres (3) grupos siguientes con el objeto de programar y dirigir la instrucción:

- a. Personal de la Sección de Inteligencia (2a. Sección del EM).
- b. Unidades de reconocimiento y servicios especiales de informaciones.
- c. El resto del personal (no especializado).

2. DEL PERSONAL DE LA SECCIÓN DE INTELIGENCIA

- a. El programa de instrucción para este personal comprenderá las materias siguientes:
 - (1) Los órganos de Inteligencia (su organización, funciones, posibilidades y limitaciones).
 - (2) Descripción de las fuentes de información.
 - (3) Métodos de búsqueda y procedimientos de transmisión de las informaciones.
 - (4) Registros y archivos de las informaciones, incluyendo la preparación de calcos y confección de cartas de situación.
 - (5) Examen del personal, las Fuerzas Armadas enemigas; en tiempo de paz, las que se consideran en las maniobras.
 - (6) Medidas de Contrainteligencia y seguridad.
 - (7) Teoría y práctica de la observación.
 - (8) Técnica de Calco, lectura de cartas y fotografías aéreas.

b. Además, los Oficiales y tropas seleccionados serán entrenados en otras materias, tales como las que se indican a continuación y hasta donde lo exigen sus propias funciones:

- (1) Evaluación de las informaciones.
- (2) Interpretación de las informaciones.
- (3) Apreciación de la situación enemiga.
- (4) Determinación de las posibilidades enemigas y probabilidad relativa de adopción.
- (5) Difusión de la información e Inteligencia.
- (6) Posibilidades y limitaciones de los reconocimientos terrestres y aéreos e interpretación fotográfica.
- (7) Evaluación del terreno.
- (8) Análisis del Orden de Batalla.
- (9) Equipos de especialistas en Inteligencia (su organización, funciones, posibilidades y limitaciones).
- (10) Planeamiento de Inteligencia y Contrainteligencia.
- (11) POV de Inteligencia.
- (12) Planeamiento de cartas y fotografías.

3. UNIDADES DE RECONOCIMIENTO Y SERVICIOS

A las Unidades de reconocimiento de todas las Armas y a los Servicios que pueden suministrar información especial debe dárseles una instrucción especializada en la medida que lo permitan sus funciones.

4. PERSONAL NO ESPECIALIZADO

- a. Debe considerarse a cada soldado como un órgano potencial de búsqueda de informaciones y, por lo tanto, es necesario entrenarlo en la búsqueda y entrega de informaciones a fin de que esté en condiciones de informar sobre cuestiones tales como: actitud del enemigo (defensiva u ofensiva), fuego recibido, obstáculos naturales y artificiales, y terreno incluyendo las cubiertas, abrigos y transitabilidad. El alcance y valor de los informes están limitados únicamente por el grado de capacidad del soldado para ver, pensar y recordar. El soldado de la primera línea de combate es la base para la búsqueda de informaciones, pero como nuestro personal militar es también una fuente de información potencial para el enemigo, se deberá instruir en asuntos de Contrainteligencia previniéndolo contra la propaganda enemiga.
- b. Todos Oficiales y tropa deben recibir instrucciones sobre los puntos siguientes:
 - (1) Asuntos de Inteligencia
 - (a) Objeto y extensión de la Inteligencia de Combate.
 - (b) Disciplina del secreto.
 - (c) Prevención contra la propaganda enemiga.
 - (d) Búsqueda y entrega de las informaciones.
 - (e) Observación.
 - (f) Manejo de PG, desertores enemigos, civiles, escapados, evadidos y documentos capturados.
 - (g) Cuidado de los abastecimientos y equipo capturado.
 - (h) Empleo de contraseñas.
 - (i) Informes de bombardeo.

- (j) Identificaciones enemigas (uniformes, vehículos mecanizados y aviones).
 - (k) Contrainteligencia.
 - (l) Características de las Fuerzas Armadas enemigas.
- (2) Asuntos que se relacionan con la Inteligencia
- (a) Redacción de mensajes. Esto comprende el entrenamiento en establecer una exposición objetiva de los hechos antes que emitir una interpretación subjetiva de los mismos.
 - (b) Lectura de cartas y fotografías aéreas y empleo de la brújula.
 - (c) Organización del Ejército.

5. ENMASCARAMIENTO

- a. Los procedimientos de instrucción señalados son aplicables a la instrucción de Inteligencia debiendo seguirse en toda su extensión los principios que norman la preparación, presentación y discusión.
- b. La instrucción centralizada ofrece los mejores resultados en el entrenamiento especializado de Inteligencia.
- c. Cuando la GUC se encuentra reunida o sus diversos elementos están muy próximos, el Oficial de Inteligencia debe organizar un curso de Inteligencia que comprenderá una instrucción para todos los Oficiales y clases elegidos para desempeñar funciones de Inteligencia en la GU. El curso incluirá las materias indicadas.
- d. Las Unidades subordinadas de la División organizarán cursos para adiestrar al personal de Inteligencia de los Batallones y Compañías. Estos cursos estarán a cargo de los Oficiales de Inteligencia de las diversas Unidades que se encuentran bajo el control del Oficial de Inteligencia contando con la ayuda de éste. El personal que asista a los cursos deberá participar en la instrucción de las Unidades subordinadas. El curso será práctico y teórico.

Las pruebas para medir la eficiencia del personal instruido incluirán una demostración práctica de su capacidad para cumplir los diversos deberes que requiere la Sección de Inteligencia.

- e. La sistematización de los cursos dentro de la GUC, permitirá al Oficial de Inteligencia, establecer prácticas uniformes en toda la Unidad y también contribuir a la comprensión, confianza y cooperación entre los Oficiales de Inteligencia.
- f. La instrucción no concluye con la terminación de los cursos divisionarios y los de las Unidades subordinadas, sino que continúa y se perfecciona con la repetición. Durante los períodos de descanso, se aprovecha la oportunidad para corregir las deficiencias y completar la instrucción de los reemplazos.

6. CREACIÓN DEL SENTIDO DE LA INTELIGENCIA MILITAR

- a. Con el objeto de inculcar a cada soldado y Oficial sus obligaciones de Inteligencia, el Oficial de Inteligencia creará y mantendrá el valor de la Inteligencia Militar en toda la Unidad. La manera como puede lograrse esto, depende en gran parte de la imaginación e iniciativa de los Oficiales de Inteligencia de las Grandes Unidades y Oficiales de Inteligencia de las Unidades Tácticas.
- b. Se debe incluir la instrucción de Inteligencia en todos los tipos de ejercicios y maniobras, desde los problemas al Escalón Escuadra hasta los ejercicios en que intervienen las GU. La Escuadra en sus ejercicios de combate, debe actuar siempre frente a un “enemigo” sobre quien deberá informar con exactitud. Se puede romper la monotonía de las marchas simulando “ataques” o “fuegos enemigos repentinos”. La elaboración de los documentos ficticios y la representación de PG puede ser parte interesante e instructiva durante los ejercicios de campaña. Prácticamente, en todo entrenamiento de tropas debe haber cierta actividad del “enemigo” sobre la cual hay que informar. Haciendo esto, no sólo se lograrán hábitos en los individuos para la información sino que se agregará entusiasmo a su

instrucción, volviéndolos buenos combatientes. Igualmente cuando se trate de ejercicios de Compañías, Batallones, etc.

7. MANIOBRAS

- a. El planeamiento de una situación enemiga en los ejercicios tácticos permitirá un entrenamiento real en todos los aspectos de la Inteligencia de Combate, desde la búsqueda de informaciones por las Unidades de reconocimiento, y otros órganos, hasta los procedimientos especializados, tales como el Orden de Batalla, interpretación de fotografías aéreas, explotación de documentos y PG. Además, ayudará a crear en los Comandantes, EM y tropas el sentido de la importancia del enemigo como fuerza, real y vital, que hay que considerar en cada plan u operación táctica.
- b. Las medidas de Inteligencia que pueden emplearse en las maniobras incluyen el reconocimiento aéreo - visual y fotográfico, el reconocimiento terrestre (diurno y nocturno) por los elementos de combate, la observación terrestre, la vigilancia de nuestras propias transmisiones e interceptación de las “enemigas”, control en todas las Unidades de las medidas que garanticen la seguridad de la información militar, empleo y disciplina del enmascaramiento, restricciones sobre el empleo de luces, identificación de aviones, preparación y distribución de fotografías aéreas como complemento a las cartas, directivas referentes a las cartas por utilizar y créditos disponibles, pedido y distribución de cartas.
- c.

SECCIÓN D

PROCEDIMIENTO OPERATIVO VIGENTE DE INTELIGENCIA

1. PRESENTACIÓN

- a. El Procedimiento Operativo Vigente (POV) tiene las siguientes finalidades:
 - (1) Simplificar la preparación y transmisión de las órdenes.

- (2) Simplificar y mejorar la instrucción de las tropas.
 - (3) Promover el entendimiento y trabajo en equipo entre el Comandante, EM, tropa e instalaciones.
 - (4) En general, facilitar y acelerar las operaciones, tácticas y administrativas, reduciendo al mínimo la confusión y los errores.
- b. El POV establece el procedimiento regular que se debe seguir, a menos que surjan situaciones que demandan órdenes e instrucciones específicas. No se puede prescribir un formato específico para un POV en Inteligencia. Su contenido y extensión variarán según sea el Escalón de Comando, TO, instrucción y experiencia de la Unidad, y el enemigo. En todo caso debe abarcar los puntos más importantes.
- c. El Oficial de Inteligencia es responsables de dos POV:
- (1) Un POV de Inteligencia para toda la Unidad (que se convierte en el párrafo de "Inteligencia" del POV de la División); y
 - (2) Un POV para su propia Sección (Segunda Sección).

2. FORMA

No existe una prescripción sobre la manera de preparar el POV de Inteligencia y POV de la Sección, pero puede ser adoptado un modelo que se adapte o adaptándolo a las necesidades de cada Unidad.

3. PREPARACIÓN

La preparación el POV de Inteligencia y POV de la Sección es una responsabilidad del Oficial de Inteligencia. En ellos se incluyen todos aquellos aspectos, ya sea de Inteligencia (POV de Inteligencia), ya sea del funcionamiento de la Sección (POV Sección), que se convierten dentro de la Unidad en procedimientos rutinarios, ya sea para cada tipo de operación o para cada actividad de Inteligencia dentro de la Unidad.

CAPÍTULO IX

PLANEAMIENTO DE INTELIGENCIA

SECCIÓN A

PROCEDIMIENTOS

1. PRESENTACIÓN

Al igual que las demás Secciones del Estado Mayor, la Sección de Inteligencia planea todas las actividades de su responsabilidad. El planeamiento de Inteligencia se inicia antes que el planeamiento de las demás Secciones. Mientras no se haya presentado una Apreciación de Inteligencia inicial, muy poco se puede prever en materia de organización y operaciones. Por consiguiente, el planeamiento de Inteligencia siempre proporcionará los elementos de información útiles y necesarios para que las demás Secciones del Estado Mayor comiencen a elaborar su propio planeamiento.

Cualquiera que sea el momento en que se lleva a cabo una operación, el Oficial de Inteligencia estará preparado para proporcionar una apreciación para la operación siguiente o para revisar la apreciación actual a fin de hacer frente a cualquier cambio que ocurra en la situación.

2. COORDINACIÓN

- a. El Oficial de Inteligencia rara vez da fin por sí solo a su actividad. Casi siempre, cualquier plan que propone, orden que recomienda o acción que toma requiere la coordinación con uno o más Oficiales del Estado Mayor General o Especial. A tal coordinación debe dársele el máximo de importancia.

Un Oficial de Inteligencia que ignora dónde y cuándo es necesaria la coordinación ocasionará con certeza malos entendidos y retardos en su Cuartel General con la consiguiente confusión y posible fracaso de las operaciones.

- b. La lista que se presenta a continuación, indica la coordinación necesaria que requiere el Oficial de Inteligencia, de la GUC, durante el proceso de planeamiento:

Prisioneros de guerra (El Oficial de Inteligencia estima el número para cada operación)	Oficiales del EM, Oficiales de Sanidad.
Censura	Oficial de Personal, Oficial de Relaciones Públicas.
Empleo de Tropas combatientes de misiones de Inteligencia	Oficial de Operaciones.
Escolta, control en instrucciones particulares a los visitantes	Oficial de Operaciones, Oficial de Relaciones Públicas, Comandante del Cuartel General.
Ubicación y construcción de puestos de observación	Oficial de Operaciones, Comandante de Ingeniería, Comandante de Artillería.
Examen del material capturado	Oficial de Administración y Logística, Estado mayor Especial.
Necesidades de cartas, fotografías aéreas y estudios	Todos.
Obtención, almacenamiento y distribución de cartas	Oficial de Operaciones, Comandante de Ingeniería.
Reconocimientos aéreos, fotográficos y visuales	Oficial de Operaciones, Oficial de Enlace, Aéreo, Comandante de Artillería.
Seguridad de las transmisiones	Oficial de Operaciones, Comandante

	de Comunicaciones.
Civiles internados	Oficiales del EM.
Instrucción de Inteligencia	Oficial de Operaciones, Estado Mayor Especial (incluyendo el Oficial de Guerra Psicológica, si lo hay).
Obtención y Reemplazo de especialistas en Inteligencia	Oficial de Personal.

3. FASES DE PLANEAMIENTO

El planeamiento de Inteligencia es un proceso continuo. Sobre la base de un análisis de las tareas previstas por el Comandante se pueden establecer períodos al término de los cuales deben completarse ciertos aspectos del planeamiento, antes que el plan sea elaborado en toda su extensión.

La división del período de planeamiento en fases, facilita la coordinación entre las Secciones del Estado Mayor interesados en dicho planeamiento. El orden de las fases del planeamiento generalmente es el siguiente:

a. Fase preliminar del planeamiento

Antes que termine la operación que se está realizando y que el Comandante reciba cualquier Directiva y Orden para una acción ulterior, su Estado Mayor debe estar considerando cuál puede ser esta acción futura. Esto es particularmente aplicable al Oficial de Inteligencia porque cuando el Comandante recibe una Directiva u Orden preparatoria para una nueva operación, el Oficial de Inteligencia ya debe tener una suficiente información como para que el Comandante inicie su Apreciación Preliminar y tome una decisión.

Esta situación puede también existir cuando se organiza un Cuartel General o al iniciarse una guerra o campaña.

- b. Fase inicial del planeamiento (al recibo de la misión hasta la decisión del Comandante)

Cuando una Unidad recibe una nueva misión, toda la información pertinente sobre el enemigo y la zona de operaciones es proporcionada al Estado Mayor de manera que éste pueda iniciar el planeamiento operativo, administrativo y logístico definitivo. Las medidas de seguridad contenidas en el POV de la Unidad, se revisan para determinar si son adecuadas para la seguridad del planeamiento y de las operaciones.

También se prepara una Apreciación Preliminar que se presenta en la reunión inicial del Estado Mayor.

Esta fase inicial del planeamiento de Inteligencia termina después que se hacen los pedidos previos de información adicional a otros Cuarteles Generales u órganos y cuando los datos esenciales (incluyendo la Apreciación Preliminar) y las ayudas de Inteligencia se ponen a disposición de las demás Secciones del Estado Mayor.

- c. Fases de planeamiento definitivo (desde la decisión del Comandante hasta el día “D” a la hora “H”)

Esta fase, en la cual efectivamente se inicia el planeamiento definitivo, está caracterizada por la preparación concurrente de diversos planes y estudios. Los más importantes son:

- (1) Determinación de los Elementos Esenciales de Información necesarios para completar la fase de planeamiento.
- (2) Preparación del Plan de Contrainteligencia para la seguridad de la operación.
- (3) Terminación de los planes para obtener toda la información necesaria y que no se dispone en el momento.
- (4) Preparación de un plan para la obtención y distribución de ayudas de Inteligencia. Estas ayudas incluyen materiales tales como gráficos y

modelos del terreno, de la zona de operaciones, cartas cuadrículadas, fotografías aéreas, mosaicos, informes de interpretación aerofotográficas, calcos y diagramas, croquis, cartas hidrográficas y resúmenes de Inteligencia.

- (5) Preparación de la Apreciación de Inteligencia después de una cuidadosa evaluación e interpretación de toda la información disponible. La apreciación que está basada en las hipótesis iniciales y en los cambios que se producen en la situación enemiga y amiga, se completan durante la fase de planeamiento.
 - (6) Determinación de los Elementos Esenciales de Información incluyendo los preparados anteriormente y que todavía son aplicables y aquellos que se refieren a la fase operativa. (Ver aparte "d" del presente párrafo)
 - (7) Preparación del Plan de Búsqueda sobre la base de los Elementos Esenciales de Información aprobados o enunciados por el Comandante. Este plan lo utiliza solamente la Sección de Inteligencia interesada para que pueda asignar las misiones de búsqueda.
 - (8) Preparación de un Plan de Inteligencia.
- d. Fase Operativa (desde el día "D" a la hora "H" hasta el cumplimiento o cambio de misión)

El planeamiento de Inteligencia durante la fase operativa se aplica a la búsqueda y difusión de la información a medida que se obtiene, así como la difusión de la Inteligencia existente. Debe revisarse continuamente y debe actualizarse la situación de Inteligencia según se va desarrollando la nueva situación. El plan de búsqueda se modifica según se desarrolla la situación, de modo que refleje las necesidades actuales de Inteligencia. Finalmente, el planeamiento preliminar continúa para anticiparse a una probable acción futura.

SECCIÓN B

PLAN DE INTELIGENCIA

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Inteligencia es uno de los Anexos al Plan de Operaciones. El objeto de este Anexo, al igual que el de cualquier Anexo al Plan de Operaciones u Orden de Operaciones, es presentar los detalles referentes una función técnica, en este caso Inteligencia, manteniendo así el cuerpo del Plan de Operaciones conciso, claro y simple. A nivel Cuerpo Ejército y superiores normalmente constituye uno de los anexos; pero a nivel División y Brigada es de uso interno en la Sección, y cuando se distribuye se hace en forma de Anexo de Inteligencia, eventualmente como Plan.

2. FORMA Y CONTENIDO

El formato de un Plan de Inteligencia es igual al del Anexo de Inteligencia con la adición de un octavo párrafo “Órganos Auxiliares” y un posible noveno párrafo “Diversos”. Normalmente acompañarán varios apéndices al Plan de Inteligencia. El encabezamiento y su preparación es igual al Anexo.

a. Párrafos del Plan de Inteligencia

(1) Resumen de la situación enemiga

Se puede hacer referencia a un Informe Periódico de Inteligencia o a una Apreciación de Inteligencia.

(2) Elementos Esenciales de Información

En un subpárrafo indicar los Elementos Esenciales de Información que son aplicables a la Unidad. Se establecerán en subpárrafos adicionales los tipos de información que se requieren durante la fase del planeamiento y la fase operativa. Estos EEI son extraídos del Plan de Búsqueda.

(3) Misiones de reconocimiento y observación

Comprende los diversos órganos de búsqueda y su empleo y responsabilidades tanto para la fase de planeamiento como la fase operativa. Puede hacerse referencia a planes de reconocimiento ya existentes.

(4) Medidas para el manejo de personal, documento y material clasificado

Cada una de estas fuentes de información se estudian en subpárrafos separados, generalmente en relación al valor, métodos de procesamiento y manejo especial de ciertos tipos de personal, documentos y material, generalmente esto está incluido en el POV correspondiente y puede hacerse referencia a este documento.

(5) Cartas y fotografías aéreas

En este párrafo se exponen las principales instrucciones referentes al abastecimiento y distribución de cartas, fotografías aéreas, cartas ilustradas y modelos en relieve. Puede hacerse referencia al “Plan de Reconocimiento Aéreo” y al “Plan de Cartas y Fotografías” que contienen instrucciones adicionales y sobre estas dos cuestiones o al POV.

(6) Contrainteligencia

Este párrafo contiene instrucciones sobre las necesidades de Contrainteligencia durante las fases de planeamiento y de operaciones, así como las medidas especiales que en este sentido es necesario tomar indicando también los órganos de Contrainteligencia y las Directivas que deben guiar la elaboración y emisión de los informes o partes. Para mayores detalles puede hacerse referencia al “Plan de Contrainteligencia” o al POV.

(7) Informes, partes y distribución

Un subpárrafo sobre “Partes e Informes” indica los tipos de éstos que se requieren y expone cómo y cuándo deben ser enviados por las Unidades subordinadas. Un segundo subpárrafo indica los documentos de Inteligencia que serán preparados y distribuidos por el Estado Mayor que elabora el Plan. Otro subpárrafo describe las Directivas para la difusión de la Inteligencia. Para las instrucciones más completas puede hacerse referencia

(8) Órganos auxiliares

Bajo este título se indica en un subpárrafo el empleo de los órganos especializados de Inteligencia durante las actividades de planeamiento y de operaciones. En otros subpárrafos se indica:

- (a) Órganos bajo el control del Oficial de Inteligencia.
- (b) Órganos bajo el control administrativo del Cuartel General Superior, pero cuyos elementos adelantados se encuentran bajo el control operativo del Oficial de Inteligencia.
- (c) Órganos que son controlados por otras Secciones del Estado Mayor pero que requieren estrecha coordinación con el Oficial de Inteligencia.

(9) Diversos

Cuando sea necesario puede agregarse este párrafo, que los Escalones subordinados no necesitan redactar. Al Escalón Ejército o más alto puede ser necesario formularlo a fin de incluir asuntos tales como personal de Inteligencia, espionaje, propaganda, táctica, enlace, fondos de Inteligencia. Debe emplearse solamente si las materias que se indican no pueden insertarse en los primeros ocho párrafos, ni en los Apéndices respectivos.

b. Contenido

Para determinar la cantidad de detalles que debe contener el Plan, es conveniente considerar diversos factores, algunos de los cuales son: la misión, la zona de operaciones y la aplicación de prácticas establecidas. Otros pueden ser: la experiencia de combate que tiene la Unidad, lo dispuesto en su POV y la adopción de nuevos procedimientos.

Cada Plan de Inteligencia surgirá de un conjunto de factores diferentes.

3. NIVELES

- a. El Plan de Inteligencia es preparado normalmente en todos los niveles de Comando, desde Brigada hasta Teatro de Operaciones, la diferencia básica está en su contenido y utilización.
- b. A nivel Brigada y División se prepara y constituye un documento interno de la Sección de Inteligencia y sirve de base para la preparación del Anexo de Inteligencia que se distribuye con el Plan y Orden de Operaciones, rara vez se distribuye como Anexo.
- c. A nivel Cuerpo Ejército, Comandos similares y Superiores se preparan y constituyen un Anexo a la Orden de Operaciones o Plan de Operaciones, puede en ocasiones no ser distribuido y solamente ser difundido un Anexo de Inteligencia que se haya preparado en base al Plan de Inteligencia ya preparado y difundido con anterioridad, para actualizar en este caso la situación de Inteligencia.

SECCIÓN C

PLANEAMIENTO PARA OPERACIONES ESPECIALES

1. PRESENTACIÓN

- a. El proceso de planeamiento expuesto puede emplearse en cualquier tipo de operación; sin embargo, ciertas operaciones especiales exigen ligeras modificaciones o cambios referentes a la importancia y oportunidad.

- b. Estas operaciones especiales pueden dividirse en dos tipos generales:
 - (1) Un primer tipo, que comprende procedimientos operativos especiales y que incluyen a las operaciones aerotransportadas y anfibias.
 - (2) Un segundo tipo, que abarca las operaciones que se realizan en condiciones especiales de clima y terreno y que incluye las operaciones en zonas de clima riguroso o terreno de características especiales.

Ambos tipos de operaciones especiales pueden producirse simultáneamente.
- c. El planeamiento de las operaciones especiales da relieve al empleo o importancia de la Inteligencia estratégica en las operaciones de combate, ya iniciadas en el Capítulo I. La Inteligencia estratégica producida en su mayor parte antes de las hostilidades, constituye la fuente principal de información para dicho planeamiento, las que deben ser verificadas e integradas por reconocimientos actuales.

2. OPERACIONES AEROTRANSPORTADAS Y ANFIBIAS

- a. En el planeamiento de las operaciones aerotransportadas y anfibias debe tenerse en cuenta lo siguiente:
 - (1) Una fase preliminar en el apresto. Los Planes de Contrainteligencia deben comprender esta fase, así como de combate.
 - (2) Cada acción es un “encuentro inicial”. No hay Inteligencia de Combate acumulada que contenga detalles locales como generalmente existe en las operaciones terrestres continuadas. La Inteligencia por proporcionar a las Unidades participantes debe ser amplia y detallada.
 - (3) Las tropas combatientes están obligadas a combatir desde el comienzo de la operación. Los detalles de coordinación no pueden modificarse ni regularse durante el desarrollo del combate sino que deben ser cuidadosamente planeados y dirigidos con anterioridad al contacto inicial.

- (4) Los objetivos están generalmente a una distancia tal que escapan a las posibilidades de los reconocimientos terrestres de las fuerzas del Ejército. Las misiones de reconocimiento deben estar de acuerdo con la naturaleza y número limitado de órganos en aptitud de realizarlas.
- b. Las consideraciones anteriores generalmente requieren hacer resaltar los siguientes puntos:
 - (1) Como las Unidades atacantes son especialmente vulnerables durante el apresto, la travesía, y en momento del desembarco, la finalidad sustancial de la Contrainteligencia será mantener el secreto referente al momento, rutas y objetivos de las operaciones.
 - (2) Debido a la naturaleza crítica del desembarco, el esfuerzo de Inteligencia estará dirigido a la producción precisa completa y detallada de Inteligencia sobre las zonas de desembarco.
 - (3) Debido a la rápida entrada en acción, la difusión de la Inteligencia y la distribución de ayudas de Inteligencia, incluye en la mayoría de los casos hasta al soldado. En una acción terrestre normal, la pequeña Unidad que entra en acción se desplaza lentamente como para que su Comandante pueda orientarse a medida que avanza. En una acción anfibia o aerotransportada la orientación deberá efectuarse antes de la entrada en acción, ya que habrá oportunidad para hacerlo en forma progresiva.
- c. En las operaciones aerotransportadas y anfibias puede ser recomendable tener dos Planes de Inteligencia; uno para proporcionar antes del asalto la seguridad necesaria, Inteligencia y organización; y otro para regular las actividades de Inteligencia durante el combate.
- d. En los Manuales y Reglamentos pertinentes puede encontrarse información detallada sobre la Inteligencia en estos tipos de operaciones.

3. OPERACIONES EN CONDICIONES ESPECIALES DE CLIMA Y TERRENO

- a. Los problemas de Inteligencia peculiares a estas operaciones pueden agruparse en tres categorías:
 - (1) El problema de informar e interpretar el significado de las condiciones especiales del clima y el terreno con exactitud y con suficiente antelación para que nuestras Unidades puedan adoptar las medidas convenientes para contrarrestarlas.
 - (2) Los problemas de obstrucciones en las comunicaciones que deben considerarse en el planeamiento, distribución y difusión de los informes.
 - (3) Los problemas que se derivan de la visibilidad limitada o condiciones operativas restringidas y que deben considerarse en el planeamiento de los reconocimientos.

- b. Estos problemas generalmente entrañan lo siguiente:
 - (1) El determinar e informar sobre las condiciones especiales de clima y terreno, es materia de investigación generalmente en los Cuarteles Generales Superiores. Estas informaciones deben ser interpretadas de modo de exponer: las técnicas operativas adecuadas, la situación, los tipos de armas, vestuario, equipo y raciones que deben emplearse, así como cualquier otro equipo especial o modificado, que debe obtenerse o improvisarse.
 - (2) Las comunicaciones pueden ser afectadas por las grandes distancias, terreno difícil, condiciones extremas de calor o frío, lluvia y nieve, y tempestades eléctricas. Cualesquiera de estas condiciones, o todas ellas, pueden existir simultáneamente.
 - (3) La observación (terrestre, naval y aérea) puede verse seriamente restringida por la falta de luz diurna, lluvia, niebla, nubes o polvo. La inclemencia del clima puede restringir o anular el desplazamiento de muchos órganos de reconocimiento.

- c. Las previsiones permitirán hacer frente a muchas de las dificultades anotadas por ejemplo, disponer de medios de transmisión que no se vean afectados desfavorablemente por el medio ambiente o contar con los medios suficientes para doblar las transmisiones de manera de alcanzar los resultados que se desean.

(Página dejada en blanco a ex profeso)

CAPÍTULO X
ORGANIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA
SECCIÓN ÚNICA
GENERALIDADES

1. PRESENTACIÓN

La organización de Inteligencia necesita para su funcionamiento, que todos sus componentes sean órganos activos. En este Capítulo vamos a estudiar algunos de los aspectos que contemplan un sistema de Inteligencia dentro de las Unidades y Grandes Unidades.

La organización de una Unidad, Sección o Equipo de Inteligencia, se ve afectada por varios factores, entre los cuales tienen valor preponderante:

- a. La misión asignada al Comandante.
- b. Alcance.
- c. Duración.
- d. Naturaleza de las operaciones.
- e. Medios de Inteligencia disponibles.
- f. Necesidades de Inteligencia.

2. EL OFICIAL DE INTELIGENCIA

a. El Oficial de Inteligencia de un Estado Mayor, es el encargado de los asuntos referentes al enemigo, a las condiciones meteorológicas y al terreno. Las consideraciones fundamentales que rigen las acciones de EM de los Oficiales de Inteligencia son:

- (1) Que la Inteligencia debe ser adecuada, precisa, útil y a tiempo para la misión del Comando.

- (2) En todas las Unidades (de Combate o de Servicio) debe llevarse a cabo actividades de Inteligencia.
 - (3) Que la Inteligencia debe coordinarse estrechamente con las actividades tácticas.
- b. Además de sus funciones específicas de EM, el Oficial de Inteligencia tiene algunas funciones operativas con los órganos encargados de la Contrainteligencia y de la producción de Inteligencia.
 - c. Las técnicas que utiliza el Oficial de Inteligencia están descritas en los Manuales de Estado Mayor y en materiales de apoyo referente a esta instrucción.

3. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL OFICIAL DE INTELIGENCIA

Las actividades principales que ejecuta un Oficial de Inteligencia se refiere a:

- a. Producción de Inteligencia.
- b. Uso de la Inteligencia e información disponible.
- c. Contrainteligencia.
- d. Adiestramiento.
- e. Misceláneas.

Que se refieren a su participación limitada o total en actividades como:

- (1) Actividades de guerrilla.
- (2) Guerra psicológica.
- (3) Operaciones de barrera y negación.
- (4) Operaciones de engaño.
- (5) Adquisición, producción, reproducción y distribución e mapas y aerofotografías.

4. SEGUNDA SECCIÓN DEL CUERPO EJÉRCITO

Por lo general, cuanto más alto o elevado es el Escalón a considerar mayor es el alcance y complejidad de los planes y operaciones; mayor es el número de órganos que es necesario coordinar y controlar, y por lo tanto, mayor y más complejo será el trabajo a realizar por la Segunda Sección. Por otra parte, es en ella donde se efectúa la concatenación entre la Inteligencia de Combate y la Estratégica. Otro de los problemas que se afrontan es que al mismo tiempo se atienden las necesidades de Inteligencia de una operación en ejecución y una o más operaciones en su fase de planeamiento. Una forma recomendable para satisfacer esta doble responsabilidad es la de organizar internamente la Segunda Sección de manera tal que parte del personal asuma las responsabilidades de obtención de información para las operaciones en planeamiento mientras otros se ocupan de las informaciones para las operaciones en ejecución.

5. FUNCIONES DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE ESTADO MAYOR DEL CUERPO EJÉRCITO.

- a. Actuará como una agencia de búsqueda de información del Comando Superior, en los campos referentes a sociología, política, economía, psicología, información militar sobre transporte y telecomunicaciones, etc.; participa en su procesamiento hasta donde le sea posible; conjuga esfuerzos para obtener la información necesaria para cumplir con sus responsabilidades territoriales, especialmente en lo que se refiere a espionaje, sabotaje, subversión, gobierno militar. El Ejército, por lo tanto, tendrá a su servicio agentes clandestinos, equipos de Inteligencia estratégica y recibirá apoyo de aviación para la recolección de la información necesaria.
- b. Apoyará de acuerdo a sus posibilidades con personal y equipo a los Comandos subordinados para aumentar sus capacidades de Inteligencia de Combate.

- c. Impartirá las instrucciones del caso a fin de que los mayores esfuerzos estén dirigidos a la detección de desplazamientos de fuerzas adversarias, acumulación de medios, cambio de actividades del enemigo que puedan fluir sobre las maniobras en marcha o en proyecto.
- d. Tomará las medidas del caso para integrar las agencias civiles de la región al sistema de Inteligencia, garantizando el apoyo mutuo, la coordinación y la mayor colaboración posible.
- e. Fomentará en las Unidades de servicio, el espíritu de investigación para el logro de una mayor participación en la Inteligencia técnica.
- f. Reúne los requerimientos de reconocimiento aéreo de las Divisiones con los suyos y determina las prioridades para el planeamiento de las misiones de las aeronaves.
- g. Planea y controla las actividades de sus órganos de información clandestina.
- h. Elabora y distribuye Directivas como le sea requerido por el Comando del Cuerpo Ejército para la armonización del sistema de Inteligencia.
- i. Tiene responsabilidad de dirección, planeamiento, asesoramiento e instrucción de Inteligencia Militar.
- j. Tiene responsabilidad de procesamiento de la información que recibe de los Comandos subordinados o bien la complementa con la información de que disponga.
- k. Establece objetivos de Inteligencia militar.
- l. Elabora y mantiene al día los Estudios Geoestratégicos de Área de nuestro territorio y contribuye con el Escalón Superior para la elaboración de Estudios Geoestratégicos de otros países.
- m. Determina los requerimientos de apoyo del Servicio Meteorológico.
- n. Difunde la información obtenida por reconocimiento aéreo, fiscaliza la tarea de los intérpretes aerofotográficos y distribuye el material producido.

- o. Reúne los pedidos de mapa, formula los requerimientos necesarios y controla y establece normas para la distribución.
- p. Se mantiene informado sobre el desarrollo de las operaciones y de las actividades de las otras Secciones del EM, resoluciones y órdenes el Comandante.
- q. Determina las necesidades de fondos para apoyo de las operaciones de Inteligencia y los eleva al Comando Superior.
- r. Dirige, controla y coordina las actividades administrativas y operacionales de la Sección.
- s. Prepara programas de planeamiento, horario de trabajo y progresión para cada proyecto.
- t. Establece enlace con organismos clandestinos especiales, Comandos Superiores y adyacentes.
- u. En coordinación con el Oficial de Operaciones prepara Planes de Engaño, Reconocimiento y Contrareconocimiento.
- v. Reúne las informaciones, las procesa y difunde la Inteligencia resultante a los Comandos Superiores, adyacentes, subordinados y Unidades de Servicio del Comando Superior en el área de su responsabilidad.
- w. Prepara Apreciaciones, Planes, Directivas e Informes de Contrainteligencia.
- x. Establece objetivos y normas para el adiestramiento de Contra Inteligencia.
- y. Estudia y recomienda al Comandante las medidas para garantizar la protección de la información, de personal, contra actividades de sabotaje y subversivas.
- z. Conduce investigaciones para detectar actos de traición, sedición, deslealtad o descontento dentro de la organización.

6. SEGUNDA SECCIÓN DIVISIONARIA

La responsabilidad de la Segunda Sección a nivel División dentro del sistema de Inteligencia es la actuar como una agencia del Ejército en la búsqueda de información militar y como un organismo de planeamiento y dirección para satisfacer sus propias necesidades. Normalmente su trabajo se refiere a la Inteligencia de Combate, la que representa para él su mayor importancia. La información que busca y la Inteligencia que produce deberá tener una gran utilidad en el campo táctico. No quiere decir por ello que no pueda actuar dentro del campo de la Inteligencia Estratégica cuando la situación lo permita o cuando sea requerido por el Comando Superior.

7. FUNCIONES DE LA SEGUNDA SECCIÓN DIVISIONARIA

a. Inteligencia

- (1) Orienta el esfuerzo de búsqueda y formula los EEI y el Plan de Búsqueda, órdenes y pedidos de búsqueda de información.
- (2) Reúne y procesa la información y la difunde en forma de Inteligencia de Combate.
- (3) Mantiene la Carta de Situación, el Diario de Sección, el Cuaderno de Trabajo y los Archivos.
- (4) Controla las actividades de enlace de Inteligencia.
- (5) Prepara, redacta, reproduce y difunde las Apreciaciones de Inteligencia, Planes, Resúmenes e Informes.
- (6) Difunde toda la información y documentos provenientes de los otros Cuarteles Generales.
- (7) Mantiene el registro del Orden de Batalla enemigo.
- (8) Dirige las Conferencias que tratan sobre la situación del enemigo.
- (9) Establece las normas y planes para la toma y empleo de fotografías aéreas.

- (10) Arregla misiones de reconocimiento aéreo y prepara informes de las interpretaciones fotográficas.
- (11) Solicita al Escalón Superior el personal y Unidades especialistas.
- (12) Prepara y controla la traducción de documentos enemigos capturados.
- (13) Proporciona intérpretes para obtener informaciones de los civiles amigos y el personal militar aliado.
- (14) Prepara Resúmenes Diario de Inteligencia.
- (15) Proporciona la información necesaria para la conducción de la guerra psicológica.
- (16) Proporciona recomendaciones al Comando Superior para el establecimiento de objetivos de Inteligencia.
- (17) Coordina y ayuda a los Destacamentos de Inteligencia Técnica.
- (18) Coordina con el Oficial de Operaciones la instrucción de Inteligencia, los Planes y el empleo de tropas para las misiones de reconocimiento.
- (19) Coordina con el Ingeniero de la División la obtención y distribución de cartas.
- (20) Prepara la parte correspondiente del Informe de Unidad.
- (21) Dirige la búsqueda de informaciones que permita el planeamiento de operaciones futuras.
- (22) Realiza todas las funciones relacionadas con criptografía (cifrada, descifrada, etc.).
- (23) Prepara y controla el interrogatorio de Prisioneros de Guerra, refugiados y escapados.
- (24) Coordina íntimamente con el Oficial de Operaciones los asuntos de guerra psicológica.

b. Contrainteligencia

- (1) Interroga a los civiles amigos y enemigos.
- (2) Mantiene el registro de agentes enemigos y colaboradores.
- (3) Comunica toda la información obtenida a la Subsección de Inteligencia.
- (4) Recomienda normas para la Contrainteligencia.
- (5) Prepara Planes, Directivas e Informes de Contrainteligencia.
- (6) Controla las medidas de contraespionaje, contrasabotaje y contra actividades subversivas.
- (7) Controla la seguridad del Cuartel General y de los documentos.
- (8) Controla las disposiciones para la censura.
- (9) Recomienda programas y controla la instrucción de Contrainteligencia.
- (10) Ayuda en el planeamiento de la Inteligencia para futuras operaciones.
- (11) Mantiene el registro de los fondos para la Contrainteligencia.
- (12) Determina el grado de credibilidad de todos los individuos que expresan haberse escapado o evadido del enemigo y los envía a la Subsección de Inteligencia para su interrogatorio.
- (13) Comprueba la seguridad interna del Comando.
- (14) Recomienda el programa de adiestramiento de Inteligencia y supervisa dicho adiestramiento.
- (15) Interroga al personal civil amigo y enemigo.
- (16) Supervisa y coordina la búsqueda de información y de Inteligencia del personal hostil, inclusive los agentes enemigos y los colaboradores y mantiene un registro de estos casos.
- (17) Recomienda la política que regirá las actividades de Contrainteligencia.

- (18) Prepara las Apreciaciones, Planes, Directivas e Informes de Inteligencia.
 - (19) Recomienda el programa de adiestramiento de Inteligencia y supervisa dicho adiestramiento.
 - (20) Recomienda medidas tácticas de cobertura y engaño y supervisa los aspectos de Inteligencia de tales operaciones.
- c. Oficial de Inteligencia Aéreo
- (1) Prepara los planes de reconocimiento de las Agencia Aéreas que apoyan a la División.
 - (2) Recibe las solicitudes de reconocimiento aéreo y establece las prioridades para su ejecución.
 - (3) Supervisa la adquisición de fotografías aéreas y su distribución dentro de la División.
 - (4) Hace los arreglos necesarios para la orientación y el interrogatorio de los pilotos y observadores aéreos.
 - (5) Mantiene los mapas de reconocimiento aéreo y los registros esenciales.
- d. Administración
- (1) Administra el Centro de Mensajes de la Sección.
 - (2) Mantiene al día el Diario, los archivos centrales y los registros de la Sección.
 - (3) Prepara los informes de personal, la lista de trabajo y la lista de visitas del EM de la Sección.
 - (4) Tiene a su cargo la preparación y expedición de credenciales pases.
 - (5) Supervisa el traslado de la Sección y la asignación de espacio en la nueva ubicación.

- (6) Hace los arreglos necesarios para recibir y supervisar el personal de enlace y asuntos de Inteligencia.

8. SEGUNDA SECCIÓN DE LA BRIGADA

Actúa como una Agencia de la División dentro del sistema de Inteligencia, al efecto busca información para la conducción de las operaciones en el momento y para las proyectadas por la División según le sea requerido.

Por la proximidad a que actúa de enemigo podrá obtener información detallada; la profundidad de sus conocimientos dependerá de la capacidad de sus medios orgánicos que le fueron agregados. El procedimiento para obtener información será del tipo operacional: golpes de mano, reconocimientos en fuerzas, infiltración, etc., no deberá comprometerse en arduos trabajos de procesamiento de aquella información que así lo requiera, la que preferiblemente elevará a su Comando inmediato superior.

9. FUNCIONES DEL JEFE DE LA SECCIÓN

Entre las funciones que cumple el Oficial de Inteligencia de la Brigada, tenemos las siguientes:

- a. Proporciona al Comandante toda la Inteligencia necesaria para tomar decisiones y planear operaciones.
- b. Mantiene una coordinación constante con los otros miembros del Estado Mayor y con los Oficiales de Inteligencia del Comando Superior inmediato, de las Unidades adyacentes y las subordinadas orgánicas o agregadas.
- c. Responde las solicitudes específicas de Inteligencia que hacen los otros miembros del Estado Mayor y las incluye en el Plan de Búsqueda.
- d. Traza planes y coordina las actividades de reconocimiento terrestre de la Unidad.
- e. Divulga los resultados de reconocimiento. Coordina la utilización del reconocimiento aéreo con otras Agencias de Búsqueda de Información.

- f. Asigna y coordina las misiones de vigilancia de las Unidades subordinadas.
- g. Planea la adquisición de datos sobre los objetivos en coordinación con el Oficial de Operaciones³.
- h. Ejerce coordinación y supervisión sobre las actividades de investigación de seguridad.
- i. Coordina e integra al sistema de Inteligencia, los esfuerzos de las agencias civiles locales.
- j. Prepara los estudios militares del Área de Operaciones y los divulga como sea necesario.
- k. Prepara y divulga las Apreciaciones de Inteligencia y Contrainteligencia.
- l. Supervisa la adquisición, distribución y almacenamiento de mapas.
- m. Recomienda al Comandante los EEI, basándose en las necesidades de información.
- n. Establece y supervisa el cumplimiento de las normas de Contrainteligencia.
- o. Adiestra a su propia Sección y supervisa el adiestramiento de las Unidades subordinadas.
- p. Apoya a las Unidades subordinadas con personal especializado de Inteligencia cuando la situación así lo requiera.
- q. Determina las misiones que habrán de cumplir las Unidades de Inteligencia asignadas o agregadas a la Unidad.

10. FUNCIONES DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA SEGUNDA SECCIÓN ORGÁNICOS O AGREGADOS

- a. Orgánico
 - (1) El Oficial Auxiliar del Oficial de Inteligencia.
 - (a) Al recibo de orden asume las funciones del Oficial de Inteligencia.

- (b) Controla la formulación e impresión de todos los informes y estudios especiales.
- (c) Coordina y controla las actividades de los negociados de la Sección.
- (d) Mantiene informado al Oficial de Inteligencia de los progresos del planeamiento.
- (e) Controla la preparación de la Hoja de Trabajo de Contrainteligencia.
- (f) Evalúa e interpreta las informaciones.
- (g) Participa en la preparación del Plan de Inteligencia, los Informes Periódicos, Resúmenes y Estudios Iniciales del Terreno, el Plan de Búsqueda y lleva el mapa de situación del enemigo.

(2) El SOPC de Inteligencia

Es responsable de todas las actividades de rutina del negociado tales como:

- (a) Registros y abastecimiento de material necesario.
- (b) Control de las actividades del personal de tropa de la Sección.
- (c) Controla los informes que se transmiten, coopera en su preparación.
- (d) Controla el mapa de situación.

(3) El SOPC de Contrainteligencia

Este SOPC asiste al Oficial Auxiliar del Oficial de Inteligencia, en el cumplimiento de funciones de Contrainteligencia y a su vez es el Jefe del Equipo de Contrainteligencia.

(4) El personal auxiliar de la Segunda Sección

La Sección cuenta con individuos de tropas furrieles y dibujantes, quienes ejecutarán la rutina relativa a trabajos de Oficina y se ocuparán del mantenimiento de ciertos documentos internos de la Sección tales como: Inventario de mapas de la Sección, legajo de normas y el diario.

b. Personal que puede recibir Agregado del Comando Superior

(1) El Oficial de Inteligencia Aéreo

- (a) Planea, propone, recibe, consolida, procesa, asigna prioridades y eleva pedidos de apoyo aéreo en reconocimiento después de integrarlos con el Plan de Inteligencia.
- (b) Interpreta las fotografías aéreas con los detalles que interesan a la Brigada y controla el empleo de los equipos de fotointerpretación.
- (c) Prepara y formula el Plan de Reconocimiento Aéreo y tiene a su cargo la documentación pertinente.

(2) El Jefe de Grupo de Orden de Batalla

Este SOPC asiste al Oficial Auxiliar del Oficial de Inteligencia, en el cumplimiento de sus funciones de Contrainteligencia.

(3) El Jefe de Grupo de Fotointerpretación

- (a) Realiza la interpretación detallada y las anotaciones necesarias en las fotografías aéreas.
- (b) Obtiene y distribuye las fotografías aéreas.
- (c) Determina las necesidades de mapas.
- (d) Mantiene al día un registro de la cobertura fotográfica de la zona de Brigada.
- (e) Mantiene un mapa de información del enemigo.

- (f) Ayuda al personal de la Sección en el cumplimiento de sus funciones.
- (4) El Jefe de Grupo de Interrogadores
 - (a) Controla el personal de interrogadores.
 - (b) Interroga a los Prisioneros de Guerra.
 - (c) Prepara los Informes de interrogatorio.
 - (5) Coordinaciones del Oficial de Inteligencia con los demás miembros del Estado Mayor.

A N E X O “A”

GLOSARIO

Ambiente Operacional

Conjunto de circunstancias que comprenden a todos los componentes de los factores económicos, sociales y políticos, que al presentarse regiones diversas, exigen la necesaria adaptación del poder militar con vistas a su empleo.

Análisis e Integración

Etapas de fase de elaboración en la que se estudia la información para identificar elementos significativos y extraer deducciones (análisis) que se seleccionan y combinan para establecer un modelo (integración).

Área de Operaciones

Espacio geográfico donde se ha previsto la conducción táctica. Incluye el terreno y las condiciones meteorológicas. Su análisis es necesario para lograr la adaptación del poder de combate con vistas a su empleo.

Ciclo de Inteligencia

Proceso mediante el cual se obtiene información, se reúne, se transforma en Inteligencia y se pone a disposición de los usuarios. Comprende cuatro fases que son: Orientación del Esfuerzo de Búsqueda, Búsqueda y Reunión de la Información, Procesamiento de la información obtenida para producir inteligencia y Difusión y uso de la inteligencia producida.

Contraespionaje

Actividad de Contrainteligencia que tiene por objeto la detección y neutralización del espionaje enemigo.

Contrainteligencia

Es la parte de la Inteligencia que conjuga conocimientos y actividades destinadas a descubrir o neutralizar los esfuerzos enemigos de Inteligencia, con el fin de asegurar nuestros medios y evitar la sorpresa.

Dato

Es el relato de una actividad, suministrada verbalmente o por escrito, sobre alguna persona u objeto que lo afecte directa o indirectamente.

Difusión

Fase del Ciclo de Inteligencia en la que se efectúa la distribución oportuna de información o Inteligencia a aquellos que la necesitan, en la forma adecuada y por los medios apropiados.

Fuente

Persona, cosa, actividad o hecho del cual puede obtenerse información.

Guerra Electrónica

Conjunto de acciones que, utilizando la energía electromagnética, pretenden asegurar la superioridad sobre el enemigo en el empleo del espectro electromagnético.

Hipótesis de Conflicto

Es la suposición de un probable conflicto en el ambiente internacional o interno, originado por la fricción de la política nacional con los intereses de otros países o de sectores internos.

Hipótesis de Guerra

Es una hipótesis de conflicto cuya solución requiere la intervención activa del poder militar.

Indicio

Información que refleja la intención o posibilidad de un enemigo real o potencial para adoptar o rechazar una determinada línea de acción.

Información

Es todo hecho (documento, fotografía, informe, diagrama, observación, material diverso, etc.) referido a cualquier tema, que se haya logrado en cualquier lugar y circunstancia y sin haberse sometido a otro proceso que el de su obtención.

Información Militar

Comprende todos los hechos, documentos, materiales, fotografías, diagramas, mapas e informes de observación de cualquier índole que sirven para aumentar nuestros conocimientos sobre un enemigo hipotético o real, o sobre un área de operaciones.

Informe

Expresión verbal o escrita de la Inteligencia sobre un tema determinado.

Inteligencia

Es una verdad relativa, que se obtiene del proceso de las informaciones; se dice que es una verdad relativa, porque normalmente contiene una agrupación de hechos relacionados entre sí, que se manifiestan en tiempo y espacio.

Inteligencia Actual

Inteligencia que refleja la situación del momento en el nivel estratégico o táctico.

Inteligencia Básica

Inteligencia relativa a cualquier tema que puede ser utilizada como referencia en la formulación de planes y en la elaboración de la información posterior.

Inteligencia de Objetivos

Inteligencia que describe y sitúa los componentes de un objetivo o de un conjunto de objetivos y muestra sus vulnerabilidades e importancia relativa.

Inteligencia de Seguridad

Inteligencia sobre la identidad, posibilidades e intenciones de organizaciones o individuos hostiles que están o pueden estar implicados en espionaje, sabotaje, subversión o terrorismo.

Inteligencia Estratégica Militar

Es la verdad relativa que se tiene, tanto en paz como en guerra, de las posibilidades, vulnerabilidades y probables formas de acción del enemigo real o potencial, derivado de su Orden de Batalla, estructuraciones operativas, organizaciones tácticas y doctrinarias, planes de movilización; necesaria para la conducción militar, de acuerdo al potencial general enemigo que esté involucrado en las hipótesis de conflicto.

Inteligencia Estratégica Nacional

Es la verdad relativa que, tanto en paz como en guerra, se tiene sobre las posibilidades, vulnerabilidades y probables formas de acción de naciones, bloque de naciones, agrupaciones humanas, incluyendo las del propio país, que se consideren enemigas, reales o potenciales, necesaria para la planificación de la Seguridad y Defensa Nacional.

Inteligencia Estratégica Operacional

Es el conocimiento, tanto en paz como en guerra, de las capacidades, vulnerabilidades militares de los enemigos reales o potenciales, necesario para la conducción estratégica operacional. Es decir, es el conocimiento del poder militar involucrado en las hipótesis de guerra y del ambiente geográfico correspondiente al Teatro de Operaciones.

Inteligencia Militar

Es la verdad relativa de las posibilidades, vulnerabilidades y probables formas de acción de los enemigos reales, potenciales, externos e internos, que por cualquier forma, procedimientos y otros medios puedan oponerse a los planes y operaciones militares.

Inteligencia Militar Operativa

Es la Inteligencia militar que se precisa para el conocimiento y estudio de la situación con vistas a la aplicación de la Fuerza.

Inteligencia Táctica

Inteligencia relativa al enemigo, terreno y condiciones meteorológicas que necesita el Mando para el planeamiento y conducción de las operaciones de combate.

Inteligencia Técnica

Inteligencia relativa a los desarrollos tecnológicos extranjeros y las características y posibilidades operativas del material extranjero que tiene o puede llegar a tener una aplicación para fines militares.

Necesidad de Inteligencia.

Cualquier materia, general o específica, relativa al enemigo, terreno o ambiente, sobre la que un órgano directivo necesita obtener información o producir Inteligencia. Incluye las Necesidades Prioritarias de Inteligencia y Otras Necesidades de Inteligencia.

Necesidades de Información.

Información relativa al enemigo, terreno y ambiente que es necesario obtener y elaborar para satisfacer las necesidades de Inteligencia.

Necesidades Prioritarias de Información.

Información relativa al enemigo, terreno y ambiente que es necesario obtener y elaborar para satisfacer las necesidades prioritarias de Inteligencia del Comandante.

Necesidades Prioritarias de Inteligencia.

Las necesidades de Inteligencia que el Comandante formula y declara prioritarias para el planeamiento y la adopción de decisiones.

Noticia

Conocimiento elemental de cualquier hecho, dato o circunstancia que puede ser de interés para algún órgano de Inteligencia.

Objetivos Políticos

Son el conjunto de metas o propósitos que adopta el Estado en una época y situación determinada, tendientes a materializar los objetivos nacionales.

Obtención

Fase del Ciclo de Inteligencia en que se explotan las fuentes por los órganos de obtención disponibles y se entrega la información obtenida al órgano de elaboración correspondiente.

Orden de Obtención

Es la que se da a un órgano de obtención subordinado para el cumplimiento de una misión informativa.

Órgano Cooperador

Individuo u organización que, no siendo un órgano de Inteligencia, contribuye con información a la producción de Inteligencia.

Órgano de Elaboración

Organización que elabora información para producir Inteligencia.

Órgano de Inteligencia

Individuo u organización específicamente empleados en actividades cuya finalidad es la producción de Inteligencia.

Órgano de Obtención

Individuo u organización que explota fuentes para obtener información.

Órganos Colaboradores

Los órganos de Inteligencia no orgánicos ni de refuerzo de la Unidad o escalón que pueden contribuir a la producción de Inteligencia.

Órganos Ejecutivos

Los órganos de Inteligencia orgánicos y de refuerzo de la Unidad o Escalón que desarrollan actividades de obtención, elaboración y difusión. Incluyen a las Segundas Secciones de Estado Mayor o Plana Mayor, y las Unidades de Inteligencia orgánicas o agregadas.

Petición de Información

Solicitud de información al Escalón superior, a los laterales o a otros Ejércitos.

Plan de Contrainteligencia

Relación sistemática de todas las medidas de Contrainteligencia que ha de desarrollar una Unidad, indicando las Unidades y órganos subordinados responsables de la ejecución de cada tarea.

Plan de Inteligencia.

Expresión verbal o escrita, formulada por el Comandante en su decisión, de las hipótesis sobre actuación del enemigo y de las necesidades prioritarias de Inteligencia, con los plazos correspondientes en que estas deben ser satisfechas.

Plan de Seguridad de las Operaciones

Documento que describe la amenaza que supone para una Unidad la obtención de información por parte del enemigo, identifica la información crítica de las fuerzas propias y fija las contramedidas específicas que deben ser adoptadas para aumentar la seguridad de la Unidad en una operación o actividad.

Plan Permanente de Inteligencia

Documento interno de la Segunda Sección que expresa todas las necesidades de Inteligencia de la Unidad, y las peticiones de información y órdenes de obtención recibidas de otros escalones.

Poder de Combate

Es la combinación de los medios físicos disponibles por un Comandante y de la fuerza moral de su Unidad. Sólo adquiere significación si se le relaciona con el poder de combate e las fuerzas opuestas.

Política Nacional

Es el curso de acción que adopta el Gobierno para alcanzar los objetivos políticos. Comprende la política de desarrollo y la de seguridad, las cuales son interdependientes.

Posibilidades de una Nación

Las posibilidades de una nación están representadas en las formas de acción que pondrá en ejecución de acuerdo a su potencial, para el logro de los objetivos nacionales, tanto en paz como en guerra. Las posibilidades son determinadas por el análisis de las fuerzas y debilidades de una nación, en comparación con otra u otras naciones.

Potencial de Guerra

Es el potencial nacional movilizadado.

Potencial Nacional

Es el conjunto de valores espirituales y materiales e que dispone ola nación efectiva y potencialmente.

Reconocimiento

Acción emprendida para obtener, mediante observación visual u otros medios de detección, información sobre las actividades y recursos de un enemigo actual o potencial o para precisar datos relativos a las características meteorológicas o geográficas de una determinada zona.

Reconocimiento Aéreo.

Acción emprendida para la obtención de información de interés para Inteligencia, bien por observación visual desde el aire o mediante el empleo de sensores a bordo de aeronaves.

Sabotaje

Destrucción, entorpecimiento o inhabilitación intencionada de un equipo, material o instalaciones, realizadas por o para un elemento hostil.

Seguridad

Desde el punto de vista de Contrainteligencia, seguridad es la condición alcanzada cuando la información, material, personal, actividades e instalaciones están protegidas

del espionaje, sabotaje, subversión y terrorismo, así como contra pérdidas y revelaciones no autorizadas.

Seguridad de las Operaciones

Aquellas acciones necesarias y adecuadas para denegarle al enemigo información relativa a las operaciones planeadas, en curso o finalizadas.

Seguridad de las Telecomunicaciones

Seguridad que resulta de la aplicación de las medidas destinadas a impedir que personas no autorizadas obtengan información de valor derivada de las telecomunicaciones propias.

Comprende la Criptoseguridad, la Seguridad de la Transmisión, la Seguridad de Radiaciones y la Seguridad Física.

Seguridad de Radiaciones

Seguridad que resulta de la aplicación de las medidas destinadas a evitar emisiones o radiaciones no deseadas en los equipos electrónicos.

Seguridad del Personal

Condición que resulta de la aplicación de aquellas medidas, relativas al personal, que tienen por objeto contrarrestar la amenaza que suponen las organizaciones de Inteligencia hostiles, y los grupos o individuos terroristas.

Seguridad Electrónica

Seguridad que resulta de la aplicación de las medidas destinadas a impedir que personas no autorizadas obtengan información de valor derivada de las radiaciones electromagnéticas intencionadas procedentes de equipos propios no de telecomunicaciones.

Seguridad en las Transmisiones

Seguridad que resulta de la aplicación de las medidas destinadas a impedir la obtención de información por medio de la interceptación, radiolocalización y análisis, que no

incluya la descripción de las señales electromagnéticas procedentes de telecomunicaciones.

Seguridad Física

Seguridad que resulta de la aplicación de las medidas físicas que tienen por objeto proteger al personal, impedir el acceso no autorizado a instalaciones, material y documentos y protegerlos del espionaje, sabotaje, daños y robos.

Seguridad Nacional

Es la situación en la cual los intereses vitales de la nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales.

Subversión

Actividad destinada a debilitar la potencia militar, económica y política de una Nación socavando la moral, lealtad o fiabilidad de sus súbditos.

Terrorismo

Empleo o amenaza de empleo de la violencia, sin que constituya un acto de guerra, contra personas y/o propiedades, con fines ideológicos o políticos.

Tiempo de Respuesta

Lapso de tiempo transcurrido entre la iniciación de una petición de información y la recepción de dicha información.

Vigilancia

Observación sistemática del espacio (aéreo, e superficie o subterráneo) o de lugares, personas o cosas mediante medios visuales, auditivos, electrónicos, fotográficos y otros.

Vulnerabilidades de una Nación

Las vulnerabilidades de una nación están representadas por la inaceptabilidad de cada acción, por cualquier medio en paz o emergencia, a través de las cuales puede ser

reducido su potencial de guerra o disminuir su voluntad de lucha. Las vulnerabilidades y posibilidades se determinan utilizando la misma metodología.

Zona de Influencia

Parte del campo de batalla en el Mando es capaz de influir directamente sobre el desarrollo del combate mediante el empleo de los medios puestos a su disposición.

Zona de Interés para Inteligencia

Zona en la que un Comandante necesita Inteligencia sobre factores y acontecimientos que puedan afectar al resultado de sus operaciones actuales o futuras.

Zona de Responsabilidad para Inteligencia

Zona asignada a un Comandante, en la que es responsable de la producción de Inteligencia, con los medios puestos a su disposición. Normalmente coincidirá con la Zona de Influencia.

(PAGINA DEJADA EN BLANCO A EX PROFESO)

ANEXO "B"

FORMA DE LA APRECIACION DE INTELIGENCIA

CLASIFICACIÓN

Copia No. _____

Unidad - Sección

Lugar P.C. Coord.

Grupo-Fecha-Hora

No. Referencia (Clave)

APRECIACION DE LA SITUACION DE INTELIGENCIA No. _____

REFERENCIA: - Cartas - Nombres No. serial cuadrícula - Escala.

- Otros documentos (O/O del Comando Superior - Res. Intel.

1. MISION:

Nuevo enunciado: Incluye los siguientes elementos:

Finalidad - Quién - qué - cuándo - dónde - para qué - otras tareas.

2. CARACTERISTICAS DEL AREA DE OPERACIONES:

a. Condiciones Meteorológicas:

(1) Situación actual o existente:

- (a) Temperatura.
- (b) Vientos (Dirección - velocidad)
- (c) Precipitaciones.
- (d) Humedad.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- (e) Nubosidad.
- (f) Neblina
- (g) Iluminación lunar (fase de la tierra)
- (h) Iluminación solar (ICNM-FCNV)

(2) Efectos sobre las operaciones del Eno.

- (a) Si el Eno ataca.
 - 1. Visibilidad.
 - 2. Transitabilidad.
 - 3. Hombres y equipos.

NOTA: Se redacta en cada una de ellas por separado, una conclusión con juicio de valor táctico, privando la influencia negativa.

- (b) Si el Eno se defiende
 - 1. Visibilidad.
 - 2. Transitabilidad
 - 3. Hombre y Equipo.

NOTA: Se redacta en cada una de ellas por separado una conclusión con juicio de valor táctico, privando la influencia Negativa.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

(3) Efectos sobre nuestras operaciones (Nuestro ataque o Nuestra Defensa)

- (a) Visibilidad.
- (b) Transitabilidad.
- (c) Hombres y Equipos.

NOTA: Se redacta en cada una de ellas por separado una conclusión con juicio de valor táctico, privando la influencia Negativa.

NOTA: Se considera únicamente la acción que ha impuesto el Comando Superior, ya sea por nuestras fuerzas.

(4) Efectos sobre el empleo de agentes QBR y Armas Nucleares tanto por el Eno como por nuestras fuerzas.

(a) Enemigo:

1 Si el Eno ataca.

Efectos (Se redacta conclusión con juicio de valor táctico)

2 Si el Eno se defiende

Efectos (Se redacta conclusión con juicio de valor táctico)

(b) Nuestra fuerza (Nuestro ataque nuestra defensa)

Efectos (Se redacta conclusión con juicio de valor táctico para la acción que conduciremos, ya sea para ataque o para defensa, pero no para las dos a la vez.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

b. Terreno:

(1) Situación existente:

- (a) Observación y campos de tiro.
- (b) Cubierta y Abrigo.
- (c) Obstáculos.

NOTA: Se redacta en cada una de ellas y pro separado la información existente con juicio de valor táctico basados en las Condiciones Meteorológicas y las características naturales del Terreno (sistema de relieve y drenaje, naturaleza del suelo - vegetación - accidentes artificiales)

(d) Puntos Críticos:

1 Antes de la LP.

a PC "A" Colina 300 (35-20)

En manos del Eno.

Ventajas

-

-

-

Desventajas

-

-

-

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

En manos nuestras:

Ventajas

-
-
-

Desventajas

-
-
-

b PC "B" Colina 340 (38-42)

(Igual al anterior)

2 Después de la LP.

(Igual al anterior)

3 En las zonas adyacentes

(Igual al anterior)

NOTA: Este subpárrafo se omite si no se consideran PC en estas zonas por haber una unidad adyacente.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- 4 El PC más importante tanto para nuestra fuerza como para el ENO.

NOTA: - Para nuestra fuerza en caso de ataque equivale a nuestro objetivo y en caso de defensa equivale a nuestro mejor terreno defensivo, en donde se localiza la reserva de nuestra unidad.

- Para el Eno en caso de defensa equivale a su mejor terreno defensivo (nuestro objetivo) y en caso de ataque equivale a su objetivo (nuestro mejor defensivo)

Ejemplo: Lo constituye la Colina 500 (45-23) y la Colina 450 (44-25), que materializan nuestro objetivo y el mejor terreno defensivo en manos del Eno.

(e) Direcciones de Aproximación

- (1) Disponible al Eno. (hacia nuestra posición)

Se redactan por separado a través de los PC que la jalonan.

Anexo "A" (calco de PC y D/A disponibles al Eno).

- (2) Disponibles hacia el Eno: (hacia la posición Eno).

Se redactan por separado a través de los PC que lo jalonan.

Anexo "B" (calco de PC t D/A disponibles hacia el Eno)

NOTA: Estos D/A se levantan desde los PC antes de la LP hasta la posición defensiva del Eno (nuestro objetivo)

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

NOTA: En el caso de que nuestra acción sea “defensiva”, las D/A disponibles al Eno se levantan desde delante el BAAB (donde nuestra unidad tenga responsabilidad en el Area de seguridad) hasta el Area de nuestra unidad donde se localiza la reserva.

(2) Efectos sobre las Operaciones del Eno.

(a) Si el Eno ataca:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de los efectos del terreno sobre el ataque Eno.

Se destaca su mejor D/A.

(b) Si el Eno se defiende:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de los efectos del terreno sobre la defensa Eno.

Se destaca el mejor terreno defensivo Eno.

(3) Efectos sobre nuestras operaciones (ataque).

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de los efectos del terreno sobre nuestro ataque.

Se destaca la mejor D/A disponible hacia Eno.

NOTA: Si nuestra operación es defensa se emite la conclusión y se destaca nuestro mejor terreno defensivo.

(4) Efectos sobre el empleo de agentes QBR y Armas Nucleares tanto por el Eno como por nuestra fuerza.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

(a) Enemigo:

1 Si el Eno ataca:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de los efectos de estos recursos.

2 Si el Eno se defiende:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de los efectos de estos recursos.

(b) Nuestra fuerza (ataque).

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de los efectos de estos recursos.

NOTA: Este aspecto es considerado en caso de poseer las fuerzas estos recursos, de no poseerlos se coloca la palabra "omitido".

c. Otras Características:

- (1) Factores Psicológicos
- (2) Factores Sociológicos
- (3) Factores Económicos
- (4) Factores Políticos
- (5) Factores Hidrográficos
- (6) Factores científicos
- (7) Factores Técnicos

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- (8) Potencial humano
- (9) Transporte

NOTA: Estos aspectos son considerados en niveles superiores a Brigada y de mencionarse se enuncian tal como lo informa el Comando Superior.

3. **SITUACION DEL ENO:**

a. **Dispositivo:** Anexo "C" (calco de situación del Eno y fortificaciones)

(1) Posición Defensivo:

- Defensa: (Ligeramente organizada - organizada - fortificada)
- Ataque: (Posición de ataque - Areas de Reunión).
- Retardo.

(2) Términos o magnitud de sus unidades en que se defiende o áreas de reunión en que se prepara para atacar.

(3) Fajas o líneas del terreno que ocupa (defensa) o áreas de reunión o posición de ataque que ocupa (ataque).

(4) Frente que ocupa.

(5) Profundidad de su dispositivo.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

b. Composición:

Las unidades del Eno al cual nos enfrentamos pertenecen a XX unidad de las FF.AA del País Rojo, apoyados por XX unidad, unidad diferente a sus Fuerzas Armadas (si es el caso otras unidades o grupos voluntarios o de guerrillas).

(1) Unidades Identificadas (Unidades con todos sus elementos de identificación).

(2) Unidades no identificadas (Unidades que les falta algún elemento de identificación).

(3) Unidades no ubicadas (Unidades que no están en el campo de Batalla).

NOTA: Se redacta lista de las unidades Enemigas desplegadas en el campo de Batalla en nuestra zona de acción, las zonas adyacentes y en su retaguardia en cada una de los sub-párrafos anteriores con su identificación - ubicación y coordenadas).

- Unidades Enemigas en contacto (1er. Escalón).

- Unidades Enemigas, reservas de las unidades en contacto (2do. Escalón).

- Unidades Enemigas no en contacto:

= Refuerzos - Reserva perteneciente a la Unidad Eno de igual magnitud a la nuestra.

- Otras con capacidad para ello en el campo de Batalla.

= Unidades de apoyo: Artillería - aviación - naval - nucleares.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- = Grupos de voluntarios - Guerrillas - otras agrupaciones (si se conocen)
- Unidades Enemigas en contacto y su reserva (1ro. y 2do. Escalón), fuera de nuestra zona de acción (Unidades Enemigas adyacentes) previo desenganche, pertenecientes a la unidad Ena de igual magnitud a la nuestra.

c. Fuerza o efectivos:

(1) Fuerzas Empeñadas:

- Unidades del 1ro. y 2do. Escalón (equivalente a dos escalones por debajo de la unidad nuestra).
- Unidades inferiores al 1ro. y 2do. Escalón.
- Artillería - Aviación.

NOTA: -Estas Unidades Enemigas corresponden a la Zona de Acción de la unidad nuestra que los estudia y se enuncian en el siguiente orden:

Inf - Inf - Mec - Blindadas - reconocimiento - Artillería orgánica - Aviación disponible.

Ejemplo: Para Nivel Brigada.

Se nos oponen 3 Cías de Infantería y 1 Pelotón de tanque apoyados con su Artillería orgánica y Aviación disponible.

-En caso de una unidad encontrarse en los límites de dos Zonas de Acción son considerados por cada una de las unidades adversarias de esas Zonas de Acción.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

(2) Refuerzos:

Se redacta lista de las Unidades Enemigas con su respectiva magnitud e identificación (si se conoce) y su ubicación (coordenadas)

- Reserva de las Unidades en contacto Enemigas de la zonas adyacentes del Eno que se nos opone (dos escalones por debajo de la unidad nuestra).

Ejm.: Pelotón Eno, en caso de nuestra Unidad ser un Batallón.

- Reserva de las Unidades Empeñadas Enemigas pertenecientes a la Unidad Eno de igual magnitud a la nuestra (un escalón por debajo de nuestra unidad).

Ejm.: Cía Eno, en caso de nuestra unidad ser un Batallón.

- Reserva de las Unidades Empeñadas Enemigas pertenecientes a la Unidad Eno del escalón superior al nuestro, (de igual escalón al nuestro).

Ejm.: Btn. Enemigo, en caso de nuestra unidad ser un Batallón.

- Cualquier otra unidad enemiga de maniobra que influya en nuestra misión.

NOTA: Se emite lista de todas las unidades enemigas que se consideren con esta capacidad con su identificación-ubicación-coordenadas).

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- Estas Unidades son todas aquellas no pertenecientes a las Fuerzas Empeñadas pero que pueden influir en las operaciones del atacante previo movimiento.
- Cuando se tiene duda de si una unidad está empeñada o en refuerzo se considera en Refuerzo.
- Es normal en este sub-párrafo emplear las siguientes denominaciones:
 - = Elementos de valor de: Un Batallón - una Brigada, cuando se desconocen sus datos.
 - = Unidad equivalente a: Una Cía - un Batallón - una Brigada, cuando sus efectivos están incompletos, es decir reducido su número.
 - = Unidad constituida en una Cía: Un Batallón - una Brigada, cuando sus efectivos se reciben en porcentaje.

(3) Fuerzas con capacidad Aéreo, QBR y Nuclear.

- (a) Capacidad Aérea.
- (b) Capacidad QBR.
- (c) Capacidad Nuclear.

NOTA: -Cada uno de estos sub-párrafos se redactan con la información proporcionada del escalón superior.

- Estos párrafos pueden omitirse en caso de que las fuerzas no posean estos recursos.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

(4) Otras Fuerzas Enemigas:

- (a) Guerra Electrónica.
- (b) Guerra Irregular.
- (c) Observación del campo de Batalla por medios electrónicos, acústicos y otros.

NOTA: Estos párrafos son considerados si existe la información o están planteados en la situación, de lo contrario se omiten.

(d) Actividades reveladoras, recientes y actuales.

NOTA: Se redactan cada una por separado incluyendo los descuidos o fallas.

(e) Peculiaridades y Deficiencias:

1. Personal.
2. Inteligencia.
3. Operaciones.
4. Logística.
5. Asuntos Civiles.
6. Personalidades.

NOTA: Se redactan por separado con la información existente

Este párrafo como mínimo deberá incluir: Personal, Operaciones y Logística.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

4. POSIBILIDADES DEL ENO:

a. Enumeración:

NOTA: - Se redactan cada una por separado, omitiendo las que de antemano no se visualizan en la situación planteada.

- Se podrán redactar directamente en este subpárrafo o se redactan en el formato de “Cuadro de posibilidades del Eno”, debiendo hacer referencia a el: Anexo “D” (Cuadro de posibilidades del Eno).
- Las posibilidades Enemigas podrán ser de: Ataque, defensa, retardo, repliegue, retirada, aviación (ésta última de existir se enuncia al final).
- Podrá ser también la de “Refuerzo” y se redactará de cualquiera de las siguientes dos maneras:
 - = Se redacta nombrando las unidades que pueden reforzar, su identificación, lugar y coordenadas.

Ejm.: Reforzar sus Unidades en contacto con las siguientes unidades:

XX Unidad en XX lugar (coordenadas)

XX Unidad en XX lugar (coordenadas)

- = Se redacta en forma general sin mencionar las unidades y haciendo referencia al “cuadro lógico de refuerzo”

“Reforzar sus unidades en contacto con los plazos y lugares establecidos en el “Cuadro Lógico de Refuerzo”.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

Anexo "E" (Cuadro Lógico de Refuerzo).

b. Análisis y discusión:

(1) Ataque.

- Los siguientes indicios evidencian que el Eno puede adoptar esta posibilidad (se redactan los existentes)
- No hay indicios de que el Eno ataque (en caso de no haberlos).

(2) Otras posibilidades:

- Los siguientes indicios evidencian que el Eno, puede adoptar esta posibilidad (se redactan los existentes)
- No hay indicios de que el Eno ataque (en caso de no haberlos)

(3) Refuerzo:

- El Eno puede reforzar sus unidades en contacto en los plazos y lugares señalados en el cuadro lógico de refuerzo.
- No hay indicios de que el Eno refuerce sus unidades en contacto.

NOTA: En este sub-párrafo se hacen los cálculos de refuerzo aplicando las siguientes fórmulas.

$$DM = D / PM$$

$$HLL = HPI + DM + TR$$

DM = Duración de la marcha.

D = Distancia.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

PM = Promedio de marcha

HLL = Hora de llegada.

HPI = Hora en el Punto Inicial.

TR = Tiempo de reagrupamiento.

Estas mismas fórmulas son aplicados por nuestras fuerzas para calcular la hora en que llegarán al objetivo durante el ataque.

- Los indicios se obtienen de:
 - = Párrafo 3d. (actividades reveladoras, recientes)
 - = Párrafo 3e. (peculiaridades y deficiencias)

5. **CONCLUSION:**

a. **Efectos de las Condiciones Meteorológicas:**

(1) Operaciones del Eno:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de dichos efectos sobre las posibilidades del Eno determinadas en el párrafo 4.b (Análisis y discusión)

(2) Nuestras Operaciones:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de dichos efectos sobre la operación nuestra a conducir.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

b. Efectos del Terreno:

(1) Si el Eno ataca:

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de dichos efectos y se destaca:

- (a) Su mejor Dirección de Aproximación.
- (b) Nuestro mejor terreno defensivo.

(2) Si el Eno se defiende

Se redacta conclusión con juicio de valor táctico de dichos efectos y se destaca:

- (a) Nuestra mejor Dirección de Aproximación.
- (b) El mejor terreno defensivo para el Eno.

c. Las más probable (s) posibilidad (es) del Eno:

Se enuncia la más probable posibilidad del Eno, tal cual como se determinó en el párrafo 4b. (análisis y discusión).

En caso de varias posibilidades se enuncian por separado.

En caso de posibilidad de refuerzo se podrá emplear el terreno “Atacar reforzado” o Defenderse reforzado y se enunciaría así:

“Defenderse reforzado a partir de este momento en las actuales posiciones con tres (03) Cía. de Infantería y una (01) Cía de tanques apoyados por su Artillería orgánica y Aviación disponible, con el refuerzo de las siguientes Unidades:

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

XX Unidad, lugar (Coordenadas)

XX Unidad, lugar (Coordenadas)

d. Vulnerabilidad:

Se redacta cada una por separado y se obtiene de los siguientes párrafos:

- Párrafo 2. (Características del Area de Operaciones).
- Párrafo 3d. (Actividades, reveladoras recientes)
- Párrafo 3e. (Peculiaridades y deficiencias)
- Del propio conocimiento del Eno y su doctrina táctica por parte del Oficial de Inteligencia.

EEI Y ORI.

Se redactan cada uno y por separado.

Ejemplo:

- Continuará defendiéndose...
- Atacará...

Firma

Apellido

Ofic. Inteligencia

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- ANEXOS:** “A” (Calco de PC y D/A disponibles al Eno)
“B” (Calco de PC y D/A disponibles hacia el Eno)
“C” (Calco de Situación del Eno y Fortificaciones)
“D” (Cuadro de Posibilidades del Eno).
“E” (Cuadro Lógico de Refuerzos)

Distribución: Omitido (si no se distribuye)

Nota: Si se va a distribuir fuera de la Unidad el “TERMINO” será el siguiente:

Acuse de recibo: Mensajero - Radio - Teléfono.

Firma:

Apellido.

Cmdte.

Anexos:

Distribución

Es copia Auténtica:

Firma:

Apellido.

Ofic. Inteligencia.

CLASIFICACIÓN

ANEXO "C"

PLAN DE INTELIGENCIA

CLASIFICACIÓN

COPIA N° _____

UNIDAD

LUGAR

GRUPO - FECHA - HORA

N° REFERENCIA

PLAN DE INTELIGENCIA N° _____

REFERENCIA: CARTA: N° DE SERIE, DE EDICION, DE LA HOJA Y ESCALA.

1. RESUMEN DE LA SITUACION ENO:

(IPI - APRECIACION INTELIGENCIA)

2. EEI Y ORI:

a. EEI

(1)

(2)

b. ORI

(1)

(2)

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

3. MISIONES DE RECONOCIMIENTO Y OBSERVACION:

- a. ORDENES A LAS UNIDADES SUBORDINADAS Y DE REFUERZO.
- b. PEDIDOS A LAS UNIDADES SUPERIORES VECINOS Y DE APOYO

4. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE PERSONAL, DOCUMENTOS Y MATERIAL CAPTURADO:

- a. PERSONAL (PRISIONEROS DE GUERRA - DESPLAZADOS - REFUGIADOS EVACUADOS CORRESPONSALES)
- b. DOCUMENTOS CAPTURADOS.
- c. MATERIAL CAPTURADO.

5. CARTAS Y FOTOGRAFIAS AEREAS:

- a. CARTAS
- b. FOTOGRAFIAS

6. CONTRA - INTELIGENCIA

- a. MEDIDAS DE CONTRA - INTELIGENCIA

7. INFORMES PARTES Y DISTRIBUCION:

- a. PARTES E INFORMES, TIPOS, COMO Y CUANDO ENVIARSE POR LAS UNIDADES SUBORDINADAS

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- b. DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA A SER PREPARADOS Y DISTRIBUIDOS POR EL EM
- c. DIRECTIVAS PARA LA DIFUSION DE INTELIGENCIA

8. ORGANOS AUXILIARES:

- a. EMPLEO DE LOS ORGANOS ESPECIALIZADOS DE INTELIGENCIA
- b. ORGANOS BAJO EL CONTROL DEL OFICIAL DE INTELIGENCIA, DEL CUARTEL GENERAL Y POR LAS OTRAS SECCIONES DEL EM

9. DIVERSOS:

- a. PERSONAL DE INTELIGENCIA
- b. ESPIONAJE
- c. PROPAGANDA TACTICA
- d. ENLACE
- e. FONDOS PARA LA INTELIGENCIA

ACUSE RECIBO

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

APENDICES:

DISTRIBUCION:

SIGLAS:

CLASIFICACIÓN

ANEXO "D"

ANEXO DE INTELIGENCIA

CLASIFICACIÓN

COPIA N° _____

UNIDAD

LUGAR

GRUPO – FECHA - HORA

N° REFERENCIA

ANEXO "A" (INTELIGENCIA) A LA 0/0 N° _____

REFERENCIA: CARTAS – FOTOGRAFÍAS AEREAAS

N° DE SERIES – N° DE EDICION – N° DE LA HOJA – ESCALA.

1. RESUMEN DE LA SITUACION ENEMIGA:

VER I.P.I. N° DEL G - F- H

2. EEI Y ORI

a. EEI

(1)

(2)

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- b. ORI
 - (1)
 - (2)

3. MISION DE RECONOCIMIENTO Y OBSERVACION:

- a. ORDENES A LAS UNIDADES SUBORDINADAS Y DE REFUERZO.
- b. PEDIDOS A LAS UNIDADES SUPERIORES, ADYACENTES Y MATERIAL DE APOYO.

4. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE PERSONAL, DOCUMENTOS Y MATERIAL CAPTURADO.

- a. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE PERSONAL (ENO – REFUGIADOS – DESPLAZADOS – EVACUADOS).
- b. MEDIDAS PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS CAPTURADOS.
- c. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE MATERIAL CAPTURADO.

5. CARTAS Y FOTOGRAFIAS AEREAS:

- a. CARTAS.
- b. FOTOGRAFIAS AEREAS.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

6. CONTRA – INTELIGENCIA:

- a. MEDIDAS DE CONTRA - INTELIGENCIA.

7. INFORMES, PARTES Y DISTRIBUCION.

ACUSE RECIBO:

CMDTE

APENDICES:

DISTRIBUCION:

ES COPIA AUTENTICA:

Ofic. de Inteligencia

CLASIFICACION

(PAGINA DEJADA EN BLANCO A EX PROFESO)

ANEXO "E"

ANALISIS DEL AREA DE OPERACIONES

CLASIFICACIÓN

COPIA N° _____
UNIDAD
LUGAR
GRUPO – FECHA - HORA
N° REFERENCIA

ANALISIS DEL AREA DE OPERACIONES N°

REFERENCIA: CARTAS – FOTOGRAFIAS AEREAS

N° DE SERIES – N° DE EDICION – N° DE LA HOJA – ESCALA.

1. OBJETO Y OTRAS CONSIDERACIONES:

ANALIZAR EL TERRENO Y LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL AREA.

a. CLIMA Y CONDICIONES METEOROLOGICAS.

(1) EXTRACTO DEL RESUMEN CLIMATICO PARA EL MES.

(a) PRECIPITACIONES:

(b) TEMPERATURA:

(c) HUMEDAD RELATIVA:

(d) NEBLINA:

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- (e) VIENTOS:
- (2) PRONOSTICOS METEOROLOGICOS Y DATOS DE ILUMINACION.
 - (a) DIAS.
 - LLUVIAS.
 -
 - NEBLINA.
 - TEMPERATURA MAXIMA.
 - VIENTOS.
 - (b) DATOS DE ILUMINACION.
 - 1. ILUMINACION SOLAR.
 - 2. ILUMINACION LUNAR.
 - (c) TERRENO (RELIEVE Y SISTEMA DE DESAGUE)
 - 1. SITUACION EXISTENTE:
 - 2. VEGETACION:
 - 3. NATURALEZA DEL SUELO (MATERIALES DE LA SUPERFICIE):
 - 4. CARACTERISTICAS ARTIFICIALES.
 - a. CARRETERAS:
 - b. PUENTES:
 - c. CENTROS POBLADOS:
 - d. EDIFICACIONES:

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

3. ASPECTOS MILITARES DEL AREA:

- a. OBSERVACIONES Y CAMPOS DE TIRO:
 - (1) CONDICIONES DE TIEMPO.
 - (2) RELIEVE.
 - (3) VEGETACION.
- b. CUBIERTA Y ABRIGO (COBERTURA Y EMCUBRIMIENTO):
 - (1) TIEMPO:
 - (2) TERRENO
 - (3) VEGETACION:
- c. OBSTACULOS:
- d. PUNTOS CRITICOS (TERRENO CLAVE):
- e. DIRECCIONES DE APROXIMACION:
 - (1) DISPONIBLES AL ENEMIGO.
 - (2) DISPONIBLES A NUESTRAS FUERZAS.

4. EFECTOS EN LAS CARACTERISTICAS DEL AREA:

- (a) EFECTOS EN LAS OPERACIONES DEL ENEMIGO.
- (b) EFECTOS EN NUESTRAS OPERACIONES.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

ACUSE RECIBO:

CMDTE

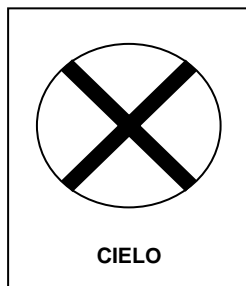
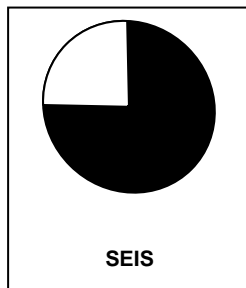
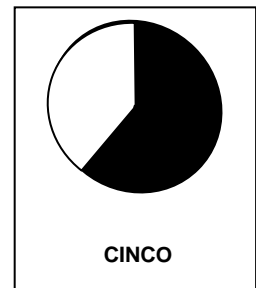
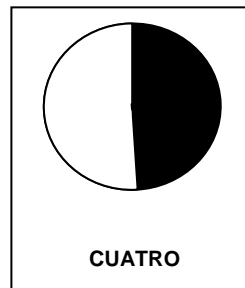
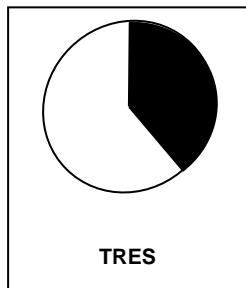
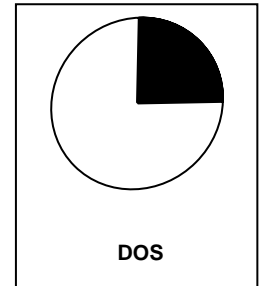
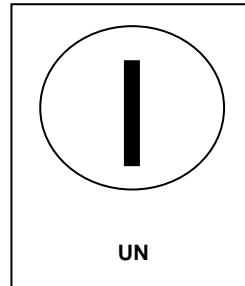
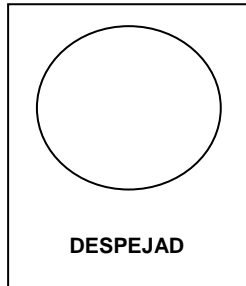
ES COPIA:

Oficial de Inteligencia

CLASIFICACIÓN

ANEXO "G"

SIMBOLOS PARA INDICAR LA



NOTA:
1/8; 2/8; 3/8 = PARCIALMENTE DESPEJADO
4/8; 5/8; 6/8; 7/8 = PARCIALMENTE
NUBLADO
8/8 = NUBLADO

(PAGINA DEJADA EN BLANCO A EX PROFESO)

ANEXO "H"

INFORME PERIODICO DE INTELIGENCIA

CLASIFICACIÓN

Copia No.
Unidad
Lugar
Grupo-Fecha-hora
Clave

INFORME PERIODICO DE INTELIGENCIA No. _____

Período desde: Hasta:

MAPAS:

Instrucciones especiales:

1. **SITUACION DEL ENEMIGO:**

Anexo 1: Calco de Situación enemiga.

2. **OPERACIONES ENEMIGAS DURANTE EL PERIODO:**

a. **Efectivos y dispositivos:**

Anexo 2: Orden de Batalla.

b. **Orden de Batalla:**

Anexo 2: Orden de Batalla.

c. **Reservas y refuerzos:**

Sin variación. Anexo 2: Orden de Batalla.

d. **Nuevas tácticas, armas y equipos del enemigo:**

e. **Artillería.**

f. **Aviación.**

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- g. **Blindados.**
- h. **Elementos de Reconocimiento.**
- i. **Infantería.**
- j. **Ingeniería.**

3. **OTROS FACTORES DE INTELIGENCIA:**

- a. **Identificación del Enemigo:**
Anexo 2: Orden de Batalla.
- b. **Pérdidas enemigas:**
- c. **Moral.**
- d. **Eficiencia combativa.**
- e. **Defensas enemigas y campos minados.**
Anexo 1: Calco de la situación enemiga.
- f. **Detalles de instalaciones y apoyo administrativo.**
- g. **Terreno.**
- h. **Condiciones Meteorológicas**
(1)
(2)

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

4. CONTRAİNTELIGENCIA:

- a. Generalidades.
- b. Espionaje.
- c. Sabotaje.
- d. Propaganda y rumores.

5. POSIBILIDADES DEL ENEMIGO:

a. Enumeración.

El Eno puede:

- (1)
- (2)
- (3)

b. Análisis y discusión.

- (1)
- (2)
- (3)

c. Probabilidad relativa de adopción.

El orden de adopción de las posibilidades enumeradas arriba, puede admitirse como:

- (1)
- (2)
- (3)

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- ANEXO:** 1. Calco de la Situación del Enemigo
2. Orden de Batalla

DISTRIBUCION: "A"

Es copia

E-2

CLASIFICACIÓN

ANEXO "I"

APRECIACION DE LA SITUACION DE CONTRAINTELIGENCIA

CLASIFICACIÓN

CG y Sección que la formula
Lugar
Fecha y Hora

APRECIACION DE LA SITUACIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA

MAPAS.

1. MISION

Enunciar la misma del Comandante.

2. CARACTERISTICAS DEL AREA DE OPERACIONES

(En este párrafo se consideran los factores existentes en el área y sus efectos sobre las actividades de inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo, así como nuestras acciones de contrainteligencia) .

a. Condiciones meteorológicas:

- (1) Situación existente
- (2) Efectos sobre las acciones de inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo.
- (3) Efectos sobre nuestras acciones de contrainteligencia.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

- b. **Terreno** (*)
 - (1) Situación existente
 - (2) Efectos sobre las acciones de inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo.
 - (3) Efectos sobre nuestras acciones de contrainteligencia.

- 3. **SITUACION DE LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA, SABOTAJE Y SUBVERSION DEL ENEMIGO.**
 - a. Composición.
 - b. Fuerza, incluyendo la eficiencia de las actividades de inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo.
 - c. Dispositivo.
 - d. Actividades reveladoras recientes y actuales de las actividades de inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo (incluyendo el conocimiento que posea el enemigo sobre nuestra situación de inteligencia).
 - e. Logística.
 - f. Refuerzos.
 - g. Peculiaridades y deficiencias.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN

4. POSIBILIDADES DE LA INTELIGENCIA, SABOTAJE Y SUBVERSION DEL ENEMIGO.

a. Enumeración de las posibilidades de inteligencia, sabotaje y subversión del enemigo, en los siguientes subpárrafos:

(1) Inteligencia

(2) Sabotaje

(3) Subversión

b. Análisis y discusión.

5. CONCLUSIONES

(1)

(2)

OFICIAL DE INTELIGENCIA

CLASIFICACIÓN

(PAGINA DEJADA EN BLANCO A EX PROFESO)

A N E X O “ J ”

DETERMINACION DE INDICIOS

(1)	(2)	(3)	(4)
EEI RELACIONAD OS CON	INDICIOS (ANALISIS DE LOS EEI)	EXPLICACION	INFORMACION ESPECIFICA BUSCADA
1. ATAQUE	a. Establecimiento o refuerzo de las medidas de contra reconocimiento.	Las medidas de contra reconocimiento sirven para cubrir posibles áreas de reunión, itinerarios ó reagrupamiento de las fuerzas que se emplearan para un ataque.	Ubicación de los elementos enemigos más allá del área que es imposible penetrar, particularmente a lo largo de la línea.
	b. Movimientos de unidades enemigas hacia el frente.	Antes de lanzar un ataque, las unidades enemigas tendrán que desplazarse hacia áreas de reunión en las cuales puedan realizar el despliegue.	Movimientos de unidades enemigas hacia las posibles áreas de reunión en las inmediaciones de..... - Movimiento de unidades enemigas a lo largo del camino (s)
	c. Ubicación de unidades enemigas en áreas de reunión adecuada.	Ubicación de las áreas de reunión desde las cuales el enemigo puede lanzar un ataque.	Ubicación de unidades en el área (s)...-
	d. Ubicación de la Artillería más adelantada	Dispositivo de la Artillería en áreas desde donde puede apoyar un ataque. Artillería desplegada bien adelante y generalmente con poca profundidad.	Ubicación, tipo y calibre de la Artillería que se encuentra en las inmediaciones de
	e. Intensidad del Patrullaje.	El patrullaje es comúnmente más activo antes de un ataque.	Número, valor y actividad de las patrullas en las regiones de.....
	f. Unidades enemigas dispuestas en frente relativamente estrecho.	El frente de ataque del batallón normalmente es de 500 a 1000 Mts.	Ubicación de los extremos de cada una de las unidades enemigas, a lo largo de la línea.
	g. Las fuerzas de cobertura o en contacto son reforzadas o reemplazadas por nuevas unidades.	Cuando los elementos de reconocimiento son sustituidos o reemplazados por Infantería puede ser un indicio de ataque.	- Nuevas identificaciones, en particular de Infantería y Blindados - Identificaciones de Caballería. - Ubicación de Infantería y Caballería particularmente a lo

			largo de la línea
	h. Incremento de actividades en las zonas de retaguardia.	Antes de un ataque las actividades logísticas y administrativas generalmente aumentan en el área de retaguardia.	Cantidad, tipo, movimiento y dirección del tránsito en las áreas carreteras, etc.
	i. Ubicación de PC, instalaciones logísticas, etc. adelantadas.	Estos elementos generalmente son establecidos bien adelantados antes de un ataque.	Ubicación de PC, instalaciones logísticas etc. en el área.
	j. Registros de la Artillería enemiga sobre lugares en nuestra posición defensiva.	La Artillería enemiga puede registrar antes de la preparación del ataque.	Informes de bombardeos solicitados a las unidades subordinadas.
	k. Bombardeos aéreos sistemáticos.	Con anterioridad al ataque, el enemigo puede dedicarse a un ablandamiento sistemático de nuestra posición mediante bombardeos aéreos.	Informes de bombardeos solicitados a las unidades subordinadas.
2. DEFENSA	a. Presencia de demoliciones, áreas gaseadas, obstáculos minados y contaminación biológica y radiológica.	La instalación o presencia de demoliciones campos minados etc. , cubriendo los accesos a la posición enemiga, son medidas complementarias de protección.	- Ubicación y extensión de las destrucciones, áreas gaseadas, obstáculos campos minados, etc. , en el frente y flancos de la posición. - Destrucción de instalaciones, áreas gaseadas obstáculos, campos minados a lo largo de la línea ... - Destrucción de instalaciones, etc. sobre las alturas.
	b. Despliegue del enemigo en terrenos favorables a la defensa.	Los terrenos dominantes con buenos campos de tiro, son comúnmente elegidos por la Infantería para posiciones defensivas.	- Ubicación de la Infantería sobre las alturas. - Ubicación de la Infantería sobre la margen del río.....
	c. Almacenamiento de municiones, abastecimiento y equipo de Ingeniería y fortificaciones de edificios.	Tales materiales y equipos son usados para excavar trincheras y establecer obstáculos	- Almacenamiento de municiones o equipo y abastecimientos de Ingeniería en la actual posición. - Almacenamiento de municiones o equipo y abastecimientos de Ingeniería en
	d. Construcciones de trincheras y	Tal actividad probablemente será	- Construcción de trincheras y alambradas en la actual

	alambradas.	indicio de que el enemigo se prepara para mantener la posición que ocupa.	posición. - Construcción de trincheras y alambradas en las regiones de - Construcción de trincheras y alambradas a lo largo de las líneas
	e. Artillería escalonada en profundidad, incluyendo armas antitanque.	La Artillería normalmente se escalona en profundidad y se ubica al centro para apoyar una Posición Defensiva.	- Emplazamiento de la Artillería. - Emplazamiento de la Artillería en las áreas
	f. Reservas ubicadas para apoyar la defensa.	Las reservas son generalmente ubicadas en posiciones que le permitirán reforzar la posición o contra-atacar.	- Emplazamientos de tropas a retaguardia inmediata de la actual línea de contacto. - Emplazamientos de tropas en
	g. Movimientos hacia retaguardia de tropas que estuvieron anteriormente ubicadas en áreas avanzadas.	Las fuerzas de reconocimiento y de cobertura pueden replegarse hacia los flancos o desplazarse hacia el interior de la posición defensiva.	Movimiento de tropas sobre el eje.
	h. Localización de PC e instalaciones logísticas a retaguardia.	Tales órganos, en la defensiva, son generalmente ubicados bien a retaguardia y fuera de la acción de la Artillería.	- Localización de PC e instalaciones logísticas. - Instalaciones logísticas en la región de.....
3.REPLIEGUE	a. Movimientos hacia atrás de las instalaciones logísticas.	El movimiento de estas instalaciones hacia atrás por lo general, indica que las fuerzas a las que estaban apoyando van a moverse hacia retaguardia.	- Movimiento de las instalaciones logísticas hacia atrás. - Ubicación de las instalaciones logísticas. - Movimiento hacia atrás de vehículos de abastecimiento completamente cargados.
	b. Movimiento de pequeños elementos de primera línea directamente hacia retaguardia.	Antes de un repliegue general se observan reuniones de pequeñas unidades fuera del alcance efectivo de las armas portátiles.	Movimiento de pequeños elementos directamente a retaguardia.
	c. Movimiento importante de tropas hacia atrás.	Cuando se efectúan movimientos de tropas hacia atrás, puede significar que el enemigo va a ocupar una	Movimiento importante de tropas hacia atrás.

		posición más atrás o que se repliega completamente.	
	d. Movimiento de las reservas hacia posiciones a retaguardia y ocupación de ellas o de los flancos de la posición inicial.	Las tropas empleadas en posiciones de retaguardia pueden cubrir el repliegue así como también contraatacar a las fuerzas de persecución.	- Ubicación de tropas en la retaguardia o sobre los flancos de la posición actual. - Tropas emplazadas en las áreas.
	e. Organización de posiciones defensivas a retaguardia.	La existencia de trincheras, alambradas, obstáculos en terrenos apropiados, en la retaguardia, puede significar que el enemigo pretende ocupar esa posición.	Trincheras, alambradas etc., en..... Depósitos de abastecimientos y equipos de Ingeniería en.....
	f. Destrucciones importantes, obstáculos, campos minados en las áreas detrás o en los flancos de la actual línea de contacto, áreas contaminadas con gases u otros agentes.	Estas actividades podrían significar preparativos para retardar nuestra persecución cuando el enemigo se mueve hacia retaguardia.	Destrucciones, campos minados, obstáculos áreas gaseadas detrás de la actual línea de contacto, o a lo largo de la línea.
	g. Pérdida del contacto por cualquier elemento.	La retirada del enemigo puede estar precedida del contacto con los elementos enemigos en algunos puntos del frente.	Pérdida del contacto.
	h. Desplazamiento por escalones y hacia atrás de la Artillería.	Las unidades de Artillería a menudo se desplazan por escalones, a fin de proteger a las fuerzas de cobertura y proporcionar protección para las nuevas posiciones.	Movimiento de Artillería entre..... Ubicación y efectivos de la Artillería en el área..... Número de baterías en.....
	i. Contraataques locales por fuerzas terrestres y aéreas.	Los contraataques locales y ataques aéreos pueden ser utilizados para cubrir la ruptura del contacto.	- Lugar, efectivos y composición de los contraataques a unidades subordinadas. - Efectivos y clase de ataque aéreos contra unidades subordinadas.
	j. Ubicación, densidad y magnitud de las cortinas de humo en la zona o en el área.	Las fuerzas retardadoras pueden romper el contacto bajo la protección del humo o de la oscuridad.	Ubicación, densidad y magnitud de las cortinas de humo en la zona o en las áreas de.....
	k. Movimiento de la Artillería antiaérea	Protección antiaérea necesaria al repliegue	Ubicación y valor de la Artillería antiaérea.

	establecida inicialmente paralela al frente.	del personal y abastecimientos.	
4. RETARDO.	Lo mismo del repliegue, agregando los siguientes: a. Dispositivo enemigo en un amplio frente y con poca profundidad.	El empleo anticipado de la máxima potencia de fuego durante períodos, puede aumentar el tiempo de retardo. El dispositivo en un amplio frente le permite al enemigo oponerse a fuerzas envolventes sobre caminos que conducen hacia su retaguardia.	- Ubicación de las reservas y organización del terreno en las áreas - Examinar las fotografías aéreas de las áreas a retaguardia de la línea de contacto.
	b. Armas de pequeño calibre y Artillería bien adelantadas, en condiciones de tomarnos con sus alcances máximos.	El despliegue de la máxima potencia de fuego, inicialmente puede aumentar el tiempo de retardo.	- Ubicación, tipo y calibre de Artillería en la vecindad de - Ubicación, tipo y calibre de la Artillería en la o las áreas.....
	c. Construcción y ocupación simultánea de varias posiciones sucesivas.	Las fuerzas retardantes pueden ocupar simultáneamente posiciones en profundidad o pueden retardar sobre posiciones sucesivas.	- Trincheras y organización del terreno en la o las áreas - Fuerzas y composición de las tropas en la vecindad de. - Acopio de municiones, abastecimientos y equipos de Ingeniería en la o las áreas.....
	d. Mayor actividad de las tropas de hostigamiento en nuestros flancos y retaguardia.	El enemigo puede tratar de desorganizar las tropas atacantes y envolventes.	Partes de las unidades en nuestros flancos y retaguardia sobre los efectivos, composición y ubicación de las tropas de hostigamiento.
5. REFUERZO.	a. Movimiento de nuevas fuerzas hacia el frente.	Esta acción permite al enemigo acrecentar su fuerza actual.	- Número tipo y velocidad de marcha de las tropas que se dirigen hacia la posición enemiga actual desde - Movimiento de tropas a lo largo del o de los ejes Hacia la actual posición.
	a. Intensificación del tránsito hacia la actual posición.	El acrecentamiento del tránsito puede significar la llegada de tropas de refuerzo o de abastecimiento y equipos.	- Tránsito desde Norte, Sur, Este u Oeste. - Tránsito a lo largo del o de los caminos... - Tipo, número y velocidad de vehículos enemigos en movimiento hacia la actual posición desde particularmente a lo largo del o de los ejes
	b. Identificación de	La presencia de nuevas	Nuevas identificaciones.

	nuevas unidades en la zona de combate.	unidades agregadas a las anteriores aumentará la fuerza del enemigo.	
	c. Aumento de agresividad o patrullaje en las áreas de contacto.	Esta actividad puede significar presencia de unidades de refuerzo.	Número, efectivos, identificaciones y actividades de patrullas, particularmente en las áreas
	d. Nuevo PC e instalaciones logísticas.	El aumento del número de estas instalaciones puede significar la presencia de nuevas unidades.	Ubicación de PC y de instalaciones logísticas, particularmente en las zonas de